Invasión USA a Panamá

MODELO PARA NO OLVIDAR

(Y Cinco Presagios Estructurales)

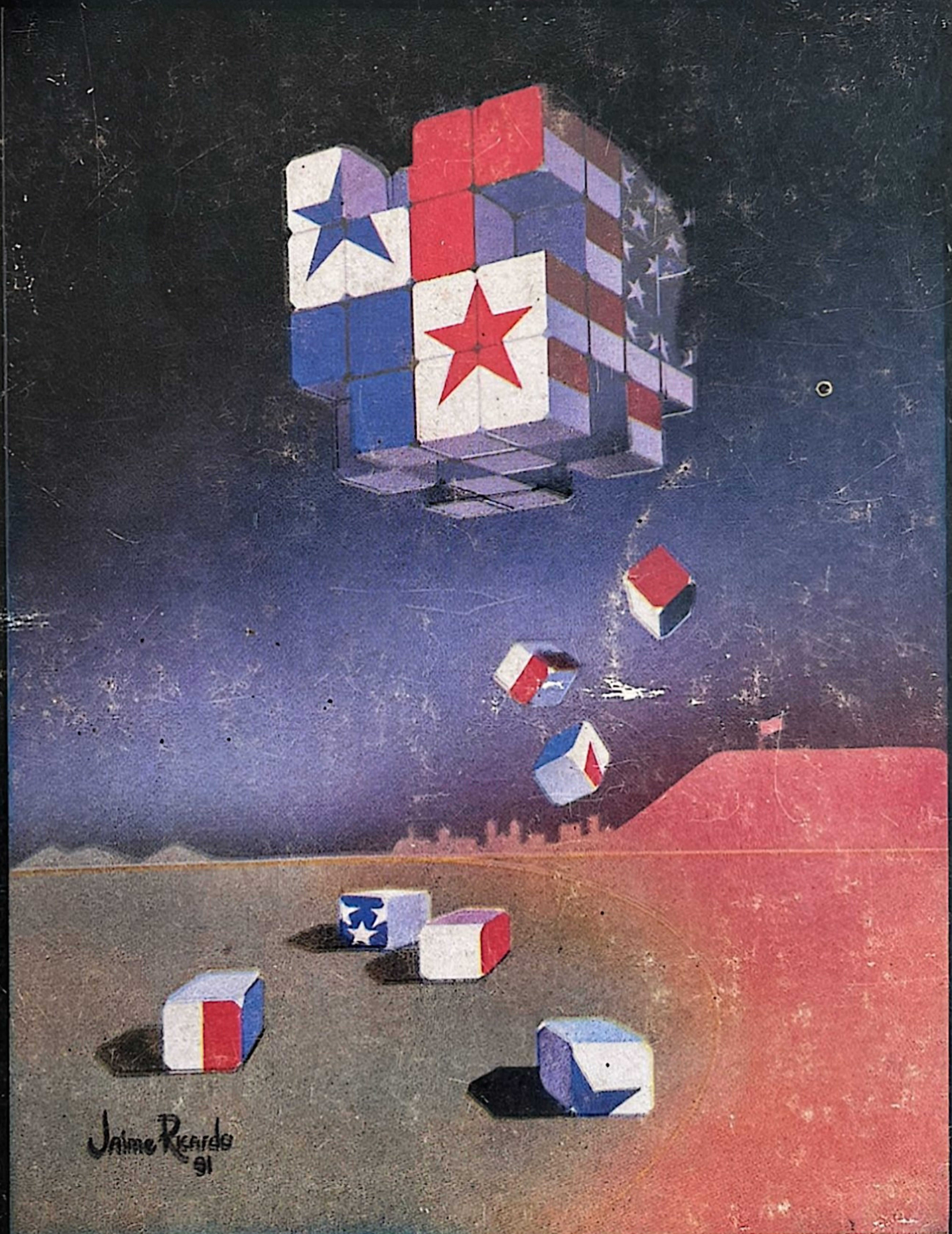

Lionel Méndez D'Avila

viene de la
contraportada

Todos estos han sido temas tratados insistentemente por estudiosos de la realidad panameña, pero hasta ahora no había leído alguno que de manera tan acertada los examine en un marco analítico integrado y coherente. Más aún, la forma como Méndez D'Avila trata de elucidar el concepto de **posición geográfica**, es, desde mi punto de vista, totalmente inédito y constituye uno de los más valiosos aportes del ensayo.

En suma, tengo la convicción que todos los panameños conscientes y orgullosos de serlo, y empeñados en continuar siéndolo a cabalidad, encontrarán en esta obra inspiración para "**construir a partir de nuestros escombros**" la Nación que merecemos ser.

CARMEN MIRÓ

Lionel Méndez D'Avila
Escritor y ensayista guatemalteco, nacido en 1939.
Es arquitecto, con maestría en Economía Urbana.
Entre los diferentes cargos, en Guatemala se ha desempeñado como Director de la Editorial Universitaria y Director General de Cultura.
Ha sido Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.
Fundador y co-director de la revista **Alero**.

Entre los principales premios internacionales:
Premio de publicación Casa de las Américas, teatro (1972); Primer premio Festival Centroamericano de Teatro organizado por el CSUCA (1973); tres veces ganador del Primer Premio del Certamen Centroamericano de Teatro (1975, 1977, 1979); Primer Premio "Omar Torrijos", convocado para Centroamérica y Panamá, teatro, (1988); Premio único 30 Aniversario Casa de las Américas, cuento, (1989); Primer Premio Casa de las Américas, literatura para jovenes y niños (1990).

Además de los libros premiados ha publicado: **Art in latin America today-Guatemala**; **Arte Vanguardia Guatemala**; monografías sobre los artistas Roberto Cabrera y Marco Augusto Quiroa; **Teorías de la Arquitectura**; **El espejo humeante** (teatro); **Historias de Popol Vuh contadas para niños** (teatro).

Fundación Omar Torrijos
Concurso de ENSAYO

colección Panamá

Primer Premio
Latinoamericano de Ensayo
Fundación "Omar Torrijos"
Jurado:
Gabriel García Márquez
Carmen A. Miró
Gregorio Selser

Portada, diseño: **Ricardo Jaime De Freitas**

Lionel Méndez D'Avila

Invasión USA a Panamá
MODELO para NO OLVIDAR
(y cinco presagios estructurales)

Fundación "Omar Torrijos"

Invasión USA a Panamá:
MODELO PARA NO OLVIDAR
(y cinco presagios estructurales)
Lionel Méndez D'Avila

Primera edición, 1991

© Fundación "Omar Torrijos"
© Lionel Méndez D'Avila

Reservados todos los derechos
Hecho el Depósito de Ley

a Ricardo Jaime De Freitas
—panameño, por las cuatro
esquinas del cielo—

Fundación "Omar Torrijos"

ÍNDICE

1 Ofrecimiento 9
de la Fundación "Omar Torrijos"

2 Presentación
por Carmen A. Miró 11

3 La madrugada del 20 de diciembre de 1989 15

4 Introducción 21

5 Visión desolàda -y testimonios- de muertes,
rupturas y destrozos provocados
por la invasión USA a Panamá 23

6 Cinco presagios estructurales: 73

Primero: Acerca del capitalismo
periférico, transnacionalización
y naciones imperializadas 75

Segundo: De la posición geográfica de
Panamá, riqueza negada por las sucesivas
apropiaciones imperiales 87

Tercero: De la identidad soterrada
y del atrape de las culturas subalternas
por la anti-cultura transnacional 117

Cuarto : De las clases sociales
en el marco de las naciones imperializadas:
el bloque imperialista, el Bloque residual y
el bloque popular insurgente.
Aproximación al bloque residual en Panamá 163

Quinto :Acerca del púdico latrocinio
de las "lumpen burguesías" y las tropelías
del poder bajo las clases "residuales" 195

7 MODELO PARA NO OLVIDAR 207

1) Contexto de las dos últimas décadas:
el régimen político-militar (1968-1989) 209

2) Conflicto de Baja Intensidad, elecciones
e invasión de los EE.UU. a Panamá 215

3) Breve cronología de la crisis panameña 255

8 Apéndice: cuadros y documentos 283

OFRECIMIENTO

Tanto ha cambiado el mundo en la última década, y tan vertiginosamente en términos materiales y tecnológicos, que apenas si se tiene tiempo para preguntarse ¿por qué sus problemas siguen siendo los mismos que en épocas pasadas? Hambre, guerras, discriminación, abusos de los países ricos contra los más pobres. ¿Por qué esta relación bárbara entre semejantes de un mismo planeta y, peor aún, de un mismo país?

Panamá, territorio de nuestra América, ha sobrellevado una relación desigual e injusta con Estados Unidos desde el momento en que, premunido aquel de su "destino manifiesto", puso ojos, manos, capitales y ejércitos en esta pequeña franja semejante a la rosa de los vientos.

La Fundación OMAR TORRIJOS consciente de la necesidad de conocer, analizar, reflexionar y estimular el interés sobre los factores que incidieron en la última invasión de Estados Unidos a Panamá, en diciembre de 1989, convocó el Concurso de Ensayo sobre estos hechos. Este libro, Primer Premio ex aequo con **La operación "Just Cause" en Panamá**, de Mario Augusto Rodríguez V., trata del tema.

Esta obra debe entenderse como una contribución necesaria e ineludible, como las que seguramente seguirán editándose en diversos lugares del mundo y en los tiempos por venir, para aclarar las reales motivaciones que impulsaron a la potencia más poderosa del mundo a desencadenar sobre un pequeño país, socio y amigo, todo su poder ofensivo y destructor cinco días antes de las fiestas de navidad del año de 1989.

Alma Montenegro de Fletcher
Presidenta
Fundación "Omar Torrijos"
Mayo, 1991

PRESENTACIÓN

Carmen A. Miró

He leído este ensayo varias veces... Al hacerlo, una mezcla de fruición y pena ha invadido mi ánimo: por un lado, el goce estético que produce la soltura del estilo, la belleza de la prosa fluida... bien escrita. Pena, tristeza, porque el ensayo fue develándome sistemáticamente, en forma que podría llamar casi inexorable, y de manera que no pude evitar tomar como **ad-hominem**, dónde, cómo y por qué hemos fallado los panameños que durante décadas hemos luchado movidos por un amor indignado hacia nuestro pueblo y nuestra tierra, por acercarnos a la conformación de una Nación.

Lionel Méndez D'Avila es un arquitecto, un economista, un escritor y un ensayista: un hombre culto en la más amplia acepción del vocablo, pero por encima de todo, posee una elevada sensibilidad social que es fácil percibir cuando escribe sobre nuestra historia, a cuyo estudio y comprensión se ha dedicado con ahinco. Es precisamente por estas cualidades que Méndez D'Avila puede entregarnos en este ensayo -en un original y atractivo estilo lindante con lo literario, que conjuga con una gran rigurosidad analítica- un lúcido e iluminador examen de las circunstancias sociales, culturales y políticas que configuran nuestra evolución histórica que él, correctamente, califica de **única**.

Son esas las circunstancias que explican por qué, el 20 de diciembre de 1989, pudo consumarse la **infamia** y conformarse la **visión desolada** que tan magistralmente describe el autor.

En sus cinco "**presagios estructurales**", Méndez D'Avila nos coloca, con incisivo bisturí analítico, frente a lo que ha sido nuestro pasado como Nación, en el cual todas las clases sociales hemos contribuído a negarla con la colaboración del Imperio. Colaboración deliberadamente buscada por los "socios asociados en sociedad"; tolerada por los beneficiarios parciales de esa "sociedad", y combatida de manera no orgánica por reducidos sectores panameños.

Como certeramente apunta el ensayista, son las señales que permitían "presagiar" el zarpazo con que el imperio intentaría complementar sus largamente cultivados propósitos de destruir no sólo nuestra soberanía, sino, más importante aún, quebrar la voluntad de los que por generaciones, y en franca lucha contra ese Imperio, habíamos logrado avanzar en nuestros esfuerzos por constituir la Nación en plenitud.

Algunos de estos "presagios" hacen referencia a:

La equivocada concepción del significado de nuestra "**posición geográfica**";

El papel histórico que ha jugado "la clase dominante panameña transnacionalizada y desarraigada";

La indiferencia de los estratos medios para reaccionar en defensa de la Nación, ocupados como han estado en participar, aunque menguadamente, en el reparto de los beneficios del "transitismo"; y

La incapacidad de las clases subordinadas para

contribuir a la formación de la Nación, atrapadas como están en una subcultura de "valores enrarecidos", reflejo de la ideología dominante.

Todos estos han sido temas tratados insistentemente por estudiosos de la realidad panameña, pero hasta ahora no había leído alguno que de manera tan acertada los examine en un marco analítico integrado y coherente. Es más, la forma como Méndez D'Avila trata de elucidar el concepto de **posición geográfica**, es, desde mi punto de vista, totalmente inédito y constituye uno de los más valiosos aportes del ensayo.

En suma, tengo la convicción de que todos los panameños conscientes y orgullosos de serlo, y empeñados en continuar siéndolo a cabalidad, encontrarán en esta obra inspiración para "construir a partir de nuestros escombros" la Nación que merecemos ser.

Panamá, 1991.

LA MADRUGADA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1989...

CUANDO alcanzamos las goteras del tiempo del asombro y vimos la otra orilla de la luna hasta ayer siempre negada por designios de relojerías planetarias, y vimos la digestión infinita de la memoria del pasado -y del porvenir- en la luminosa boca de las computadoras, y vimos la cepa de la vida eterna en las salas de operaciones trasformadas en talleres de recambios de vísceras nobles e innobles (y vimos también, concupiscentes, la semilla del mal que **sí da** la muerte con infamia); y cuando nos encaminamos a su final, el zarpazo de un poderoso sobre un pequeño -y agobiado- enturbia aquella efemérides portentosa;

CUANDO en las postrimerías del siglo XX nos aproximamos a una nueva era, hecho que, por indescifrables y diluvianos cabalismos, propende a alentar la esperanza de los hombres sobre la tierra, el turbión sangriento de la agresión de un país a otro contraviene esa promesa;

CUANDO por todos los rumbos y meridianos se quitan cercas y abaten muros que impidan la libre comunicación entre los hombres, y se diluyen las fronteras territoriales (reivindicadas otrora por viejos órdenes agonizantes), el rastro de serpiente de un trazado imperial se corre -nocturno- en perjucio de un pueblo inerme, por la brecha perversa de una **QUINTA FRONTERA**;

CUANDO nos acercamos tan sólo a tres pasos de cumplirse quinientos años de la conquista imperial de

estos territorios por parte de convictas potencias coloniales, y vemos por sobre el hombro aquello y le cambiamos de denominación -como para que no ofenda la memoria de las palabras- y le decimos ENCUENTRO. Tan solo a menos de tres años de la vana propuesta de olvidar aquella infamia, una nueva conquista imperial aborta cualquiera ilusoria idea de restañar ese estigma;

CUANDO habían transcurrido ya tres lustros desde su derrota en **Viet Nam**, en su ánimo surgió tanto una abrumadora certidumbre como una falaz decisión: que perdieron la guerra porque las conciencias de los vietnamitas se fundieron en una —viva y compuesta de un solo animal invulnerable— y que el horror espeso que procuraron no había sido tanto el "necesario como el suficiente"; entonces, de su afilada perversión urgieron los artificios más inimaginables a fin de esparcir la muerte de cualquier manera. También, prometieron a la inteligencia de sus máquinas que, aún si nuestras conciencias se apretaran bajo el sol como un solo palio gigantesco, de todas maneras, en adelante, ¡de nada nos serviría!;

CUANDO la conciencia de nuestros pueblos abre en la hora como **flor de cavanga**, aguaceros de necias mentiras y diluvios de metal implacable decapitan aquella promesa. ¡No pudieron empero darse cuenta que el polen de la cavanga que hoy degollaban se esparcería por toda esta tierra hambrienta!;

CUANDO en el ámbito del mundo occidental los hombres de buena voluntad se aprestaban a celebrar el nacimiento del amor sobre la tierra y los hogares abren sus ventanas a la quietud de heno y de pesebre de las noches rumorosas y lácteas; desde el cielo, un poder descomunal desata la muerte sobre un pueblo dormido.¡ Tan sólo cuatro dias antes!

CUANDO por todas partes se celebran convenios de paz y está enteramente escrito en los **Tratados** que los Estados Unidos habrán por fin de abandonar este territorio -12 horas antes del año 2,000-; a sólo una década de ese plazo crucial en que la soldadesca norteamericana debe dejar sus estacionamientos militares y puestos de espía y agresión contra nuestros pueblos de América —precisamente por éso— **el país más guerrerista del mundo invade a Panamá la noche del 20 de diciembre de 1989.**

Estos escritos tienen el propósito de explicar esa infamia.

INTRODUCCIÓN

Por lo que vamos a exponer, no faltará quienes puedan llegar a pensar que la invasión norteamericana a Panamá ya **estaba escrita**. Que constituía una fatalidad histórica. Que tarde o temprano sucedería. Que todo tendía a pre-anunciar lo ineluctable de semejante infortunio. Pero esto solamente ocurre si colocamos a la **situación panameña** como algo **inmediato**. A su determinación como algo ciego y no como un **producto de la historicidad social** (sometida a una linealidad de causa a efecto sin la participación de otras fuerzas también determinantes que, como la opinión pública internacional o la crisis económica panameña, precipitada desde fuera por el bloqueo norteamericano, refrenaban o aceleraban, según el caso, la determinación que se gestaba, por la acumulación histórica, **adentro**).

Debemos de entender toda determinación como negación y por lo tanto como algo mediato, o sea, como algo que **pasa** previamente por una situación anterior. En otras palabras, que niega -es cierto- pero que puede ser a la vez negado. Que está allí desplegado como una vela hacia la fatalidad, pero que mediante la voluntad puede ser arriada para que no consiga empujarnos hacia ese derrotero que no queremos porque no es el nuestro. Negando-si se quiere- lo ineluctable de la historia.

Sartre desarrolla una visión paralela al abordar el problema de la negritud, cuando intenta liberarla de los estrechos muros que las tesis indigenistas habían levantado en derredor suyo: -" La negritud, como la libertad, es punto de partida y último término; se trata

de hacerla pasar de lo inmediato a lo mediato, de tematizarla".

Si bien es cierto que, como vamos a ponerlo de manifiesto en este ensayo, toda la historia panameña se despliega "pre-anunciando" este momento tan negativo de la invasión de los Estados Unidos a Panamá, pero más bien dando bases para explicarla (y a ello obedece que llamemos a los antecedentes genéticos como **presagios estructurales**), tampoco es menos cierto que el empeño patriótico de nuestro pueblo, su unidad nacional, bajo una legítima conducción, pudo haberla evitado. Negando por medio de una decisión colectiva el designio perverso de las fuerzas imperiales norteamericanas (colusionadas con las clases dominantes oligarco-burguesas internas) de yugular nuestra soberanía ya de por sí tan precaria. Sin permitir que fuera "engullida" nuevamente por los Estados Unidos.

Lo que puede confundir estriba en que -sin duda- la Nación panameña presentaba "todas las pre-condiciones" para una barbarie semejante.

Que en América Latina no podía darse un "cuadro" más complejo y por ende "propicio" para una intervención directa norteamericana que el que vino a sintetizarse en la situación de Panamá. Sobre todo, a partir de junio de 1987, fecha a partir de la cual -ya detectada la debilidad y la confusión- los Estados Unidos montan un vasto proyecto de desestabilización e intervención para llegar a **tomar a Panamá por segunda vez** , la madrugada del 20 de diciembre de 1989.

Pero los **presagios** eran tales -y se imponían ante nuestro inerme sobrecogimiento- cuando aún bogábamos en aguas del pensamiento prelógico . La conquista de estos territorios -hace quinientos años -valga el comentario- sólo fue posible en gran medida por la

coincidencia ominosa de ciertos presagios inverosímiles: la vuelta de Quetzalcoatl al valle de México en la fecha del 4-acatl que se cumplió junto con la llegada de Hernán Cortez a las costas de Yucatán (y un pez abisal sacado de las profundidades salobres del lago de México para la mesa de Moctezuma, escupió una piedra brillante y una garza blanca llegó también desde la costa hasta la ciudadela de los tenochcas en medio del lago, hasta caer exánime etc.) Y se sabe que el Tonatiú, el Pedro de Alvarado, el Gavilán de extremadura, era rubio como "hijo del sol" y estos eran sagrados para los Quichés de Utatlán en Guatemala, y que Viracocha, en el Perú, había dejado dicho que también volvería y esta divinidad gastaba barba y era blanco como Pizarro, etc.

Pero los presagios ahora sólo se vuelven historia si nosotros lo permitimos.

Sin embargo, existen. Son reales. Constituyen la impronta de todo lo historificable y por lo tanto debemos de consultarlos para que nos entreguen la explicación del pasado. A ello responde que la parte medular de este trabajo se refiera a **Cinco Presagios estructurales** que constituyen cinco tesis explicativas que nos proporcionan los antecedentes de la historia panameña. Antecedentes singulares. Responsables de una historia -la nuestra- que se ovilla en una forma única. Absolutamente original. Nudo de presagios que no supimos conculcar para evitar este doloroso presente signado por la pérdida de la soberanía y la destrucción del Estado Nacional.

Las cuestiones más sensitivas que tiene que abordar el analista frente a este intrincado momento histórico, sobre todo en el empeño de entender su necesidad para buscar que no se repita en Nuestra América, van desde el género de gobierno político militar que fue

colapsado, hasta la naturaleza de las castas militares en el poder; la corrupción y el "estilo" dictatorial de Noriega, los productos históricos confusos de los regímenes reformistas, la inalterada existencia o bien la dilución -o el embotamiento- del nacionalismo panameño, la naturaleza social de una economía particular como es el caso del llamado "transitismo", **los síndromes** particulares a que da lugar, y el propio **ethos** del imperialismo; sin dejar de poner siempre en el centro de la indagación la propia naturaleza de su opuesto subordinado: el Estado dependiente. Este acarreo de **cuestiones** que podemos singularizar como categorías económicas, políticas, sociales, ideológicas y culturales, deberá estar impregnado por la historia particular de esta región del planeta, al mismo tiempo que interpenetrado por el trasfondo de los cambios que se están dando cada vez más aceleradamente en el mundo.

Su dificultad no reside tanto en que este tipo de eventos, cuyo catalítico más determinante es ideológico, sean, a la postre, muy complejos de relevar por implicar inclinaciones y decisiones colectivas, si no en que un fenómeno político-social de esta categoría es siempre inédito. No se parece a ningún otro; a pesar que sus resultados puedan ser los mismos. Es decir, la subordinación política de una Nación a otra.

¿Cómo proceder ante este desafío?. El ejemplo de la construcción de una cúpula de doble envolvente con su clave es proverbial en su lógica. Veamos cómo se edifica. Primero: el andamiaje (cuya utilidad es absolutamente provisional. Después no sirve para nada. Ni para hacer fuego. Menos para construir otra envolvente esférica); sin embargo, nada podría explicarse de la crucial estructura sin tener el antecedente de cada uno de estos costillares; segundo: las membranas dinámicas de las envolventes de la cúpula -siempre en inestable equilibrio, hasta tanto no se pone finalmente la

clave-; y tercero: la clave (piedra de toque. Punto de convergencia de todas las líneas de fuerza de la estructura para establecer su equilibrio dinámico).

De igual manera, una Nación no se construye ni explica sobre el vacío: sólo a costillas de la historia. Es cúpula que cubre un territorio y da la seguridad en ese espacio. Su clave es su soberanía. Una piedra pequeña, si se quiere mínima. Inasible.

En nuestro caso, en nuestra Nación, una mano foránea quitó con violencia esa dovela crucial, y lo que había costado años —que suman siglos— quedó sin coherencia estructural. Suelta. El territorio está. Está el espacio. La gente está. Afanada. Pero carece de amparo colectivo. De coherencia histórica. De proyecto. De clave. De soberanía.

De manera que para poder hacer la reconstrucción de lo que pasó debemos de principiar por establecer cómo fue lentamente edificándose la nación panameña, sobre qué tipo de andamiajes (torales y secundarios); cuáles son sus paredes envolventes y de qué naturaleza y permanencia era la clave. Pero también con qué propósitos y cómo fue que se llevó a cabo ese operativo del secuestro de nuestra soberanía; cómo fue que los guardianes, que tenían bajo su responsabilidad esta función, fueron liquidados en la complicidad de la madrugada; con quiénes se concertaron los que penetraron desde afuera y cómo, los que estaban bajo la envolvente protectora no se opusieron masivamente a que esto se consumara y más bien estuvieron, en general, confusamente de acuerdo con tan violento despojo .

De manera que resulta imperativo que busquemos reconstruir lo que ocurrió para poner fin al engaño y disipar la confusión.

¿Cómo visualizamos esta tarea?

Múltiple y compleja. En ese agujero negro de vértigo, en el centro de esa urdimbre de tanto hecho y conflicto, se hallan —a juicio nuestro, constituyendo unidad— aspectos como los siguientes:

* la historia toda de Panamá, desde 1501, y tres mil años antes, que particulariza la condición singular de "el transitismo" y el hecho económico de la **Posición Geográfica**;

* La naturaleza del imperialismo norteamericano en el Istmo.

* El proceso de la formación del Estado Nacional panameño, a partir de la separación de Colombia en 1903.

* Los intereses económicos y estratégicos de los EE.UU. en Panamá.

Resulta obvio que no podemos abordar tantos y tan complejos problemas aquí en este análisis. De manera que proponemos, retrotrayendo el ejemplo de la cúpula, el siguiente camino ya visualizado:

Trazar, de igual forma como se levantan provisionalmente los andamios para su edificación, una serie de marcos que tienen como propósito ofrecer de manera sintetizada las principales vertientes del problema. Para levantar, a partir de ellos, la envolvente particular de la sociedad panameña de suerte que podamos estar seguros que se trata de esta realidad nuestra y no de otra. Y que, en consecuencia, lo que ocurrió —y cómo— es a partir de su realidad y contenido. A esa parte la llamaremos **Cinco presagios estructurales.**

Los **Cinco presagios estructurales** se refieren a nuestra naturaleza histórica:

El primero aborda nuestra realidad como país capitalista de la periferia , imperializado, con una economía transnacionalizada;

El segundo se refiere a una cara que aparece por todos los ángulos de nuestra historia: el fenómeno económico social denominado como la **posición geográfica**, que es más bien acumulación de empeños y trabajos generacionales sostenidos de la sociedad panameña, antes que excepcionalidad o determinismo geográfico. Y luego **el tercer presagio**, su verdadero rostro, **el transitismo**, como la práctica histórica de todos sus hombres en todo su devenir. No como hecho conceptual, sino como desgaste real de sus hombres verdaderos. También como el canal para el despojo y no sólamente el despojo del Canal. Hoy, también como fuente de chantaje y pretexto -el control del Canal viabilizado por el control militar del territorio- para permanecer en la angostura ístmica con propósitos de vigilancia y hegemonía política imperial de los Estados Unidos.

Y derivado de esta historia única -dijérase, sonámbula- en la que todo se fuga y nada permanece del transitismo, sobre todo la riqueza, lo cual ha llegado a configurar una forma particular de despojo, se da la existencia de una modalidad de cultura y hasta una precaria y soterrada identidad cultural. El tercer **presagio estructural**, se refiere por eso a lo que caracterizamos como "**De la identidad soterrada y del atrape de las culturas subalternas por la anticultura transnacional**".

Como **cuarto presagio** una aproximación a la situación que presentan los bloques clasistas hoy en Pana-

má y, finalmente, una lectura de conjunto de la conducta de la **lumpenburguesía** panameña y su reflejo en las clases subordinadas que ilustra sobre la cultura "viva", como **Acerca del púdico latrocinio de las "lumpenburguesías" y las tropelías del poder bajo las clases "residuales"**.

Semejante historia social como es la que más que todo se nos ha impuesto -que no hemos protagonizado- y que atraviesa por todas estas singularidades, tiene que desembocar a nivel de la materialidad histórica -es decir de **las clases**- en un alucinante producto capitoso. Más bien en una especie de fermento aún informe. En mucho adobado por la cultura del transitismo , escapado de las clasificaciones y las categorías de los territorios del "capitalismo de centro" (como Europa o los Estados Unidos). Extrañas, entreveradas, y deformes, estas clases constituyen **bloques** profundamente desiguales y excluyentes sólo unidos por las aguas del transitismo y por lo confuso y lo crudo de esta economía orientada brutalmente hacia afuera.

Nosotros creemos que esta infamia ocurrió tanto porque el imperialismo, a estas alturas de su desarrollo, ha perfeccionado a niveles demenciales su poderío y perversión, como debido a la propia situación e historia de la Nación panameña, es decir, a su forma particular de dependencia y a su propia estructura de clases (y a la coyuntura que convocó a una **posición** determinada de su clases constitutivas, lo cual las hizo más fácil presa del engaño -de la ilusión provocada-).

Estos casos no son únicos ni desgraciadamente pensamos que terminen aquí. Pero la forma como se consumó este oprobio sí tenemos elementos de juicio para pensar que no tiene parecido con ninguna otra sinrazón histórica, como hemos venido comentando. Descartamos, por supuesto, que se haya debido a la

"orden internacional" dada por el presidente Bush a sus tropas para capturar al General Manuel A. Noriega, comandante de las FF.DD. de Panamá. Pero, sin duda, Noriega tuvo mucho que ver como hombre y como militar. Y también su extracción de clase. Y también la lucha de clases en Panamá y también la lucha de las clases de las naciones imperializadas contra el imperialismo. Y también la conducta corrupta de estos militares. Y también —por contraste— la conducta corrupta de otros militares del área —tanto o más corruptos— y dictatoriales y violentos (en demasía) sobre los que no se ha abatido "la espada flamígera" de la "justicia imperial" norteamericana (de Guatemala, El Salvador y Honduras, por ejemplo).

Y tienen que ver mucho en todo esto las subculturas (plagadas de superstición y del abrirse paso a codazos -del **jugar vivo**-y de una distinta moral) de las zonas "marginales" de nuestras ciudades que constituyen expresiones de las clases subordinadas en el capitalismo periférico; pero encuentra también una inocultable presencia el rol que tienen las clases dominantes de la periferia capitalista y su inmoralidad y parasitismo histórico de tiempo completo.

Esto lo sobreentenderemos ya en lo que constituye el **MODELO PARA NO OLVIDAR**, que es el momento en que todos nuestros marcos explicativos, provisionalmente aislados de la realidad social, quedan atrás y asistimos a la dinámica de las condiciones y los esfuerzos de la estructura en movimiento. O sea, cuando— lo abordaremos ampliamente— se dan el Conflicto de baja intensidad contra Panamá y, como culminación del mismo, la invasión militar norteamericana del 20 de diciembre de 1989.

Antes de estos hechos -pero sólo posible a partir de ellos- (con apoyo testimonial) se presenta **UNA VISIÓN**

DESOLADA... del desmantelamiento de la soberanía nacional y el cambio de naturaleza del Estado que pasa a transformarse en un protectorado de los Estados Unidos. En una pequeña Nación adherida a su dominación directa. En una nueva conquista imperial.

¿Qué es lo que nos proponemos?

Esperamos poner ante la consideración de nuestro pueblo no un sinnúmero de denuncias, sino un conjunto de explicaciones.

No la cólera —por la iniquidad sufrida— sino las razones para la unidad. No la revancha, sino la reflexión.

Esto, sólo empezará a ser posible, a partir de cuando nos libremos de las apariencias y los prejuicios que ahora constituyen la falsa esencia de lo que aquí nos ocurrió y veamos, con objetividad, el verdadero contenido de tantos hechos sociales devastadores inocultablemente concatenados.

De construir a partir de nuestros escombros.

VISIÓN DESOLADA Y TESTIMONIOS DE MUERTES, RUPTURAS Y DESTROZOS PROVOCADOS POR LA INVASIÓN A PANAMÁ

La invasión de los Estados Unidos a Panamá, iniciada el 20 de diciembre de 1989 -a las 0100 (1 a.m.)- y concluida "con éxito" menos de 72 horas después, no sólo significó ruina y destrucción múltiple de vidas, instituciones y bienes de la población panameña en una proporción sin precedentes, sino -y esto es lo principal- implicó la destrucción del proyecto nacional panameño. Liquidó el Estado Nacional.

De manera que el poder político no sólo cambió de manos como corolario de la invasión, sino que cambió de naturaleza.

Panamá dejó de ser la pequeña nación construida históricamente alrededor de las actividades económicas que potencializó la llamada **"posición geográfica"**. Una nación **no alineada**, tercermundista, pobre y dependiente del sistema capitalista mundial para volver a ser -de nuevo- un **semi-protectorado** norteamericano. Dio un salto histórico hacia atrás.

Panamá pasó, por obra de la violencia desatada por un poder militar descomunal , de una dependencia sistémica a una dependencia visceral. Es decir, a constituirse otra vez en un órgano ligado directamente al imperio norteamericano en razón de los intereses económicos y estratégicos que los Estados Unidos tienen en este minúsculo territorio (que significa menos de una centésima parte de su superficie y mil veces menos que su producto interno bruto).

Pero, agregado a este saldo imponderable que se esconde detrás de la destrucción del Estado Nacional y -como veremos inmediatamente- de la pérdida de vidas, instituciones y bienes, los agresores no sólo se alzaron con esta neta victoria política para sus intereses hegemónicos en el área y en el mundo, sino lo lograron -al menos internamente- con el

reconocimiento, la generalizada (las encuestas señalaron un 90 por ciento de apoyo)[1] y patente aceptación de la mayoría de la población panameña.

De manera que su proyección, a pesar de todas las iniquidades, sufrimientos y violencia inferida a la sociedad panameña en su conjunto, y a pesar de la ruptura del vaso de la Nación, resultó positiva para su imagen interna. ¿Cómo pudo ser ésto posible?

Los Estados Unidos lograron apoderarse militar, económica y políticamente de la Nación. Con el pretexto de capturar a un hombre se quedaron con todo un país. Despedazaron la precaria unidad nacional. Quebraron la columna vertebral de todo Estado Nacional como son sus fuerzas militares. Trituraron toda resistencia interna. Pero, además de eso, redujeron implacablemente a escombros la antigua legitimidad del pasado régimen (de manera que cualquier rebrote de nacionalismo es inmediatamente demonizado como sobrevivencia insepulta de aquella "sustanciación del mal") que identifican maniqueamente con todo el proyecto cumplido a partir del golpe militar del 11 de Octubre de 1968 (y no sólo con el desprestigiado régimen final del General Manuel Antonio Noriega). Gestión -caracterizada como **el proceso**- que ,en su conjunto, se extiende por más de dos décadas e implica tanto logros inocultables como polémicas proyecciones para la nación panameña.[2]

Desmantelaron algo que no se advierte. Derrumbaron algo que no se diferenciaba. Que sólo se sabe que reside -que está allí-: **la soberanía nacional**. Es decir, cercenaron de raíz el proyecto de consolidación del Estado Nacional que, luego de penosas marchas , a partir de la separación de Colombia en el año de 1903 (lograda con el "apoyo" norteamericano -que marca un punto de inflexión de las luchas generacionales en pos de esta meta colectiva-) aún no se había logrado plenamente alcanzar. ¿Qué hicieron para lograr tanto? ¿Cómo fue posible tanta adversidad?

Se pudiera enunciar -en una, nos parece, tan sugerente como tan vasta sobre-simplificación- que provocando, genéricamente, tres tipos de **hambres** entre las que se cuentan: la de **comer**(producción) y la de **permanecer** (reproducción) y eso podría tener mucho de cierto (a partir de las creativas recuperaciones que del marxismo ortodoxo y desoladoramente economicista propusiera el psicoanalista alemán Wilhelm Reich y cuyas posibilidades de investigación aún permanecen en la boca de la cantera).[3] Recordemos que el senador norteamericano Alphonse D'amato urgió a la administración norteamericana a "cortarle la yugular a Panamá" al momento en que recién se iniciaba este calvario. A rendir por asfixia al gobierno militar panameño. De manera que esas visiones de hambres y padecimientos de proporciones catastróficas no lucieron extrañas al caso panameño y más bien fueron taimadamente colocadas en el centro de su drama y determinaron mucho de sus perversos "logros" (como vamos a darnos cuenta cuando examinemos su "modus operandi" en el apartado que llamamos "**Modelo para no olvidar**"). Pero -aún así- estamos prestos a advertir que no bastaría. Es como afirmar que detrás de todo hecho humano siempre podemos establecer la sola ubicua presencia del sexo y del hambre, cosa que no tenemos -de principio- dificultad en compartir, pero ¿por qué no decir también que están la aventura, el horror y la esperanza? (aunque conviene que, de todas maneras, las tengamos, sin reservas, en mente —como las más amplias determinaciones que pueden contribuir a explicarnos algunos de los abismos de las conductas sociales—).

Los tres jinetes encajados sobre una misma montura, en esta nueva versión apocalíptica, se identificarían como el **hambre** de poder, el **hambre** de permanecer (como ser y como placer) y el hambre de **comer**. A las dos últimas enunciadas por Wilhelm Reich, le habríamos agregado eclécticamente la primera, sugerida por Jung.

Este intento meramente exploratorio se orientaría -en orden inverso al enunciado- así: 1) un terrible bloqueo económico decretado por la administración norteamericana contra la nación panameña [4] que abatió su economía a escenarios de desastre (y cuyos datos daremos más adelante), habría provocado tales niveles de pérdida de la capacidad

adquisitiva en la población que la habría conducido hasta el límite mismo de la desesperación vital, provocando una reacción social instintiva bajo el implacable resorte del hambre (y que acumuló tales efectos, hasta llegar a imponer la renuncia a toda consideración que no fuera la de mitigar ese doloroso estado de la necesidad de comer).

Luego, 2) un pueblo alegre que gusta proverbialmente de la playa y que, como cualquiera otro, disfruta de los placeres de la vida, de los condimentos culinarios y de las salsas estridentes, vió -como consecuencia de la crisis precipitada desde afuera, por espacio de treinta interminables meses- su espacio vacío. Detenido su ritmo del disfrute. Sin esperanzas. Entonces, de manera natural -guiado por su instinto de sones y atabales- se acogió a cualquiera alternativa que pusiera fin a ese puño apretado sobre su alegría .

Por último, 3) tendríamos la potente hambre de la inmortalidad que convoca el poder. Y es cierto que un grupo interno se hizo -y ansiaba hacerse- del poder. Tenía **hambre** del mismo y lo obtuvo, a la postre, como consecuencia de su concertación con éste proyecto de dominación hegemonizado por un poder extraño a la nación panameña. Pero no bastaría que esto fuese así, puesto que, en verdad, no habría obtenido en absoluto sus propósitos de poder real , en el **real** sentido de la palabra y esto no aplacaría históricamente ese tipo de impulso irrefrenable de la posesión del poder. (Como en las inverosímiles paradojas del genial dibujante y grabador holandés M. Cornelis Escher, habría ocurrido que cuando subiera por las escaleras, al final de cuentas, habría bajado.)

Percibimos que, aunque algunos de estos "instintos" se hicieron presentes con sus "inexorables designios", la realidad se imbricó de una manera aleccionadoramente más compleja. Más real. Más perversa. Que comunicó su incontenible acontecer hasta los niveles más alejados del epicentro social. Que todo fue estremecido y enervado. Que la crisis que se generó se hizo tan profunda y tan definitiva que permitió la transpariencia de todas las intestinalidades y opacidades sociales. De una vasta anatomía de la sociedad panameña. Que puso al descubierto el alucinante andamiaje

de su realidad social. El vértigo de sus contradicciones en continuo fluir.

Que la crisis -provocada y propia- fue como una lámpara que alumbró a la vez desde adentro y por afuera y permitió ver juntos el pasado y el porvenir. Que fue capaz de arracimar juntamente las cosas más encontradas y excluyentes y contradictorias. Lo unívoco de la decisión imperial norteamericana de desmontar el proyecto nacional panameño y de subordinarlo a sus necesidades geopolíticas y lo multívoco de las tantas espectativas de las diversas clases de la población panameña. Lo legítimo de las espectativas democráticas de la población y lo bastardo del proyecto "democrático" que se le ofrecía como panacea a todas sus carencias sociales de empleo, vivienda, dignidad nacional, etc.La promoción del pasado como futuro y los logros del porvenir como amenazas que se debían conjurar desde ahora (patentes en la reversión del Canal a manos panameñas, por ejemplo). La mentira como verdad (la desinformación); lo antipanameño como lo nacional. La confusión provocada. También la provocación confusa (maniobras militares que se sucedieron en territorio panameño, ilegalmente, por parte del ejército de los Estados Unidos, con la finalidad de invalidar las alertas para la verdadera invasión militar). La moral de todo pueblo ingenuo y la venalidad de todo imperialismo. La autenticidad y la suplantación. *El ghetto por el libre*. La necesidad por la infelicidad.

Para ello, como en toda práctica de dominación y de "cambio", los agresores tuvieron que destruir implacablemente mucho de la sociedad objeto de ese proyecto de dominio imperial. Es decir, de los aspectos sociales, económicos, políticos, físicos -y sobre todo morales- de la sociedad panameña, en los dos tipos de acciones que se dieron para imponer la prevalencia de los valores e intereses nacionales de los Estados Unidos sobre los intereses nacionales del pueblo panameño: **el Conflicto de baja intensidad -CBI-** (que tuvo una duración de treinta meses, a partir de junio de 1987) y su culminación con **la invasión militar del 20 de diciembre de 1989.**[5]

Los múltiples destrozos se dieron antes y durante todo el conflicto, pero sobre todo después que éste —en apariencia— "había terminado".

Esa destrucción silente se efectuó cuando todo indicaba que se iniciaba la "reconstrucción" del país y todo parecía reactivarse como la vida en el campo después de la tormenta. Como veremos, es entonces cuando se cumple la etapa que certifica que el Estado Nacional ha quedado adherido a la administración norteamericana, puesto que -de no ser así- estos hechos sustantivos no hubieran podido darse nunca. Han sido y son posibles sólo por la presencia determinante de un poder foráneo que ha pasado a ejercer "señorío" en todo el ámbito del territorio ahora bajo su inocultable dominación.

Aún si su presencia no pudiera ser (que no es, de manera alguna, el caso), en un extremo, advertida, la lógica de su accionar -y hasta el simple hecho que estas modificaciones tengan lugar- testimonia que la soberanía nacional está subrogada por la nueva dominación impuesta por los Estados Unidos. Todo ello -debido a los nuevos métodos[6] puestos en juego- con la adhesión, incluso, de la gran mayoría de los connacionales panameños en contra de sus propios **intereses históricos**.

Hagamos un recuento inicial de los niveles que comprende esta destrucción:

I. PÉRDIDA DEL ESTADO NACIONAL PANAMEÑO QUE HA QUEDADO EN CONTROL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Esta afirmación no debe de interpretarse como que los Estados Unidos han agregado "una estrella más a la bandera norteamericana". Tampoco como que la administración estadounidense ha designado como nuevo presidente a un procónsul yanki en el istmo (o alguna otra sutileza propia de paquidermo). Lo que buscamos significar es que los norteamericanos ejercen el dominio político y militar en Panamá: a) Por vía directa, emanado del control militar obtenido como consecuencia de la invasión y destrucción del ejército panameño; b) por vía indirecta -si se quiere- validos del actual aparato de gobierno que instalaron en una base militar unas horas antes de la invasión del 20 de diciembre de 1989, (reconociendo en ellos a los legales ganadores de las elecciones del 7 de mayo de ese mismo año) .

En tal sentido, procedieron de manera tan **cuidadosa y formal** -llamémosla así- porque se garantizaban de esta suerte una administración absolutamente "recomendada" a sus intereses geopolíticos en Panamá y en el área.[7] Pero, agregado a lo anterior, hay que anotar: 1) la gravedad y profundidad de los destrozos económicos, tanto los acumulados por 30 meses de agresiones (junio de 1987 a diciembre de 1989), como los provocados, de manera más fulminante, por la invasión; 2) el monto de la deuda y su imposibilidad de pagarla; 3) la dependencia del sector externo (en un 90 por ciento al mercado de los EE.UU.) y la articulación interna con la economía canalera regenteada por los mismos EE.UU. (de hasta un 25% del PIB panameño); todos estos factores se han ahora ampliado y consolidado en ventaja de los norteamericanos, en el sentido que han venido a incrementar -en forma aún más determinante- la "necesidad" de su apoyo (que condicionan para toda ayuda, donación o préstamo), transformando esa indefensión en otra razón más de sometimiento.[8] A lo cual es necesario agregar el desmantelamiento de las Fuerzas Armadas (que proveen la coerción de todo Estado nacional, por constituir una premisa estructurante fundamental), y el vacío generado que han venido a llenar las fuerzas militares norteamericanas (y que además copan con un accionar que las hace aparecer como si tuviesen el don de la ubicuidad).

Todo lo anterior no puede menos que hacer evidente lo esencial de su intención y presencia en Panamá que no es otra sino la de pautar la conducción de los negocios del Estado panameño de conformidad con lo que conviene a sus intereses. Es decir, subordinado siempre a los intereses nacionales de los Estados Unidos. Con grave pérdida de nuestra soberanía nacional.

Para ilustrar de manera muy sintetizada esta situación,

podemos basarnos de un sinnúmero de ejemplos de distintos hechos y actores sociales, en algunos testimonios que nos parecen de mayor relevancia en cuanto a su significado y/o en cuanto a su fuente. Los criterios para singularizarlos han sido los siguientes: 1) Los vertidos por personajes o funcionarios del propio gobierno (los cuales son, las más de las veces, absolutamente contradictorios, en el sentido que connotan una reacción tipo: -nosotros "estuvimos" y "estamos" de acuerdo con la invasión norteamericana pero... no sabemos por qué "ya no dejan de intervenir" ; por lo que sus señalamientos deben de interpretarse -en este nivel- como derivados de una forma USA demasiado burda y grosera de tramitar la intervención); 2) De intelectuales, independientes del antiguo régimen político-militar; 3) Declaraciones de fuentes norteamericanas.

UN COMENTARIO, del Dr. Diógenes de la Rosa (actual embajador de Panamá en Venezuela; ex-miembro del equipo negociador panameño de los Tratados Torrijos-Carter):

> "Hay evidente semejanza entre 1903 y 1989. Con la invasión norteamericana volvimos a la situación de semi-protectorado de 1903"
>
> **La Prensa**. (31-I-1990).

UNA ALEGACIÓN, del lic. Eugenio Marchosky (magistrado de la recién creada Dirección de Responsabilidad Patrimonial -DRP- para recuperar los bienes mal habidos por los funcionarios del régimen político-militar -estrictamente-):

> "El magistrado de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP), Eugenio Marchosky, acusó a funcionarios del gobierno norteamericano de haber facilitado algunos documentos para la investigación del caso Chismn, con el objeto de "utilizar" a las autoridades panameñas en su propio beneficio. Dijo Marchosky que lo procupante nos es que el gobierno norteamericano alimente con pruebas el caso, sino que decida "a quién" se debe investigar, porque "eso se llama intervención, y de la peor especie"

Norteamericanos han utilizado a nuestras autoridades: Marchosky.

La Prensa(18-VII-1990).

UN COMENTARIO:

"...la fuente del poder del régimen actual reside en la voluntad de un cuerpo extraño a la nación. El pueblo panameño en estos instantes pareciera intuir que el gobierno encarna una voluntad más extranjera que nacional...su carácter putativo lo explica.De allí que pocos reparos tengan las tropas norteamericanas y sus comandantes de constantemente estar violando la soberanía nacional..."

Algo más que una crisis institucional: Ramiro Guerra (dirigente político).

La Prensa(14-V-1990,pag.23-A)

UNA DECLARACIÓN:

"A 43 días de la intervención norteamericana en Panamá, el ejército norteamericano no ha replegado a los Estados Unidos a 10,500 de los 27,000 soldados que participaron en la denominada "Operación Causa Justa" que conllevó al derrocamiento del General Manuel Antonio Noriega. La información al respecto la suministró un vocero del estratégico Comando Sur, cuyas bases se ubican en las riberas del canal de Panamá. Según dijo el vocero autorizado, **el patrullaje militar continuará por tiempo indefinido**. Se irán las tropas, pero el patrullaje militar continuará.

Panamá América (2-II-1990)

UN TESTIMONIO:

"Ahora que se habla de democracia, de justicia y libertades, incluso de la etapa libertaria , a raíz de los mismos actos invasores por parte del ejército estadounidense , veo con asombro la incursión a diestra y siniestra de soldados estadounidenses. ¿Cómo enton-

ces podemos hablar de nuestra soberanía en textos escolares y en los discursos parlamentarios y presidenciales? En nuestros diarios, vemos incesantemente cómo se pasea galantemente el jefe del Comando Sur por toda nuestra geografía, realizando visitas de cortesía a Gobernadores, Alcaldes, y de paso visitando ferias, además de hacer revista a algunos actos protocolares de nuestra vida nacional... ¿Entonces, señor Presidente de la República, cuando tengamos que hablar de soberanía nacional a nuestros compatriotas, a nuestros hijos y amigos, a qué tipo de soberanía tendremos que referirnos?"

¿Qué clase de soberanía es ésta señor Presidente? Euclides Meléndez (poeta panameño ganador del premio nacional Ricardo Miró, en 1988); Carta abierta.

La Prensa. (19-V-1990, pag.11-A)

II. QUIEBRA DEL TIEMPO SOCIAL DEL PAÍS

Bastaría con asumir el significado de lo dicho por el ya citado Diógenes de la Rosa, en el sentido que "...volvimos a la situación de 1903 (a la condición de semi-protectorado norteamericano)" para formarnos una idea de en qué medida el devenir histórico, una de cuyas expresiones es el tiempo social, se ha venido a modificar por obra de la invasión norteamericana. Afirmamos esto porque partimos de la idea que las luchas contra las opresiones nacionales van lenta y gradualmente obteniendo avances que no parten nunca de "concesiones graciosas" del opresor, sino de espacios que se van arrebatando a éste (que son los únicos que en verdad son útiles para el dominado). Los otros implican utilidad -pero para el contrario-.Generalmente porque, para propósitos del dominador, mediatizan las luchas en ascenso.

Cada uno de estos avances ha respondido a condiciones determinadas, tanto externas como internas, que el dominado ha explotado en su favor pero que respondieron a una coyuntura y a condiciones estructurales que fueron inéditas. Particulares. (Encuentra cierta analogía con la llamada

"oportunidad del costo" en el análisis económico, pero más con lo que Lenin examina , a partir de lo dicho por Marx, en su urgida confirmación de que "la insurrección es un arte"[9] y aquel insólito reclamo de "la revolución se muere...").[10]

Nos advierte que los logros y avances que se han conculcado, como ha venido a suceder hoy con la ocupación norteamericana de Panamá, no "por lógica histórica" los vamos inexorablemente a recuperar. Puede que los perdamos para siempre. Es decir, que la historia enrumbe para otro derrotero, porque vendría a estar impulsada por la resultante de distintas voluntades de las que lo estuvo en el pasado. Porque aquel momento **ya tuvo su determinación**.

Por un historicismo mecánico, no podemos esperar que se desande lo que con esta acción invasora ha quedado desvirtuado. No resulta pertinente la previsión de Hegel que la historia se repite dos veces[11], ni aún con el agregado de Marx que "una vez como tragedia y otra como farsa".[12] Las aguas del río de Heráclito también circulan por el Chagres panameño.

A partir de su independencia de Colombia, Panamá quedó inmediatamente adherida política y militarmente a los Estados Unidos bajo la forma de un **semi-protectorado**. Incluso, con una parte medular de su territorio -la denominada Zona del canal de Panamá (ZCP)- bajo la plena jurisdicción norteamericana.[13] Mando político-administrativo ejercido por el "Gobernador de la Zona": con leyes propias, con aduana propia e independiente del control panameño; con ejército propio que lo era a la vez de todo el país (dirimió y arbitró incontables situaciones de disputas panameñas[14] "desbordándose" de sus estacionamientos militares hacia su exterior, o sea el interior del país, a través de lo que Torrijos bautizó más tarde -con cólera e ironía- como "La Quinta Frontera").[15]

Muchas luchas, muchas impaciencias, mucho tiempo social fue invertido en el empeño —muy claro en todos esos años transcurridos bajo la conducción del general Torrijos— de recuperar el territorio usurpado y en perfeccionar la desdibujada independencia nacional.[16]

Ante la pérdida y retroceso de años, ocurrido en horas, no existe -hoy- mínima garantía que podamos restañar esa larga cadena forjada por lo multívoco del tiempo social destrozado. (Cabe aquí evocar, como frente a un espejo pervertido, la aseveración debida también a Lenin "...hay días en la vida de los pueblos que son como años...").[17]

Pero, como si esto no fuera devastador, agregado a ese destrozo de sentido del devenir, del extravío de ese "norte histórico",la agresión también alteró el discurrir normal de la vida social panameña durante los treinta meses que comprendió el Conflicto de baja intensidad -CBI- operado por los Estados Unidos contra Panamá; y que llevó a la máxima zozobra durante las últimas setenta y dos horas que duró la invasión (es decir, las acciones ya propiamente militares). Nunca el país volverá a ser igual. Su naturaleza estructural fue profundamente modificada.

III. QUIEBRA DE LA PAZ SOCIAL

Desde la legendaria "Guerra de los Mil días" (que comprendió de 1899 a 1901, cuando Panamá se hallaba bajo el dominio colombiano), no se había dado un suceso de naturaleza tan radical, cuyos empujes y cuarteaduras hubieran alcanzado a la totalidad de la sociedad istmeña. [18]

El fenómeno atravesó provocando destrozos en todos los niveles e instancias de su organismo social. De esta suerte tenemos que de una sociedad de bajas tasas de criminalidad ha pasado a elevar contrastantemente sus índices. Por ejemplo, en el área de órden y seguridad públicas:

> "**Los robos a mano armada en Panamá se triplicaron en los seis meses siguientes a la invasión estadounidense de diciembre pasado** -reveló hoy el director de la Policía Técnica Judicial (PTJ)- Leslie Loaiza.
>
> Durante el primer semestre de 1990 se cometieron en Panamá 1357 robos a mano armada, frente a 417 del mismo periodo del año pasado. Más de 7,200 denuncias criminales han sido atendidas por la PTJ entre enero y junio pasados, cifra que "ha superado ampliamente" la de años anteriores, agregó Loaiza."
>
> **Se triplican robos a mano armada después de la invasión de E.U. La Prensa**. Panamá (4-IX-1990)

Las secuelas psicológicas provocadas por la invasión de los E.U. (que quebró la paz interior de los hogares panameños):

> "Luego de la pasada invasión del 20 de diciembre, muchos de los infantes que atravesaron esa situación padecen efectos de terrores nocturnos, pesadillas o algún tipo de desequilibrio en su aspecto emocional, señaló el Presidente de la Sociedad Panameña de Pediatría, doctor Eduardo Palacios...por otro lado, el médico agregó que otros problemas que influyen en los infantes actualmente son desde el punto de vista socioeconómico, porque muchas familias perdieron sus enseres, habitaciones, sus empleos y han tenido que vivir en los lugares para damnificados en hacinamiento, en condiciones diferentes a sus nucleos familiares, con diferentes tipo de medio ambiente probablemente un poco más agresivo".
>
> **Desequilibrios emocionales sufren niños luego de la invasión militar. La Prensa**. (28-VII-1990, pag.2-A).

IV. DESMANTELAMIENTO DEL PROYECTO NACIONAL-REFORMISTA

Aún partiendo de todo lo polémico que esto pueda aparecer. Reconociendo la generalizada corrupción. A pesar de todos los desvíos que puedan señalarse para el régimen político conducido por los militares -y su bloque social nucleado por la pequeña burguesía reformista-, Panamá había avanzado objetivamente hacia la formulación de una autonomía nacional. Es decir, en pos de constituirse como un Estado Nacional (a partir de la situación de **semi-protectorado** norteamericano que exhibía luego que obtuviera la independencia de Colombia -precisamente con el apoyo de los Estados Unidos- en 1903, situación que se prolongara

hasta ya iniciado el régimen nacionalista del general Torrijos, en 1970).

En todo caso, pudo **internamente** -si era en efecto lo que se perseguía- corregirse el rumbo sin permitir su abordaje. Su desvirtuante ocupación.[19]

V. DESTRUCCIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL (FUERZAS DE DEFENSA DE PANAMÁ)

Derrotado. Humillado. Desarmado y subordinado a los Estados Unidos (quienes militarmente están dedicados a "reorientar" el contenido de las antiguas fuerzas de defensa).

Revisemos objetivamente algunas opiniones y testimonios capaces de ilustrar acerca de este aspecto:

1. **Embajador de EE.UU.en Panamá, opina sobre el proyecto de trasformación de la Fuerza Pública, impulsado por el actual Gobierno**:

> "El Gobierno panameño se ha empeñado en una misión extraordinaria : el convertir una maquinaria militar represiva, corrupta, en una fuerza policial profesional, apolítica bajo control civil, dedicada a protejer a sus ciudadanos , no a explotarlos...comprende el cuidadoso examen y los programas masivos de reentrenamiento, convirtiendo a estos antiguos soldados en policías...esta es una empresa enorme. Pero los Estados Unidos la apoya como el único enfoque racional al problema inmediato de la seguridad interna de Panamá...creemos también que una fuerza policial correctamente entrenada, será un valor incalculable en el logro de actividades más especializadas , tales como la lucha contra el ilícito tráfico de drogas... **Convertir a las antiguas Fuerzas de Defensa es una gran labor.Es una labor vital.**"
>
> **Discurso del Embajador Deane R. Hinton ante la Cámara de Comercio Americana, el 30 de mayo de 1990. La Prensa** (1-VI-1990,pag. 2-A).

2.Declaraciones del comandante del ejército sur de los Estados Unidos (factor militar de la invasión USA a Panamá):

> "Yo no veo el peligro que mucha gente ve de que como eran de las Fuerzas de Defensa y la mayoría se entregaron a la Fuerza Pública hay un peligro en la filosofía y el pensamiento de ellos de querer ser una dictadura militar: —No creo que esa posibilidasd exista y ellos aceptan eso; **los hemos desarmado, han aprendido una lección muy buena...**
>
> **Entrevista al General Marc Cisneros. La Prensa** (4-VI-1990,pags.2A y 3A).

3. En un servicio de (ANSA), a partir de un enfoque aparecido en el Boston Monitor se lee:

> "La fuerza Armada que existe actualmente en Panamá se encamina a convertirse en una guardia semicivil o semimilitar, pero es un hecho que se encuentra en una **crisis de identidad**... La verdad es que la lealtad política de la fuerza policial **es sospechos**a... es por ello que el Comando Sur del ejército de los Estados Unidos **la ha equipado al mínimo**.
>
> En, **Panamá: ¿Policía o ejército?. La Prensa**.(5-IV-1990).

4. En el comentario de un columnista panameño:

> "La cuantificación de la destrucción causada ha sido bastante clara, aunque se ha pretendido dejar bajo el tapete el saqueo y el robo al Estado panameño de armas, vehículos blindados, aeronaves y botes militares que, en todo caso, eran dineros pertenecientes al pueblo panameño... la información sobre este saqueo la dio el Comando Sur: la operación concluyó el domingo... Los E.E.U.U. pagó 811,078 dólares por 8,848 armas. También fueron incautados 39 vehículos blindados; 36 aeronaves y 7 botes. A los afectos a Noriega el Ejército de los E.E.U.U. les incautó 76553 armas. En realidad pagaron bagatelas por armas costosísimas y por otras no pagaron nada..."
>
> **¿Cuánto darán por cada panameño muerto?** Endara Hill, Héctor. **La Prensa** (6-II-1990,pag.9-A)

5. En una declaración de los oficiales que dirigen la actual Fuerza Pública:

La Fuerza Pública se dirige al pueblo: ...Somos concientes de la desconfianza ciudadana, que constituye el legado que hemos heredado de la era norieguista. Aceptamos y justificamos algunos ataques que se han hecho a la fuerza pública... pero también, hemos sido objeto de la más despiadada y constante campaña de destrucción que jamás persona o institución alguna hayan sufrido en este país, sin darnos ninguna tregua...orientado este ataque hacia la Fuerza Pública y sus integrantes en especial por ser, en este momento, la institución más vulnerable y desprovista de recursos y de toda consideración..."

Documento suscrito por los oficiales de las ex FFDD que dirigen la Fuerza Pública. **La Prensa** (10-V-1990

6) Afirmaciones del ex-jefe de la Fuerza Pública: [20]

Según el director de la Policía Nacional, coronel Eduardo Herrera Hassan, la actual fuerza pública es "**totalmente dependiente de los Estados Unidos...**" "EE.UU. tenía interés en intervenir en Panamá" (entrevista al Coronel Eduardo Herrera). **El Panamá América** (29-VII-1990, pag.-1-A).

VI. DESTRUCCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL

La cual se había generado a partir, sobre todo , de la lucha por la recuperación canalera emprendida por el general Omar Torrijos que, por su contenido de corte nacionalista, tuviera lugar por encima de los conflictos de clase. Debido a su significado, sobre todo simbólico, tuvo la virtud de aglutinar sin distingos a amplias fuerzas sociales del país.

Al respecto, "tirios y troyanos" aluden en comentarios a que esto , en efecto, era así. De manera que vamos a singularizar evidencias que aunque contrastan en uno y otro sentido, aún sin proponérselo, lo confirman:

1) De Rómulo Escobar Bethancourt (ex-asesor del general Omar Torrijos y principal negociador de los Tratados Torrijos-Carter):

"...los problemas internos lejos de considerarse elementos de segunda categoría o fuentes de división, tienen que trasformarse en factores que propicien una auténtica unidad nacional...Torrijos jamás desechó el tratamiento profundo y detallado de los problemas internos sopretexto de atender la lucha nacionalista. Por el contrario, su trabajo al lado de los campesinos y obreros, de los profesionales e intelectuales, de algunos sectores de empresarios y comerciantes, le permitió unir en un solo haz de voluntades a la mayoría de los panameños y esa fuerza nacional así aglutinada, fue la que hizo posibles los Tratados Torrijos-Carter...Esa fuerza nacional urge crearla nuevamente en forma tal que la mayoría de los panameños puedan actuar ante las nuevas exigencias que reclama el país invadido..."

Rómulo Escobar Bethancourt," **Torrijos vs. Just Cause**". **El Istmo**. (Panamá,Julio de 1990,pags.4-5).

2) De Giancarlo Soler (sociólogo panameño):

"La afirmación del estado era, pues, el objetivo básico del proyecto nacional militar. Pero ante el imperativo de afirmar el estado nacional, se perfiló cada vez más la tendencia a supeditar toda consideración social a la tarea esencialmente nacional respecto a la afirmación del derecho soberano panameño sobre su extensión geográfica. Las trasformaciones sociales fueron postergadas debido a la necesidad de las trasformaciones **nacionales**... la emergencia del reformismo militar no sólo les quitó legitimidad a los que gozaban del poder político , sino que permitió la canalización de los sectores medios y populares en su lucha histórica nacional, anticolonial y antiimperialista. **La formación de un bloque pluriclasista era, pues, la solución inevitable al problema del dominio del estado...**"

Panamá, Fuerzas Armadas y Cuestión Nacional. Soler, Giancarlo et al, Taller de Estudios Laborales y Sociales, Panamá, 1989.

3) Embajador de los EE.UU. en Panamá refiriéndose a la situación actual:

"...Sin lugar a dudas, si se ha de lograr la reconciliación nacional, debe existir no solamente justicia para los criminales, sino también aceptación por parte de los panameños del consejo del Arzobispo Marcos Mc Grath de desarraigar el odio y el rencor de sus corazones antes que ese odio y rencor destruyan el alma de la nación"
Embajador de E.U. opina sobre la situación actual. Discurso del embajador Deane R. Hinton ante la Cámara de Comercio Americana. **La Prensa**, 1-VI-1990, pag.2-A

4) Guillermo Sánchez Borbón (columnista):

"Muchos obstáculos se oponen a que el país recupere su pulso.De uno de esos obstáculos me he ocupado antes, pero nunca se hablará bastante de él. Me alarma el egoista espíritu de grupo que noto en Panamá. Es como si la dictadura nos hubiera amputado el sentimiento de formar parte de la nación y no fuéramos capaces de ver más allá de nuestros intereses inmediatos. La dictadura trató de destruir la unidad nacional. Los panameños la reconstruyeron en las calles durante las grandes batallas cívicas en los últimos tres años. ¿No somos capaces de mantenerla unos cuantos años más para reconstruir juntos el país y darle un hermoso ejemplo a la juventud panameña?.
En Pocas palabras. Guillermo Sánchez Borbón. **La Prensa**, 18-VII-1990.

VII. DESTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA PANAMEÑA

Cuando, para caracterizar la situación de una economía, debemos utilizar como referentes niveles que esa misma economía había superado veinte años atrás (y tenía en ese entonces 25% menos de población); cuando no se avisora forma alguna para una sostenida recuperación, es que esa economía nacional está, en gran medida, destruída.

Como abreviadamente veremos, ése es el caso de Panamá.

ECONOMÍA E INVASIÓN

"La invasión del 20 de diciembre de 1989 se produce en condiciones de un profundo desequilibrio estructural de la economía, la que mostraba además un avanzado nivel de desarticulación. El conjunto de dificultades económicas del país al ocurrir la intervención armada puede ilustrarse con diversos indicadores: la caída del Producto Interno Bruto (PIB) en 20%; la duplicación de la tasa de desempleo abierto; la paralización de los procesos inversionistas; la profunda contracción del crédito y el congelamiento de las cuentas de ahorro y de depósitos a plazo fijo; creciente crisis fiscal y el deterioro generalizado de los servicios sociales básicos, etc..

A esta profunda crisis se suman los efectos inmediatos de la invasión norteamericana que aceleran el ya avanzado proceso de desarticulación de la economía:

a) El impacto de la agresión armada sobre el empleo significó la pérdida de 10,000 puestos de trabajo así como la inestabilidad de otros 5,000. El nivel de desempleo de la Población Economicamente Activa (PEA) se sitúa alrededor del 33%.

b) Las pérdidas materiales provocadas por el saqueo que siguió a la invasión se estiman en cerca de 1,500 millones de dólares (equivalentes al 28.2 por ciento del PIB registrado en 1987).

c) La reducción de ingresos fiscales que provocará la contracción de la economía (en 1990), obligará al gobierno central a reducir su presupuesto de gastos en alrededor de 160 millones de balboas (dolares).

d) Respecto al sector externo los efectos inmediatos de la invasión son claramente contractivos.

Para sintetizar, puede estimarse que el PIB real de 1990 (de mantenerse las actuales tendencias) se colocará entre un 34 y un 40 por ciento por debajo del observado en 1987"

Los conceptos anteriores son un resumen del estudio: **Economía e Invasión -las perspectivas de la economía panameña-** Instituto de Estudios Nacionales -IDEN-. Universidad de Panamá (14-II-1990).

VIII. DESTRUCCIÓN DEL COMERCIO DEL ÁREA METROPOLITANA

Pérdida del 90 por ciento de los stoks y destrucción del 10 por ciento de sus activos fijos, provocadas por el saqueo gene-ralizado a que diera lugar la invasión militar, la cual generó un vacío del orden público y del control territorial, como consecuencia de la derrota de las fuerzas militares panameñas.

> "Una encuesta del Centro de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio de Panamá (CEECAM) que abarcó a 1.147 empresas comerciales e industriales afectadas por las acciones bélicas y actos de saqueo y pillaje, ocurridos durante los primeros días de la invasión en la Ciudad de Panamá y Colón, reveló enormes pérdidas tanto de inventario (90% del total) como de activos fijos (10% del total). En dichas áreas existen unos 2000 establecimientos que estima el CEECAM sufrieron pérdidas por aproximadamente 325 millones de dólares... En suma, el CEECAM estima las pérdidas del sector empresarial (y los habitantes del Chorrillo) en una suma que podría fluctuar entre 670 y 1,170 millones de dólares. Además, el saqueo provocó la pérdida de entre 10,000 y 15,000 puestos de trabajo."
>
> **Consecuencias Económicas de la Invasión -cuantificaciones preliminares-**. Prof. Roberto N. Méndez. (Boletín Económico, Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía -CIFE-, II semestre 1989).

IX. DESTRUCCIÓN DE UN 20 POR CIENTO DEL EMPLEO NACIONAL EXISTENTE EN 1987

Vino a significar que el desempleo abierto se incrementara en 1990 a por lo menos un 30 por ciento de la PEA (población económicamente activa). Lo cual, en cifras de panameños que no tienen trabajo, implica que si en 1987 alcanzaban a 110,000 desempleados, dicho número se elevó a unos 200,000 en 1990.

X. DESTRUCCIÓN TOTAL DE UN BARRIO POPULAR DE PANAMÁ: EL CHORRILLO

El más popular y tradicional barrio pobre de la ciudad de Panamá, ubicado en el sector oeste del área urbana, en la salida hacia el Puente de las Américas (que cruza el tajo del canal de Panamá) para enlazar las comarcas interioranas situadas al oeste del territorio, se llamaba El Chorrillo. Estaba situado en el corregimiento del mismo nombre. Desapareció como consecuencia de la destrucción y los incendios que provocara la invasión norteamericana del 20 de diciembre. Habitaban en él entre 15000 a 20,000 vecinos. Quedó virtualmente arrasado. No ha sido posible determinar el número de muertos porque no se conoce tampoco el número de sobrevivientes.

> "El CEECAM estima que como consecuencia de las acciones bélicas unas 15,000 personas perdieron sus viviendas en el barrio del Chorrrillo, ubicado en las inmediaciones del antiguo Cuartel Central (sede de la comandancia de las FF.DD. de Panamá), donde se libraron intensos combates. Para construir las 2,280 unidades de vivienda necesarias para alojar a esas personas los ministerios de Vivienda y Obras Públicas estiman que se requerirán aproximadamente 50.0 millones de dólares, asumiendo que la construcción se lleve a cabo en el mismo sitio donde fueron destruidas las antiguas casas"
>
> **Consecuencias económicas de la Invasión -cuantificaciones preliminares-** Prof. Roberto N. Mén-

dez.(Boletín Económico . Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía -CIFE- II semestre 1989).

XI. "DERRUMBE" DE VALORES MORALES QUE SOPORTAN LA CONVIVENCIA SOCIAL

El generalizado saqueo protagonizado por amplias fuerzas sociales de la región metropolitana, en las ciudades terminales de Panamá y Colón, los dos días siguientes a la invasión norteamericana -acción militar violenta que actuó como su catalizador-, puso al descubierto una extendida pérdida de algunos "presupuestos básicos" del sistema capitalista (respeto a la propiedad privada, a la libertad de locomoción, a la libertad de expresión etc.) Lo anterior se ve ampliamente confirmado si paramos mientes en que, durante los tres días que duró el pillaje, no se actuó solamente por necesidades de sobrevivencia, o de "aprovisionamiento" que obedecieran a la situación reinante, sino para **apropiar en forma indiscriminada**.[21]

No estamos proponiendo -de ninguna manera- que la invasión provocara este desplome de los valores. Sólo decimos que precipitó la ruptura de una especie de dique que hasta entonces había evitado que esta profunda descomposición aflorara.

Visualizamos que se trata de un turbio subproducto de la economía de tránsito, catalizado por las "nuevas formas económicas" que el capitalismo modela en el ámbito de la dependencia. De manera que —como lo vamos a abordar más adelante en algunos de los **Cinco presagios estructurales**— particularmente en "Acerca del púdico latrocinio de las ***lumpen burguesías*** y las tropelías del poder bajo las clases residuales", no se trata de un nuevo derivado de esa "mala levadura" de el llamado "proceso", como se le quiere hacer aparecer, sino de una conducta social o más bien de una **subcultura** que se ha ido formando como desideratum de todo el sistema económico-social.

Toda nuestra historia tiene responsabilidad en esta impronta social. Y, como siempre ocurre, los acontecimientos más recientes aparecen como los más claramente legibles en su consustancialidad. Es decir, en este sentido, sí, el "proceso", pero también las propias políticas económicas impulsadas por los EE.UU. en los años 80 (las llamadas de "ajuste estructural"); y desde luego- tanto el bloqueo económico norteamericano de los treinta meses finales antes de la invasión, como la propia invasión que, como señalamos, "precipitó" su tránsito y desborde a su actual forma de realidad como una "subcultura" ampliamente propagada, sobre todo en la región de tránsito (identificada como la región metropolitana de planificación, —comprende las provincias de Panamá y Colón—concentra a cerca del 60 por ciento de toda la población panameña y, de la misma, a un 48 por ciento de la población urbana).

Lo objetivo es que ese "derrumbe" fue finalmente provocado por la invasión. Que de no tener lugar ésta no es seguro qúe se hubiera manifestado; tanto bajo esa forma, como con esa intensidad.

A continuación, alguna de las "alarmantes" e **ideologizadas lecturas** que describen el surgimiento del fenómeno a que nos referimos:

> "No fue un hecho resultado de una necesidad y el vandalismo se extendió por varios días en vista que no fue controlado externamente...el panameño se **destapó** ante la falta de autoridad y evidenció su falta de autodisciplina... el saqueo fue sólo una expresión que nos regresa al origen de todo: la falta de valores, y puso en evidencia además en qué se había convertido nuestra cultura. Es decir lo controles internos y morales quedaron abolidos... en Panamá hay una ausencia total de valores a consecuencia de 21 años de exaltación al oportunismo y a la corrupción... existe en Panamá una crisis de valores como producto de la filosofía del Juega vivo... lo inmoral fue aceptado como moral y fue así como educamos generaciones de generaciones..."
>
> (Versión periodística de las opiniones de un grupo

de profesionales pertenecientes al Centro de información, investigación y promoción urbana de la Universidad Santa María La Antigua).

Lo que nunca debemos olvidar (la anarquía y la quiebra institucional). Maricarmen Sarsanedas. **El Panamá América**,(14 -I- 1990).

XII. DESTRUCCIÓN DE ENTRE 4,000 Y 7,000 VIDAS PANAMEÑAS

Intencionalmente, hemos dejado al final la consideración de este aspecto que representa la más grave de las destrucciones provocada por la invasión norteamericana: la muerte de entre 4000 y 7000 panameños. [22]

No es posible determinar con exactitud cuántos fueron los panameños muertos por la invasión. Los Estados Unidos tienen interés manifiesto en que no se establezca el saldo. En ocultarlo. Pero se sabe que fueron muchos miles. Las fuentes noticiosas impresas así los registran, reflejando contradicciones, de la manera siguiente:

1. NUMERO OFICIAL DE MUERTOS SEGUN "MEDICINA LEGAL".

"El Director del Instituto de Medicina Legal, Luis Mass, sostuvo que el número de muertes por la intervención militar del 20 de diciembre reportadas oficialmente asciende alredor de 350 decesos. No obstante advirtió que existen "discrepancias" con ciertas organizaciones que sostienen las existencia de proporciones que pudieran alcanzar a miles".

"En ese sentido, sigue la duda y consideramos que es necesario que lleguemos a una verdad bastante aproximada, pero oficialmente el número presentado es lo que tenemos" -dijo Mass-"

"Las estadísticas indican que a esa dependencia del Ministerio Público se han reportado 94 desaparecidos, en fecha posterior a la acción armada, mientras que ya

se han cerrado los expedientes de 151 civiles y 56 militares que han sido debidamente identificados por sus parientes,etc."

La Prensa. Panamá. (30-III-1990).

2. SEGUN LA IGLESIA PANAMEÑA:

2) "El semanario **Panorama Católico**, órgano oficial de la iglesia panameña, aseguró ayer que 655 panameños murieron, entre militares y civiles, y 2007 resultaron heridos durante la invasión estadounidense del 20 de diciembre.

La publicación asegura que de esa cifra, 314 militares panameños resultaron muertos en la acción armada estadounidense, y otros 124 fueron heridos.

Panorama Católico, citando "datos recabados por fuentes fidedignas", precisa que está en condiciones de informar que en la invasión murieron también 23 militares norteamericanos, y 324 fueron reportados como heridos"

La Prensa. Panamá (15-I-1990).

3. RECUENTO DE DAÑOS HUMANOS —una síntesis—

"Dramática y dolorosamente, mientras los empresarios han cuantificado sus pérdidas y gestionan su indemnización, los panameños desconoceremos quiénes y cuántos conciudadanos nuestros murieron por la invasión. No ha habido suficiente interés por saber cuántos muertos provocó la invasión. Las mismas cifras que se han manejado en diversos medios de comunicación son confusas, contrarias, diversas y con versiones contradictorias.

El ejército estadounidense ha dicho que unos 300 soldados panameños resultaron muertos durante la invasión. Bob Hall, portavoz del Pentágono, dijo que murieron 220 civiles. El Comando Sur de los Estados Unidos estimó que murieron 250 civiles.

En conferencia de prensa, el director del Instituto de

Medicina Legal, Dr. Roger Montero, dio a conocer la cifra de 314 militares y 202 civiles muertos (un total de 516 conciudadanos).

Panorama Católico, semanario de la Iglesia Católica Panameña, ha dado a conocer una cifra de 655 muertos.

Jesse Jakson, norteamericano conocido por su defensa de los derechos civiles, dijo que en Panamá "... habían perdido la vida más de 1,200 panameños y que el Gobierno de los Estados Unidos silenciaba esa circunstacia".

Ramsey Clark, ex-procurador general de los Estados Unidos, quién visitó Panamá a raíz de la invasión manifestó que "él, -Ramsey Clark- recibió insistentes versiones acerca de 4,000 muertos. El tiempo demostrará que los civiles panameños muertos fueron más de 1000, y acaso un múltiplo (de mil)...".

¿Cuánto darán por cada panameño muerto? Endara Hill, Héctor Manuel. **La Prensa** (6-II-1990).

4. COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN PANAMÁ -CONADEHUPA-.

"El costo humano de la invasión es sustancialmente más alto que las cifras oficiales estadounidenses. Una estimación conservadora indica que los muertos civiles fueron, por lo menos, diez veces más que la cifra estadounidense", apuntó la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) en un informe dado a conocer en abril.

Washington informó de 23 soldados estadounidenses muertos, 314 muertos entre las fuerzas armadas panameñas y un poco más de 200 entre la población civil. Posteriormente, el Comando Sur del ejército estadounidense en Panamá sostuvo que el número de soldados panameños caídos en combate ascendió sólo a 50.

Instituciones eclesiásticas en Panamá, en cambio, estimaron la cantidad de muertos en más de 3,000, en tanto que médicos la situaron en más de 1,500 y dirigentes opositores hasta en 7,000.

El ex-ministro de Justicia de Estados Unidos, Ramsey Clark, dijo en el marco del procedimiento judicial seguido contra el derrocado jefe militar panameño, general Manuel Antonio Noriega, que durante una visita a un cementerio de ciudad de Panamá había visto indicios de la existencia de fosas comunes. Afirmó haber escuchado estimaciones según las cuales hubo entre 4,000 y 7,000 panameños muertos. La cantidad mencionada con mayor frecuencia era 4,000.

La CODEHUCA admitió en su informe la imposibilidad de dar una cifra exacta de las víctimas mortales, debido, sobre todo, a que las investigaciones independientes fueron obstaculizadas. El nuevo gobierno panameño impuesto por las tropas estadounidenses a raíz de la invasión, no está interesado en que se aclare ese dato, explicó la comisión.

Los militares norteamericanos, por su parte, entorpecieron ya durante la invasión el registro de los muertos por el personal de los hospitales y mantienen bajo llave las listas de cadáveres de acuerdo con la fuente.

"Las cifras estadounidenses no pueden ser correctas", estimó Isabel Corro, presidenta de la "Asociación de familiares, militares y civiles panameños caídos después de la invasión del 20 de diciembre". Ella elaboró una lista con los nombres de más de 600 víctimas, cuya muerte fue confirmada debido a que los cadáveres pudieron ser identificados por familiares.

El periódico **Los Angeles Times** concluyó en un comentario que, incluso partiendo del bajo número de muertos admitido oficialmente , **durante los días de la invasión habían muerto tantos panameños, en proporción a la población, como soldados norteamericanos (en relación con la población cien veces mayor de Estados Unidos) durante los largos años de la guerra de Viet Nam.**

"Abogados de EE.UU. y organizaciones investigan resultados de la invasión". **La Estrella de Panamá**" (29-III-1990).

Ante tan graves destrucciones que incluyen la virtual fractura del Estado Nacional y la pérdida de la soberanía.

Ante toda esta cauda de destrucción y muertes en número tan elevado, surge, en primer lugar, -lo reiteramos- la conclusión que ninguna **fuerza interna** pudo haber provocado nunca tales consecuencias , efectos y cambios (en particular, los impulsados políticamente -que son los más definitivos- cuando ya la violencia desatada por la invasión militar había concluido).[23]

Sólo una **fuerza externa** de aplastante superioridad -y empeñada en provocar estas acciones o, al menos, que no ponderaba sus costos, precisamente por perseguir distintas y ajenas finalidades- pudo haberlas provocado.

También emerge de su visión y consideración inmediata que este proyecto sólo pudo llevarse a cabo si contaba con la anuencia de fuerzas internas que serían beneficiadas con sus resultados.

Pero también se perfila con claridad que se indujo y difundió -virtualmente a toda la población panameña- una generalizada espectativa de cambios y de superación del bloqueado horizonte social. Que en ese trillo debieron juntarse tanto los sueños sociales, a partir de la pureza de intenciones que albergaron amplias fuerzas clasistas que fueron movilizadas, como la manipulación y el engaño político más inescrupuloso que caracterizan a los grupos que pugnaron por hacerse del control del poder, únicamente en beneficio tanto de sus restringidos intereses, como de los incomparablemente más amplios de los Estados Unidos.

Porque el problema reside -no cabe duda- en que no solamente triunfaron los intereses nacionales de los Estados Unidos, que han venido a prevaler totalmente sobre los intereses de la vasta mayoría de los panameños, sino que nuestro pueblo no es aún capaz de discernir críticamente acerca de lo que efectivamente ganó y acerca de lo que perdió.

La administración norteamericana logró legitimar su proyecto con el candoroso beneplácito de amplias capas de nuestro pueblo a costa de manipularlo y engañarlo. Hábilmente. Implacablemente. Aprovechando sus conflictos y

contradicciones internas, pero no para resolverlos sino para utilizarlos en su favor. Unicamente para sus propios fines.

Nunca se ha sabido que -históricamente- una nación imperialista " libere" a otra. Ni Julio César liberó a los Galos, ni Carlomagno a los Alemanes, ni Cortez a los Tlascaltecas. No existen en la historia sardinas liberadas por tiburones. Sólo azoradas por la sorda digestión del insaciable escualo.

La percepción ingenua de la situación de conflicto que se suscitara, sobre todo a partir de mediados de 1987, entre el gobierno político-militar panameño y la administración norteamericana y que culminara con la cruenta invasión militar de EE.UU. a Panamá del 20 de diciembre de 1989, reposaba en la creencia que los norteamericanos actuaban de "buena fe" y que sólo se trataba de liberar a los confiados habitantes del Istmo de una "insoportable y corrupta satrapía" y que esta acción se constituiría en la panacea para todos los males y padecimientos sociales del pueblo. Después, habría dólares, derechos, decencia y democracia.

Pero, al igual que se vino a manifestar con sus verdaderos propósitos de imponer subordinación y vasallaje político a la nación canalera, lo cual pudo comprobarse únicamente después; sólo luego de trascurridos los primeros seis meses, se ha venido a evidenciar también que ninguna de estas ilusiones se había concretado y que tampoco se concretaría. O sea que -en efecto- se trataba de un engaño. Del logro de otras finalidades ajenas a las declaradas, las cuales habían servido para recabar el apoyo amplio de la sociedad panameña. Para generar la ilusión colectiva que extravió la unidad nacional. Embotó el nacionalismo, hizo aparecer al ejército propio como una fuerza "de ocupación" y llevó a catalogar al ejército invasor norteamericano como a su propio ejército nacional. Permitiendo así la entrega de la Nación.

Porque la importancia de la percepción ingenua de la población no radica en su "utilidad científica", sino en su determinante incidencia política. Sólo apropiándose del alma de sus pobladores es posible -en última instancia- apropiarse de su Nación.

No hay pueblos ni más ni menos dignos que otros. Depende de lo que quieran y eso depende de lo que crean.

El imperialismo avanzó en la perfección de su perversidad valiéndose de nuevas modalidades que operan sobre todo a nivel de la conciencia colectiva. Ahora, con las posibilidades de manipulación masiva que le brindan los aparatos de comunicación social, tiene la posibilidad de ofrecer mentiras (o verdades a medias) hechas circular bajo la "objetiva" presentación de los noticieros de todo tipo y medio, que entregan, al atrapado y desprevenido espectador, una versión "preparada" de lo que pasa en la esquina de su casa, o en la antípoda de su coordenada.

El viejo arte de la legitimación social, de hacer aparecer "el hierro color de madera" que siempre ha existido, potencializado a niveles que Orwell apenas atisbó, permite hoy, antes de consumar la invasión militar de una fuerza imperial, "quebrar los brazos" -y voluntad- de sus ciudadanos para que no tengan ni siquiera la tentación de defender a su terruño al momento de ser invadido. Esto es portentoso en el mejor sentido de la visión de San Juan en El Apocalipsis. ¿Cómo los persas podrían haber convencido a los griegos, antes de su acción militar en Salamina, que iban a llegar -matando pobladores de la Hélade- en su beneficio?

Esta "desgracia espantosa" (como calificara Adam Smith, en su oportunidad, a la conquista de América)[24] sólo fue posible porque logró generar tanto necesidades como ilusiones. Al acentuar las necesidades hasta hacerlas insoportables (provocadas por la inseguridad del presente y por el miedo del futuro) hizo aparecer las ilusiones sociales como solución de esas necesidades artificiosamente exacerbadas.

Fue sólo posible por una operación más vasta que se inició antes de disparar la primera bala. Una operación que incluyó la conjugación de múltiples factores y medios[25] y que, como se ha venido a evidenciar, nada tiene que ver con el supuesto propósito de liberar a la nación panameña y conducir a su pueblo al bienestar económico y a la fementida democracia.

¿Cúales fueron los términos y los deseos de esa visión ingenua de que hablamos?

1) En cuanto a la situación económica de crisis sin precedentes (provocada en gran medida por el bloqueo impuesto por los Estados Unidos), la "liberación" norteamericana de la nación panameña permitiría romper el círculo que la estrangulaba y que la orillaba al colapso.

2) Liquidar al ejército nacional; que "constituía base y causa de todos los problemas que se padecían" (lo cual resolvería, "de paso", la eliminación de su comandante el general Manuel Antonio Noriega); todo ello, **sin menoscabo** de la soberanía nacional.

3) Colocar en el poder a quienes habían resultado ganadores en las elecciones del 7 de mayo de 1989 y que "tenían la clave" -por su vínculo con la administración norteamericana- para solucionar la situación del país. De prodigar bienestar en democracia.

Nada de estas espectativas ha devenido realidad: ni se ha obtenido solución a los graves problemas económicos; ni se ha accedido a la democracia (puesto que sin base económica resuelta no es posible dar pie a ningún tipo de convivencia democrática);[26] ni existen el respeto ni la soberanía nacional. Lo que sí es real es el engaño y la confusión. También, un creciente desaliento y un doloroso vacío que principia a ensancharse y a penetrar por las tantas cuarteaduras de esta vasta destrucción social.

Consultemos, con el propósito de iniciar nuestras explicaciones, algunas de las claves históricas, de los **presagios estructurales** que aún prevalecen, puesto que se ha provocado —con los terribles hechos ocurridos— su mayor profundización.

NOTAS Y CITAS

(1) La encuesta de la Cadena Broadcasting Sistem -CBS- y la de la agencia investigadora de Washington Belden y Russonnello dice:

"4) ¿Piensa usted que la situación de Panamá mejorará ahora que han capturado a Noriega?. El 90% respondió que sí.

5) ¿Está usted de acuerdo con la invasión a Panamá del 20 de diciembre de 1989?. El 92% respondió que sí.

6) ¿Está usted en favor de la intervención? El 95% respondió que sí."

Diario **El Panamá América** (8-I-1990).

(2) **El proceso** se inicia el 11-X-1968 y concluye -con la intervención militar norteamericana- el 20-XII-1989; comprende un periodo de 21 años y 2 meses. El general Omar Torrijos Herrera lo lideriza durante 12 años. El general M.A. Noriega, cubre del 83 al 89 (los 6 años finales).

(3) **REICH, WILHELM**. "Materialismo Dialéctico y Psicoanálisis", Siglo XXI, México, 1983. Pag. 30 y sigs.

(4) Las medidas económicas se inician el 22 de diciembre de 1987 cuando se suspende la asistencia económica a Panamá, prohibe el establecimiento de fondos para maniobras militares conjuntas, se suspende la cuota azucarera, etc.

(5) Como veremos en el apartado **La invasión USA a Panamá: MODELO PARA NO OLVIDAR**, una Guerra de baja intensidad o CBI puede culminar en un conflicto militar. George Schultz declara al respecto: "... la CBI puede incluir una guerra convencional de carácter limitado" (ver cita 57 de ese apartado).

(6) En estos nuevos métodos la guerra psicológica o desinformación cumple un papel fundamental. Al pueblo panameño se le hizo creer, por ejemplo, que la expresión final de la crisis económica se debía al gobierno político militar y no a la agresión y bloqueo económico a Panamá. También que iba dirigido a Noriega y no a quienes recibían objetivamente el impacto, padeciendo carencias de todo orden.

(7) Utilizamos el término **recomendada** en igual sentido que se usa para los actos de subordinación o de vasallaje rendidos a los Señores durante la Edad Media.
Ver con provecho **GANSCHOF, F.L.** "El Feudalismo". Edit. Ariel, Barcelona (6a. edición, 1981). Pag. 26 y sigs.

(8) Las condiciones para autorizar la ayuda de $420 millones que la administración norteamericana aprobó finalmente para Panamá, implican exigencias y acuerdos que van desde las que conllevan la destrucción del secreto bancario que es el atractivo histórico -que apareja la razón de la propia existencia del Centro Bancario Internacional- hasta un convenio para enjuiciar en los EE.UU. a ciudadanos panameños por delitos que ni siquiera existen en la legislación propia o que no se comprueben que han sido cometidos en el territorio.
(Ver "Convenio de Asistencia Legal", **El Panamá América**, 5-VIII-1990).

(9) y
(10) Ambas en: **LENIN V.I.** "El Marxismo y la Insurrección (carta al Comité Central del POSDR)", incluido en: "La cuestión militar y el trabajo político en las Fuerzas Armadas", Editorial Anteo, B.A., 1973. Págs. 114 y 118.

(11) y
(12) "Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa".
Ambas citas en: **MARX, CARLOS**. "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte". Grijalbo, México, 1974. P. 17.

(13) Al respecto, es elocuente lo escrito por Gregorio Selser:

"**Panamá. Summa Injuria**: 3 de noviembre de 1903. Fecha en que Panamá proclama su independencia respecto de la república de Colombia, y se constituye en estado libre y soberano.

18 de noviembre de 1903. Fecha en que mediante una turbia imposición, con premeditación y alevosía, según se lo calificaría con lenguaje forense, Estados Unidos se apropió de una franja de 1432 kms2 de la nueva nación para sajarla con un canal que uniera los océanos Atlántico y Pacífico. El tratado que convalidó este fraude tenía la claúsula **a perpetuidad**... Así, en quince días, la República de Panamá pasó de una flamante libertad a una condición dependiente asentada sobre ese tratado, situación que desde entonces se ha mantenido inalterable..."
SELSER, GREGORIO. "El Rapto de Panamá -de cómo los Estados Unidos se apropiaron del Canal"-, editorial Granica, B.A., 1975. Pag.7.

(14) A partir del Tratado Hay-Bunau-Varilla de 1903, se suscitan entre otras intervenciones:

1908. Durante las elecciones entre los partidos Coalición Republicana y Unión Patriótica.

1915. El Gobierno de los Estados Unidos (mediante nota No. 245) pide a Panamá el desarme inmediato de la policía Nacional. Se hizo efectivo.

1918. Las tropas USA intervienen porque el gobierno panameño había -mediante decreto No.80 del 20 de junio- suspendido las elecciones. Obligan a derogar el decreto y a celebrar las elecciones, etc."

(15) Ver, TORRIJOS HERRERA, OMAR. "Discurso de Santiago de Cuba". (12-I-1976)

(16) "La afirmación del Estado era, pues, el objetivo básico del

poder militar. Pero ante el imperativo de afirmar el Estado Nacional, se perfiló cada vez más la tendencia a supeditar toda consideración social a la tarea esencialmente nacional respecto al derecho soberano panameño sobre su extensión geográfica..."

SOLER, GIANCARLO et al. "Panamá Fuerzas Armadas y Cuestión Nacional",TELS., Panamá, 1989. Pag.27.

(17) LENIN, OP.CIT.

(18) A la extensión que alcanzara la "Guerra de los mil días" debe agregarse hoy la profundización que la penetración del sistema capitalista ha alcanzado a estas alturas en Panamá. Puede afirmarse que ha roto todo vestigio de aislamiento que (por vía de la autosubsistencia) por aquellas fechas, de fin del siglo XIX, se daba en forma muy generalizado.

(19) La posición norteamericana de consentir las mismas lacras en sus aliados y denunciarlas en sus opositores, la reconocida como **doble moral de los EE.UU.**, evidencia que se debió a su **no alineamiento de sentido nacional independiente (en particular, frente al conflicto centroamericano)** y no a la corrupción -y menos a la "amenaza" de alguna proyección de izquierda radical-; ni tampoco a alguna legítima preocupación por la democracia por parte de los norteamericanos, la causa del antagonismo tan extremo desatado por los Estados Unidos en contra del régimen político-militar panameño.

(20) El coronel Eduardo Herrera Hassan fue finalmente defenestrado de la jefatura de la Fuerza Pública acusado de conspirar contra el régimen. El respondió "que eso era ridículo porque no se podía suscitar un golpe militar en Panamá **estando el país bajo la ocupación militar norteamericana**".

Declaraciones en medios periodísticos internacionales ofrecidas desde Lima, Perú, (26 -X-1990).

(21) "Lo ocurrido fue un fenómeno macro de quiebra institucional. Al contrario de los casos ocurridos en otros países, en Panamá **el ataque fue dirigido a la propiedad** y a las personas, no específicamente a los alimentos" (subr.autor).

"La anarquía y la quiebra institucional. Lo que nunca debemos olvidar". Por Maricarmen Sarsanedas. El **Panamá América** (Suplemento del 14-I-1990).

(22) "Ramsey Clark -exprocurador de Justicia de los Estados Unidos- afirmó haber escuchado estimaciones según las cuales hubo entre 4,000 y 7,000 panameños muertos."

"Abogados de los EE.UU. y organizaciones investigan resultados de la invasión". **La Estrella de Panamá** (29-V-1990).

(23) Entre ellos la supresión del ejército: eliminación del 70% de la oficialidad mediante destituciones y jubilaciones, muchas anticipadas, y reducción de 17,000 hombres a menos de 13,000 -ahora policías civiles-. Además su desarme y el traslado del armamento militar a los Estados Unidos. Algunos pedían -caso de un conspícuo legislador liberal- que en adelante "sólo se les permitiera usar tolete y biombo".

(24) citado por GUNDER FRANK, ANDRÉ, en "Lumpenburguesía lumpendesarrollo", Era, México, 1981.Pag.9.

(25) Esta operación no es otra sino el CBI, que a decir de Donald R. Morelli (hasta su muerte jefe del estado mayor asistente para doctrina del comando de entrenamiento y doctrina del ejército americano) implica:

"El Conflicto de baja intensidad no admite soluciones puramente militares. Requiere una aproximación multidisciplinaria que reconozca la interrelación de los factores sociales, económicos, políticos y militares..."

BERMÚDEZ, LILIA. "Guerra de Baja Intensidad, Reagan contra Centroamérica", Siglo XXI, México, 1987, pag. 76.

(26) "...los bienes materiales forman una condición de posibilidad para cualquier acción humana y, por tanto, para cualquier cumplimiento de los derechos humanos también. Los derechos humanos se cumplen en acciones y para cualquier acción los bienes materiales forman una condición de posibilidad irrenunciable, aunque de ninguna manera suficiente. Así, las formas de acceso a los bienes materiales precondicionan, de por sí, el significado de todos los derechos humanos que pueden aparecer o ser reconocidos."

HINKELAMMMERT, FRANZ. "Democracia y Totalitarismo". Editorial DEI, San José C.R., 1987. Pag. 138.

CINCO PRESAGIOS ESTRUCTURALES

PRIMER PRESAGIO

"La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios".

Gabriel García Márquez. La arrasadora utopía de la vida. Estocolmo. 1982.

ACERCA DEL CAPITALISMO PERIFÉRICO TRANSNACIONALIZACIÓN Y NACIONES IMPERIALIZADAS

La traumática y aleccionadora experiencia de la invasión a Panamá, permitió apreciar -con dolorosa nitidez- el tejido y las líneas de fuerza que constituyen la realidad del sistema capitalista mundial hegemonizado por los EE.UU. La naturaleza de sus intereses expresados por el propio **modo de producción** pero ya alejados de cualquier abstracción modélica. Encarnado en lo que se llama la **formación social**, es decir en su propia materialidad histórica. Estado social en que el desarrollo acumulado se presenta como su **forma** y el comportamiento de sus agentes en el plano de las luchas, como su **contenido**.

Dicho de otra manera, en el "tempo" que las clases se oponen violentamente por confirmar su **historia** o para garantizar su **propiedad**.

La naturaleza de los intereses profundos, aviesos, prepotentes, obran el efecto de hacer perder cualquier ilusorio candor a las relaciones internacionales cifradas en la dominación; las cuales más bien, por esta vía, pasan a "mostrar

el cobre", es decir, la forma real del ente social activado por una "señal" que convoca a su verdadera naturaleza histórica.

Pero estos códigos de la selva se orientan conforme el estatuto, tanto del grado de desarrollo alcanzado por las naciones en disputa, como por la propia forma de organización social de cada parte beligerante. Dicho de otro modo, en este conflicto entre el gobierno político-militar panameño y la administración norteamericana que terminó en un desigual enfrentamiento armado, los norteamericanos actuaron con toda su tecnología acumulada, entresacada de "La Guerra de las galaxias" (hasta con aviones Stealth —llamados invisibles porque el radar no es capaz de detectarlos—) cuando los militares panameños ni poseían aviones de combate, ni siquiera, incluso, contaban con equipos de radar. De manera que las brechas abismales entre los estados de desarrollo de ambas realidades sociales -del mismo sistema capitalista- se hicieron objetos reales para garantizar la superioridad del agresor sobre el inerme y agredido.

También el comportamiento de las fuerzas sociales entre una región del capitalismo desarrollado y otra dependiente e imperializada expresaron similar efecto.

La guerra de agresión de los Estados Unidos contra Panamá, ya se había, al momento de la invasión militar norteamericana del 20 de diciembre, vuelto un "dato técnico". Para la opinión pública estadounidense el país panameño y el sufrimiento del pueblo agredido durante 30 meses de sanciones económicas, era ya un "objeto invisible". Todo aparecía contra una sóla persona: el general M.A. Noriega. Lo único que los radares de opinión norteamericanos dejaban ver. Lo demás no contaba.

Por parte del país agredido el caso era igualmente dramático pero incomparablemente peor y, en verdad, trágico. La guerra de desinformación apoyada en los sofisticados mecanismos con que cuenta el país agresor, había obrado estragos en los "sistemas de detección" del agredido. Provocado desconcierto y confusión y tornado "invisibles", a plena luz del día, los motivos verdaderos del imperio para agredir a Panamá. De suerte que aquí también se cumplía que el desarrollo acumulado se presentaba como **forma** en ésa circunstancia en que cada historia se ponía en sendo lado de una balanza para confrontarse. Y aquí es precisamente donde el desconocimiento de América Latina de que habla García Márquez implica una dolorosa soledad. Desconocimiento de la historia y realidad del propio país agredido y de sus profundas transformaciones ocurridas durante el último cuarto de siglo; y desconocimiento de lo que el imperialismo sería capaz de hacer frente a la mínima amenaza a su concretos intereses económicos en esta región del planeta.

El desconocimiento de nuestras particularidades históricas, que nos lleva a trasladar los resultados (formas económicas, diseño de clases sociales, de formas ideológicas) del paradigma de las sociedades capitalistas de centro a nuestras sociedades, y no sólo los principios de su lógica que ahora se instala en un medio histórico diferente, acarrea una desoladora confusión. Se traduce en un caliginoso inmovilismo social, puesto que las convocatorias se dirigen a sujetos sociales que no existen -entelequias metafóricas- debido a la ignorancia de la historia y de las circunstancia reales.

Sin embargo, el imperialismo no vacila -ni en este caso vaciló- en manipular, en cercenar, en intervenir. De múltiples formas sin descartar la violencia militar. La guerra.

En el caso de la invasión norteamericana a Panamá, llama particularmente la atención el uso de un poderío militar descomunal. Con mayor razón cuando se había llegado a pensar que ya el expediente violento de la guerra se hacía virtualmente inválido debido al propio desarrollo "natural" de las relaciones internacionales basadas en una sujeción de "pura" materialidad económica. La experiencia panameña, que como veremos es necesario explicar respondiendo a "otra naturaleza" de explotación económica imperialista, ha venido a poner de manifiesto lo contrario.

Así, a despecho de la indulgente idea de Ruy Mauro Marini, quien en su memorable aproximación a la "Dialéctica de la dependencia" había observado: "a medida que el merca-

do mundial alcanza formas más desarrolladas, **el uso de la violencia política y militar para explotar a las naciones débiles se vuelve superfluo**, y la explotación internacional puede descansar progresivamente en la reproducción de las relaciones económicas que perpetúan y amplifican el atraso y la debilidad".[1] en Panamá, la agresión militar de los EE.UU. no sólo quebró los principios de la convivencia internacional, sino también rompió la propia lógica del desarrollo histórico capitalista. ¿ Qué había llegado a significar hoy la dependencia en contraste con esta brutalidad?

A partir del momento en que América Latina establece flujos de intercambio con los países industrializados y desarrollados a través del mercado mundial (en general, mediados del siglo XIX), y se define una división internacional de trabajo que consiste en una articulación por la cual -en función de los requerimientos de los países avanzados- los atrasados producen bienes primarios a cambio de bienes manufacturados, se configura "**la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes , en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia**".[2]

El continuo crecimiento del mercado mundial ha constituido la premisa para la incesante ampliación de la división internacional del trabajo. A la vez, el desarrollo de las relaciones mercantiles establece las bases para que el principio que forma el soporte invisible de todos estos intercambios -que es la la **ley del valor**- pueda tener aplicación, "legalidad" económica. Es decir, intercambio de mercancías expresado como cambio de equivalentes. (Pero en el mismo momento que la **ley de valor** da "bases" y "regula" teóricamente, crea todas las condiciones para que se tensen los muelles con los que el capital trata de burlarla). [3]

De manera que, por lo anterior, al vínculo de subordinación confirmado mediante un **sistema** que expresa necesidades económicas mutuas y sustancia la dependencia, debemos adicionar esta otra instancia de su naturaleza que es a

su vez su base de relación. En este caso el **intercambio desigual**. Código que rige, y de alguna manera perfecciona, las nuevas formas de sometimiento colonial que conocemos como la dependencia.

Y esta misma forma de **legalidad económica**, da paso al trato "respetuoso" y "civilizado" entre naciones. Torna innecesaria la violencia guerrerista como medio para explotar y someter países. Sin dejar por ello de ejercerse, de toda forma, violencia social. Explotación.

> "Cuando -observara Marx- la relación de la **hegemonía y la subordinación** reemplaza a la esclavitud, a la servidumbre, el vasallaje, las formas patriarcales, etc., de la subordinación (de **supremacía** -y no aún de hegemonía-), tan sólo se opera una mudanza de su forma (pero)... la forma se vuelve más libre porque es ahora de naturaleza meramente material, formalmente voluntaria, **puramente económica**."[4]

O sea, a escala ampliada, a nivel de las naciones, "se verifica aquí el mismo fenómeno que se observa en el interior de las economías industriales: el uso de la fuerza para someter a la masa trabajadora al imperio del capital, disminuye a medida que entran a jugar mecanismos económicos que consagran esa subordinación."[5]

Y una nación que está sometida a una forma (**de explotación**) por otra, está **imperializada** porque padece una situación de dependencia -sistémica- bajo una desigual aplicación de la **ley del valor** (se le identifica, de manera descriptiva, como el "injusto trato entre naciones", porque las naciones ricas no pagan los productos de las naciones pobres según su verdadero precio. La CEPAL se refiere a este fenómeno como el "constante deterioro de los términos de intercambio").

La dialéctica que esconde la explotación entre naciones -la dependencia- se repite también al interior de las propias sociedades nacionales imperializadas, en dónde tampoco tiene rigurosa aplicación la **ley del valor**.

Al producirse, en un ámbito particular del sistema capitalista mundial, un fenómeno como éste, se da lugar a que esta región adquiera características históricas y sociales absolutamente inéditas si la comparamos con la del capitalismo **de centro** (los territorios industrializados y desarrollados que originan por su hegemonía económica imperialista estos fenómenos en las sociedades que les están subordinadas). A esta región, propia de la dependencia se le identifica como la del **capitalismo en la periferia**.

Tilman Evers observa al respecto:

> "La diferencia entre centro y periferias es **de grado** sólo por lo que toca a las leyes lógicas generales del capitalismo; en este nivel más abstracto en que convergen los dos tipos de capitalismo se trata de dos modos distintos de realización de estas leyes; de los cuales uno se acerca más, el otro menos, a los conceptos puros. Pero en el nivel del análisis.histórico, esta diferencia se convierte en una diferencia de sustancia ; -agregando que- referida a las leyes generales del capital, la diferencia entre capitalismo desarrollado y periférico es **cuantitativa**, referida a la realidad empírica de ambas expresiones de capitalismo, es **cualitativa**."[6]

Sus "distintas" naturalezas -que se presentan en unidad- bajo las modalidades de **capitalismo de centro** y **capitalismo en la periferia**, estriban en que, a pesar de la existencia en los dos ámbitos económico-sociales de una misma lógica regida -sin duda- por **la ley del valor** , se producen diferencias de **grado** y de **sustancia** derivadas de una distinta realización de esa ley . Como se sabe, esto se debe a que los medios -de la periferia o del centro- donde esta realización ocurre tienen contextos históricos sustantivamente diferentes. Y al permanente despojo y desposesión de las periferias por los centros hegemónicos, que succionan continuamente los "excedentes" de estos territorios pobres haciéndolos cada vez más atrasados y más dependientes.

En una breve digresión, y con el propósito de ilustrar acerca de lo que produce esa larga cadena de la explotación

colonial, recordemos el impacto tan **definitivo** -porque sin duda toca a lo esencial de esta realidad- que el novelista Alejo Carpentier recibe, luego de su visita a Haití en 1943, ocasión en que deja asentado:

> " ...tuve la suerte de visitar el reino de Henri Christophe - las ruinas, tan poéticas, de Sans-Souci; la mole imponentemente intacta a pesar de los rayos y terremotos... Había estado en la Ciudadela de La Ferrière, obra sin antecedentes arquitectónicos, había respirado la atmósfera creada por Henri Cristophe, monarca de increíbles empeños, mucho más sorprendente que todos los reyes crueles inventados por los surrealistas[7]...a cada paso hallaba lo **real maravilloso**. Pero pensaba además que esa presencia y vigencia de lo real maravilloso no era privilegio único de Haití sino **patrimonio de la América entera, donde no se ha terminado de establecer, por ejemplo, un recuento de cosmogonías...**"[8]

Lo que perturbó a Carpentier, al parecer marcándolo para siempre, y que su extraordinaria intuición le hace extender al resto de Nuestra América, no es otra cosa que ese estado social contrastante -muchas veces prelógico- que genera la distinta aplicación de la ley del valor en esta región del mundo -el ámbito del capitalismo de la periferia- y que determina que, a nivel de la materialidad histórica, sus productos y sus clases sean aún fermentosos y pocos conocidos. También su cultura y valores. Como áun no terminados (si nos referimos a parámetros eurocéntricos). Pero fundamentalmente distintos.[9]

Carpentier cierra su devota visión observando:

> "...lo maravilloso comienza a ser de manera inequívoca cuando surge de una inesperada alteración de la realidad (el milagro) de una revelación privilegiada de la realidad ...de una virtud de exaltación del espíritu que lo conduce a un `modo de estado límite'. Para empezar, la sensación de lo maravilloso presupone una **fe**"[10]

Nosotros pensamos que es así de extraordinario, pero a

partir de un hecho histórico que lo ha venido a provocar, que no es otro que la subordinación -hoy, dependencia- que provoca lo que Gunder Frank ha caracterizado como el "**desarrollo del subdesarrollo**".[11] La recurrente explotación colonial de nuestros países que -ahora- aunque bajo una forma radicalmente distinta, se identifica como el **imperialismo**.

La "fase superior del capitalismo" -como nombrara Lenin al **imperialismo**- implica a estas alturas del desarrollo de las relaciones económicas internacionales, pero más bien de la penetración de los intereses imperialistas de centro en las zonas de le periferia, que los capitales de centro se han insertado y ramificado en los países dependientes, tomando posesión de sus efímeros procesos "de sustitución de importaciones" y frenando los ejes de acumulación local, operando lo que se denomina "**transnacionalización**" de nuestras economías. Impidiendo su crecimiento. Vaciándolas por medio de la transferencia continua de dichos excedentes a sus centros matrices. Generando otra fuente de distorsión y de profundización del subdesarrollo en la periferia.

Finalmente, sintetizemos, porque ello nos será úitil para caracterizar la propia situación de país dependiente de Panamá, en dos condiciones esenciales observadas por Evers, las premisas de países del **capitalismo en la periferia**:

> 1) El proceso de reproducción de estas sociedades no puede ser analizado haciendo abstracción de su contexto internacional, el cual constituye el marco históricamente determinante de su reproducción. Lo cual viene, en síntesis, a caracterizar lo que puede ser definido como "**reproducción dependiente del mercado mundial**".[12]
>
> 2) La producción capitalista no se "ha instalado en todas sus partes "; su conformación concreta sólo se explica a través de su relación funcional con componentes sociales no capitalistas . Lo cual viene a caracterizar lo que se ha definido como **Heterogeneidad estructural de la formación social**.

Con sus especificidades, ambas situaciones se presentan en Panamá, precipitándola dentro del atraso y la dependencia estructural. Es decir, imperializándola.

En el próximo apartado podremos ver por qué, sin embargo, la fuente de la riqueza que hace a Panamá objeto de dependencia, que es básicamente su **Posición geográfica**, condujo al país que la ha imperializado durante todo este siglo, los EE.UU., a subordinarla no sólo económicamente, sino también militar y políticamente. (Respondiendo a la necesidad de explotar una riqueza que dimana de condiciones distintas, que "exigen" garantizar **inequívocamente** el control espacial del territorio -y no sólamente de los productos de ese territorio-). Nosotros visualizamos que esta es la razón que subyace detrás de la brutal decisión de los Estados Unidos de invadir a Panamá para establecer un dominio militar y político sobre el Estado y anular su autodeterminación. Es también el argumento que informa por qué, a estas alturas del siglo XX, el imperialismo norteamericano no se "conformó" con remitirse al control -en otros casos posible de practicar- por la vía sustantiva de la relación puramente económica.

NOTAS Y CITAS

(1) **MARINI, RUY MAURO**. "Dialéctica de la dependencia". ERA, México, 1973. p.32.

(2) Ibid. Pag.17.

(3) Ibid. Pag.32.

(4) Aunque en esta observación Marx se refiere a la relación entre trabajadores y capital a escala particular y no macroecómica, es obvio, como de hecho ocurre, que resulta similar en el caso de relaciones económicas entre naciones. Ver la nota de pie de página donde, ahí mismo, amplía sus observaciones.
MARX, CARLOS. "Capítulo VI -Inédito- (El Capital)." Siglo XXI, México, 1984. Pags. 64 y 65.

(5) **MARINI, RUY MAURO**, op.cit. Pag.32.

(6) **EVERS, TILMAN**. "El Estado en la Periferia Capitalista", Siglo XXI, México, 1985. Pags. 8-46.

(7) La discusión que en el prólogo de "El reino de este mundo" releva Carpentier , en el sentido que en el viejo continente ese surrealismo es de truco y de prestidigitación y no responde a un estado real, sólo nos habla de que, en efecto, en Europa, la Ley de Valor tiene ya una plena aplicación. Marx llamaba a ésto responder a la cultura ya de manera normativa. La racionalidad que impone la plena vigencia del capitalismo, puesto que su "quid" es la medida "de todas las cosas" para poder saber **cuánto cuestan** -tasar el tiempo de trabajo socialmente necesario- y dar así base al intercambio equivalencial (y, al mismo tiempo, al cambio desigual), etc.

(8) **CARPENTIER, ALEJO**. "El reino de este mundo" (Prólogo). Calicanto Editorial. B.A., 1977, pags. 7 y 11.

(9) Esa condición conduce a distintas formas de organización de clases, a una cultura diferente, y a una historia también **única**. En cuanto a las clases sociales: a la llamada **heterogeneidad estructural**.

(10) **CARPENTIER, ALEJO**. op. cit. pag 9.

(11) **GUNDER FRANK, ANDRE**. "Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, Siglo XXI, B.A., 1973.

(12) En Panamá, entre el 35 al 40% del PIB tiene su origen en el sector externo
GOODIN, ORVILLE. "Liberación Económica o Neocolonialismo en Panamá", 1987, pag. 42.

SEGUNDO PRESAGIO

"El Chagres puede hacerse navegable a un costo muy bajo, y será la mejor y más útil via en el mundo...un canal para la navegación puede excavarse..."

Gaspar de Espinosa,
Alcalde Mayor de Castilla del Oro.
Carta al Rey de España, 10 de octubre de **1533**.

"Es tan dificultosa y larga la navegación a la Molucas de España por el Estrecho de Magallanes, que hablando sobre ella muchas veces con hombres prácticos de Indias, y con otros historiadores y curiosos, hemos oido un buen paso, aunque costoso; el cual no solamente seria provechoso, empero honroso para el hacedor si se hiciece. Este paso se habia de hacer en tierra firme...de Nombre de Dios a Panamá hay diez y siete leguas, y del golfo de Urabá al golfo de San Miguel veinte y cinco... dificultosas de abrir; sierras son pero manos hay. Dadme quien lo quiera hacer, que hacerse puede; no falte ánimo que no faltará dinero, y las indias... lo dan. Para la contratación de la especieria, para la riqueza de las indias, y para un rey de Castilla, poco es lo imposible"

Francisco López de Gómara. 1552.

DE LA **POSICIÓN GEOGRÁFICA DE PANAMÁ**: RIQUEZA NEGADA POR LAS SUCESIVAS APROPIACIONES IMPERIALES.

La inserción de Panamá en la economía mundial, a partir de su descubrimiento y conquista, reviste significados absolutamente particulares. Se sintetizan en **el transitismo**, esa

forma de economía basada en el transporte, el comercio y los servicios, derivada del uso de lo que se conoce como la **Posición geográfica**.

Aquí se constata que, en contraste con otros territorios y naciones, la materia sustantivadora de la actividad económica no es tanto la agricultura -la tierra en empeños agropecuarios- sino **el suelo**. No en función de utilización agraria, como anotamos, sino en función de sus atributos de **extensibilidad**. Es decir, como fuente de posición o de distancia a recorrer de dicha extensibilidad -como **Posición geográfica**-.

En consecuencia, su desarrollo tanto colonial (1502-1821), como bajo el "dominio colombiano" (1821-1903), como el capitalista periférico, que tiene lugar ya adentrado el presente siglo y en gran medida tutelado por los Estados Unidos, ha sido -debido a esta particularidad- distinto. **Unico**.

En comparación con otras áreas, que registraran un desarrollo preponderantemente agrario, el territorio panameño exhibió una modalidad concretamente diferente. Distinta en lo esencial.

Notablemente diferente del caso de Guatemala, valga el ejemplo, en donde la actividad económica fue básicamente agraria y sólo posible por medio de la superexpoliación de los indigenas, explotación bajo formas serviles que constituyó - y sigue constituyendo- la fuente de la riqueza social.

También diferenciativa en conjunto a la observada en las que se llamaran las Provincias Unidas de Centroamérica, basada en los cultivos del cacao, el jiquilite, la grana, etc., para el periodo de la colonia española; luego, la introducción del cultivo del café, durante la segunda mitad del siglo XIX, explotación que dio paso a la inserción en el mercado capitalista mundial, y permitió a la vez la emergencia de las burguesias locales.

Allá, el suelo se utilizó como medio de producción por su naturaleza fértil: reproductiva de cultivos. Aqui en la Tierra Firme, no. Fue el cruce de la angostura el que -como eje de

actividades espaciales- permitió llevar a cabo la explotación. Primero colonial y después, bajo un tipo de dominio, con tutelaje de Colombia, y finalmente, con otra modalidad de forma política, hegemonizada por los Estados Unidos, bajo la vida independiente.

Fueron el camino de Cruces y la arteria del Chagres, o el camino de Cruces y la senda mulera hasta Portobelo, o la vía de hierro del ferrocarril transísmico, o bien el artificio portentoso de Canal o, después de la Segunda Guerra (y para el servicio de los propósitos imperiales de los EE.UU.) la carretera transísmica Panamá-Colón, las que se constituyeron en fuentes de la riqueza al permitir cambiar de posición - transportar- bienes y hombres de un océano a otro. Con el consiguiente logro de economizar distancias, ahorrando así tiempo y dinero.

O lo que es lo mismo, obtener todas estas categóricas ventajas económicas a partir de la utilización del **suelo** -de la superficie de la tierra- por otro de sus atributos genéricos y absolutamente distintos: **su extensibilidad**. Vale decir: la capacidad de permitir el aprovechamiento de su superficie con propósitos de **ocupar un lugar** o de transitar una distancia (entre un lugar y otro de su extensión, precisamente).

De manera que la especificidad histórica del territorio-nación panameño es el **transitismo**, que es la denominación que recibe el conjunto de actividades económicas que parten del aprovechamiento o explotación de la **posición geográfica**.

Es lo que ha determinado que, respondiendo a una muy temprana **división internacional del trabajo** (la cual se tradujo en la designación de un rol para su territorio, de enlace y travesía para importantes rutas comerciales -y de defensa y control-), toda su historia en conjunto esté signada por una acumulación y síntesis de hechos notablemente particulares. Al grado que hasta ha provocado la imagen-objeto de Panamá como si se tratara de una sociedad adherida a una vía de paso, debido a la poderosa presencia del gigantesco artificio del canal. [1]

De suerte que, por el esclarecimiento que reclama, es esencial que nos avoquemos a la tarea de explicar, sintetizadamente, la cuestión de la **Posición geográfica** de Panamá. Colocarla en un giro desde donde pueda contribuir a develar la naturaleza profunda de la historia panameña y la apetencia que su significado ha revestido para los sucesivos colonialismo que -aún variando su forma, respondiendo a distintos momentos históricos- han conseguido, mediante su control y utilización, sus propósitos de explotación económica y política, tornando ajena a la sociedad panameña su propia fuente potencial de riqueza.

***

I. **La Posición geográfica** -digámoslo desde un principio- constituye una mercancía en cuanto está soportada en una relación entre elementos producidos históricamente (y asimismo reproducibles históricamente) que se realiza **en una escala muy vasta**. Corresponde a un artificio que se instala. A un vínculo históricamente articulable. Su consumo se traduce en **un efecto útil** que no es más que la **economía de tiempo** y por ende de dinero, para las distintas formas de su explotación económica.

II. Para que la **Posición geográfica** se realice, a partir de la existencia natural del espacio geográfico, se requiere producir socialmente una relación **física espacial** que permita hacer realidad esa instancia económica que rebasa la simple existencia del medio geográfico.

Hay que generar una nueva relación entre elementos que son a su vez mercancías, tanto materiales (que constituyen productos) como inmateriales -servicios- (que no dan como producto algo físico). De manera que es en la medida que implica un "relación social" -la cual subyace debajo de la aparente materialidad del paso territorial transísmico- que "la posición geográfica" se constituye como **mercancía**.[2]

Pero veamos los aspectos sociales generales más amplios que implica esta relación para una mejor visualización de tan medular asunto.

SIGNIFICADO DE LA POSICIÓN GEOGRÁFICA DE PANAMÁ

Tres son, básicamente, los aspectos que interesa inicialmente evidenciar :

1. La **Posición Geográfica** de Panamá es un fenómeno que aunque inicialmente natural, debido a una situación geográfica particular del istmo, no debe de conceptualizarse simplemente como determinación geográfica, sino en cuanto incorporación histórico-económica a la estructura social de Panamá.

   No es el **transitismo** una "fatalidad" de la geografía panameña, sino una consecuencia de la forma como esa **posición geográfica** ha sido históricamente aprovechada de conformidad con determinaciones económicas y sociales tanto externas como internas. Pero -debe puntualizarse- con dominancia abrumadora de lo externo.

2. El proceso de aprovechamiento de la **posición geográfica** es una historia continua de negación del hecho puramente geográfico inicial, para pasar a ser cada vez más social. O sea que es la **forma técnica** como se utiliza el territorio -la ventaja geográfica- y las formas de **trabajo social** que ponen en acción esas acumulaciones, las que definen lo que significa -en cada coyuntura- la posición geográfica: **1)** los trenes de mulas, en la colonia; **2)** el ferrocarril, en el siglo pasado; **3)** el canal, en este siglo, etc.

3. Un examen progresivo del valor de uso y valor de cambio en el desarrollo histórico panameño revela que, en efecto, la **posición geográfica** sólo surge como categoría histórica cuando adquiere el carácter de **mercancía**; cuando **puede utilizarse** "por medio de un acto de cambio".

CONSIDERACIONES GENERALES

La posición geográfica de Panamá puede ser abordada desde muy diversos puntos de vista que van desde el puramente "geográfico-natural", al económico, al de la relaciones

sociales, al de las relaciones económicas internacionales, al de la llamada geopolítica, sin olvidar también el jurídico administrativo y el ideológico. Esto depende de la óptica, es decir, de si la visión es científica o no lo es.

De esta suerte, una concepción que desde un inicio separe lo geográfico como del mundo natural y lo económico-social, como irreconciliables -por ajenos- estaría asumiendo una actitud incorrecta. Extraña a la ciencia. "La historia de la naturaleza y la historia de la humanidad son ininteligibles si se divorcia una de la otra. La naturaleza sólo puede ser vista y entendida en relación a la humanidad. Así que, mientras es posible imaginar un mundo natural anterior a la existencia del hombre, o de hecho cuando el hombre haya dejado de existir, para el hombre nó tiene ningún significado".

La historia de la humanidad sólo puede tener lugar en un mundo objetivamente real, un mundo de naturaleza que está en sí misma cambiando consistentemente por medio de las acciones humanas, lo cual está expresando que si bien constituyen realidades diferenciables -el mundo natural y el social- existe, a partir de la presencia del hombre sobre la tierra, una interdependencia cuyo sentido último lo otorga el hombre y que, fuera de este presupuesto, la naturaleza **carece de significado**. Esto, en lo que corresponde a lo geográfico -natural, como lo nominamos antes; no digamos, a la **posición geográfica** que ya no implica -como vamos a ver más adelante- una categoría natural como podría ser una península o una bahía, o bien una isla, si no más bien una categoría económica-social.

Y es, precisamente, debido al abandono del mundo puramente natural, a la negación de la geografía, que el concepto de **posición geográfica** adquiere múltiples significados dentro de la esfera social. A lo cual cabría agregar **sentido histórico** (no mecánico, o sea de operatividad ciega, sino de transformación de la vida social en cuanto a impulsar una realización de progreso hacia formas superiores de existencia social.)[(3)]

El análisis de la **posición geográfica** -su explicación- es

sólo posible sobre la base de aceptar que ésta reviste un sentido histórico, es decir, que tiene significado a partir de la ocupación del territorio geográfico, de lo que hoy constituye Panamá, por grupos de hombres organizados socialmente.

Sin embargo, con la señalada presencia remota de pobladores, la naturaleza del istmo empieza a ser transformada, sin que por ello principie a cobrar realidad la **posición geográfica** como tal, más que como una potencialidad histórico-social .

La **posición geográfica** brotará, por fin, cuando el **uso** del territorio adquiere en su conjunto -aunque esto sólo se concrete al principio por una parte determinada del mismo, el corredor transitista o angostura ístmica- carácter de una **mercancía**. Es decir, a partir que un **valor de uso** -representado por la innegable utilidad que significa poder atravesar la corta distancia de 80 kilómetros que separan a los océanos Pacífico y Atlántico- tenga un **valor de cambio**. O sea que el **uso** de su ventaja es adquirido mediante un acto de cambio, tasado por un pago, que cubre nominalmente ese valor.

Esto va a implicar a la vez -por lo menos- las siguientes consecuencias:

1. Que ya no será más única y estrictamente geográfica, es decir naturaleza como tal;

2. Que la **posición geográfica**, como categoría histórica, irá cambiando de significado conforme vaya cambiando lo social interno y externo al territorio. Variará conforme la historia humana y podrá desaparecer -no como geografía- sino como posición -como ventaja- si se prescinde de su uso: si se extingue su **valor de uso**.[(4)]

3. Que la **posición geográfica** como mercancía poseedora de un valor no puede permanecer constante o invariable en cuanto a este valor -a su magnitud-; ya que su realización depende del tiempo de trabajo necesario que se invierta para su producción y "este cambia al cambiar la capacidad productiva del trabajo".

4. Que la **posición geográfica** variará también en cuanto a su propio valor de uso social, el cual pareciera seguir una tendencia de ir de lo puramente físico territorial, que se inició con el cruce de la distancia entre los dos océanos, a la utilización de la **"espacialidad"** del territorio y las ventajas que ofrece el uso de su posición relativa en la geografía mundial para otras formas de comunicación distintas al transporte marítimo o terrestre, como pueden ser las comunicaciones aéreas o las radioelectrónicas (radio, telefonía, telex, satélite, etc.); las cuales se alejan más aún de lo geográfico-territorial. O, como lo muestra su última etapa, para el **control y la vigilancia imperialista de esta área continental** (objetivo a que obedece la creación del Comando Sur).[5]

***

Los primeros cultivos que grupos de agricultores iniciaron por los años 300 A de C., en lo que atañe al maíz, al decir de Richard Cooke, en los altos de Chiriquí; o bien algunos cientos de años antes, otros grupos semi-nómadas con el cultivo de tubérculos y algunos árboles frutales o, a la llegada de los españoles, a principios del siglo XVI, los miembros de los cacicazgos de bajo perfil agrícola y alta actividad cazadora recolectora y guerrera, que sembraban maíz y otros cultivos, no constituyeron en manera alguna formas de uso de la **posición geográfica** del Istmo de Panamá. Simplemente fue uso económico productivo del territorio, pero no de la posición geográfica. En este caso, la utilización tradicional y común de un territorio en cuanto al recurso o factor productivo tierra. Nada tenía que ver con su otro atributo de **extensibilidad**, es decir, de su espacio-tiempo que es la base, o sustancia, a partir de la cual se conforma el distinto valor de uso de su territorio que llamamos "ventaja geográfica".

En este sentido se ha mistificado en considerable medida el pasado en cuanto al uso de la **posición geográfica**. Se ha dicho que desde tempranas épocas, desde tiempo remotos, la **posición geográfica** ha constituido fuente de actividad económica y esto no ha sido así, por una parte, y, por la otra, no puede ser conceptualizado así. Veamos: por razones de la

organización social que se dió en épocas prehispánicas, en cuyos pormenores no podemos detenernos aquí, exiguos excedentes de actividades mineras rudimentarias y de incipientes industrias (en el sentido de transformación de los productos de la naturaleza) fueron objetos de intercambio en regiones del territorio que hoy constituye Panamá. Figuras, narigueras, filigranas de oro y tumbaga cambiaron Guaymíes del este (siguiendo en esto también a Richard Cooke)[6] con mercaderes llegados del norte por rutas marítimas o terrestres. Estos comerciantes fueron desde remotos pochtecas de proveniencia mexicana, hasta mayas de Yucatán, o vecinos de Nicaragua o de Costa Rica. Sin embargo, esto fue consecuencia lógica del "comercio lejano" que esas sociedades de alto desarrollo civilizatorio practicaban como respuesta a sus necesidades. Resultado del lógico intercambio que las especializaciones regionales (por razones de recursos y de desarrollo social) determinaban en el conjunto de sus actividades económico sociales.

Como señala Samir Amín, los excedentes "de los excedentes", se intercambiaban en el comercio lejano, habida cuenta que no existía el comercio interno en estas sociedades precapitalistas de tan remota referencia. Se daba, sí, de otra cuenta, el inicio del intercambio mercantil periférico que con el correr del tiempo habría de conducir, en el mundo occidental cuyo desarrollo no fue truncado, a formas como las del mercantilismo europeo que constituyó el principal impulsor de la conquista y colonización de estos territorios. Aparece el sentido de la mercancía -justamente- pero sin relación en absoluto con la **posición geográfica** en su significado de categoría económica-social.

Queremos decir -en otras palabras- que esto marca en el territorio panameño el intercambio mercantil entre grupos sociales, pero no implica la mercantilización del paso, por medio del cobro de un derecho por cruzar su angostura ístmica.

Por otra parte, para que ese momento se establezca, debe estar precedido al menos por dos condiciones:

A) Que el territorio por el que se practicaría el cruce interoceánico fuera **reconocido** y viabilizado para tales funciones. El simple cruce pionero de Vasco Nuñez de Balboa, en 1513 (que culmina con el descubrimiento del Mar del Sur) abre la perspectiva de su valor de uso, lo dimensiona, al darle al territorio esa calidad, esa virtud de enlazar dos oceános, pero no significa todavía transformarlo en una mercancía. "Para producir mercancías no basta producir valores de uso, sino que es menester producir valores de uso para otros valores de uso sociales"(7) lo cual significa que esta categoría económica sólo surgirá, posteriormente, mediante otra condición.

Tampoco debemos olvidar que un objeto puede ser valor de uso sin tener valor de cambio -es decir, sin valor- como acontece "cuando la utilidad que ese objeto encierra para el hombre no se debe al trabajo. Es el caso del aire, de la tierra virgen, de las praderas naturales, de los bosques silvestres"(8) los cuales, al igual que ocurriera en el caso particular de la travesía de la angostura ístmica, se hizo necesario **"cambiar de forma"** por medio del trabajo social, (para que el tránsito fuera practicable, utilizable, que vino precisamente a significar darle **valor de uso**).

Y, en efecto, aconteció que esto no podía alcanzarse de otra manera que por medio del trabajo. Muy temprano -para el caso de la ruta de tránsito terrestre- los conquistadores **la acondicionaron**, por medio de trabajos forzados de los indígenas que habitaban el territorio, para que fuera practicable con menor esfuerzo y seguridad para el trasiego de hombres y mercancías.

Sin duda, en esos primeros años de la conquista -por lo menos hasta 1519, que registra la fecha de fundación de la ciudad de Panamá- en que el transporte no estaba organizado de tal manera que se cobrara a cambio de su utilización, años antes o años más, la travesía —que es la primera forma como expresa su valor de uso la **posición geográfica**— aún no adquiere valor de cambio. En consecuencia, no se da la condición para que surja como mercancía propiamente dicha, aunque si tiene ya por supuesto su **valor de uso**.

B) Pero ese producto del trabajo de indígenas y esclavos expoliados que hacen brecha en los densos bosques tropicales, labran caminos y estructuran embarcaderos en ambos lados terminales de Panamá y Nombre de Dios -al principio- y de Panamá y Portobelo, a partir de 1585, así como postas de refugio y descanso a lo largo de la azarosa travesía para vertebrar el paso interoceánico, no sin pagar un alto costo de vidas y sufrimientos, requiere, sin embargo, de la consecución de otra condición para dar carácter de mercancía a la **posición geográfica**. A la postre, sólo va a lograrse por medio del valor de uso en que se constituye la travesía de la angostura ístmica, pero ya cuantificable en el costo del servicio que debe de ser pagado -por medio de un acto de intercambio- a través del cual quien lo requiere se apropia del producto, en este caso el servicio de transporte. Y sin el cual no puede cruzarse el territorio. Fue así, o tuvo que haber sido así, aunque no podamos quizás nunca determinar con precisión el momento justo en que ocurrió.

De esta manera, a partir del primer cuarto del siglo XVI, la **posición geográfica** de Panamá adquiere el carácter de una mercancía y en base a esta naturaleza económica puede ser cambiada por otro valor, para el caso concreto, el valor en dinero, que es la forma universal del intercambio ya en ese momento del desarrollo mercantil de Europa.

Llegado a este punto y sin entrar a considerar otros pormenores en los cuales no es útil detenerse ahora, conviene explicar que el valor de la posición geográfica o de la **ventaja territorial** en su carácter de mercancía, aunque brota juntamente con el momento del servicio del transporte interoceánico, tiene una calidad, es decir una naturaleza, distinta que aquel. Que resulta hoy tan simple de diferenciar como el cobro de un pasaje en un vehículo público para ir de un punto a otro de un territorio y el pago adicional de una garita de peaje (público o privado) para usar una autopista en el trayecto.

Lo que buscamos aclarar es que el pago por la mercancía **posición geográfica** es diferente y adicional al del transporte mismo. Puede, como sucede en tantas ocasiones -y es lo

general- darse el pago de un transporte sin la condición excepcional de una ventaja geográfica, pero, en el caso del transporte interoceánico del Istmo de Panamá, la ventaja geográfica se expresa necesariamente a través de un pago más elevado del transporte.

La investigación nos permite afirmarlo en forma inequívoca; lo cual se ve también confirmado en la realización de otras actividades económicas que se han ido generando en el territorio en aprovechamiento de la **ventaja geográfica**; las cuales, al igual que en el transporte -en sus diversos modos- se resuelven finalmente con la obtención de una **sobreganancia**, excedente adicional, o renta adicional que representa el pago de esa mercancía **posición geográfica** (pago por el uso) confundido -aparentemente- con el pago que como retribución a un proceso productivo se está llevando a cabo (con el cobro del transporte, por ejemplo). La dificultad en diferenciar estas dos proveniencias de -por lo menos- dos mercancías que se conjungan en una actividad económica que presuponga la utilización de la **ventaja geográfica**, lleva muchas veces a no ver con claridad estos hechos incontrastables.

De esta suerte, expuestas abreviadamente las bases teóricas fundamentales que cimentan el examen de esa categoría económico-social de la mercancía, evidenciado de principio que la posición o **ventaja geográfica** no es otra cosa sino una mercancía, o sea un valor que se adquiere mediante otro valor equivalencial, y dada la importancia que reviste la comprensión amplia de esta problemática, estimamos pertinente hacer, adicionalmente, recuento de otras hipótesis y comprobaciones que permiten profundizar las presentes reflexiones.

Todo lo anterior, de cara a que esta constituye la razón esencial -la fuente de los intereses- que ha llevado al imperialismo norteamericano a afincarse en territorio panameño. A imperializar al país. Y hasta acometer una cruenta invasión, a estas alturas del siglo XX, para reforzar cualquier agrietadura sobre su dominio político, económico y militar en el istmo.

I

En cuanto a su posibilidad de realización como mercancía, la **posición geográfica** de Panamá en la medida que es, en parte, producto social, está sujeta a cambios puesto que las condiciones sociales externas e internas varían en el devenir histórico. Es por ello que su valor de uso y de cambio se amplia y se profundiza constantemente. Crecen sus funciones y cambia su valor.

El transporte que constituye una forma de uso -una función- ha ido cambiando conforme el modo de transporte se ha ampliado. De la tecnología de los trenes muleros de los siglos XVI al XVIII, al sistema ferroviario de mediados del siglo XIX, la "función ístmica" varió al incrementarse -de acuerdo a estimaciones de Omar Jaén Suárez- en 10 veces la capacidad de transporte interoceánico (de 10 mil, a 100 mil toneladas); posteriormente, con el canal de esclusas de este siglo, la capacidad se incrementó 10000 veces (de 100 mil a 1 billón de toneladas de transporte de carga).[9]

Pero, simultaneamente con esta intensificación de una función que utiliza la **ventaja geográfica**, han ido surgiendo nuevas. Tanto es así que existen periodizaciones del desarrollo histórico panameño que toman como hitos particulares los diversos **usos** precisamente de esa mercancía que denominamos **posición geográfica**, en los que no vemos sino expresarse su valor tan determinante para nuestro conjunto social (periodizaciones que no es incidental que coincidan con las más importantes innovaciones tecnológicas que se han escenificado sobre la angostura ítsmica y de las que ya hicimos arriba enumeración) .

1. El período Galeonista de 1543 a 1748 (de trenes muleros).
2. El período del Ferrocarril de Panamá 1855-1869.
3. El período Canalero de 1904.
4. El de la Zona Libre de Colón -ZLC- de 1950- (Plataforma de servicios Internacionales).
5. El del Centro Financiero Internacional 1970.

A estos podríamos agregar un hipotético Canal a nivel que vendría a marcar una nueva pauta de periodización etc., puesto que ampliaría -de construirse- el uso de la **posición geográfica**, desentrañando nuevo valor de cambio para esta mercancía.

II

Aún en estas abreviadas consideraciones no podemos dejar de analizar el uso de la **posición geográfica** como ruta -primero- y luego como emplazamiento estratégico para los intereses imperiales norteamericanos. Nos referimos a la perversa dialéctica de su presencia para defender un paso comercial, vital para sus intereses comerciales y militares en cuanto a la navegación, y la permanencia militar en sus bases territoriales ya no para defender un paso, sino para estar a un paso de agredir a los pueblos que luchan contra su dominio imperial en la región. Este constituye otro uso social de la **ventaja geográfica** del territorio nacional que no responde ni a intereses ni a propósitos que convengan a nuestro pueblo.

III

Como corresponde a su carácter de mercancía, su **valor de cambio** -su valor- (que en su relatividad es abstracto, sólo encuentra expresión en otro **valor de uso** que es una magnitud que permite el cotejo y el cambio) comprueba únicamente su existencia con los análisis comparativos de costos y precios:

A) De **los trenes de mulas en la época colonial** por unidad de peso en kilómetro de recorrido; a partir de las investigaciones de Alfredo Castillero Calvo, puede verificarse que, a pesar de las naturales oscilaciones de precios por razones de demanda, el transporte de la ruta Panamá-Portobelo era "13 veces más caro que la de Mendoza a Santiago de Chile; 17 veces más caro que la Punta Arenas a Cartago, en Costa Rica, y 44 veces más caro que la de Acapulco a Veracruz".[10]

Los ploteos hechos para comparar costos de medios de producción e insumos (puesto que la mano de obra esclava pasa a considerarse un medio de producción) permiten establecer de manera sencilla que hay un beneficio diferencial de tal magnitud que sólo puede explicarse por el pago a la **ventaja** que el cruce permite en el caso Panamá-Portobelo (que representa un precio de monopolio, puesto que es ostensiblemente ventajosa).

B) En lo que corresponde al Ferrocarril de Panamá, construido entre 1850 y 1855, se sabe que se invirtieron 8 millones de dólares y que se pagó con creces en menos de tres años. La travesía del istmo que duraba 3 ó 4 días, se reduce a **4 horas**. Entre 1855 y 1867 se transportan más de 750 millones de dólares en oro Californiano y un promedio de 33 mil pasajeros por año. Las tarifas son altísimas y también las ganancias. Esto tampoco puede explicarse más que debido al uso de la **posición geográfica**.

A propósito del efecto que la posibilidad del **precio de monopolio** puede implicar para la formación de esa sobreganancia que expresa la mercancía **posición geográfica**, aunque la brevedad no aconseja abordar aquí este problema, sólo diremos que su base es de tan diferente calidad para formar el valor de **uso** como es tan diferente una actividad económica agrícola que dimane del factor tierra, de una que tenga por base la propiedad de **extensibilidad** de la materia -el espacio- como en nuestro caso de análisis (tan diferente como plantar árboles y "plantar casas"). Lo particular -insistimos- deviene de distintas propiedades, de cara a lo social, de la misma sustancia: **el suelo.**

C) Por otra parte, muy sinteticamente en cuanto al Canal de Panamá, podemos acreditar que, según la CEPAL, en 1975 "los ahorros de los usuarios del Canal de Panamá, en costo de operación contra vía optativa existente y/o teórica, fue de 481.0 millones, **sin considerar los ahorros de tiempo**".

En similar sentido, en el estudio "El uso más colectivo"[11] se expone que "utilizando las vías optativas más econó-

micas, el costo de transporte de la carga total que pasó por el Canal de Panamá se hubiera casi triplicado (2.6 veces) de no haberse transportado a través de la angostura ítsmica". El uso de la ventaja es precisamente ahorro de **tiempo** en último término.

Un cálculo preliminar del estudio en referencia mostró que, utilizando la metodología de CEPAL (de **costo de operación** contra vía optativa existente y/o teórica), proyectado en 1977, los ahorros directos de los EE.UU. como usuario ascienden a un monto por encima de los 1,000 millones de dólares. Al hacerse el **ajuste** aproximativo, utilizando el criterio del efecto de la reducción del tiempo, en cuanto que se evita inmovilización de valorización en el espacio económico del capital (intereses, seguros, depreciación) se evidenció que sólo los usuarios norteamericanos resultaban ahorrando una cifra cercana al 40% adicional de los gastos por costos de operación. La masa "ahorrada" creció, de un poco más de 1,000 millones a, aproximadamente, 1,500 millones de dólares para el año 1977. Esa reducción de **tiempo** obtenida de la **posición geográfica**, que implica un volumen aproximado de 500 millones de dólares, es la parte que reaparece en este caso como ahorro y que corresponde mínimamente al valor de esa mercancía que, por no convenir a los intereses norteamericanos, se deja de cobrar (implica para la economía panameña dejar de percibir anualmente cerca de 1,500 millones de dólares sólo en este concepto); lo cual constituye una de las razones "geopolíticas" que los mueven a mantener el control imperial sobre el territorio, el Estado y la historia panameña.

D) Asimismo, en lo que corresponde a la **plataforma de servicios internacionales** y, particularmente, al Centro Financiero Internacional, Xabier Gorostiaga cita en su obra **"Los Centros Financieros Internacionales en los países subdesarrollados"**, lo comentado por el diario The Financial Times de Londres, en el sentido que "El Canal había pasado a un segundo plano de importancia en el país, y que éste "existe hoy más en función de la **posición geográfica** que por el Canal mismo",[12] observación que resulta de gran elocuencia y significado.

El mencionado científico social considera que "La base de las operaciones especulativas monetarias en los centros financieros reside en sus dos características fundamentales: a) en la falta de regulaciones y controles y b) en la ventaja de estar situados en **diferentes zonas** horarias (posición geográfica)".[13] También, en las ventajas de una telefonía avanzada, facilidades de hotelería, adecuados locales para convenciones internacionales, etc. Todo esto, consecuencia del trabajo social acumulado de nuestro pueblo.

E) Si lo particular de este **valor** que vemos surgir en distintas épocas sobre la superficie de la tierra panameña, es tomar finalmente la forma de una **sobreganancia**, conviene establecer que su aparición, en el marco de las relaciones capitalistas, es posible por el hecho social de la propiedad de la tierra.

En este sentido el atributo de la **espacialidad** no hace diferencia con el de las características mecánicas o edafológicas del suelo. Es simplemente debido al título de propiedad que "sobre una porción del planeta" asiste a ciertas personas, que surge la mediación que lo hace posible. **Propiedad privada** o derivada de la **soberanía territorial** para el caso de una Estado-Nación como Panamá (la cual sería posible de no estar Panamá precisamente bajo el control imperial de los Estados Unidos).

Esta circunstancia de nación-propietaria de la mercancía **posición geográfica** conlleva que pueda ser adquirible mediante el pago de un "tributo", o derecho de uso. A partir de esta consideración, este hecho económico ingresa con plena propiedad en las esferas de la política. Implica también que otros estados nacionales, otras soberanías, tornan a conjugar intereses sobre esta **ventaja** que pasa a cobrar, en el plano ampliado de los sujetos colectivos, igual o peor lucha que la que se genera en el mundo capitalista por la ganancia. De donde se derivan escamoteo, manipulación o **abierta intervención** con el propósito de retener este beneficio extraordinario. Los medios son los proverbiales: el engaño, el chantaje o la fuerza militar de un poder desproporcionado y prepotente.

De esta manera viene a ocurrir, como referiremos adelante, que si bien la sobreganancia se concreta, es sustraída para beneficio ajeno al pueblo que posee esta **ventaja geográfica**. Se efectúa una invisible desposesión geográfica.

Como se sabe, la historia de Panamá es la sucesiva desposeción secular de su **ventaja geográfica**. En ocasiones inocultable -como la última- protagonizada por lo Estados Unidos por vía de la invasión del 20 de diciembre de 1989.

SOBREGANANCIA DEL COMERCIO MARÍTIMO INTERNACIONAL DERIVADA DE LA POSICIÓN GEOGRÁFICA DE PANAMÁ, APROPIADA FUNDAMENTALMENTE POR LOS EE.UU.

El aprovechamiento histórico -es decir sólo posible por el trabajo social acumulado- de una condición natural única, presente en la **posición geográfica del Istmo de Panamá**, que permite acortar la ruta del comercio marítimo internacional, se traduce: **1)** en una **renta territorial** para el poder político que controle ese sector ístmico, es decir, que ejerza soberanía sobre el mismo; o bien, **2)** en una **ganancia extraordinaria** para el empresario (llamado "usuario del canal", o sea las empresas navieras) si es que no efectúa el pago de este canon y convierte esta "economía" en ganancia neta adicional (sobreganancia). Esto último es lo que efectivamente sucede con el Canal de Panamá. El atributo de la espacialidad de la materia suelo que permite **estar** o **recorrer** y que abre una categórica diferencia con el el distinto atributo del suelo de **producir**, presupone inmediatamente que este elemento natural sea **modificado** para que pueda tener utilidad social en este sentido. En forma similar a la modificación y producción que debemos de hacer en la erección de una edificación para uso social, y que luego, ya fabricada o bien ya simplemente "acomodada" (caso de un estacionamiento sobre grama, al aire libre, que lo "único" que hemos hecho es "ordenarlo"), -como mercancía- nos puede deparar el cobro de una renta por su utilización (los parques para safaris son un buen ejemplo de esto. Ya han dejado atrás lo puramente natural. Han sido, en gran medida, **producidos**, por medio de la transformación de la naturaleza, etc.). De manera que, retomando el caso de la **posición geográfica**, esta **renta** o cobro de un derecho por el **uso** de la condición natural única, hecha históricamente posible de utilizar por el trabajo social del pueblo panameño, en una acumulación social que suma siglos, no es apropiada por este conjunto nacional.

En términos de las relaciones capitalistas de producción dominantes, y en lo que al Estado panameño concierne, se trata, más bien, de una renta territorial **potencial**, puesto que no se hace efectiva de ninguna manera, dadas las condiciones de ocupación y control norteamericano sobre la antigua Zona del Canal de Panamá (los Tratados Torrijos-Carter introducen variaciones sustantivas -sobre diversos aspectos jurídicos, administrativos e incluso físicos- pero en lo que al fondo de este problema concierne, la situación permanece virtualmente inalterable hasta el año 2,000, en que se obtendrá la plena jurisdicción -propiedad de la Nación -sobre este sector clave del territorio, al tenor de los mencionados tratados, y se estará en condiciones de imponer este cobro -por lo demás de toda lógica- dentro del sistema de servicios en un marco capitalista, que constituye nuestra premisa).

El economista Juan Jované ha escrito en un ensayo al respecto: "Un indicador de la existencia de tal **renta potencial** está dado por el ahorro de los usuarios del Canal (el capital de Centro) al no tener que utilizar rutas alternas más costosas". Este ahorro, según CEPAL -continúa exponiendo Jované- "significó entre 1960 y 1970 un promedio anual de 490 millones de dólares, y 620 millones de dólares en 1970 (nuevamente debemos tener en cuenta que se trata de un simple indicador de la existencia de la renta diferencial, ya que su forma de cálculo incluye el intercambio desigual antes planteado)".[14] Y agrega más adelante: "La renta diferencial del Canal, sin embargo, no se realiza ya que, por una parte, dada la actual condición colonial y el control efectivo del recurso natural por parte de los EE.UU. impide que Panamá capte esa renta, mientras que, por otra parte, el capital monopolista del Estado norteamericano que opera el Canal,

no tiene interés en hacer efectiva dicha renta, ya que su función básica es mantener bajos los costos del transporte interoceánico como una medida de fortalecer la tasa de ganancia de los capitales monopólicos de Centro".[15]

A ello es necesario agregar que -citado asimismo por Jované- "el 70% de las mercancías que atraviesan el Canal tienen su origen o destino en los EE.UU., quien, es evidente, resulta ser el mayor beneficiario, etc." Para completar este cuadro habría que agregar las relaciones de explotación de los trabajadores actuales del Canal y el severo intercambio desigual ya anotado, lo cual nos permite entender mejor estos intereses "estratégicos" del imperialismo norteamericano en el Istmo de Panamá y, a la vez, visualizar las razones de la usurpación de la soberanía de un Estado y la manipulación de su desarrollo histórico en sus distintos niveles estructurales.

POSICIÓN GEOGRÁFICA, RENTA Y APROPIACIÓN IMPERIALISTA

Finalmente, dejando este nivel del examen de la **posición geográfica** y adentrándonos en su concreta significación económico-social, pero sobre todo política, es necesario expresar que para un enjuiciamiento amplio de lo que en la sociedad panameña implica este hecho económico de la **ventaja de su territorio**, sólo debemos observar cómo en el sistema capitalista, y particularmente en los países cuyas sociedades están, en conjunto, sujetas a la dominación y dependencia neocoloniales -es decir imperializadas-, la tendencia general que identifica la relación social capitalista, que no es más que la tendencia de concentración y acumulación del capital, acciona sobre los múltiples niveles de la realidad provocando una serie encadenada de efectos de desposesión, atraso, miseria, etc.

Esto se presenta, con sus particularidades, de manera general, en el marco de la dependencia. En Panamá, sin embargo, este proceso se sustancia de una forma realmente diferenciativa y es porque -por decirlo así- la parte vertebral de su territorio nacional es objeto de una manipulación

especial por las características de lo que se identifica como la **posición geográfica** que no es más -en un principio- que la existencia de una distancia crítica capaz de realizar, como hemos venido explicando, lo que desde la época colonial se llamó "la junta de las aguas", o sea el enlace, por medio del territorio de Panamá, de los océanos Atlántico y Pacífico.

Este hecho, que a simple vista podría constituir un privilegio para la nación que dispusiera de esta riqueza ya histórica (a partir de una base inicial natural, pero sólo posible por la agregación del trabajo social que implica todo un vasto desarrollo que suma siglos) constituye una contradicción de tal incidencia, que ha venido determinando la vida de nuestra pequeña nación de aproximadamente 76,000 km2 y un poco más de 2 millones de habitantes.

En cuanto a sus consecuencias políticas, económicas y sociales, nos permite mostrar, en una visión ampliada, cómo la apetencia de la apropiación capitalista, expresada en su actual fase monopólica, no sólo es capaz de mutilar un territorio, sino de evitar que un pueblo se posesione de su propia historia.

De manera que esta **condición excepcional**, determinada por el entrelazamiento de las rutas, los modos de transporte y los centroides políticos y económicos de los territorios hegemónicos, ha llevado a un desarrollo particular de esta sociedad (que hace posible, con su trabajo y concurso, este hecho económico extraordinario). Ha pautado su devenir histórico. Ha marcado sus procesos económico-sociales y ha hasta determinado formas políticas distintas a las existentes en otros territorios del continente.

Aquí, las diversas formas de imperialismo han asentado sus reales y han -de manera atípica- provocado formas sociales y económicas contrastantes. Panamá posee -hecho confirmado sobre todo por la última ocupación norteamericana- una dolorosa originalidad frente al resto de América Latina.

Territorio que, por sus características, interesa -y ha interesado desde hace cerca de quinientos años- controlar,

debido a su excepcional **posición geográfica**, conforme lo hemos evidenciado.

Es un hecho que la propia independencia de Colombia (noviembre de 1903), efectuada casi 100 años después de los otros países continentales, sólo fue posible gracias a la concertación que intereses expresados por diminutas burguesías internas (ya tempranamente enlazadas con el imperialismo que apenas irrumpe en la historia, menos de dos décadas antes) establecieron con los más aviesos intereses imperiales norteamericanos.

La presencia norteamericana en Panamá (en el enclave canalero denominado Zona del Canal de Panamá -ZCP-, de 1904 a 1983 en que Panamá recuperó soberanía sobre partes sustantivas de la franja, gracias a los Tratados Torrijos-Carter, signados en 1978) es una larga historia de injerencias, desposesión y vejámenes a la Nación panameña; a la cual, según las evidencias, contribuyeron a crear para mediatizarla (y negarla) con su manifiesto dominio imperial.

Nunca -por ello- el Estado Nacional ha terminado de completarse, cosa que se hace aún más crítica luego de la invasión del 20 de diciembre de 1989. Nunca, en verdad, había sido políticamente independiente -no sólo como figura sino como esencia- salvo en el breve interregno de las últimas dos décadas en que, por efímeros años, al menos, dejó de responder al **alineamiento** exigido por los norteamericanos a los "gobernantes" del territorio que durante los primeros 65 años de vida independiente relacionaron como a un semi-protectorado de los Estados Unidos. Como un apéndice visceral de sus intereses estratégicos más críticos en esta región del mundo.

De suerte que es posible resumir la situación del aprovechamiento de la **posición geográfica** -motor determinante en la historia y en la realidad económica, social y política panameña- si singularizamos que los períodos por los que ha atravesado su apropiación por potencias imperialistas, expresan más bien **una historia de la desposesión de esta posición**.

Pero -evidenciado lo anterior- lo que interesa es develar qué relación tiene con los últimos hechos de agresión llevados a cabo por los Estados Unidos, que culminaron en la invasión del 20 de diciembre y posterior control político- militar del país, la capital **cuestión** de la **posición geográfica**.

Qué nuevas implicaciones históricas conlleva hoy en esta región del mundo para los intereses del imperio y, consecuentemente, por qué el imperialismo norteamericano montó y desplegó un gigantesco operativo político-militar para garantizarse un renovado control en el istmo. Y sobre todo, para garantizarse su permanencia militar en el territorio panameño para el inicio del próximo milenio.

¿Es que han surgido nuevos sentidos de la **posición geográfica**? Es evidente que sí. Tres son, por lo menos, las razones que contribuyen a explicar lo anterior. Con ellas, al mismo tiempo, estamos -aunque sombríamente- enriqueciendo y confirmando la variación, debida a las transformaciones sociales ocurridas en el mundo, del significado de la **posición geográfica**.

A) En lo Económico

Con la expansión del comercio derivada del crecimiento económico de la Cuenca del Pacífico y su enlace con la Cuenca del Atlántico (países asiáticos-Comunidad Económica Europea; y países del Asia-Atlántico suramericano), el Canal de Panamá adquiere una remozada e intensificada importancia. Por ende, pasa a revestirse también de vital prioridad la "garantía" del control político del "estado ribereño" que ejerce soberanía sobre el territorio .

Esto debe de interpretarse, de cara a los tratados que establecen que la vía acuática deberá revertir a control panameño -el 31 de diciembre de 1999, a las 12 meridiano- que para poder honrar ese compromiso los EE.UU. **"debían"** de garantizarse -antes- **a qué manos panameñas** traspasarían el control del canal. Imposible concebir -o creer- (en el marco de su concepción imperialista) que podrían hacerlo a un gobierno que caracterizaran como "enemigo" de los

EE.UU.[16] También debe de interpretarse como que este modo de transporte (marítimo) aún mantendrá su ventaja comparativa sobre otros modos alternativos para similares volúmenes y densidades.

B) En lo Militar

Un **redimensionamiento** en cuanto a la envergadura y alcance de la guerra -que ha provocado en los medios militares un "salto atrás " en cuanto al uso de armamentos convencionales- ha hecho replantear la importancia estratégica y militar del canal de Panamá. La nueva visión está también determinada por los últimos procesos y vicisitudes políticas de la relación este-oeste . En medios militares de las superpotencias se ha "renunciado" al uso de armas atómicas, químicas o bacterológicas y optado por remitirse a dimensiones más "domésticas" de sus arsenales. Se han también desmantelado los proyectiles balísticos de alcance intermedio y los de largo alcance -en gran medida- con toda su parafernalia de "cabezas nucleares y ojivas múltiples". Todo ello significa que los barcos de guerra aún son necesarios y tienen -a no dudarlo- mucho que "hacer" todavía en adelante (hasta mediados de la década del 70 se pensaba, dentro de la visión de los estrategas militares N.A. que ya el Canal de Panamá no tendría relevancia, desde el punto de vista militar, para su futuro guerrerista.[17] Esto los llevó a permitir la firma de los Tratados Torrijos-Carter, cuyas negociaciones se llevaron a cabo en la segunda mitad de la década del 70). Luego, el cambio de visión registrado en forma elocuente en los documentos de Santa Fe (I y II) ha conducido a la administración N.A. a otorgar otro tratamiento (político) al futuro del Canal. Tal estrategia parece contraerse a la idea que sin dejar de entregarlo, conforme a los tratados, hacerlo a manos incondicionales.

C) En lo Geopolítico

Cuando los Estados Unidos **"tomaron a Panamá"** por primera vez, en 1903, el panorama que ofrecía la superficie social de esta región del mundo era limitadamente convulso. Colombia había recién librado, en el filo del cambio de siglo,

una larga guerra que durara 1000 días y que tuviera por escenario focal, precisamente, el istmo de Panamá (a la sazón una provincia de Colombia). Ecuador y Nicaragua también se enfrascaron en disputas extendidas y sangrientas por el poder en esos días. Cruentas, ardorosas e interminables, estas guerras intestinas expresaban luchas entre grupos de conservadores y liberales que pugnaban por el poder. Sus proyectos sociales de todas formas eran restringidos, aunque sus lenguajes retóricos, sobre todo el de los liberales, pudieran dar la impresión que fueran radicalmente distintos. Sólo genéricamente los intereres populares encarnaban en las luchas liberales que representaban la avanzada social. Cuando los norteamericanos decidieron **tomar a Panamá por segunda vez** el panorama es ya radicalmente distinto. La región es una tierra revuelta por largas guerras fraticidas que ya no se libran -como en aquellas calendas de fin de siglo-mayormente entre fuerzas nacionales, locales, entre los liberales y conservadores de antaño que ahora se han reacomodado dentro de su misma matriz ; por el contrario, ahora es el propio imperialismo el que impone las guerras contra los pueblos alzados en la insurgencia revolucionaria aunque, de todas formas, estos siempre pongan los muertos. De suerte que los Estados Unidos -es decir sus intereses imperialistas y guerreristas- necesitan estar en la zona estratégica del conflicto, en el centro del mismo, en el centroide que controla la cuenca del Caribe, el norte continental hasta México y Suramérica, para, desde sus estacionamientos militares, intervenir y evitar que los pueblos se sacudan su asfixiante dominio. Este territorio clave no es otro que la Nación panameña.

No podemos dejar también de hacer una breve alusión al vergonzoso tema del narcotráfico, una cuestión con la cual el imperialismo norteamericano trafica **geopolíticamente** (y también internamente dentro de los propios Estados Unidos). Representa una perversa expiación de un terrible mal interno de su sociedad en descomposición, que tornan un asunto falsamente moral para utilizarlo con propósitos puramente políticos imperialistas.

Dentro de los Estados Unidos consumen la droga porque

la necesitan para escapar a la intolerable materialización -y alienación - de sus existencias. Sin embargo se invoca que el narcotráfico debe de combatirse fuera de sus fronteras (y no adentro, donde poco hacen porque es útil -como en todo "Mundo Feliz"- la ingestión de este **soma**) porque esto les provee un **pretexto moral** para combatir otras cosas, es decir, para luchar precisamente contra la insurgencia revolucionaria, que es la que en el fondo sí necesitan abatir. Juego de espejos que deforman y confunden. La ecuación que han "logrado" integrar de / **insurgencia = narcotráfico** / no hace sino evidenciar lo maniqueo de este inmoral artificio imperialista. Y Panamá fue colocada en el vértice del narcotráfico (y de ello se responsabilizó al régimen político-militar). Pero, ahora -lo sabemos por propias declaraciones de la DEA (departamento de control de drogas de los EE.UU.)- no ha variado ni un gramo, luego del colapso del régimen, la cantidad de droga procedente de esta área que ingresa al territorio norteamericano. Lo que ha variado es que los Estados Unidos podrán seguramente quedarse en sus estacionamientos militares y en el canal de Panamá -más allá del año 2,000-. Y no necesariamente para controlar el narcotráfico. Conforme su "geopolítica".

NOTAS Y CITAS

(1) El conocido reclamo, de reiterada utilización en artículos y ensayos, en el sentido que "Panamá es algo más que un Canal" es elocuente sobre el particular.

Resulta también muy sugerente el título del trabajo de Gregorio Selser: "Panamá -érase un país a un canal pegado-" (que muestra cómo, vía la conducción nacionalista del general Omar Torrijos Herrera, Panamá toma distancia política de aquella situación subalterna frente a los Estados Unidos, mediada por su apropiación del canal).

SELSER, GREGORIO."Panamá- érase un país a un canal pegado-", Universidad Obrera, México, 1989, 293 pp.

(2) Igual sucede con la fuerza de trabajo que, a través de una determinada relación social, puedo comprar y proveer que se reproduzca, no tanto la propia fuerza de trabajo, la cual no tengo forma alguna de "obligar" a que se repare, cuanto la relación social misma.

(3) Al respecto, Marx escribe: "Qué otra cosa es la riqueza, sino la universalidad de las necesidades, capacidades, goces, fuerzas productivas, etc., de los individuos engendrada en el cambio universal? ¿Qué es sino **el pleno despliegue del dominio del hombre sobre las fuerzas naturales, tanto sobre las de la llamada naturaleza** como sobre las suyas propias en tanto que ente natural?". (Subrayado del autor).

(4) Samir Amín aborda de hecho este caso cuando analiza la experiencia vivida por los pueblos del Africa del Norte que servían de intermediarios para el movimiento comercial entre Europa y el oriente durante la edad media. De ellos, sólo Egipto sobrevive gracias a su retaguardia agrícola, pero la posición de privilegio geográfico de los otros territorios desaparece al extinguirse la necesidad de enlace entre los mercados.
En **AMíN, SAMIR**. "Modos de producción y capitalismo periférico", Editorial Península, España, 1978.

(5) Ver tesis **tercera** : "Es uno de los ejes de agresión militar estadounidense contra los pueblos centroamericanos" y **séptima**: "El Comando Sur de los EE.UU. se constituye en garante y gendarme de la presencia económica transnacional en la sociedad panameña, además de generar nuevas formas de dependencia económica ligadas al aparato militar norteamearicano que pueden prolongar su permanencia más allá del año 2000."; del trabajo de Raúl Leis sobre el Comando Sur.

LEIS, RAUL. "Comando Sur Poder Hostil". CEASPA, Panamá. 1985.

(6) **COOKE, RICHARD**. "La tierra y el hombre en el Panamá prehistórico". En: Revista Nacional de Cultura, INAC, Panamá, 1976 (No.2, Enero-Marzo).Pag.25.

(7) **MARX, CARLOS**. "El Capital". Grijalbo, MÉxico, 1976. (Textos vivos). Pag.9

(8) Ibid.

(9) Observado en:

JAEN SUÁREZ, OMAR. "La población del istmo de Panamá -del siglo XVI al siglo XX-", INAC, Panamá, 1979 (segunda edición), pag.11.

(10) **CASTILLERO CALVO, ALFREDO**. "Economía terciaria y sociedad -Panamá siglos XVI y XVII-", Boletín de la Academia Panameña de Historia, Panamá, 1977. (tercera época Nos.15 y 16). Pag. 157.

(11) **SALAZAR, GUILLERMO** et al. "El uso más colectivo -el área canalera como pivote de la independencia económica nacional-", Panamá, 1979. Pags. 25 y sigs.

(12) **GOROSTIAGA, XABIER**. "Los banqueros del Imperio (los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados)", EDUCA, San José, C.R., 1978. Pag.70.

(13) Ibid. pag.59.

(14) **JOVANÉ, JUAN**. "Canal y excedente económico" (en Canal de Panamá -polémica permanente-), ediciones TAREAS-UPAN, Panamá, 1984. Pag.192.

(15) Ibid.Pag.193.

(16) Ver cita No.21, del apartado **Modelo para no olvidar**.

(17) "...el sentido de obsolescencia del canal de Panamá ha sido evidentemente militar y estratégico y no comercial y desarrollista. Es necesario señalar que ante el desarrollo tecnológico de los misiles intercontinentales y de los submarinos "polaris" con cabeza nuclear,el Canal de Panamá, así como cualquier otro canal a nivel, no cuenta con los medios adecuados para su defensa"

WONG, ZÓZIMO. "Obsolescencia del Canal de Panamá, un concepto obsoleto", TAREAS, Panamá, 1984 (No.59, julio-diciembre). Pag. 111.

TERCER PRESAGIO

"Este imperialismo financiero e intelectual ya no se apropia de los territorios, o raramente; se apropia de las conciencias, se apropia de los modos de pensar, se apropia de los modos de vivir".

Jack Lang .Ministro de Cultura de Francia. Conferencia Mundial de Políticas Culturales de la UNESCO. México, 1982.

"Una minoría local que ha utilizado su poder económico y político para consolidar una posición de `socio asociado en sociedad'(de los EE.UU.) que mucho recuerda al poema de Nicolás Guillén en lo que se refiere al desarrollo de una mentalidad y una cultura incapaces de concebir al país y el mundo en términos que no sean los de esa situación de la que hacen presa a la Nación entera".

Carmen A.Miró. **Panamá en el umbral del siglo XXI**.

DE LA IDENTIDAD SOTERRADA Y DEL ATRAPE DE LAS CULTURAS SUBALTERNAS POR LA ANTI-CULTURA TRANSNACIONAL.

La entrega de una nación a un poder extranjero sólo puede explicarse a partir de la falta de identificación con ese terruño.

Es decir, por la carencia de una **identidad nacional**. Por la ausencia de un sustrato histórico que ancle en la nación y que no permita que esta sea violada. Hollado su suelo por extraños. Poseida por el que llega de fuera.

Para que la soberanía de una nación sea desmantelada, se requiere que, al interior de la misma, algunas fuerzas pugnen por esa entrega a manos foráneas. De lo contrario, esto no resulta propicio para el que conspira con propósito de invadir y de someter.

En el caso de la invasión norteamericana a Panamá, lo anterior resalta y encuentra plena confirmación: los hechos innombrables en que la clase dominante panameña —transnacionalizada y desarraigada— cumpliera papel protagónico en el torvo empeño de enajenar nuevamente la soberanía del país a los Estados Unidos, así lo expresan de manera rotunda.

Sin embargo, poco avanzamos si nos conformamos con apilar epítetos frente a la conducta venal y antinacional de las clases dominantes. Es necesario explicarnos la naturaleza histórica de su comportamiento. De -dijérase- desaforada entrega a lo extranjero. De su vocación por otra nación distinta a la nuestra.

Lo concreto es que sí existen razones que nos aleccionan acerca de la actitud y naturaleza histórica de estas estirpes dominantes panameñas. Como lo vamos a reiterar más adelante: puede afirmarse que el tipo de economía basada en el comercio y los servicios -TRANSITISTA- y una virtualmente inexistente producción interior, volcó las fuentes para la **reproducción** de las clases dominantes hacia el paso de las riquezas producidas fuera de la sociedad panameña que circulaban por el corredor transísmico.

Lo anterior creó una debilidad y apertura hacia el exterior, sometiendo estas clases a los vaivenes de las economías y de los intereses ajenos. Además, vino a determinar también que estas clases dominantes estén vertidas hacia el exterior -de donde dependen para su existencia- generando en ellas una vocación de subordinación, que vino a hacer, en un extremo, incluso, innecesario el control de la riqueza interior y por ende **de la soberanía de éste territorio**.

Esta particularidad también obedece a las razones que ya

abordamos en el apartado anterior y que ponen ante nuestro conocimiento la fuente tan diferente del acopio de la riqueza en la propia angostura ístmica, derivada justamente de la **posición geográfica**.

Lo dicho de manera tan resumida abre asimismo la vía para explicar la falta de **identidad nacional** que estas clases exhiben como impronta de su comportamiento histórico-social.

Sin embargo, esto exige, por su innegable importancia y actualidad, un mayor esfuerzo de explicación. Es decir, un rápido análisis histórico valorativo de esta veta obscura que para nuestras luchas futuras resulta tan crucial.

Por ello, ofrecemos una panorámica de los principales problemas que gravitan sobre la cuestión de nuestra identidad nacional que llamamos como: **Problemas de la formación tardía del Estado y de una difusa identidad nacional**; y, una aproximación, un poco más detenida, en el propio surgimiento tardío del Estado Nacional panameño que caracterizamos como **Naturaleza del Estado en una Economía Transitista -caso de Panamá-**.

También pensamos pueda deparar elementos para entender la naturaleza proclive a "darse **recomendada**" de la burguesía local. Su desarraigo secular. Su signo convicto de fidelidad al otro. Su torcedura. Su opción por la entrega al imperialismo norteamericano antes que cualquier intento de construirse desde dentro. No sólo la idea de vaciado de la patria, sino vacía de patria. Todo lo anterior -precisamente- nos entrega explicaciones de su "alianza", en esta larga crisis que desemboca en la invasión del 20 de diciembre de 1989, con los intereses norteamericanos en su proyecto para intervenir y recomponer los términos de su dominación en Panamá, sobre la base de destruir el Estado nacional que apenas intentaba despuntar. De colapsar al contradictorio régimen político militar de Panamá. Contrahecho. Impúdico -si se quiere- pero insubordinado ante su proverbial opresor nacional que no ha sido -ni es- otro sino el imperialismo norteamericano.

I. PROBLEMAS DE LA FORMACIÓN TARDÍA DEL ESTADO Y DE UNA DIFUSA IDENTIDAD NACIONAL

En Panamá no ha sido históricamente posible -y menos ahora, después de la invasión del 20 de diciembre de 1989- hablar de un proyecto nacional plenamente conformado.

Desde el inicio de la vida "independiente", establecida en 1903, se ha venido enfrentando una adversa situación motivada por la presencia colonialista norteamericana -política y militar- justamente en la médula más rica y sensible : el eje de la zona de tránsito en que tiene existencia el Canal de Panamá[1] (la más importante materialización técnica y social de la **posición geográfica** de este privilegiado territorio). Por lo tanto, afecta de usurpación su soberanía, no resulta posible hablar -con propiedad- de ejercicio completo del Estado-Nación panameño. De igual forma, no es factible, por causas históricas y contradicciones que nos proponemos explicar, visualizar con precisión el perfil que identifique plenamente el rumbo cultural de la nación.

El problema de la **identidad nacional** se nos presenta en esta hora, y para los años del futuro cercano, como uno de los más críticos, puesto que requiere obviamente ser superado en el propio movimiento histórico que abata la dominación imperial norteamericana y permita terminar la nación. Es decir, culminar la construcción del propio Estado nacional.

I

Por la presencia de una burguesía temprana -pero escuálida y desarraigada- que tiene como base material una economía que no se cifra en la producción interior (y pueda dar lugar, más tarde, a un mercado nacional), sino, por el contrario, en realizar comercio y servicios para el exterior (eje Perú-Metrópoli o producciones del pacífico mexicano o del atlántico colombiano), cuestión que -como veremos- incide medularmente sobre la fragilidad y precariedad de los ingresos fiscales, se da en forma tardía el surgimiento del **Estado Nacional**. Por consiguiente se provoca, desde ese entonces, una debilidad histórica en la estructura del proyecto nacio-

nal. Esta debilidad implica, entre otras consecuencias, una difusa -cuando no **soterrada**- identidad nacional.

De manera que puede decirse que por omisión de fuentes de acumulación internas -que se traduzcan tanto en ingresos fiscales como en flujos seguros de riqueza captada de fuentes "in situ"- no es posible principiar a estructurar en Panamá una nación independiente cuando lo hacen la generalidad de los territorios bajo dominio español, en el primer cuarto del siglo XIX.

Por el contrario, el territorio panameño se adhiere "voluntariamente" a Colombia en 1821 (permanece hasta 1903). De manera que esta ausencia de producción interna -y de ingresos fiscales de acopio local- deviene una situación particular y absolutamente contrastante en cuanto a lo que se cumplió, no sólo en el desarrollo histórico de las naciones burguesas dependientes en el continente americano, sino en la propia historia de los estados modernos.

Lo anterior quiere significar que, como todos sabemos, los estados nacionales surgen en Europa a partir de los siglos XVIII y XIX, como consecuencia del desarrollo capitalista. Se generan sobre la base de nacionalidades, "formaciones cristalizadas en la Alta Edad Media, a partir de una maraña de pueblos",[2] las cuales se catalizan alrededor de burguesías capaces de impulsar, en **ese momento**, procesos civilizatorios y que disponen, a partir de una base material que les garantiza un proceso de acumulación interno, de la vitalidad necesaria para sustanciar una conciencia nacional. Poseen la dinámica -y la necesidad social- para estructurar y jerarquizar esta identidad y dotar así al espacio ideológico de la sociedad de un conjunto de valores aglutinantes que le son necesarios para impregnarlo de su visión y valores y para dar base ilusoria a su hegemonía política y social. En el caso panameño estos presupuestos no se cumplen en manera alguna.

Lo paradógico de la burguesía panameña es que, en efecto, surge muy tempranamente y desde un principio da muestras de estar a tono con la modernidad de los tiempos,

con arreglo a sus intereses y negociados. Recordemos el perfil que de ella trazan en sus "Noticias Secretas de América" los cosmógrafos Jorge Juan y Antonio Ulloa en 1735-1736.[3]

Se trataba de una burguesía **sui géneris** -burguesía esclavista- que, vinculada al trasiego del naciente comercio mundial, gustaba de manera inveterada del contrabando,[4] al que incluso sitúa, ya iniciado el siglo XIX -según noticias del investigador Rodrigo Miró- como estimulador de la actividad económica (anticipando lo que -hoy- conspicuos economistas caracterizan como el "efecto de cascada", porque se difunde escalonadamente a otras ramas y sectores, etc.)[5] y que, además, se erigía en manejadora de esclavos en las haciendas de Pacora y de Chepo,[6] a "un día a caballo" de sus centros de enlace y despacho plenos de modernidad y pujanza mercantil.

Pero el caso es que esta burguesía no emerge y enraiza sobre la base de un mercado nacional, sino más bien en una suerte de enclave en su propio territorio destinado a facilitar el trasiego de mercancías entre la metrópoli y sus colonias del pacífico (Ecuador y principalmente Perú). Era intermediaria entre polos externos. **Sui géneris**, como anotamos.

La producción interior acusaba suma debilidad al grado que, de allende los mares que bañan la estrecha angostura ístmica, se importaban muchos de los alimentos básicos para la sobrevivencia de los habitantes ubicados en el "corredor transitista".

Cuando lo intenso del comercio y el transporte transístmico, luego de una bonanza sin precedentes, declinan en el último tercio del siglo XVII, Panamá, es decir, su administración colonial, ya no dispone de ingresos en sus **cajas reales** para financiar sus gastos de funcionamiento (provenientes principalmente del impuesto de almojarifazgo) y, desde España, se dicta la necesidad del **Situado** que, a partir de ese entonces -1664-, vendrá regularmente de Lima o de Santa Fe de Bogotá. Mas o menos unos 150 ó 250 mil pesos anuales que se requerían para cubrir los gastos de administración real, militar y eclesiástica.[7]

O sea, juzgado desde ése punto de vista, el interior agrario y su magra producción agropecuaria, así como la casi inexistente actividad de intercambio (que podría haber provisto impuestos por alcabalas) no eran una "ubre pletórica" -como en otras latitudes- para dar base a la constitución de un proyecto de nación bajo la égida de esa burguesía tan anticipada y moderna -pero tan ajena-. Su debilidad y particularidades que involucran otros muchos aspectos que no es posible examinar aquí, provocan que esta burguesía, tan "bien instrumentalizada" (entre comillas) no encuentre **oportuno** ni de su **interés real**,[8] orquestar la independencia del Istmo en la tercera década del siglo pasado (1821), cuando muchos de los países latinoamericanos la llevan a cabo.

Emancipación que, aún en **forma mediatizada**, propició la posibilidad para enrumbar hacia la formación de sus estados nacionales; casos de Argentina, México y Brasil, en donde el interregno entre esas tempranas independencias y el aparecimiento del imperialismo a nivel mundial significó un espacio -que comprende unos ochenta o cien años- para operar una suerte de acumulación originaria (vía la expropiación masiva de las tierras de las comunidades indígenas, por ejemplo) pero, más que todo, porque justamente aún no existía la punción imperial que extraerá implacablemente, una vez conectada a nuestros sistemas económicos, la acumulación local para remitirla a sus centros de dominación, transnacionalizando nuestras economías y negando cualquier posibilidad **interna** de "reproducción ampliada", etc.

Valga a estas alturas una puntualización. Hemos anotado "burguesía", pero queremos decir más bien "clase dominante", **genérica**, en la que se entremezclan intereses de comerciantes, de esclavistas, de transportistas, de rentistas y de terratenientes. Todos ellos entreverados entre sí. Sin claras diferenciaciones de grupos ni de intereses. Eso sí, pensamos que más bien hegemonizados por los comerciantes, gérmenes de burguesía, y no como en Centro América -demos por caso- en donde, por el peso de sus intereses económicos, eran hegemonizados por los terratenientes.

Las clases dominantes, en salvaguarda de sus intere-

ses, decidieron la anexión a Colombia, a condición -como se observa en los artículos IX y X del acta independentista de 1821 y en un Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá- de que les propiciaran la posibilidad del **librecambismo.**[9] Tal como después también lo formularían con los **proyectos Anseáticos** para el Istmo (inclusive con anexión a los EE.UU.), y tal como también lo concertaron en los entretelones de la separación de Colombia en 1903, para dar paso a una forma de **semi-protectorado colonial**, en ventaja de los que, precisamente, apoyaban la coyuntura independentista en ese contradictorio momento histórico de principios de siglo: los EE.UU.

II

El surgimiento tardío del Estado nacional panameño (1903) lo subsume dentro de la pujante marea de la expansión imperialista, lo cual inhibe y niega la producción de una **identidad nacional** (concretamente, en esa fase de la expansión capitalista-monopólica, protagonizada por los Estados Unidos, que tiene lugar, en forma sistemática, a partir del final de siglo XIX).[10]

Agregados a los inocultables intereses de carácter comercial y estratégico que los norteamericanos conjugan en la independencia de 1903, se dan -"sesgados"- otros que hacen inevitable mantener reserva acerca de la propia legitimidad con que actuaron los impulsores de la gesta independentista. Sobre eso no vamos a detenernos aquí. Lo que conviene destacar es que, al no operarse la **independencia mediatizada** en 1821, no ocurren, ni se acumulan, como en otras naciones burguesas en América Latina, formas ideológicas que sustancian precisamente un conjunto de valores de identidad del proyecto burgués. No hay un eje que aglutine y organize el espacio ideológico y la visión del mundo bajo la hegemonía burguesa. No hay una sistematización de valores matizados por la particularidad histórica del país panameño.

Hay, sí, valores occidentales genéricos, pero no un sentido de Nación impregnado por la burguesía nativa. Débil, oportunista. Rezagada.

No se da tampoco -lo anotamos antes- como en otras naciones burguesas, una suerte de acumulación originaria, en la segunda mitad del siglo pasado, que diera bases para una retaguardia ideológica de contenido nacionalista que se opusiera a la ola transnacionalizadora de la expansión imperial que tiene lugar a partir de la última década del siglo XIX.

En suma, se produce un espacio ideológico casi vacío, abierto a las resonancias de los redoblantes imperiales de los que llegaban de fuera. Esto, sobre todo, en cuanto a la clase dominante -llamémosle burgués-oligárquica-. Distinto, pero contradictorio, es el caso de las clases medias pequeño-burguesas nacionalistas. Como rápidamente aludiremos adelante.

III

Las clases dominantes, desde un principio, a pocos meses de la independencia de 1903, aceptan que les mutilen la base coercitiva de su dominación: el ejército, el cual, por presión de los EE.UU., se disuelve corto tiempo después.[11] Tampoco articulan el sustrato ideológico de su hegemonía. Se conforman con "compartir" el territorio -"socio asociado en sociedad"- con los norteamericanos a cambio de ocasionales concesiones que el imperio les hace por medio de oportunos Tratados. Expresan y "protagonizan" un largo jaloneo que promueven en su exclusivo beneficio de clase dominante.[12]

La base de su seguridad fueron las fuerzas norteamericanas que, desde un principio, detentaron ilegalmente la Zona del Canal y otros sectores del territorio. Siempre fue así. Por eso no ponderaron "con un celo vigilante" el desarrollo del componente policial, que quedó como remanente de la liquidación del ejército en 1904 y al correr de los años se fue transformando en una Guardia Nacional y finalmente en las Fuerzas de Defensa de Panamá. No trataron de "meter la mano" o de garantizarse que los oficiales sólo pudieran ser **cuadros** de la propia clase dominante o, al menos, de "alta confiabilidad" por los niveles y "familias" de donde se reclutaran. Nada de eso. Lo cual expresa que la fuente de su coerción

estaba -en última instancia- en la garantía de la protección norteamericana. No al Canal, sino a su estabilidad. A sus intereses. Como -ahora- es de nuevo más que evidente.

Todos estos aspectos son muy conocidos. Sólo interesa remarcar aquí que la independencia de 1903, sin terminar de definirse como tal, abre una brecha de opresión nacional y de ocupación político-militar del territorio por parte de una nación imperial y que la burguesía no hizo problemas de esto. Se acomodó y tornó "socio menor" de los mismos, buscando sacar provecho de sus contradicciones de orden secundario con los Estados Unidos. No generó una ideología nacionalista. Esa fuerza provino de las clases medias hegemonizadas, finalmente, por el proceso torrijista, a partir de 1968 (y mientras duró su fase desarrollista, que corresponde más que nada al periodo que comprende una década, 1970-1980, liderizado por el propio general Omar Torrijos, sobre todo en su primer lustro 1970-1975).

Por ello, el problema de la recuperación nacional, ahora nuevamente atizado por la brutal intervención N.A. a Panamá, es un proyecto que corresponde a sectores nacionalistas y progresistas democráticos, que en esto habrán de recibir el apoyo de amplios sectores sociales y fuerzas clasistas del país (que se encuentran dentro de lo que se ha descrito como "Bloque Residual", aspecto del cual nos ocuparemos en el apartado siguiente titulado: **De las clases sociales en el marco de las naciones imperializadas: el bloque imperialista, el bloque "residual" y el bloque popular insurgente**).

La independencia nacional constituye nuestra primera necesidad. Paso obligado para la complementación del proyecto nacional; a partir de cuya negación podrá edificarse, en un futuro, el camino hacia una nueva sociedad en Panamá.

IV

Después de la aproximación a los problemas de la **opresión nacional** generada por una potencia externa, imperialista, que provoca en la sociedad panameña a lo largo de todo este siglo la condición de **nación imperializada**, conviene

hacer referencia a otro aspecto que,a juicio nuestro, incide también en la cuestión que nos proponemos esbozar, que no es otra que de la **identidad nacional**.

Se trata de los problemas de la opresión interna de las etnias o grupos de etnicidad que prevalecen en Panamá. A saber: indígenas, negros, chinos, hindúes y judíos. También los llamados "rabiblancos" (minoría que concentra el poder económico de Panamá, descendiente de criollos coloniales con una alta práctica endogámica, y contínuas mexigenaciones con emigrantes extranjeros europeos y sobre todo norteamericanos) y, finalmente, la extendida mayoría mestiza.

La situación de **opresión** es real. Los indios, los negros y loa mestizos ocupan regularmente, es decir en promedio, los niveles económicos más bajos. Los chinos, los niveles intermedios (clases medias de comerciantes); los hindúes y judíos, junto con los criollos privilegiados que concentran el poder económico (rabiblancos), la cúspide de la pirámide del poder económico.

La burguesía, al resultar incapaz de estructurar un proyecto nacional, no produjo tampoco una cultura nacional que se ofreciera como negación y superación de las propias de los islotes étnicos. Por lo tanto, prevalecen inconexos e inorgánicos en el espacio nacional distintos sentidos y formas culturales que no se articulan en un eje de cohesión cultural nacional.

Esto implica asimismo una debilidad en esta hora tan crucial.

V

Todo lo anterior constituye un desafío formidable, el cual deviene fundamental en la presente encrucijada, para los sectores progresistas que suscriban que la vía hacia la verdadera transformación de la sociedad pasa, obligadamente, por la lucha por la edificación de la nación -aún debatiéndose en pos de su necesaria gestación-.

Hay dos situaciones que exigen concatenadamente ser superadas y sin las cuales no habrá de ser posible la sustanciación histórica de la **identidad nacional**: una, es la superación de la opresión interna, político-territorial, ejercida por el imperialismo norteamericano que veda la estructuración del proyecto nacional y la cual resulta inaplazable abatir; la otra, es la superación del archipiélago de culturas étnicas o de etnicidades (socialidades) que no permiten una cohesión de visiones y de valores para sustanciar la lucha nacional.

Cabe también enfatizar sobre el **precario sentido de socialidad** que exhiben vastos conjuntos de la sociedad, como resultado del modelo transitista y de las modalidades de desarrollo del capitalismo en esta región de la periferia, así como del rol particular asignado en la división internacional del trabajo al territorio y a la sociedad panameña en su conjunto.

A este extendido síndrome colectivo que hace presa de las fuerzas sociales consolidadas en lo que el sociólogo nicaraguense Orlando Nuñez Soto identifica como **Bloque Residual**,[13] lo caracterizamos como la **apoteósis del "juega vivo"**. En un próximo apartado ("Acerca del púdico latrocinio de las **lumpenburguesías** y las tropelías del poder bajo las clases residuales") le dedicamos espacio a esta conspícua forma de conducta social que representa el turbio reflejo que, en las clases dominadas, provoca el empedernido **parasitismo** y el arraigado **síndrome fenicio** que las clases dominantes panameñas acreditan como producto de su afanar histórico, en el escenario del transitismo.

A continuación, y por la decisiva importancia que tiene, habida cuenta que representa un factor determinante en la explicación de la realidad ideológico-política actual panameña, estimamos necesaria una mayor profundización explicativa en el proceso que denominamos "de la **formación tardía** del Estado Nacional".

El seguimiento también nos habrá de permitir resumir una visión histórica del desarrollo de la sociedad itsmeña,

desde la remota colonia hasta la formación de la república, en un amplio periplo que abarca cerca de cuatrocientos años (de 1501, en que Rodrigo de Bastidas toca el Darién, a 1903, año que corresponde a la separación de Colombia).

Las particularidades de la formación tan tardía de nuestro Estado nacional serán útiles, más que nada, para poder abordar -por vía del contraste- la naturaleza del Estado (y del gobierno nacional) que se desarrolla en las últimas dos décadas (70 y 80) y que se encuentra en funciones al momento de la agresión e invasión norteamericana que lo conducen finalmente a su colapso. También la estirpe histórica de las burguesías que hoy detentan -con el sóporte norteamericano- la conducción del país.

II. NATURALEZA DEL ESTADO EN UNA ECONOMÍA TRANSITISTA. EL CASO DE PANAMÁ

Si el surgimiento y formación de los Estados nacionales, aunque está, en general, condicionado por la fuerza inductora del capitalismo -que impone su dominio como relación social -se cumple de manera similar en Europa, un fenómeno profundamente diferente sucede en los territorios hispanoamericanos. Ocurre bajo **otros términos**.

Y, en este orden de ideas, si esos "otros términos" en el caso de países de Hispanoamérica fueron múltiples y diversos y en todos originales -puesto que no repetían el proceso europeo-, observamos que en el hecho particular de la formación del Estado nacional panameño ocurre justamente otro tánto: sólo qué rubricado de una más contrastante singularidad.

Estos fenómenos, en general, obedecen a que si bien, por una parte, las peculiaridades de las formas económicas y las relaciones de clase son las que confieren acento particular a cada proyecto nacional, por la otra, sirve de base, para estos sentidos, el modelo económico-social vigente que va a ser reformulado.

Lo contrastante en el caso de Panamá encuentra explica-

ción a partir del hecho que su modelo económico-social descansó durante toda la vida colonial (1510-1821) y de anexión a Colombia (1821-1903)-, descansaba -en el momento de las acciones que condujeron a la formación del Estado-Nación (1903)- y continúa -en la actualidad- reposando **en una economía cuasi totalmente terciarizada**; vale decir, cuyas actividades económicas se ubican con desigual peso[14] en el comercio y los servicios, actividades que se derivan de las distintas formas históricas de aprovechamiento de **la posición geográfica** de la angostura ístmica.

Lo anterior ha conducido a la hiper-especialización del conjunto social en actividades, tantos productivas como improductivas, concurrentes o relacionadas al denominado **transitismo**, que determinan esta especialización territorial.

Esto viene a significar que, desde los albores mismos de la expansión mercantilista europea del siglo XVI, la cual se cumple por vía del colonialismo español, la reducida sociedad de la Tierra Firme recibió la temprana inserción en su territorio de las formas derivadas en la circulación mercantil y generó la infraestructura de comercio y servicios (transporte, hospedaje, seguridad, almacenamiento) -y consecuente división del trabajo- necesaria para atender el paso de personas y mercancías del naciente comercio mundial en su intercambio americano. Sin olvidar -cosa esencial- la extracción de riquezas ya acumuladas y "rescatadas", o bien extraídas en procesos forzados, de los tesoros[15] que disponían hombres y territorios en estas latitudes continentales.

Lo anotado da contenido específico al modelo histórico-social panameño y también, en parte, contribuye a explicar la trayectoria singular que sigue el conjunto colonial hasta abocarse a la separación del Estado Colombiano, en 1903, y constituirse a su vez en el Estado nacional panameño.

Pero arroja asimismo luces muy esclarecedoras sobre la **forma** y **esencia** de este moderno Estado ístmico y su naturaleza semi-colonial o de cuasi protectorado, como también ha sido caracterizada; pistas que debemos obligadamente recuperar como antecedentes para la comprensión de

nuestro objeto de examen, y sin cuyos referentes no existe posibilidad de una aproximación histórica eficaz.

Avanzando nuestra apreciación hacia el presente, observamos que la circunstancia determinante en su formulación (hasta antes de los años 70s.) se debería a que, al mismo tiempo que Panamá obtiene la independencia de Colombia, su soberanía queda restringida y condicionada. De lo anterior resulta responsable la existencia de una "conjugación" que fue más allá de lo puramente territorial de la zona geográfica, de la franja canalera de 1432 kms2, que los Estados Unidos obtuvieron para la construcción del Canal de Panamá, para sustanciarse en una dominación no solamente económica sino, en esencia, política.[16]

Desde ese momento los EE.UU., como beneficiarios del tratado canalero Hay-Bunau-Varilla (1903), derivan líneas de dominación e intromisión en niveles que inciden en la estructura estatal y que, de otro modo, hubieran sido, **mutatis mutandi**, el punto de despegue propio de un Estado nacional.

Tales pautas fueron : **1)** La seguridad **interna** y **externa** del Estado panameño que quedó directamente garantizada por los EE.UU.;[17] **2)** la moneda efectiva[18] de curso corriente -el U.S. Dollar-, (que torna inoperante la creación de una banca central y por ende de un espacio económico regulado y regulable domésticamente); **3)** la provisión de rentas para el naciente Estado, con un sustantivo componente de subvención directa de constante peso específico ("una anualidad durante la vida de este convenio de $250,000 en la misma moneda de oro..." -artículo XIV- del tratado Hay-Bunau-Varilla) y **4)** una amplia fuente de provisión indirecta para la economía, derivada de la demanda generada por esta zona (ex-Zona del Canal de Panamá y sus estacionamientos militares). Juntos, estos dos últimos elementos consolidaron un elevadísimo porcentaje del ingreso nacional y, por ende, del presupuesto de gastos del Estado, que tornaron de esta manera altamente dependiente, en forma mediata, del poder externo.[19]

Sin olvidar los decisivos rubros de las exportaciones de bienes y servicios y quién es el principal usuario del canal: ambas condiciones recaen -asimismo- en los Estados Unidos de Norteamérica.

Pero conviene de igual forma, en este punto, que vayamos hasta los propios inicios de la sociedad colonial para examinar, por un momento, cómo se formula este modelo transitista, cómo se desarrolla históricamente y qué proceso de formación de clases y producción de ideologías provoca en la superficie social, sin cuya referencia sería menos esclarecedora la comprensión del fenómeno independista (1903) y, de igual manera, menos eficaz la percepción del modelo de Estado que, en las décadas del 70 y 80, y al momento de la agresión norteamericana, se encontraba en operación.

ANTECEDENTES LEJANOS DE DECISIVA DETERMINANCIÓN

Para la instalación de este modelo económico, los hechos históricos concretos indican que, seguramente, contó más la necesidad de encontrar un paso entre los dos océanos para que principiara el mismo a orientarse hacia las funciones de la comunicación interoceánica, que el atraso relativo que exhibían las sociedades indígenas que habitaban el territorio de la Tierra Firme. Sobre todo después de la noticia y posterior descubrimiento del Perú y sus tan reputadas riquezas. Sin embargo, incidió -sin duda- en la conformación del modelo económico-social **transitista**, la debilidad de la fase de desarrollo en que se encontraban los pobladores indígenas de Panamá antiguo (en contraste con sociedades pre-hispánicas de México, Guatemala y Perú en las cuales ya se daba la existencia del Estado, y todas las "ventajas" que esto conllevara para la subordinación de estas sociedades ya organizadas, en cuanto a los términos para hacer "operativa su explotación", etc.).

En cuanto al Panamá pre-colonial, ha podido establecerse, por diversas fuentes testimoniales y documentarias, que su grado de desarrollo aún no descansaba, en forma consis-

tente, sobre la producción agraria. Sus excedentes eran de muy poca cuantía.

Sus actividades estaban combinadas bajo el peso dominante de la caza y de la pesca, con la recolección (y algún cultivo) de raíces, tubérculos y árboles frutales, siendo de reducida importancia la agricultura del maíz, que -justamente- podría haber constituido el canal para la formación de un excedente cerealero[20] capaz de ser almacenado y por vía de ese excedente, que debe de brotar antes, estructurarse una clase dominante que viva, precisamente, del mismo. Luego, a partir de la existencia de esa clase, surgiría la necesidad del Estado para mediar y proveer la hegemonía, ejercer la coerción social, etc. Sin embargo, no existió, en estos territorios, el Estado apoyado en formas tributarias, y los trabajos de explotación, por los embriones de clase dominante que tenían lugar, se cumplían sobre la base de **rentas en trabajo**.[21]

Más bien pueden caracterizarse los pobladores del Panamá pre-colonial bajo el denominador genérico de **sociedades en transición**, organizadas en cacicazgos (que se hallaban en un estadio evolutivo entre la comunidad primitiva y las sociedades de clases).[22]

En consecuencia, ofrecían estas organizaciones sociales prehispánicas, de manera similar a las ubicadas en territorios de Costa Rica y el resto de la baja mesoamérica, poca posibilidad de aprovecharlas -como en México, Perú y Guatemala- subordinándolas a una estructura de explotación fácilmente capturable, para -sin orillar su completa destrucción- ser luego puestas "a operar" en provecho de los conquistadores.

A ello obedece -seguramente- la elevada mortandad que en "cabalgadas" y "entradas" los españoles produjeron en los agresivos habitantes de la Tierra Firme, al extremo que -de esto existen abrumadoras evidencias- fueron diezmados. De un número estimado en 250,000 pobladores a finales del siglo XV, se redujeron a cerca de 25,000 en la tercera década del siglo XVI.

Por esa razón, agregado a la visión de que la vía de más seguro enriquecimiento no era la explotación de nativos, sino la explotación del enclave estratégico, es que la **Encomienda** y **el Repartimiento** tienen muy poca presencia. Desaparecen tempranamente como forma importante para el acopio de la riqueza colonial, pero perviven como expresión menor, fundamentalmente en la región occidental (provincias actuales de Chiriquí, Veraguas, Los Santos y sobre todo Penonomé), descansando sobre mano de obra semi-servil para los hacendados; e imponible de tributos y diezmos para la Hacienda Pública y el clero secular.

Otros dos factores contribuyen a darle a estas formas económicas de base agraria del Repartimiento y la Encomienda —que en otros casos condujeron al latifundio— un notable perfil disminuido: la extracción de oro con mano de obra esclava, esencialmente negra, en el Darién y Veraguas; y las propias posibilidades ecológicas del territorio bajo dominio directo que comprendía el "corredor transístmico", las cuales no resultaban, debido a la pobreza de sus suelos, muy propicias para el desarrollo de una agricultura de exportación útil a Europa (tierras de pobre calidad mayormente aptas para la ganadería extensiva, etc.).

La explotación del oro se cumplió en forma compulsiva y con una duración meteórica -que comprende sólo las primeras seis décadas del siglo XVI- y resultó, a la postre, de muy restringidas posibilidades competitivas, en contraste con las experiencias de extracción de minerales preciosos en México o Perú. Después, la actividad fue o abandonada en su totalidad, o débilmente proseguida. Los esclavos, vendidos en lotes a otras latitudes o trasladados a la zona de tránsito, puesto que en el interior, ahora consistente e irremediablemente agrario, las condiciones ecológicas y lo limitado de las extensiones no hacían rentable[23] la mano de obra esclava en la ganadería, que se dio bajo la modalidad extensiva, promovida en aquellas provincias a partir de la segunda y tercera décadas del siglo XVI.

Así, frente la inconveniencia económica que presentaba la explotación de esclavos bajo estas modalidades de baja

productividad, la mano de obra semi-servil, atraída por la vía de los "puestos de doctrina", en los cuales se llevaba a cabo la pacificación por la fe, se constituyó en el soporte para la explotación ganadera, actividad que, desde su inicio, se cifró en la venta de carne, cueros y ganado en pie para la **zona de tránsito** y, algunas veces, para el reino del Perú, remitida por cabotaje.

La columna vertebral del proyecto transitista se localizó en el eje territorial de la comunicación para el trasiego interoceánico: en el **corredor o área de tránsito**.

Las formas de producción en el interior se resolvían secularmente mediante la autosubsistencia (a tal grado que virtualmente no había, para vastos espacios, circulación monetaria).[24]

Exiguos excedentes para el intercambio se presentaban mediante la ganadería y otras producciones menores (caña, artesanías, madera, tejas y ladrillos de barro), los cuales, constriñidos por una demanda muy rígida, fluían a la zona de tránsito desde el interior agrario. En sentido contrario, se remitían mercaderías ultramarinas de todo tipo (herramientas, aceite, vinos, telas y productos alimenticios como trigo y otros cereales) hacia el interior subestimado e incomunicado. Por cierto, ese intercambio zona de tránsito - interior agrícola-ganadero se hacía esencialmente por cabotaje. En gamarras y otros vehículos de capacidad reducida porque su volumen era de poca consideración y su crecimiento estacionario: limitado a la demanda natural establecida de los pobladores del corredor transístmico y -episódicamente- al abastecimiento y apoyo de trenes muleros que conducían a hombres y mercancías por el corredor interoceánico.

Ese modelo económico, que en su amplia conformación, debido a la extendida autosubsistencia, no reposaba sobre la extracción de recursos agrícolas o mineros para remitir al exterior, dió lugar a una actividad económica con un efecto concentrador en la zona geográfica donde se verificaba el trasiego. Devino también medular el hecho que la parte de riqueza fundamental para la reproducción de las clases

dominantes, no fuera procesada internamente bajo formas de explotación servil (ampliamente diseminadas) o de una extendida esclavitud en el campo. Este modelo de explotación provocó formas diferenciadas de organización del territorio y de la población, así como relaciones sociales que -aunque no apartadas de la explotación- sí significativamente distintas, por no tener lugar sobre la base generalizada del trabajo agrícola y, por el contrario, apoyadas secularmente en el comercio y los servicios.

De esa cuenta, no puede hablarse, frente a estas realidades, de la existencia de una **oligarquía de base agraria dominante**, con presencia decisiva en el centro urbano primado (sede de rancias oligarquías en los casos citados de México o del Perú) en la ciudad de Panamá; porque este espacio económico, aún con una escala muy reducida, está articulado a una corriente de mercancías y otros referentes (hombres, informaciones, costumbres de índole burguesa) desde los principios de su puesta en operación.

Por otra parte, lo considerable de la riqueza que constituye la renta nacional, se obtiene de los excedentes y también de la parte entera de la producción, que va hacia la metrópoli; o (durante el siglo XVI) de gravámenes (como el impuesto del almojarifazgo), por derecho de portazgo, o de almacenamiento, de las mercancías que venían de la metrópoli hacia los territorios coloniales del Pacífico.

El interior, semi-vacío, tiene poco intercambio con la zona de tránsito. Sin embargo, sí se observa -como anotáramos- para las producciones de hacendados ganaderos y pequeños artesanos del interior, pero, aunque necesario para estas provincias, no constituye la parte sustantiva de la acumulación económica de la clase dominante que, como afirmamos, proviene del exterior (queremos, aún sintéticamente, agregar: la producción venía del exterior, pero el trabajo impago apropiado era el de la mano de obra esclava local -precisamente- la del corredor transitista, la cual, mediante extorsión, permitía que brotara esa riqueza).

Durante todo el periodo colonial -debemos insistir en

ello-, en contraste con la modernidad derivada de las actividades ligadas al comercio y a los servicios, el núcleo que se enriquece constituye una clase que **efectúa todos estos trabajos fundamentalmente a partir de mano de obra esclava.**[25] De ahí que aunque la sustancia de base no sea la explotación de la tierra, esta suerte de **patriciado urbano** sí descansaba, en medida considerable, sobre formas sociales precapitalistas. Y, en ese sentido, es muy contradictorio en su contenido de clase. Esto, por lo menos, hasta 1855 en que se cumple, en Panamá, la abolición de la esclavitud (sin desestimar en ningún momento que las formas ideológicas no necesariamente iban a quedar superadas por la dilución de aquellas relaciones de la base económica, como resulta corroborable. Y sin que tampoco desaparecieran las formas semi-serviles).

La élite urbana tiene intereses en el comercio, en los servicios y, en los alrededores de la urbe -ubicadas en terrenos propicios para la ganadería-, en haciendas lecheras con mano de obra, en su mayor parte, igualmente esclava. También utilizaban, en menor medida, mano de obra indígena con carácter más bien semi-servil. Este cuadro se prolonga hasta los inicios de la última década del siglo XIX.

Conviene aquí puntualizar que, agregado a esta división regional del trabajo (entre la zona de concentración mercantil y de servicios del corredor transitista y un interior semidespoblado), consistente en una conexión funcional de economías (que intercambiaban productos y servicios complementaria y desigualmente, venciendo el aislamiento y la incomunicación), el interior agrario también representaba una retaguardia potencial.

De manera que el interior agrario constituía no sólo zona de acopio (por más limitado que esto fuera) sino una retaguardia económica o un modelo alternativo para el transitista en operación. Servía para rescatar, en parte, las fuentes de riqueza cuando los oleajes externos alejaban la actividad económica del corredor ístmico.

Y es que en efecto -y esto deviene medular en el modelaje

histórico panameño- la actividad vitalizadora del paso de mercancías y viajeros presenta un carácter cíclico, cuando no episódico (sobre todo el paso del tesoro real, que se sucede con determinada regularidad a partir de 1531 hasta 1739 y que lleva a la celebración de las **Ferias durante un periodo de 193 años**, las cuales asumen un carácter más bien episódico en su fase final de 1650 a 1737).

Las Ferias se presentaban cíclicas y con una razón variable. Y, en los años finales, sujetas a los "juegos de escondite" que la real armada imperial se veía obligada a librar en un Caribe infestado de bucaneros. Lo cual no desentrañaba, a la postre, formas firmes de reproducción social para las clases dominantes, provocando en su ánimo poco sentido de arraigo (en las épocas de recesiones agudas, comerciantes fuertes de la plaza trasladaron sus fortunas a España o bien a otros territorios como el Perú o El Ecuador).

Esto condiciona históricamente un modelo de economía abierta y de extrema fragilidad cuya posibilidad de existencia depende abrumadoramente de causas externas. A ello obedece que ese corredor de tránsito -y con él el resto del territorio por medio de su intercambio, aún por precario que fuera- expresara cíclicamente los comportamientos de auge-estabilidad-desplome que la demanda del uso de dicho corredor interoceánico marcara, debido a determinaciones completamente externas al conjunto social panameño. Y según ésto ocurría, sobre la superficie social se registraban períodos de bonanza, de discreta realización o de crispación y caída, con sus consiguientes secuelas de postración económica y de tensiones sociales.

A partir de la celebración de la primera Feria de Portobelo en 1572, hasta 1737, podemos -con sus alzas y bajas- ubicar, en general, un período de actividades que, dando ocupación al sistema instalado de comercio y servicios, se resuelve en un crecimiento económico aceptable. Por el contrario, al suspenderse las Ferias, durante la cuarta década del siglo XVIII, el Istmo cae en la inactividad y la postración y ésto provoca un crecimiento negativo con síntomas de gran deterioro y debilidad en el conjunto social y económico,

constituyéndose en el momento más crítico del periodo colonial panameño.

Cerca de 100 años después, ocurre un repunte del uso del corredor ístmico, precisamente a partir de 1848, en que tiene lugar el descubrimiento del oro en California, el "Gold Rush", evento externo a la disminuída sociedad colonial de la Tierra Firme.

La construcción del ferrocarril de Panamá (de 1850 a 1855) provee nueva circulación económica en el aparato productivo afectado por una larga centuria de anquilosamiento e inactividad. Aquí el auge y la riqueza, aunque al final siempre concetrada en pocas manos oligarco-burguesas, circula de diversas formas hacia el arrabal de negros y mulatos y al interior agrario, escenario de un vasto mestizaje. Al finalizar este repunte del proyecto ferrocarrilero, debido precisamente a la construcción del propio transporte ferroviario interoceánico norteamericano, hacia el año 1869 inicia otra vez la declinación y la debilidad en la actividad económica del istmo de Panamá.[26]

Luego, al iniciarse la octava década del siglo pasado, se abre el fallido proyecto del Canal Francés. La curva declinante de las actividades económicas (y sociales) sufre nueva inflexión y repunte, y sus efectos vivificadores se transmiten de esta manera a la totalidad del conjunto social (siguiendo los términos de su estructuración clasista y de su mecánica distributiva de alta concentración). Luego, la crisis de la compañía del Canal Francés con toda su cauda de escándalos y la final defenestración del proyecto, lo cual acarrea -de nuevo- de 1890 hasta el fin del siglo, la indefensión y la penuria extendida.

Desentraña también las ansias y expectativas de la clase dominante por orquestar una nueva fuente de actividad económica para el istmo. Esta posibilidad viene a presentarse por medio del proyecto del canal norteamericano que ya estaba rondando por el área antes que los despojos del moribundo proyecto francés terminaran de estremecerse.

Al finalizar las obras canaleras (1904-1914), ocurre otro tanto. Más bien, al término del segundo juego de esclusas por los años de 1922. Se provoca, debido al cese definitivo de las vastas obras de construcción de Canal, que habían insumido cerca de diez y ocho años y la utilización de más de cincuenta mil obreros, una grave recesión de las actividades económicas. En consecuencia, se abre un periodo de gran efervescencia social signada por acontecimientos violentos y sucesos de gran trascendencia como la Guerra del Tule de 1924 y la primera Huelga Inquilinaria en 1925, que expresan este vacío generado por una significativa contracción del volumen de la actividad económica en el espacio ístmico. Otro tanto similar ocurre con las guerras mundiales libradas por los Estados Unidos a partir de 1914.

El trasiego de armas y hombres y las inversiones hechas para la defensa del Canal, se constituyen en reactivadores económicos en tanto duran los conflictos: la Primera Guerra Mundial (1914 a 1918); la Segunda Guerra Mundial (1939-1945); y más recientemente la guerra de Corea (1950-1953) y la guerra de Vietnam (1964-75), han obrado como responsables de la activación de la economía y el desarrollo de la vida social en su conjunto, en cuanto compete a Panamá. Pero igualmente el cese de su realización -por motivos externos a la sociedad istmeña- desactiva y postra, de nuevo, la actividad del conjunto.

Estos mecanismos de una estructura subordinada al sector externo en tan alto grado, vienen históricamente a definir una severa dependencia económica provocada por la debilidad, no en la demanda de una producción agrícola interna, como sucede en otros casos de la región, sino de ese servicio y aparato comercial cuya realización económica se cumple por la vía de la circulación, y que se expresa finalmente como su parte vertebral. Manifestación de esa actividad concentradora que reacciona esencialmente respondiendo a necesidades externas.

Esta forma histórica de **ser** del conjunto económico y social, ha provocado asimismo una labilidad de los órganos reguladores de la supraestructura con capacidad de definir

un Estado. Resulta simple apreciar que, bajo estas fórmulas, la fuente para la recolección de ingresos destinados a financiar la administración de un Estado no siempre podía descansar sobre bases firmes. No dependía del acopio de recursos internos, o de las recaudaciones derivadas de impuestos de exportación por las remesas al exterior.

Lo cual quiere decir que, en síntesis, descansaba sobre fuentes inseguras ya que su comportamiento mostraba oscilaciones que iban de la abundancia de riquezas, provenientes del uso intensivo del corredor interoceánico, a la desmayada situación que provocaba la disminución de las actividades de servicios y comercio que anteriormente habían vivificado el espacio económico. Tiempo de vacas gordas y tiempo sin vacas. Sin control posible.

La existencia del **Situado**, a partir de la declinación progresiva que se cumple desde 1664, hasta culminar con la celebración de la última Feria de Portobelo en 1737, constituye una evidencia objetiva de esa inseguridad, provocada por la inconsistencia y aleatorio comportamiento de las fuentes responsables de la actividad económica.

El **Situado** fue una suerte de subvención que el erario colonial del Perú, por disposición real, proveyó a la administración colonial del istmo, para que este territorio pudiera cubrir sus gastos de defensa y administración, habida cuenta de la incapacidad a que se veía enfrentada por la baja en el ritmo de la llegada de flotas y convoyes en procura del paso interoceánico.

En estos hechos también se enmascara lo que vino a constituirse en una real imposibilidad, que fue más bien inconveniencia práctica, para no llevar a su "lógica" culminación el proceso de independencia en 1821, y sí, por el contrario, la rápida anexión a la Nueva Granada como obligada alternativa, sin desmentir con esta afirmación todas las intenciones políticas: de estrategia, de cobertura de un país grande a un territorio pequeño, de la conveniencia de un "mayor paraguas", etc., presentes en las declaraciones y racionalizaciones que explicaran la

no concertación de la independencia nacional en aquella coyuntura tan particular.

Va a incidir también, de manera decisiva, en la forma y la ocasión tardía que la gesta independentista adoptara.

La endeblez económica del modelo transitista, la indefensión a que por causas externas e incontrolables somete al conjunto social y la muy poca capacidad de recuperación de que dispone, son características que en síntesis lo definen. Esto provoca que sus clases dominantes sean significativamente dependientes, al igual que otras en América Latina y también posean -en común con ellas- un compartido sentido de desarraigo. Pero, por su casi absoluto vuelco hacia el exterior, el caso de las clases dominantes panameñas es sin duda más extremo y desfigurado.

Insistimos. En la experiencia panameña, su base de sustentación, de domimio, no está constituida -como en otros grupos dominantes de países fundamentalmente agrarios- por la extracción de riquezas internas, sino por la captación de excedentes producidos en el ámbito externo de la economía. Desde luego, todo posibilitado -y en esto es exactamente igual que los otros casos latinoamericanos- por medio de la explotación del trabajo interno, en condiciones -las más de las veces- de superexplotación y atraso (sobre todo, hasta antes del proceso dirigido por Omar Torrijos, a partir de 1968).

Esta forma distintiva de la clase dominante de la Tierra Firme de proveer su enriquecimiento -así como la propia fuente inestable de donde dimana esa riqueza- estructura un grupo de dominación de particular sentido y naturaleza histórica.

Lo anterior es tanto así en la medida en que también es distinta la forma de realización económica de este conjunto transitista y su retaguardia agraria. Caracteriza, durante todo el largo interregno colonial, una clase explotadora reflejo y producto -a la vez- de formas "protoburguesas", por el tipo de actividad comercial y las relaciones que establecen con los

centros comerciales e industriales, al mismo tiempo que oligárquica, en cuanto descansaba en relaciones pre-capitalistas que iban de la esclavitud al servilismo, desde los albores del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, prolongándose incluso un tiempo después. Su unidad contradictoria es esa: **oligarco-burguesa**.

Su equivalente esperpéntico con las oligarquías agrarias propiamente dichas, no es aquí la existencia de los pueblos de indios o de las rancherías de los colonos, sino "El Arrabal" de negros y mulatos, discriminados y miserables. Su desdoblamiento oligarco-burgués -en un aspecto- lo constituye la oligarquía agrícola de los latifundios de Veraguas, así como de otras regiones del interior, que se valen de mano de obra semi-servil; en el otro aspecto, los comerciantes del corredor transitista, cuando se presentan "individuados", y no como poseedores únicos en ambos sectores (lo cual por cierto ocurre con alguna regularidad). Pero también, de otro punto de vista, su negación se activa a partir de las potencialidades de la pequeña burguesía urbana, en proceso de desarrollo por la vía de la educación profesional, sin dejar de incluir al pequeño comerciante y al pequeño industrial. Sin olvidar -lo principal- los asalariados productivos, los jornaleros, que ya para finales de siglo forman su base de explotación verdadera.

También, su sentido desnacionalizante está anticipado por la temprana presencia de extranjeros que van ocupando el control del comercio de importación-exportación, desde los albores del siglo XIX. La xenofilia, como la llama el historiador Figueroa Navarro, es decisiva en el perfil de la sociedad urbano-transitista de Panamá y ésto densifica la acentuación de su falta de sentido nacional.[27]

Es hasta la cuarta década del siglo actual que se puede empezar a hablar, con alguna propiedad, de una **burguesía industrial**, es decir, de **una burguesía** y, debido a ello, es también hasta esas alturas que adentro del núcleo de la Nación se activa el surgimiento de contradicciones inéditas, las cuales marcan el aparecimiento de nuevos sujetos históricos de lucha como son el proletariado y la burguesía

capitalista, con una cualidad capaz de expresar sentidos propios de estos sujetos históricos.

Sólo frente a estos hechos incontrastables -de la existencia real de burguesías, ya adentrado el presente siglo- y no a categorías endosadas impropiamente por una visión "asumida" de la realidad (puesto que durante la colonia y gran parte del dominio colombiano es impropio hablar de burguesías, como no sea de burguesías-esclavistas) podemos explicarnos cómo, durante el siglo pasado, se encuentran -a nivel de declaraciones y de manifestación puramente formal de la clase dominante- expresiones que hacen pensar, ilusoriamente, en proyectos debidos a burguesías cónsonas con el desarrollo capitalista y con su correlato de un espacio político-democrático; cosas que en manera alguna corresponden a la realidad y pueden atribuirse al reflejo, a la imitación, o a proyecciones puramente desaforadas e idealistas que para nada se corresponden con la realidad histórica. Al final de cuentas se trata sólo de artificios retóricos que impulsan un proyecto de "nación restringida" para esa clase dominante, de la cual quedan proscritas, "por su incuria", "su holgazanería", etc., las clases explotadas. Su sentido histórico no es otro que el que expresa una síntesis oligarco-burguesa.

La Guerra de los Mil Días permite apreciar, en forma escénica, en Panamá, contrasentidos que advierten el principio del desarrollo de esa contradicción que habrá de sustanciar más tarde la posición liberal propiamente dicha. Lo liberal pequeño burgués que asume el sentido de las clases explotadas en su conjunto (el Arrabal, los indios semi-serviles), es el que promueve las luchas episódicas que buscan durante todo el siglo XIX expresar la conciencia de una Nación independiente del Estado colombiano. La clase oligarco-burguesa o protoburguesía no privilegia el desarrollo del conjunto territorial y de su economía, sino en sentido restringido. Nada más sus propios intereses ligados al comercio y los servicios con sus vinculaciones al exterior.

Es cierto que estas burguesías, hasta ayer también esclavistas, buscan la separación de Colombia como vía para

activar la base de sus riquezas, la cual cifran en el **librecambismo**. Pero, no ponen como condición irreductible **la soberanía, ni la autonomía**, porque dentro de sus códigos, como lo hemos puesto de relieve, históricamente estos valores no se privilegian. En igual medida que no extraen lo medular de su riqueza de la punción interna.

La pequeña burguesía de cuño liberal sí tiene, por el contrario, esta imagen-objetivo en sus luchas. Los obreros, que constituyen grupos muy reducidos, no parecen abordar estas cuestiones dentro de sus programas. Además, el sentido de sus reivindicaciones no se detiene -por cuestión de principio- en límites de fronteras.

En la Guerra de los Mil Días, evento de inusitada trascendencia que tiene lugar a finales del siglo XIX y principios del presente, se entrelazan y combinan estos dos sentidos de alcances distintos -lo oligárquico contra lo liberal pequeño burgués-, a pesar que pasan por la singularidad de un mismo hecho formal cual es la autonomía del dominio colombiano. Sin embargo, ambos tienen como limitante la fragilidad del modelo económico transitista.

Por eso, lo puramente oligarco-burgués no se opone a las luchas acaudilladas por Belisario Porras (de clara ubicación pequeño-burguesa) mientras su proyecto pueda realizar -de paso- los propios objetivos diferenciados de la clase dominante. En eso no hay contradicción alguna.

Pero, al desfondarse en la batalla del Puente de Calidonia la posibilidad de Belisario Porras y su proyecto de lucha, la posición de esta burguesía se individua y activa, anteponiendo entonces su "propio proyecto" para la apertura de la vía interoceánica. Diseño que buscaba transformar la zona de tránsito, sumida en la inactividad de fines de siglo, en una fuente de abundancia y riqueza para su beneficio -como fuera secularmente-.

Su subordinación a los intereses externos ya no requería, incluso tácticamente, ser mencionada debido a la corriente de convocatoria -de más amplia expansión relativa- de la

pequeña burguesía liberal; en donde, de toda forma, iban a encarnar en el cuerpo de los intereses generales que justamente la pequeña burguesía, más la de origen rural, ya cooptaba en su mayor extensión -como no podía ser de otra manera-.

Es aquí donde nuevamente la **debilidad económica del modelo transitista** pasa a constituir una variable de gran peso, a la cual se suma la falta de raíces de la clase dominante que tomaba en sus manos, luego del fracaso de la vía liberal pequeño burguesa, la negociación de la independencia en 1903. El erario del departamento estaba quebrado y muchos caudales se requerían para poder hacer realidad el despegue de una administración para el proyecto de Estado nacional, en tan aflictiva circunstancia. Y es aquí también donde todo empalma y encuentra su término y acomodo. Los intereses norteamericanos en juego proveen los fondos. Además, garantizan que no habrá capacidad de respuesta del país ofendido, estacionando buques de guerra para desaconsejar cualquier tentación al respecto. Sin embargo, ésto inicia una nueva forma y conjugación de dependencia que sólo éfimeramente permite acariciar -en lo superficial- la ilusión de una independencia real.

La concesión territorial, pactada a perpetuidad para la construcción del canal interoceánico, provee -a la vez- el apoyo para el movimiento independentista y establece la presencia de la potencia norteamericana en el enclave canalero.

Por esta vía, una nueva fuente de contradicción se instala en la núcleo social panameño a partir de ese instante, iniciando, y dando a la vez continuidad a la lucha anticolonial que ahora reviste otros alcances y naturaleza.

Se trata de una nueva forma de dominación imperial que corresponde a una fase expansiva -y concentradora por su carácter monopolista- que el modo de producción capitalista asume en la profundización propia de su lógica histórica.

El sistema tiende a desbordarse y a tomar posesión de

territorios. Tanto para garantizarse las zonas de acopio de materias primas, como el control de las rutas y los mares para transportarlas. Estrechos y angosturas de valor estratégico indudable como Corinto en Nicaragua y la ruta transísmica panameña mueven los intereses políticos, comerciales y militares de los Estados Unidos. Y, de una u otra forma, los lleva a intervenir para garantizarse el control de estos privilegiados territorios.

Los enclaves con los que dan forma a las "cabezas de playa" de su nueva dominación económica, crean también -en el caso de Panamá- un sentido "sesgado" de lucha de una clase obrera contra un Estado fuera de la dimensión de su propia territorialidad (muchos obreros viven en Panamá o son panameños y trabajan en la Zona del Canal. Viven el oprobio de la discriminación salarial, de las políticas del "Silver Roll" y del "Gold Roll"). Estos hechos provocan que las luchas obreras no ensanchen la conciencia hacia adentro, sino un sentido de antimperialismo escindido, que no alcanza a definir su correlato local anticapitalista y queda en la búsqueda de un desenclave colonial que viene a cobrar sentido orgánico con las luchas cumplidas por el Estado torrijista hasta 75 años después.

A manera de resumen, puede afirmarse que el tipo de economía basada en el comercio y los servicios -TRANSITISTA- y una cuasi inexistente producción interior en cuanto a la exportación -mercado externo- o bien, hacia la consolidación de un mercado interior (por el contrario, de virtual auto-subsistencia y aislamiento) volcó las fuentes de la reproducción de las clases dominantes hacia el paso de las riquezas producidas fuera de la sociedad panameña que circulaban por el "corredor transísmico".

Lo anterior creó una apertura y debilidad hacia el exterior, sometiendo estas clases a los vaivanes de las economías y los intereses ajenos. Esta debilidad implica no disponer de una retaguardia interna que garantize su reproducción íntegra como clase, y, en consecuencia, provoca que el Estado no surja en determinados periodos

(1800-1830, demos por caso) porque coincide con ciclos de inactividad económica de las relaciones externas -en crisis-.

Además, provoca que las clases dominantes estén vertidas hacia el exterior -de donde dependen para su existencia- generando una relación y "vocación" de subordinación que hace, incluso, innecesario el control de la riqueza interior y por ende la soberanía de ese territorio. Una clase dominante pugna por controlar "su territorio" cuando de allí proviene su riqueza y debe evitar que otra -ajena al mismo- se lo dispute. Cuando esto no se cumple, el control del territorio no se torna económicamente imperativo. Basta con que exista pobreza, por la concentración de la riqueza en sus pocas manos, para garantizar que los pobladores entregarán, de una u otra manera, su fuerza de trabajo. Pero la cuestión profunda de la soberanía no se presenta como una necesidad. Le resulta irrelevante.

El contubernio de las clases dominantes panameñas con los norteamericanos, a partir de 1903, y su complicidad en la invasión del 20 de diciembre de 1989 lo evidencian en forma irrefutable. Esto en cuanto a las clases dominantes y la debilidad congénita del Estado.

¿QUÉ HA SIGNIFICADO TODO LO ANTERIOR EN CUANTO A LA IDENTIDAD NACIONAL Y A LA CULTURA PANAMEÑA ?

Que, en primer lugar, y resulta necesario confirmarlo de manera inequívoca, en efecto, se da la existencia de una **cultura de base** que corresponde al producto acumulado en toda la historia del pueblo panameño en su conjunto.

En este sentido, el compartir un territorio y un sólo sistema económico determina que, en general, la lengua sea una sóla, y los alimentos y, en general también, los medios de vida tengan un común denominador. Todo el pueblo panameño -sirva el comentario- consume básicamente arroz

(que fue introducido durante el siglo XVII) y "guandú". Hasta en las más alejadas reservaciones indígenas (que antes tuvieron una dieta en la que el maíz tuvo alguna mínima importancia) se consume actualmente el grano blanco del arroz. Las pailas metálicas de origen africano -con su fondo de aceite- son utilizadas en todo el ámbito panameño para la cocina de este cereal. La incorporación ampliamente diseminada de raíces, asimismo de origen africano, como el ñame y el otoe, se encuentran en los "sancochos" populares juntamente con la yuca -de origen americano- para contribuir, con la gallina "de Castilla", a formar ese plato suculento que se degusta en todo el país.

Tradición popular de simbiosis caribeña y amerindia con agregados españoles, todos componentes dinámicos de una cultura sincrética cálida y alegre. De manera que todo esto es real. Es real y existe. Pero, carece de sentido de organicidad.

Precisamente, es a partir de este magma social que una clase dominante estructura una expresión cultural propia en un continuo proceso de negaciones y de síntesis.

No se trata directamente del folklore, aunque, sin su premisa vital, hundida en lo popular, ninguna expresión particular de un **arte nacional** puede alcanzar legitimidad. Pero sí se trata, de manera indesviable, de un sentido que recupera, organiza y decanta lo popular para alcanzar el nivel particular de lo nacional. Esto tiene como propósito organizar las expresiones y jerarquizarlas para que consoliden un proyecto -sirviéndole de aglutinante- y permitan establecer la hegemonía de una clase social.

En este sentido, los artistas, los creadores, constituyen "intelectuales orgánicos" de esa clase dominante y contribuyen -consciente o inconscientemente- a apuntalar su hegemonía social. A hacerla precisamente dominante. Pero es la clase hegemónica -porque le interesa el dominio y la justificación ideológica de su dominación- la que da las pautas, estimula o desestimula para que un proyecto vital para su existencia como clase social se cumpla.

Si esta clase carece de dicha necesidad y sentido histórico, el proyecto de la forja de una **identidad nacional** carece también de impulso y de asidero. Esto es lo que ha acontecido con la oligarco-burguesía panameña.

La identidad nacional yace soterrada.

La clase dominante adoleció de esa exigencia fundamental debido a lo tardío y espurio de su naturaleza histórica -como hemos venido exponiendo-.

Sumado a lo anterior, que vino a significar que ese muelle invisible no puso en marcha un laborioso mecanismo histórico, confrontamos también el hecho ya señalado que, careciendo de acumulación sobre sí -ayuna de tradiciones-, esta burguesía **sui géneris** inicia un mutilado proyecto de Estado Nación adherido estructural y políticamente a los Estados Unidos.

Esta clase dominante oligarco-burguesa, en combinación con los intereses de la administración norteamericana de principios de siglo -proverbial por el privilegio abusivo a sus designios imperialistas, en aquel momento emergentes (época de Teddy Roosevelt y su doctrina del Big Stik)- enajena la soberanía nacional en el mismo momento en que esta vería formalmente la luz. Sobre ello ya nos hemos detenido. Lo importante ahora es relevar que esa burguesía subordinada a los Estados Unidos carecía de la necesidad de elaborar una **identidad nacional** puesto que no se proponía la creación de nación alguna. Su proyecto era más restringido y "realista" y se circunscribía a la posibilidad de compartir el espacio, como socios menores de los norteamericanos. Librados a sus deliberaciones políticas y -lo más categórico- **determinados por los intereses** de ese imperialismo rampante y prepotente.

De suerte que la cultura que adquirían y querían tener no era otra que la posible conforme el momento histórico determinaba. Pero, además, su historia los confirmaba, puesto que tenían sus raíces en las estelas de los barcos que

subían hacia el norte, ya sea desde Colón por el Atlántico, o desde Panamá, por el Pacífico.

Estaban aquí sin estar, porque nunca habían permanecido. La expresión cultural que les corresponde es por tanto, en el mejor de los casos, "cosmopolita". Si no **transnacional** y esencialmente **anti-nacional**.

Pero lo que los define mejor es que carecen virtualmente de cultura propia. Por ello se han apropiado de una transnacional. La de Mac Donald y el Pato Donald. No sólo proveída por la televisión sino atada por los cables a los centros ideológicos de dominación desde donde les llegan los valores, las modas, el sentido y visión del mundo y la alucinaciones de los nuevos productos. Importan todo. Hasta sus sueños, que pasan por el "sueño americano" -desde luego-. Sus desaforados hábitos consumistas han deformado completamente la economía del país. Sin resignación.

Corresponden a la pequeña burguesía reformista del periodo torrijista los empeños de iniciar el modelaje de una identidad nacional, a partir de la cultura y la historia panameñas, poniendo en el núcleo de su búsqueda el tema básico de la consolidación del Estado Nacional. Cultura para la liberación del país. Para rescatarlo de la opresión colonial norteamericana .

La invasión de los Estados Unidos el 20 de diciembre vino a cancelar este proyecto que -en parte- se había ya extraviado. Las clases dominantes disponen ahora nuevamente de un camino que pavimenta su sueño americano.

NOTAS Y CITAS

(1) Gregorio Selser señala que si la independencia de Panamá, apoyada por los Estados Unidos, se proclama el 3 de noviembre de 1903, y el 18 de noviembre del mismo año, dos semanas después, se firma el afrentoso Tratado Hay-Bunau-Varilla:

"...en quince días, la República de Panamá pasó de una flamante libertad a una condición dependiente asentada sobre ese tratado, situación que desde entonces se ha mantenido inalterable, a despecho de ocasionales remiendos y cambios formales que no alcanzaron jamás a modificar lo sustancial del texto. Y, por cierto, que no llegaron a conmover la estructura de la dependencia respecto de la potencia imperial que la sustenta"

SELSER, GREGORIO. "El Rapto de Panamá -de cómo los Estados Unidos se apropiaron del Canal-", Editorial Granica, B.A., Argentina, 1975 (2a. edición corregida y aumentada). Pag. 7.

(2) Idea conjugada por Marx y Engels citada en:

HAUPT, GEORGES Y WEILL CLAUDIE. "Marx y Engels frente al problema de las naciones" (en "La cuestión nacional y la formación de los Estados"), Siglo XXI, México,1980, Pag.16.

(3) Los celebrados cosmógrafos describen el raciocinio de los comerciantes de la plaza panameña, su sentido de modernidad en la administración de sus negocios equiparándolos con los europeos, etc.

JUAN, JORGE y ULLOA, ANTONIO. "Noticias Secretas de América", Biblioteca Ayacucho, editorial América, Madrid. 1918. Pags.190-192.

(4) En el apartado que dedica al contrabando "La Historia de Panamá en sus textos":
"...el comercio ilegal, a partir de 1716, se efectuó tanto en la zona de tránsito tradicional como en la región centro-occidental de Coclé, con la confabulación y venalidad de los comerciantes y autoridades locales."

Se agrega, líneas adelante, este fragmento de las **Noticias Secretas de América** (informe al real monarca sobre el contrabando en Tierra Firme), particularmente, del contubernio de autoridades y comerciantes en cuanto a esta práctica tan difundida:
"A este modo de consentir y aun patrocinar los contrabandos llaman generalmente en aquellos países **comer y dejar comer**, y los jueces que lo consienten por el soborno que reciben son llamados hombres de buena índole, que no hacen mal à nadie; sin considerar lo mucho que perjudican à la Real Hacienda, y que la defraudan de tal manera, que lo que el soberano prohibe absolutamente ellos lo dispensan, y los derechos que sólo pertenecen al Príncipe, ellos se lo apropian à sí mismos. Otro mal que se sigue del contrabando es que el comercio lícito se destruye con lo que se minora, **y viciándose los ánimos de aquella gente lo dejan y se aplican al que les está prohibido**" (subrayado del autor).

GASTEAZORO, CARLOS MANUEL, et al. "La Historia de Panamá en sus textos", Editorial Universitaria, Panamá, 1980. Pags.186 y 187.

(5) Observa Rodrigo Miró que "extraordinario resulta para la historia de nuestra actividad mercantil, el editorial del número 9, del 28 de enero de 1832" (de "El Constitucional del Istmo"):

"...se habían hecho (a finales del siglo XVIII) compras de contrabando por la costa de Portobelo i Chagres con grandes ventajas de los empresarios, i se había regularizado por unos pocos el medio de continuarlo exclusivamente i con apariencias legales, adquiriendo un conoci-

miento que no había por falta de trato con los extranjeros de los mercados en que podrian hacerse grandes negocios ... aunque entraba poca parte en las Aduanas (debido a la evasión fiscal) por la facilidad del gran contrabando que se hacía, era tanto el comercio, que bastaba aquella para todos, los gastos i dilapidaciones del país, i se olvidó la necesidad del **Situado**. Los gastos del tránsito se difundían en abundancia sobre el pueblo que gastaba también sin reparo en cuanto apetecía, haciendo el círculo diario del dinero superior diez tantos más del necesario. El lujo tomó un incremento inconcebible i hasta lo más superfluo se creía de buena fe un simple necesario..."

MIRÓ, RODRIGO. "La imprenta y el periodismo en Panamá durante la primera mitad XIX". Academia Panameña de Historia, 1976. Pag.42.

(6) "En 1790 los esclavos son más numerosos en las parroquias que conocen una cierta actividad económica...en Chepo encontramos 9.1% de la población que está sometida bajo el régimen de la esclavitud, 18.1% en Pacora y 10.6 % en Arraiján..."

JAEN, SUÁREZ OMAR. "La Población del Istmo de Panamá del siglos XVI al siglo XX", INAC, Panamá, 1979. Pag.432.

(7) Ibid.Pag.301.

(8) No queremos, por ningún motivo, que pueda interpretarse esta forma de decir que "no encuentre oportuno ni de su interés **real**" hacer la independencia, como si efectivamente hubiera tenido opción (dentro de sus parámetros parasitarios) de llevarla a cabo. Como **sí** la hubieran tenido, relativamente, otras clases populares que podían verla más bien -tal como pudo observarse en sus agitaciones- como una liberación, y por ello, justamente, la clase dominante se apresuró a darle una salida formal a lo que para sus intereses sólo de esta manera podía ser canalizado. Lo anterior evidencia que, cuando finalmente se dio

la independencia, esta ocurrió debido, sin duda, a una clara determinación de naturaleza económica derivada del modelo transitista.

(9) El **Reglamento** da forma al proyecto de un establecimiento general de comercio en el Itsmo de Panamá:

"**Art.1.** Panamá será en adelante un emporio universal de comercio como lo exige naturalmente su singular posición en el centro del Globo.

Art.2. Todos los hombres de la tierra podrán pasar con entera libertad de uno a otro continente por el Istmo. Se permitirá toda clase de artefactos i frutos para el tránsito franco i podrán depositarse los Cargamentos por el tiempo que quieran sus dueños. Etc".

Fue finalmente publicado en el "Vigia del Istmo el 20 de julio de 1832.

MIRÓ, RODRIGO. "Nuestro Siglo XIX, hombres y aconteceres" Academia Panameña de Historia, Panamá. 1980. Pag.20.

(10) "El resumen de la historia de los monopolios es el siguiente:

1. De 1860 a 1880, punto culminante de desarrollo de la libre concurrencia. Los monopolios no constituyen más que gérmenes apenas perceptibles.

2. Después de la crisis de 1873: largo periodo de desarrollo de los cárteles, los cuales sólo constituyen todavía una excepción, no son aún sólidos, todavía representan un fenómeno pasajero.

3. Auge de fines del siglo XIX y crisis de 1900 a 1903: los cárteles se convierten en una de las bases de toda la vida económica. **El capitalismo se ha transformado en imperialismo.**

DEL LLANO, EDUARDO. "El Imperialismo: capitalismo monopolista", editorial ORBE, La Habana, 1976.Pags. 46 y 47.

(11) "El 18 de noviembre de 1904, mediante decreto número 17 firmado por el General Santiago de la Guardia, Ministro de Guerra y Marina, se separa al General Huertas (Comandante del Batallón Colombia, veterano de la Guerra de los Mil Días) del ejército nacional y al día siguiente se licencian todas las tropas que estaban prestando servicio militar. Anteriormente, el 23 de marzo de 1904, se había disuelto el batallón segundo del istmo... luego de comunicarle al jefe del ejército, General Esteban Huertas, que 'los señores almirantes de la Escuadrilla Americana (sic) opinan que con sólo trescientos policías se basta la República para garantizar el orden público, haciéndose innecesario el ejército', el presidente de la flamante República, Doctor Manuel Amador Guerrero, resuelve la disolución de las fuerzas armadas, institucionalizadas por la constitución...La decisión de Amador Guerrero fue calificada por Huertas como el 'producto de una imposición extraña'".

PEREIRA, RENATO. "Panamá: Fuerzas Armadas y Política",Ediciones Nueva Universidad, Panamá, 1979. Pags. 1 y 6.

(12) a) El Convenio **Taft** (1915) que "limita" -sin ninguna eficacia- los comisariatos norteamericanos para surtir a sus estacionamientos militares y como reacción al **Arancel Dingley**, que cerraba el acceso de Zona del Canal a los comerciantes de plaza; b) El Tratado **Arias-Roosevelt** (1937) -llamado de carne y cerveza- permite, entre otras cosas, la venta en la Zona del Canal de estos productos de los industriales y ganaderos panameños; c)El Tratado **Remón-Eisenhower** (1955) que se redujo, a la postre, a la manera de suministrar productos desde Panamá, a las naves en tránsito por el canal.

(13) "...el aspecto interno de la contradicción (proyecto burgués-proyecto socialista) se manifiesta en el comporta-

miento de dos fuerzas todavía económicamente diferenciadas: la clase obrera y su proyecto histórico por un lado, y **un bloque residual o de tercera fuerza (la pequeña burguesía) compuesto por sectores económicos (campesinos, funcionarios, administradores, estudiantes, asalariados no-productivos en general..)**..

NUÑEZ, ORLANDO. "Las condiciones políticas de la transición" (en **La transición difícil , la autodeterminación de los pequeños países periféricos"**), Editorial Vanguardia, Managua, CRIES, 1987. Pag.63.

(14) En cifras redondas la distribución porcentual del PIB de Panamá, por sectores, es la siguiente:

sector primario: 8%

sector secundario: 17%

sector terciario: 75%

(15)"...entre 1531 y 1660, de todo el oro y la plata que entró a España procedente de América, un 60% pasó por el Istmo de Panamá, alcanzando un total de unos 265 millones de pesos. La superioridad del Istmo panameño empezó a ser patente sobre todo a partir del quinquenio 1576-1580, al cruzar por el un 57% del total de los tesoros americanos. Esa primacía aumentó en el quinquenio siguiente,con el 65 %, manteniéndose siempre esa neta superioridad por lo menos hasta 1660."

CASTILLERO CALVO, ALFREDO. "Economía terciaria y sociedad: Panamá siglos XVI y XVII", Boletín de la Academia Panameña de Historia, Panamá, 1977.(Nos. 15 y 16 julio a diciembre de 1978). Pag.139.

(16) "A pesar de que las protestas contra el Tratado Hay-Bunau-Varilla surgieron prácticamente a partir del momento en que fue suscripto en Washington, han pasado más de setenta años sin que los Estados Unidos aporte sinceras evidencias de su predisposición a revertir la situación que suscitó en pleno auge de su **Diplomacia del Garrote**. Panamá sigue padeciendo la presencia extraña en el corazón mismo de su suelo, allí donde el territorio cambia hasta de nombre y se convierte en "Canal Zone" o Zona del Canal."

SELSER, GREGORIO. Opus Cit. Pag.7.

(17) El desmantelamiento de sus fuerzas armadas que se dispuso en 1904 (ver nota 11) remitía inexorablemente a las fuerzas norteamericanas en el Istmo la tramitación de cualquier situación "seria" de orden interno. En cuanto a la independencia (seguridad externa), el artículo I de la **Convención del Canal Istmico (Tratado Hay-Bunau-Varilla)** consigna expresamente: "Los Estados Unidos garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá."

(18) "El peculiar sistema monetario panameño se crea en la Convención de Washington en 1904, por la cual se acepta el dólar como moneda de curso legal. Su finalidad era buscar un acomodamiento financiero para asegurar los medios adecuados de pagar los salarios durante la construcción del Canal. Este sistema monetario, junto con ciertas ventajas financieras ha provocado un aumento de la dependencia estructural de Panamá, al eliminar la posibilidad de utilizar políticas monetarias para regular la actividad económica, el empleo, la inflación, etc."

GOROSTIAGA, XABIER. "La Zona del Canal y el Subdesarrollo Panameño, diez tesis sobre el enclave canalero", (en: **Canal de Panamá -polémica permanente-**), Ediciones TAREAS-UPAN, Panamá, 1984. Pag.63.

(19) Se estima, aún hoy, en una cifra cercana al 25% del PIB. En aquel momento, del año 1904, la cifra de una anualidad de 250,000 dólares resultaba inusitada.

(20) En su estudio sobre las sociedades tradicionales en Africa Tropical, Suret Canale distingue en las sabanas, respecto a produccción cerealista:

" El plusproducto allí es particularmente significativo, porque puede estar formado de **cereales y leguminosas** ...estos productos pueden conservarse casi indefinidamente, son fácilmente transportables... así el plusproducto puede ser fácilmente separado del productor... se observa entonces, por encima de familias patriarcales la aparición de aristocracias, de clases privilegiadas..."

SURET CANALE, JEAN. "Las Sociedades tradicionales en Africa Tropical y el concepto de Modo de Producción Asiático" (en: **Primeras sociedades de Clase y Modo de Producción Asiático**), AKAL editor, Madrid, 1978.Pag.211.

(21) "En estas provincias no tenían los Señores rentas ni tributos de sus súbditos, salvo el **servicio personal** que todas las veces que tenía el Señor de hacer casas, sementeras, o pesquerías o guerras, todos tenían que ir a hacerlo..."

ANDAGOYA, PASCUAL DE. Fragmento de su **Crónica** incluido en **Gasteazoro, Carlos Manuel, et al**. "La Historia de Panamá en sus textos". OPUS. CIT. PAG.75.

(22) Ver: **FLORES MACAL, MARIO**. "Elementos para determinar el modo de producción prehispánico en el Darién prehistórico", TAREAS, Panamá, 1979 (No. 44 julio-diciembre).

(23) "El ritmo estacional y discontínuo de los trabajos de campo de una agricultura rudimentaria preararatoria (que semeja en nada a la agricultura tropical de plantación gran consumidora de esclavos que se desarrolla ampliamente en las islas del Caribe) y de una ganadería de pastoreo extensivo no lo hacen en realidad muy rentable... el jornalero libre, negro no mestizo, pagado a razón de dos reales diarios a principios del siglo XIX y alimentado frugalmente con carne de res y plátanos solamente mientras duran los trabajos temporales parece ser la mano de obra más corriente."

JAÉN SUÁREZ, OMAR. "El Hombre y la tierra en Natá de 1700 a 1850", Editorial Universitaria, Panamá, 1971. Pags. 44-45.

(24) Juan Franco se refiere a este aspecto cuando lo reporta, en su viaje de observación, en la provincia de Veraguas, a finales del siglo XVIII (1792).

FRANCO, JUAN. "Breve noticia o Apuntes de usos y costumbres de los habitantes del Istmo de Panamá y sus producciones, 1792", Panamá, Impresora de la Nación, INAC, 1978.

(25) "...esclavitud (en Panamá) que corresponde al modo de producción esclavista el cual es sin duda prominente". "En 1790 la capital del Istmo alberga sólo 11% de su población pero 50% de sus esclavos. Esta proporción, en la cual la mitad de los esclavos del territorio del Istmo de Panamá sirven en la ciudad, es un testimonio incontrovertible de la significación económica de la esclavitud en donde existe, junto a una importante esclavitud doméstica, **un caracterizado modo de producción esclavista desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX".**

JAÉN SUÁREZ, OMAR. "La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX". Opus.Cit. Pag. 428 y 430.

(26) Ver la sección **El ferrocarril de Panamá** en:

CASTILLO, JORGE. Formación social panameña (un análisis económico del periodo 1850-1960)", Poligráfica, Panamá, 1986, Pags. 49-50.

(27) "En realidad de verdad, el Istmo no progresará sino a condición de que abra sus puertas a los extranjeros" (pensamiento de Mariano Arosemena citado en:)

FIGUEROA NAVARRO, ALFREDO. "Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903). EUPAN, Panamá (tercera edición), 1982. Pag.221.

CUARTO PRESAGIO

Cartita

Queridos filósofos,
Queridos sociólogos progresistas,
Queridos sicólogos sociales:
no jodan tanto con la enajenación
aquí donde lo más jodido
es la nación ajena.
ROQUE DALTON. 1974

DE LAS CLASES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS NACIONES IMPERIALIZADAS: EL BLOQUE IMPERIALISTA, EL BLOQUE RESIDUAL Y EL BLOQUE POPULAR INSURGENTE *

APROXIMACIÓN AL "BLOQUE RESIDUAL" EN PANAMÁ.

Neoconservadurismo Y Bloque residual.

En los días que corren, nadie negará lo que a primera vista resulta tanto inocultable como desconcertante: por un lado, la extendida ola de **neoconservadurismo** que aflora por todas latitudes, y por otro -en brutal contraste con esto- la cada vez más intolerable miseria que padecen las grandes mayorías. ¿Cómo es posible conciliar estrecheses, penurias

* Elaboración realizada a partir de una ponencia presentada juntamente con el Arq. Alvaro Uribe, al VII Congreso Nacional de Sociología de Panamá.

y hambre con "docilidad social?" ¿No es axiomático que las tensiones sociales nacen precisamente de la insatisfacción social?. ¿Cómo entender entonces los actuales niveles de precariedad y la cerrada insensibilidad que promueven los nuevos estados de "malestar social?".

En **primer** término, afirmando que vivimos en una época de profunda crisis y de gran confusión.

En **segundo** término, proponiendo también que la nuestra es una **era de transición**.

Asistimos a la recomposición de sistemas antagónicos pero no a su resolución. Esta situación se ha "superado" con **saltos atrás**. Transición en el sentido que la crisis de los mundos enfrentados no ha sido resuelta y -por el contrario- se profundiza más. En el caso particular del llamado "tercer mundo", la deuda externa que entre otras cosas lo agobia, es impagable y, por ende, no permite el crecimiento económico (a partir de la inversión) y -como todos lo observamos- esto bloquea las posibilidades de provisión del empleo para las crecientes mayorías cada vez más desposeídas.

Finalmente, que al "tocar fondo" la crisis , la sociedad vendrá desandando esta situación para negarla y se encaminará sin duda- hacia una nueva época de luchas y de posiciones más definitivas.

Descartamos que la explicación a esta nueva arremetida del conservadurismo se deba al fin de las ideologías y al "triunfo" inexorable del liberalismo. Estas ilusiones, creemos, no resistirán el embate de las nuevas formas de conciencia que surgirán atizadas por la frustración y el empuje de las más acuciantes necesidades.

En **tercer lugar** (como verdadero **tema** de este doloroso acontecer) también hallamos que, dentro del cuadro tan entreverado que exhibe la situación de América Latina en esta fase del desarrollo y reacomodo del capitalismo monopólico -y como sistema mundial de mercado- nuevas **fuerzas clasistas** -distintas a las de su expresión "clásica" en Europa

y principalmente en los Estados Unidos- han surgido en este interregno de la transición.

Constituyen esos vastos conjuntos sociales que proliferan en las ciudades primadas de América Latina y del Tercer Mundo en general, que se denominan genéricamente como LA INFORMALIDAD URBANA.(O simplemente **informalidad**, puesto que abarcan también campesinos por cuenta propia, etc.). Estos agentes sociales que tienen una casi inexistente expresión en el capitalismo de centro, han venido incrementándose de manera explosiva y conforman hoy parte medular de las fuerzas clasistas que caracterizan a nuestras sociedades dependientes e imperializadas.

Expresan un elemento "co-sustancial de los procesos de modernización (cumplidos a partir de los años 50s con la propuesta de la sustitución de importaciones y su consiguiente "agotamiento"),y no una mera distorsión estructural".

Se deben, en mucho -hay que reiterarlo- al agotamiento de ese efímero proceso de sustitución de importaciones que se cumplió en América Latina entre 1950 y 1970, y que, muy rápidamente se detiene, bloquea o hasta se desploma, respondiendo no a otra cosa que a la trasnacionalización de nuestras economías (las transnacionales se introducen por el caballo de troya de la apertura de nuevas industrias y los cantos de sirena de las integraciones regionales,etc.); hecho que a la vez es consecuencia de la expansión, a nivel ya planetario, del capitalismo monopólico y la articulación y consolidación -a la vez- del mercado capitalista mundial (que no implica estrictamente el desarrollo del modo de producción capitalista a nivel mundial).

Bastaría con observar que en la dinámica del crecimiento de la población ocupada de Panamá, estos sectores o segmentos -a los cuales caracterizamos como fuerzas clasistas- son los únicos que se han venido incrementando de manera consistente en los últimos años. Con mayor razón en el último lustro (a partir precisamente de las medidas de "ajuste estructural" abiertamente implementadas desde 1984). Así tenemos que en contraste con el decrecimiento que

muestra el empleo privado en los últimos 5 años, en que creciera a una tasa negativa del (-3.6 %), la informalidad en su conjunto (urbana y rural) creció a una tasa sostenida anual del 4.7 % y de ella la informalidad urbana, observada en el caso de los trabajadores por cuenta propia, creció a una velocidad (de 1985-1990) del 15 % anual. (Ver cuadros al final de este apartado)

Informalidad y Política
antecedentes generales

Directamente relacionado con lo anterior, podemos también expresar que el inocultable reclamo que bajo distintas formas se manifiesta hoy en América Latina por acceder a condiciones **democráticas** de vida ciudadana, parece constituir uno de los más importantes síndromes políticos del continente en la hora presente.[1] Esto tiene, sin duda, una concreta vinculación con el desmedido crecimiento de los pobladores urbanos que muestra tasas sin precedentes en los últimos cincuenta años en todo el ámbito latinoamericano.

Los contingentes urbanos tienen a la vez una relación causal con el aparecimiento de los llamados **sectores informales** [2] de la economía en el escenario de las ciudades primadas latinoamericanas.

De suerte que crisis económica, fenómenos desbordados de urbanización y aparecimiento de **informalidad** forman un sólo eslabonamiento. Una nueva cadena volcánica que recorre como una mancha en expansión todo el cuerpo continental. Inexorable. Expansiva. Inestable. Explosiva. En cuanto a que sus demandas básicas de servicios y educación representan aspiraciones democráticas. O sea, por la intención de participar, en alguna medida, en la concepción, orientación y dirección de la vida social. Por reclamar deberes ciudadanos y no sólo la prédica retórica de sus derechos que no ven nunca cristalizados.

Lo que ha venido ocurriendo encuentra explicaciones en el hecho que estas muchedumbres han desertado de sus

estancias campesinas; han asistido impotentes al resquebrajamiento de los ritmos seculares de sus anteriores existencias -agrarias en la mayoría de los casos- marginales y caracterizadas por la autosubsistencia, y se han trasladado a las urbes, tanto empujadas por el desalojo y la competencia (para lo cual no estaban preparadas) como atraídas por ilusorias espectativas de trabajo y "mejor vida" en los centros urbanos.

Esto deriva al grueso del torrente hacia los asentamientos informales, en cuanto a su solución espacial, y a la **informalidad**, en cuanto a actividades económicas para la reproducción de sus vidas. Así: espacios marginales, trabajos marginales, existencias marginales, expresan una misma ecuación.

En consecuencia, padecimiento de situaciones virtuales de opresión social. Y -por ende- necesidad impostergable de libertad y democracia reales.

Sobre todo, si nos percatamos que su existencia se realiza ya en el medio urbano y que, por lo mismo, han dejado atrás las formas **embotadas** de información y desconocimiento en que discurría su anterior existencia agraria y tradicional (a lo cual conviene aquí agregar que, aún si permanecen -hoy- en el medio rural, la radio y, en forma cada vez más creciente, la televisión, contribuyen progresivamente a su modificación social, en la vía de su desarrollo y de la alteración de sus patrones culturales. Puede afirmarse que, en éste sentido, ya no están aislados en la medida que lo estuvieron secularmente).

La modernidad y "sus efectos de demostración" los bombardean continuamente en las múltiples facetas de sus actividades cotidianas de trabajo, desplazamiento, recreación y descanso. Los diarios, la radio, el cine, pero sobre todo la **televisión**, son los medios de comunicación social que los hacen "informarse", vía los mass media; también, la propia escala masificada de las urbes y la intensificación de sus contactos y la frecuencia de las interacciones personales increíblemente incrementadas en la trama urbana.

Su "ilusión democrática" deviene, no del hecho que se trate de exponentes de una suerte de capitalismo popular (como lo quiere hacer aparecer el economista peruano Hernando de Soto),[3] sino más bien de una de las vertientes de su contradictoria unidad que contiene tanto un gérmen empresarial -el rol de **patrón**- como a un empleado o **asalariado de sí mismo** (hecho apenas ilusorio que es magnificado falsamente por la ideología dominante que los "estimula" a asumir el desproporcionado rol de empresarios cuando su realidad es otra radicalmente distinta).

Estos "micro-empresarios" representan, por otra parte, denuedo de trabajo y vocación de lucha capaz de sortear toda suerte de adversidades y durezas, puesto que se empeñan, no tanto en incrementar sus utilidades, sino, más bien, en completar sus **ingresos** (para "garantizar" apenas su sobrevivencia) -en su categoría de **autoasalariados**-.

La proyección que llevan a cabo en medio de muy adversas condiciones no cuenta, como se ha señalado, con el apoyo institucional del Estado (debido al hecho de no ser, virtualmente, contribuyentes) [4] ni cuenta tampoco con el respaldo de sus "émulos" de las empresas conformadas, es decir legalizadas, del sector privado en nuestros países.

El Estado los persigue y castiga -cuando no proscribe-. El sector privado los percibe como una competencia "desleal" puesto que no pagan impuestos ni son capaces de alinear dentro de sus organizaciones empresariales.

Además -consideran- "se entrometen" dentro de los espacios ya organizados para el desarrollo comercial, o de recreación, y -en el "peor" de los casos- el residencial, provocando "irracionalidad" y congestionamiento en esos espacios construídos por y para la colectividad "que contribuye con sus impuestos y arbitrios al sostenimiento de la vida institucional regimentada por el Estado". Esto viene a constituirse, por cierto, en una fuente latente de tensión entre los **informales** y los que se ubican adentro de los límites de la "plena" legalidad institucional.

Los pobladores informales, por mejor decir, una vertiente de los mismos patente en los migrantes rurales (seguramente bajo otras condiciones de inserción económica, que los dirigía sobre todo a los servicios) representan la misma corriente (aunque no la misma agua -igual que lo expresara Heráclito) que explica y ofreció soporte histórico a los populismos pasados. A figuras como Getulio Vargas, Perón, Paz Estenssoro y Arnulfo Arias Madrid.

Por cierto, los resortes de que se valieron estos líderes de tipo **carismático** fueron tanto el reformismo populista en cuanto a lo material, que llevaron a cabo por medio de programas de vivienda popular, o de obras de dotación de infraestructuras urbanas para esos asentamientos (desprovistos de todo equipamiento social); como -en lo subjetivo- de un discurso de trasfondo nacionalista y democrático encaminado a crearles la ilusión de "consentirse" participantes y representados. También -asunto básico- la prédica cautivadora que enunciaba estados promisorios alcanzables a futuro. No Estados paternalistas sino gobernantes paternalistas benefactores y salomónicos. Aunque, en algunos casos, no pueden subestimarse las dotaciones institucionales logradas, como resulta patente con los ejemplos del Seguro Social, derechos de voto (para la mujer y para los analfabetas) y otras conquistas importantes —en la experiencia de Panamá—.

Estos regímenes fueron verdaderas válvulas de presión que permitieron un primer estadio, unas primeras formas de participación a esas muchedumbres marginadas secularmente de toda conjugación política. Los "representaron" y, por eso, éstos les otorgaron una precaria estabilidad que luego fue posteriormente perdiéndose junto con el agotamiento de recursos y discursos limitados y retóricos.

A la distancia de cuatro décadas, estos pobladores informales, que -dijérase- habían desaparecido o al menos atenuado su presencia e influencia más que nada por el interregno representado por el periodo que corresponde, en toda América Latina, al **proceso de sustitución de importaciones**, (que creó episódicamente una magra clase obrera que

no se vertió a la informalidad) han reaparecido con ímpetu incontenible y pasado a constituirse en una poderosa fuerza social.(Ver, al final de este apartado, cuadros del crecimiento de los **trabajadores por cuenta propia** en Panamá, en relación con los trabajadores del sector privado -en particular, del industrial- y el sector estatal, de 1960 a 1990).

Estas multitudinarias y confusas fuerzas clasistas, resultan, por doquier, por lo menos en los últimos cinco años, "responsables" de procesos de "saltos políticos atrás" y (al menos cuantitativamente -como reflejo de recicladas ideologías reaccionarias-) de lo que se ha venido a caracterizar como el **neoconservadurismo** (en su expresión dentro del ámbito de la dependencia en nuestra América).

Es decir, responsables en cuanto a que "definen" los procesos de las "democracias electorales" con las que los sectores más conservadores del espectro social se han venido reinstalando en el poder, maniobrando en los espacios de la crisis vigente (sistémica en la mayoría de los casos, cuando no inducidas o abiertamente provocadas como en los casos de Nicaragua y de Panamá). Desplazando -incluso- opciones de un sentido de progreso y de compromiso efectivo con estos vastos contingentes -precisamente-.

Los "casos" recientes de El Salvador, de Nicaragua, del Perú y en particular de Panamá -en que se erigieran soporte del movimiento de masas de la llamada **cruzada civilista nacional**- resultan relevantes en cuanto a tal significación.

La vaciante y el reflujo de las fuerzas populares y democráticas, que anteriormente habían sido ejemplares en el movimiento nacionalista panameño, dando soporte a las luchas contra la usurpación norteamericana en las décadas del 60 al 80, que "cambiaran" de contenido en la coyuntura **(representada por los últimos treinta meses de agresión y bloqueo norteamericano -de junio del 87 a diciembre del 89-, hasta culminar con la invasión) y que presentaran un despliegue inocultable, creemos, sólo puede ser explicado a partir de una amplia comprensión del nuevo fenómeno que, al final de cuentas, viene a**

expresarse por la existencia del Bloque residual, **tan representativo de nuestras sociedades dependientes e imperializadas. En consecuencia abordaremos algunos de sus aspectos estructurales en cuanto se vinculan al fondo de este ensayo.**

INFORMALIDAD Y "BLOQUE RESIDUAL"

Aunque no será posible detenernos en esta discusión, como es claramente observable en el análisis estadístico de la Población Económicamente Activa (PEA) de Panamá (y con apoyo en exámenes que hemos venido realizando de la estructura de clases de Panamá),[5] la **informalidad económica** (que como veremos agrupa a todos aquellos sectores sociales que no poseen un **empleo formal** y tampoco son exclusivamente patronos -es decir empresarios-, entre los que se cuentan los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores familiares, los desempleados y los englobados dentro del denominado "desempleo friccional" -compuesto, en gran medida, de subempleados y desempleados enmascarados-) corresponde, de manera virtual, a lo que el sociólogo nicaragüense Orlando Nuñez Soto identifica genéricamente como el **Bloque residual** .[6]

El **esquema 1**, concebido por Orlando Nuñez para explicar la dinámica de los bloques en el interregno de la transición en la sociedad nicaragüense de los años 83 y 84, nos ofrece las pautas iniciales para abordar esta cuestión.

esquema 1

proyecto histórico burgués	Partido Estado	proyecto socialista
|	|	|
Burguesía (imperialismo)	Fuerzas ideológicas Pequeña burguesía, artesanos y comerciantes Campesinado...	clase obrera

Dice Nuñez Soto: "En cuanto a la base social predominante en los **procesos de transición** hasta ahora conocidos,

al menos en las **sociedades periféricas**, encontramos que una vez eliminada la burguesía (del control del poder en aquel caso y coyuntura, situación que, aunque cualitativamente distinta, podíamos también asimilar a la que se presentaba en Panamá en donde la burguesía no tenía ya tampoco el control directo del Estado) como clase política dirigente y mientras se neutraliza el imperialismo, el aspecto interno de la contradicción (proyecto burgués-proyecto socialista) se manifiesta en el comportamiento de dos fuerzas todavía económicamente diferenciadas: **la clase obrera y su proyecto histórico** por un lado, y un **bloque residual o de tercera fuerza** (la pequeña burguesía)[7] compuesto por sectores económicos (campesinos, artesanos y comerciantes) y por sectores técnico-ideológicos (profesionales, técnicos, funcionarios, administradores, estudiantes, **ASALARIADOS NO PRODUCTIVOS EN GENERAL**.[8]

Lo anterior, puede esquematizarse como sigue:

esquema 2

bloque residual

sectores económicos:	sectores técnico-ideológicos:
campesinos, artesanos, comerciantes.	profesionales, técnicos, funcionarios, administradores, **asalariados no produtivos en general.**

En el caso de la estructura económico-social panameña, y por lo que apreciaremos en el **cuadro 4** (anexo en este apartado) en que aparece la distribución de la PEA (1960-1990), según tengan o no un empleo "formal", resulta evidente que los sectores económicos a los cuales se refiere Nuñez Soto, no son otros sino parte de la **pequeña burguesía** (4.25 % de la PEA), los **trabajadores por cuenta propia -autoasalariados-** en su totalidad (22.0 % de la PEA -en el 87-), y el

vasto conjunto social que en el examen de clases mencionado se ha identificado como la **Semi-pequeña burguesía** (32.0 % de la PEA, en el 87, -hasta un 85% del mismo-), sin dejar de incluir a los semi-proletarios (20.0 % de la PEA, en el 87)**(9)**. El esquema, ya con estas puntualizaciones, nos vendría a revelar, para el caso de nuestro país, la siguiente situación en cuanto al aludido **Bloque residual** (año 87).

esquema 3

(En base a un análisis de clases del 87)
(ver cuadro 5. Clases Sociales y PEA 83-87)

sectores económicos:	sectores técnico-ideológicos.
Pequeña Burg.(parte) 1.0	
Trabj. Cuenta Propia 22.0	Semi-Peq.Burg.27.0 % (parte)
sin incluir a los semi-proletarios............total	50.0 % de la PEA
incluyendo a los semiproletarios....20 % PEA. total...	70.0 % de la PEA
finalmente si le agregamos el conjunto constituido por los grupos étnicos indígenas.............. 7 % PEA total...	77.0 % de la PEA

Lo cual viene a representar la máxima envergadura del **Bloque residual** configurado, por vía del análisis de clases, de acuerdo con las dichas investigaciones.[10]

Quedarían enfrentados, en lo raizal de la contradicción del sistema capitalista, por un lado, el proyecto histórico burgués (que incluye a una parte considerable de la Peq. Burg., y a un segmento de la Semi-Peq.Burg., que, junto con la burguesía en su conjunto redondearían un 9% de PEA) y, por el otro, el proyecto revolucionario sustanciado por la clase obrera que representaría (en 1987) cerca del 14% de la PEA del país y el **bloque residual** en el medio, con un 77% de

la PEA (de ahí por qué se le configura como una "tercera fuerza").

Lo anterior se expresaría (1987) esquemáticamente así:

proyecto histórico burgués		proyecto social revolucionario.
Bloque Burgués (Imperialista)	**Bloque residual**	Clase obrera
9% PEA	77% PEA	14% PEA

Estimaciones realizadas para el año 1990 expresan:

Bloque Burgués-(imperialista)	**Bloque residual**	Clase obrera
9% PEA	83% PEA	8 % PEA

Anotando que, en el caso de la clase obrera, se asume como una tendencia histórica -que le es consustancial- su impulso hacia la transformación revolucionaria de la sociedad, pero esto, en la práctica política, encuentra muchas contratendencias, como lo ilustra la existencia de aristocracias obreras (caso de los obreros del canal) o, simplemente, el liberalismo obrero o bien la alienación en general.

DE LA INFORMALIDAD ECONóMICA AL BLOQUE RESIDUAL

Tomando como base estadística el **cuadro 4**, que resume un amplio espectro de la ocupación, el empleo, el desempleo, el desempleo friccional, los trajadores por cuenta propia, los trabajadores familiares, los patronos, así como la llamada "demanda solvente",etc., se integra, por otra vía distinta a la de las clases esquematizada arriba, en este caso del ingreso y de la categoría ocupacional, el **Bloque residual.**[11]

Estas evidencias estadísticas sobre las cuales no podemos ya detenernos, nos muestran además:

1) Que la población empleada en Panamá, que el sistema ha tenido -y tiene- capacidad de absorber **plenamente** (a partir del presupuesto que se tratara de una sociedad **capitalista**) en nuestro país alcanza apenas alrededor de un 50 a un 40% de la PEA (este porcentaje ha devenido decreciente a partir del 85. Ver cuadro 4, donde se observa que la mayor absorción relativa se logró en 1985 con 50.9 % de la PEA).

2) Que el resto, compuesto, por una parte, de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares (cuya situación debe considerarse consecuencia -en general- de la falta de oportunidades de empleo que el sistema les niega, lo que permite visualizarlos como "desempleados crónicos") y por la otra, de desempleados (abiertos) y de desempleados "friccionales" (en la mayoría de los casos subempleados o desempleados enmascarados) no están –en la concepción del capitalismo desarrollado- integrados al sistema económico.[12] Estos representan alrededor del 60 % de la PEA. Conforman el ámbito del desempleo estructural del sistema.

3) Si a estos contingentes de "desempleados estructurales" les adicionamos los empleados que no son **sujetos de crédito** (los cuales , según nuestras investigaciones para este periodo histórico de treinta años, alcanzan un promedio del 80% de la población empleada cada año) pasamos a conformar un universo social que no es otro sino el de la **"informalidad"** -en este caso espacial-, puesto que **carecen de posibilidades institucionales de construirse una vivienda**. Esto los define geográficamente en el ámbito de la **informalidad** (tanto rural como urbana). Sin embargo, la vivienda rural es tradicionalmente informal, de donde lo crítico pasa a constituir lo **urbano-informal** y su ámbito social y cultural.

4)Resultado de lo anterior es el hecho que, en Panamá, es apenas cerca de un 15% a un 20% de la demanda de vivienda la que se resuelve por la vía institucional del sistema.(ver cuadro 8, Evolución de la vivienda urbana y rural, unidades de vivienda 1960-1990)

5) Estos contingentes que "razones prácticas" localizan y

reúnen en el ámbito de la **informalidad**, participan de una similar **subcultura de base** y son objeto de igual segregación económica y social. Por ello, somos del criterio que bajo la misma determinación histórica del resto del conjunto social, que privilegia los "valores mercantiles", el dinero, el status y toda práctica o forcejeo **-el "juega vivo"-** que conduzca a "hacerse" económicamente, expresan en su agigantada dimensión, lo particular que el transitismo y la modalidad que el capitalismo periférico ha deparado para una economía basada en el comercio y los servicios. No es otra cosa que un individualismo exacerbado, una menguada socialidad y una notable confusión de valores y metas sociales. Además, ausencia de cultura política (que se traduce en oportunismo y desorientación -que identificamos como **inmediatismo**-).

Las líneas que siguen resumen las características generales de este vasto conjunto social. Sugieren, asimismo, la necesidad de su evaluación -en esta dolorosa coyuntura de la invasión y ocupación N.A. de nuestro país- con vista a ponderarlas dentro de la copiosa urdimbre de factores que se conjugaron para hacerla históricamente posible. Y lo que es más definitivo: para esclarecer el hecho que, de alguna manera, la invasión pudiera legitimarse.

BLOQUE RESIDUAL
ELEMENTOS PARA SU CARACTERIZACIÓN

PRIMERO:
Se denominará como **Bloque residual** a un amplio conjunto de fuerzas sociales (fuerzas de clase) que exhiben un "tránsito congelado" en relación con lo que constituye la dinámica prevista para las capas o sectores medios que hallamos en las sociedades del **capitalismo de centro**. En este orden de ideas, se discierne, para las mismas, un sentido -más bien- de componente estructural. Es decir, de clases. Definen aquí, en la dependencia, por el contrario, tenacidad, estabilidad y contínua expansión (en "contrario sensu" a las capas medias del capitalismo desarrollado cuyo comportamiento estaría marcado por la provisionalidad y la transición hacia los polos extremos: la burguesía y el proletariado).

SEGUNDO:
La percepción que, en el marco de una profunda crisis de naturaleza estructural en América Latina (genérica para el ámbito latinoamericano, pero particularizable para cada caso nacional), estas vastas fuerzas sociales pueden caracterizarse al menos por los siguientes perfiles de conducta social: 1) poseen un sentido **inmediatista**; 2) una **confusa** concepción política; 3) una **subcultura**, sobre todo urbana, con un disminuído, si no desintegrado, sentido de socialidad; 4) una naturaleza social escindida y contradictoria (debida a su doble condición de patrón-trabajador de sí mismo, en lo que corresponde a los trabajadores por cuenta propia). Estos particulares agentes sociales se constituyen en lo vertebral de nuestros conjuntos, como puede objetivamente percibirse en la sociedad panameña, donde son quienes "matizan" el perfil social del **Bloque residual**, a partir del hecho que todos participan de una misma "subcultura" y están sujetos a similares determinaciones de marginación económica y social; 5) se manifiestan y reaccionan contra lo **inmediato** -y visible de la crisis- en forma empírica y nihilista, sin alcanzar a concebir ninguna construcción más trascendente y definitiva para la superación de su adverso estado social .

TERCERO:
El **Bloque residual**, en el marco de una crisis como la vigente en América Latina, define -de entrada- posiciones **anti-crisis**, y esto deriva contínuos relevamientos en la conducción de los regímenes (no implicando, desde luego, trasformaciones de fondo). En los casos de sistemas bipartidarios (como ocurre tradicionalmente con las tendencias políticas en Colombia o en Costa Rica) fuerza a una incesante alternabilidad en la conducción del Estado que, a la postre, no se traduce en ninguna renovación de fondo. Figura que, hace algunos años, un analista político inglés llamó "el síndrome de la gallina en la carretera" (corre, irreflexivamente, de un lado a otro del camino frente al vehículo que amenaza arrollarla).

CUARTO:
El peso determinante que el **bloque residual** alcanza en nuestras realidades, lo torna -de hecho- un factor decisivo en

la definición de las justas electorales de los países latinoamericanos. Lo hace aparecer como un bloque estabilizador-desestabilizador debido a su peso específico en el conjunto de cada sociedad (en Panamá entre 75 a 80% de la PEA).

QUINTO:
El **bloque residual**, por su marginación social y política y por su inserción en sistemas de **sub-culturas** urbanas -o aún con raíces hundidas en lo rural, cosa que deviene de la refuncionalización de sus roles económico-sociales precapitalistas anteriores- no alcanza a obtener una directa participación en el poder político, si no -solamente- se hace "representar". Sin embargo, esto es condición suficiente para definir el sentido del conjunto social, ya sea por la vía del voto -como hemos venido señalando- o del quietismo social que permite estabilidad a los regímenes de facto.

SEXTO:
La contradicción dominante en los países de la periferia capitalista, que se define en el enfrentamiento entre, por un lado, imperialismo (y burguesías locales subordinadas) y, por el otro, fuerzas **democráticas-nacionalistas**, atraviesa por el **bloque residual**, quien, por su naturaleza y peso específico, es el que define -a la postre- la posibilidad histórica en uno u otro sentido (sin que quiera ello venir a significar que, en la alternativa de trasformación revolucionaria de la sociedad, defina **en sí** el sentido propiamente dicho que -como se sabe- lo determina la clase obrera por medio de su vanguardia política, por sustanciar la contradicción dominante del sistema capitalista). Así el **bloque popular insurgente** estaría formado por la vanguardia revolucionaria y el resto de fuerzas clasistas -en gran medida desprendidas del **bloque residual** por vía de su negación- y otros sectores progresistas desclasados.

Los casos de la revolución sandinista en 1979 y el actual desarrollo de la guerra popular en El Salvador, ilustran al respecto. Sin olvidar, como ya lo hemos anotado, la experiencia panameña tan elocuente (como ejemplo absolutamente contrario).

SÉPTIMO:
El **Bloque residual**, debido a su propia naturaleza histórico-social (lugar que ocupa en la producción, rol en la misma y relaciones sociales que define) conlleva una contradicción que se define como regresiva-progresiva.

Sin embargo, debido también a la marginalidad que padece, a su atomización y al contínuo bombardeo ideológico a que queda expuesto (habida cuenta que está inmerso dentro del campo de los medios masivos de comunicación social), puede resultar -y de hecho así ha venido ocurriendo en los últimos años- que, en lo que corresponde a su **posición de clase**, sea el componente regresivo el que se imponga como elemento dominante de su contradicción a ese nivel.

Amplio testimonio de lo anterior se ofrece en los resultados recientes de elecciones en El Salvador -con el triunfo de la derecha ultramontana de Arena- y en Nicaragua, con la derrota electoral del Frente Sandinista a manos de la UNO, sin dejar de considerar la reacción de las masas (llamadas también sectores populares y que no son si no **Bloque residual** en Panamá) frente a la invasión norteamericana, etc., todos determinados por las veleidosidades reaccionarias -inmediatistas- de este conjunto "residual".

OCTAVO:
Tanto por vía de la **politización** (que revele su conciencia social), como por vía de la cultura (que recupere su socialidad ahora deformada y embotada -nos resistimos a calificarla de lumpenizada-), es posible invertir la dominante de su contradicción y lograr que este vasto conjunto de **Bloque residual -o tercera fuerza-** se agregue al proyecto de transformación verdadera de la sociedad.

CITAS Y NOTAS

(1) Este clamor político por condiciones democráticas ocurre igualmente en otros ámbitos del viejo mundo, particularmente, en Europa del Este.

(2) Acuñado por la OIT, el término **sector informal**, fue utilizado por primera vez en 1972, en un informe de asesoría al gobierno de Kenya.

(3) Ver, **DE SOTO, HERNANDO**, et al: "El otro sendero, la revolución informal", editorial Diana, México (segunda impresión), 1987, 317 pags.
Tienen también importancia las publicaciones del Instituto Libertad y Democracia (ILD) que de Soto fundó en Lima, Perú, para el estudio de estos fenómenos.

(4) Ver, **TOKMAN, VíCTOR**. "El Sector Informal Quince años después", PREALC, 316, diciembre de 1987, (pag.10 y sigs.)

(5) **MÉNDEZ D'AVILA, LIONEL**. "Heterogeneidad estructural, clase obrera y luchas...en Panamá (Revista de Postgrado de Economía), UNAH, 1989, pags 20-32.

En este caso el material, aunque no lo abordaremos directamente, nos sirve de base a partir de la **situación de clase** investigada.

Conviene que el lector observe las gráficas contenidas en los cuadros 6 y 7 y, particularmente, el cuadro 5. Es también necesario advertir de su relativismo debido, sobre todo, a los imprecisos límites que, ya en la realidad social, se producen entre las categorías porque las propias **relaciones sociales de producción** que pautan la base de la investigación, y esto sin duda debido a la propia **heterogeneidad estructural,** son muy dinámicas, o se modifican continuamente o bien se combinan en lo que corresponde a un mismo agente social (por ejem-

plo, un empleado del comercio -semipequeño burgués- que luego de su jornada normal, pasa a ser trabajador por cuenta propia, combinando dos relaciones de producción; una trabajadora manual del Estado que por la tarde vende frituras como trabajadora por cuenta propia, etc.); sin que ello venga a significar -en manera alguna- que su estructuración y medición dejen de tener validez sino sólo que manejamos formas de gran movilidad, precisamente, por la señalada heterogeneidad estructural.

De manera que, por lo que hemos desplegado a partir de nuestras "clasificaciones de clases y de sus correspondientes categorías", la **situación** de clase deja su categoría momentanea -pero determinante en cuanto representa su código de entrada- y pasa a encarnar estructuralmente en el ámbito de los bloques que luego podrán dar a la vez base a las distintas coyunturas políticas.

Finalmente, comentamos que la **recomposición** de las fuerzas de clase en esta lectura de **bloques** tiene que ver -sin duda- con las observaciones de A. Touraine acerca de la "ausencia de actores sociales puros (en A.L.), definidos independientemente de su status político"; aunque, como vemos, es más bien su **status cultural**; es decir, si se insertan o no en el ámbito (cultural) de la informalidad -que de hecho implica y genera una **subcultura**-.

(6) A estos -desde el punto de vista de sujetos incluidos- únicamente cabría adicionar los grupos sociales que, a pesar de estar empleados **formalmente**, no alcanzan a calificar como "sujetos de crédito", de conformidad con los parámetros del sistema que nos rige. Por eso decimos que equivalen virtualmente dentro de la denominación de **informalidad económica**. Esto trae, como lógica consecuencia, que ya en el ámbito propiamente espacial de la informalidad -sobre todo urbana- dichos contingentes sociales que se ubican consistentemente dentro de la categoría de **Semi-pequeño burgueses** (ver cuadro de categorías económicas incluido), pasen a agregarse a los "propiamente" informales y se confundan con ellos en la trama urbana. Este otro conjunto social lo integran

precisamente los trabajadores asalariados no-productivos presentes en los empleados del Estado y del comercio en general, así como los administrativos y de servicios que no alcanzan cargos de dirección (empresarial o ideológico-política) y que, por ende, son pobres al grado de no calificar por lo menguado del rango de sus ingresos -como se señalaba- para sujetos de crédito.

(7) Señalamos que no compartimos la caracterización de pequeña burguesía que Nuñez Soto hace aparecer aquí (y que luego desagrega imprecisamente más adelante, cuando parece denominar "Tercera fuerza" al conjunto pequeño burgués, y sector residual a los campesinos, artesanos y comerciantes). En todo caso, se da plena coincidencia al momento de consolidar estos dos sectores bajo la categoría de **Bloque residual** (como este autor asimismo lo plantea. Pag. 65)

(8) **NUÑEZ SOTO, ORLANDO**. "Las condiciones políticas de la transición" (en "La transición difícil, la autodeterminación en los pequeños países periféricos), Editorial Vanguardia, Nicaragua, 1987, (pag.63-64).

(9) **MÉNDEZ D'AVILA**, doc.cit.
Todas estas "iteraciones" operadas a partir de la investigación planteada.

(10) Como puede observarse, esta consolidación sólo excluye a la burguesía, a la burguesía media, a gran parte de la pequeña burguesía (un 75% que corresponde a los propietarios propiamente dichos), así como a cerca de un 15% de la Semi-Peq.Burg. (representado por técnicos de nivel medio y administrativos de confianza, etc.). El resto de la Peq. Burg., un 25%, lo componen sobre todo artesanos y comerciantes tradicionales que no alcanzan niveles de ingresos que los califiquen como "sujetos de crédito" y por ende, aún teniendo ocupación formal, pasan de hecho a situarse en el **Bloque residual**. Similar situación ocurre con el 85% de los Semi-Peq.Burg. El asentamiento de ambos segmentos en el espacio es, asimismo, dentro de la informalidad urbana.

(11) Como puede observarse en la columna (2 + 3.1, de la demanda solvente) en el cuadro 4, esta cifra compuesta por los patronos y un porcentaje de los empleados que por sus ingresos es calificado como **sujeto de crédito** para el financiamiento hipotecario de vivienda, asciende a cerca de un 10.0 ó 12.0% de la PEA (el resto queda fuera del sistema de finaciamiento institucional y, justamente, se ve compelido a asentarse dentro del **espacio de la informalidad**). De suerte que esta cifra coincidiría -en términos generales- con la agrupación establecida a partir de los contingentes de clase en los análisis arriba realizados, dando por resultado un vasto universo de "marginales" al sistema económico que frisaría entre el 75 al 80% de la Población económicamente activa -PEA- de nuestro país. Configurando el **Bloque residual o -tercera fuerza-**.

12 "En la medida en que la relación capitalista es una relación que domina la producción y en que, por tanto, el obrero aparece constantemente como vendedor y el capitalista constantemente como comprador,el proceso laboral mismo es, tomado en su conjunto, **contínuo**, en lugar de ser interrumpido como cuando el trabajador, en su condición de productor independiente de mercancías, depende de la venta de esas mercancías a tales o cuales clientes...",..."La **continuidad** del trabajo aumenta cuando en lugar de los viejos productores, dependientes de clientes particulares, los nuevos productores, que ya no tienen mercancías para vender, adquieren en el capitalista un pagador permanente."

MARX, CARLOS. "Capítulo VI, Inédito", Siglo XXI, México, 1984, pags. 44 y 55.

Gráfica 1

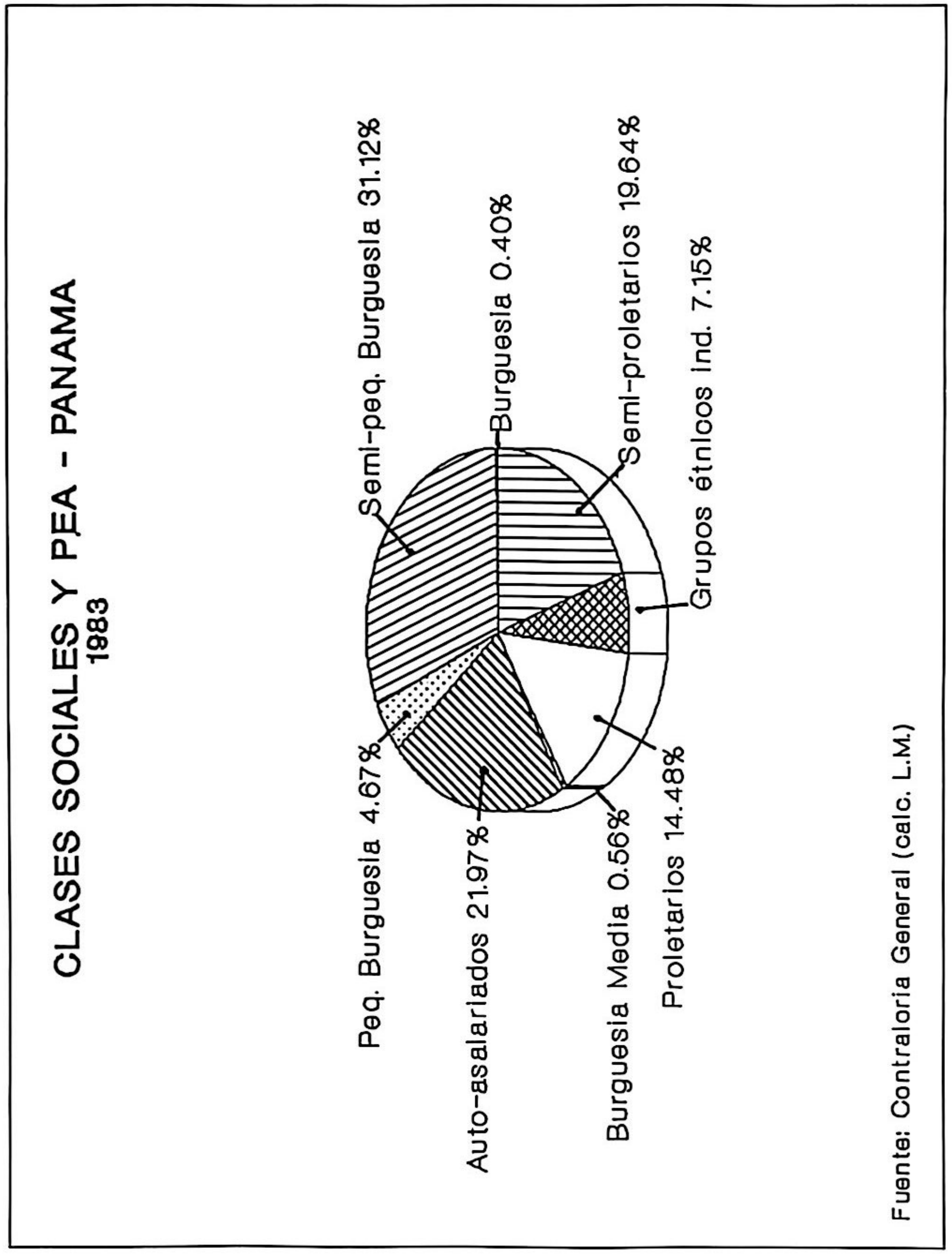

CLASES SOCIALES Y PEA - PANAMA
1983

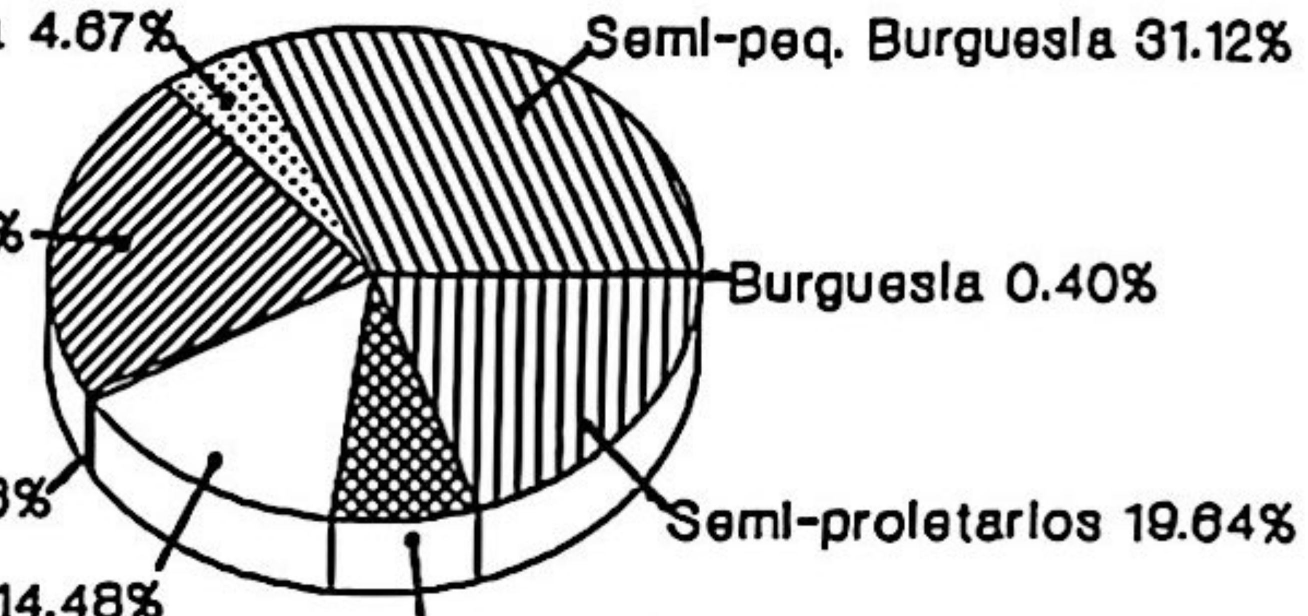

Fuente: Contraloria General (calc. L.M.)

CLASES SOCIALES Y PEA - PANAMA
1987

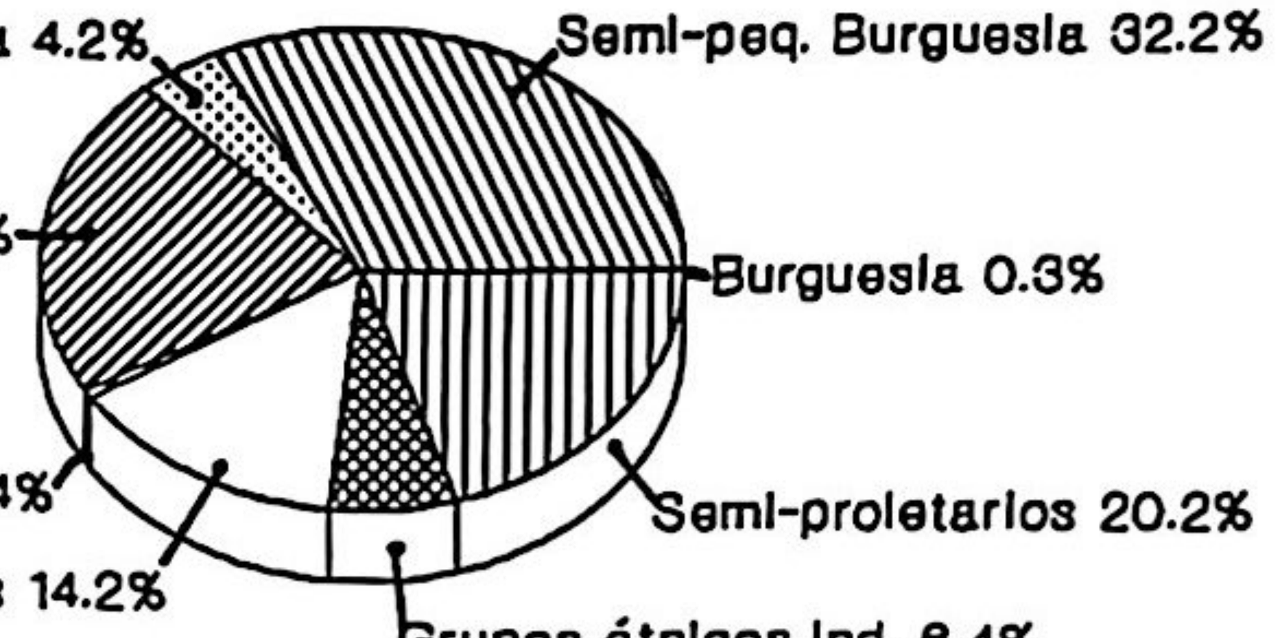

Fuente: Contraloria General (calc. L.M.)

CUADRO 3

CLASE SOCIAL	DEFINICIONES DE LAS CATEGORÍAS
BURGUESÍA EXTERNA · INTERNA	Propietarios de capital, libres de trabajo directo, que se reproducen en función de dirigir y realizar el valor de uso del capital (en sí y para sí); ya sea como capital-dinero (burguesía financiera); medios de producción -fábricas, edificios, propiedades agrarias- (burguesía Industrial), o como capital comercial (burguesía comercial). Tienen vinculación de subordinación económica con empresas transnacionales y comparten posiciones de clase con las burquesías del centro hegemónico. Forma un bloque con la oligarquía terrateniente, la cual está fusionada.
BURGUESÍA MEIDA	Propietarios de capital situados, por la escala de sus empresas, entre la burguesía y la pequeña burguesía (propietarios rurales de 500.0 a 999.0 hras.); industrias (de 5 a 49 trabajadores); comercios medios; empresas de servicios (bufetes de abogados, consultorías, firma de auditores, hospitales privados medianos, colegios, etc.). No tienen subordinación directa de intereses económicos con empresas transnacionales por la naturaleza y orientación de sus productos o servicios.
PEQUEÑA BURGUESÍA	Propietarios de capital a escala menor (medios de producción, de cambio, de transporte, etc.) que además de realizar, incluso trabajo directo, dirigen y ocupan trabajadores (en forma real o atribuida) en número para obtener rentas (en forma directa o transferida), para su consumo privado y acumulación. Incluyen pequeños comerciantes (3-4 trabajadores); propietarios rurales (de 50 a 499.9 hras.); pequeñas empresas de industrias y de servicios (menos de 5 trabajadores); así mismo, los funcionarios que cumplen funciones intelectuales de organización y orientación de el Estado y su bloque histórico (el ejército, partidos políticos, organizaciones religiosas).
SEMI-PEQUEÑA BURGUESÍA	Masas de trabajadores (asalariados) no proletarios (improductivos, es decir, que no producen plusvalía). Incluyen: trabajadores y empleados -hasta niveles técnicos medios- del Estado, el comercio, los servicios, la banca, los servicios públicos y la defensa (niveles no intelectuales -ni mando, ni de organización-).
AUTO-ASALARIADO (POR CUENTA PROPIA)	"Capitalista de sí mismo" (Posee, a escala mínima, medios de producción); campesinos pequeños y medianos entre 0.5 a 49.9 hras. de extensión; máquinas de trabajo domiciliar, propietarios de medios de transporte automotor -taxi, bus, etc.- no utiliza fuerza de trabajo asalariada, produciendo -él mismo- sus productos o actividades (servicios). Se autoemplea como asalariado. Encarna la "subsunción ideal" al capital. Son producto de la descomposición, provocada por el desarrollo capitalista, en la agricultura y las artesanías tradicionales. Motivo y causa de la atrofia del capitalismo en la periferia.
PROLETARIOS	Trabajadores productivos (producen plusvalía) que sólo poseen su fuerza de trabajo como única mercancía a realizar (hallándose "suelto, escotero y libre") socialmente dentro del sistema capitalista.
LUMPEN PROLETARIADO	Capa social, que vive de la ilegalidad dentro del sistema, compuesta por (rateros, mendigos, vendedores de drogas, etc.) no constituye clase. Es más bien un conjunto heterogéneo de desclasados que se encuentra en los centros urbanos primados.
SEMI PROLETARIADO	Participan de una doble condición: subordinación capitalista y articulación precapitalista. Parte del año realizan trabajos como pequeños productores (Básicamente, de las áreas o Comarcas Indígenas) artículos en forma de producción precapitalista (ya, significativamente, modificadas); y parte, como trabajadores asalariados, en modalidades de trabajos estacionales o de temporada (durante la recolección de cosechas, sobre todo, de café, banano, etc.). Incluye a los trabajadores familiares (por sus sobrevivencias patriarcales) y los servicios personales directos (empleados domésticos). Ambos, por su articulación con formas económicas precapitalistas.
GRUPOS ÉTNICOS INDÍGENAS	Participación de formas de producción precapitalistas, significativamente modificadas (parte, de autosubsistencia y, parte, de vinculación mercantil con el mercado nacional. Su economía es básicamente monetaria). Se diferencian con los productos autoasalariados en que sus formas de propiedad no son privadas, sino colectivas (la tierra, fundamentalmente).

CUADRO 4

PEA, EMPLEO FORMAL Y DESEMPLEO ESTRUCTURAL (1960-1990)

	1	2	3	2+3.1	3.1	(2+3)/1	4	5	6	(4+5+6)/1	7	(4+5+6+7)/1
AÑOS	PEA	PATRONOS	EMPLEADOS	DEMANDA SOLVENTE	EMPLEADOS s. crédito	EMPLEADOS +PATRONOS	CUENTA PROPIA	TRAB. FAMIL.	DESEMPL.	DESEMPLEO ESTRUCTURAL	SUBEMPL.	DESEMPLEO ESTRUCTURAL + SUBEMPLEO
1960	348000	8000	91022	18204	26204 (7.5)	99022 (28.5)	132000	8000	27800 (8.6)	167800 (48.2)	81138 (23.3)	248938 (71.5)
1965	386163	10000	117560	36000	46000 (12.0)	127560 (33.0)	140000	10000	24500 (7.6)	179500 (46.5)	79000 (20.5)	258500 (67.0)
1970	475681	11000	172100	s.i.	s.i.	183000 (38.5)	149000	10000	33781 (7.1)	192781 (40.5)	99800 (20.9)	292581 (61.5)
1975	509358	11250	231281	s.i.	s.i.	242531 (47.6)	156320	4920	32662 (6.4)	193902 (38.1)	73000 (14.3)	266902 (52.4)
1980	600000	8500	296508	59301	67801 (12.6)	305008 (50.8)	166000	30000	50000 (8.4)	246000 (41.0)	48200 (8:0)	294200 (49.0)
1985	715224	10000	354279	71000	81000 (11.3)	364279 (50.9)	174774	30475	88251 (12.0)	293500 (41.0)	57472 (8.0)	350972 (49.0)
1989	820000	13592	319767	64000	77500 (10.0)	333359 (40.6)	208800	42643	131500 (16.0)	382743 (46.7)	104000 (12.7)	486743 (59.4)
1990	850000	13000	321000	64200	77200 (10.0)	334000 (39.2)	220000	45000	195500 (23.0)	460500 (54.2)	60000 (7.0)	520500 (61.0)

FUENTE: Contraloría General
Situación Social (Sec. 441)
Cálculos: L. M. D'.

CUADRO 5

PEA OCUPADA - PANAMA (1960-1990)
Sectores de ocupacion

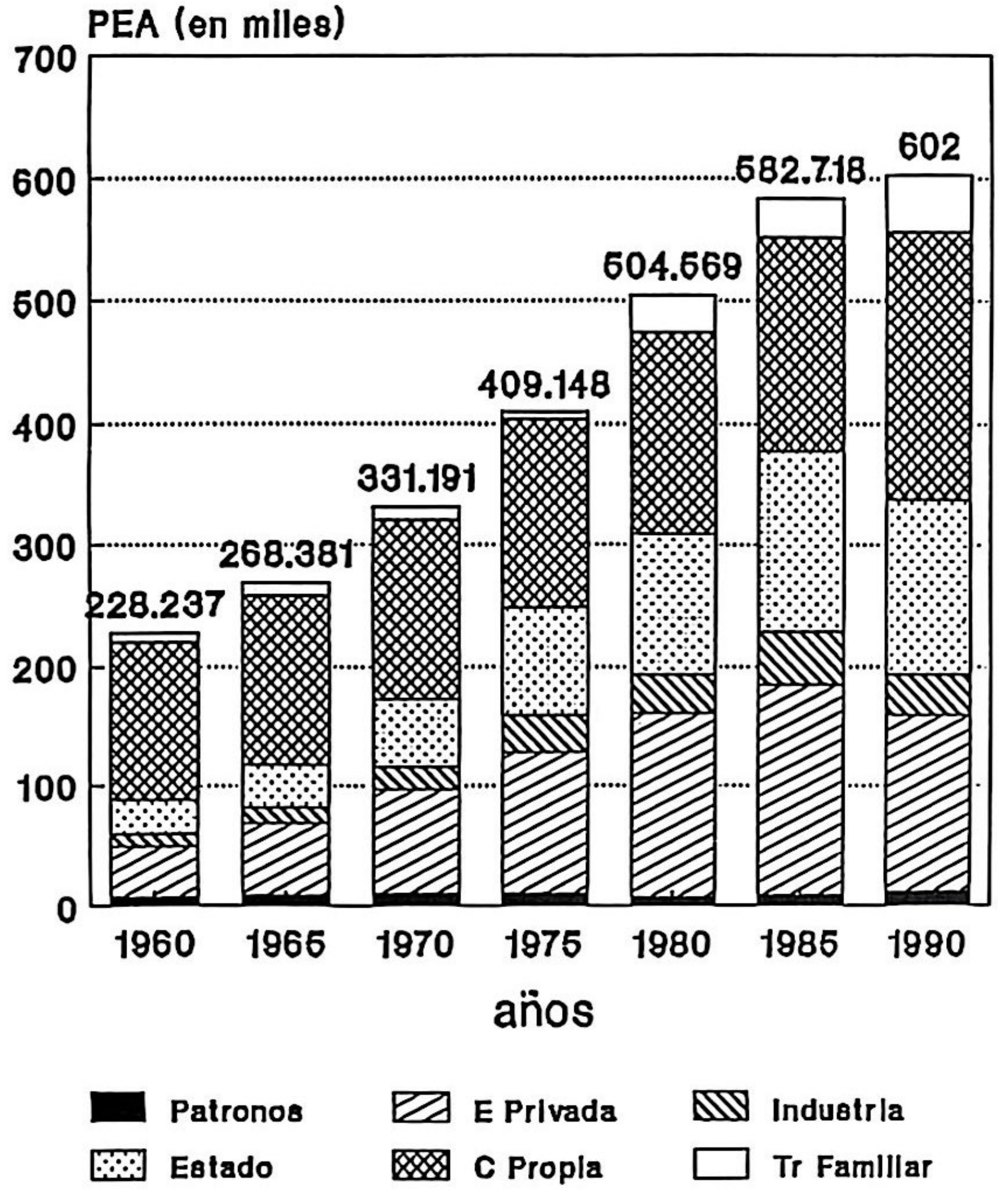

Fuente: Contraloria General (calc. L.M.)

CUADRO 6

PEA PANAMA (1960-1990)
Empleo formal y desempleo estructural

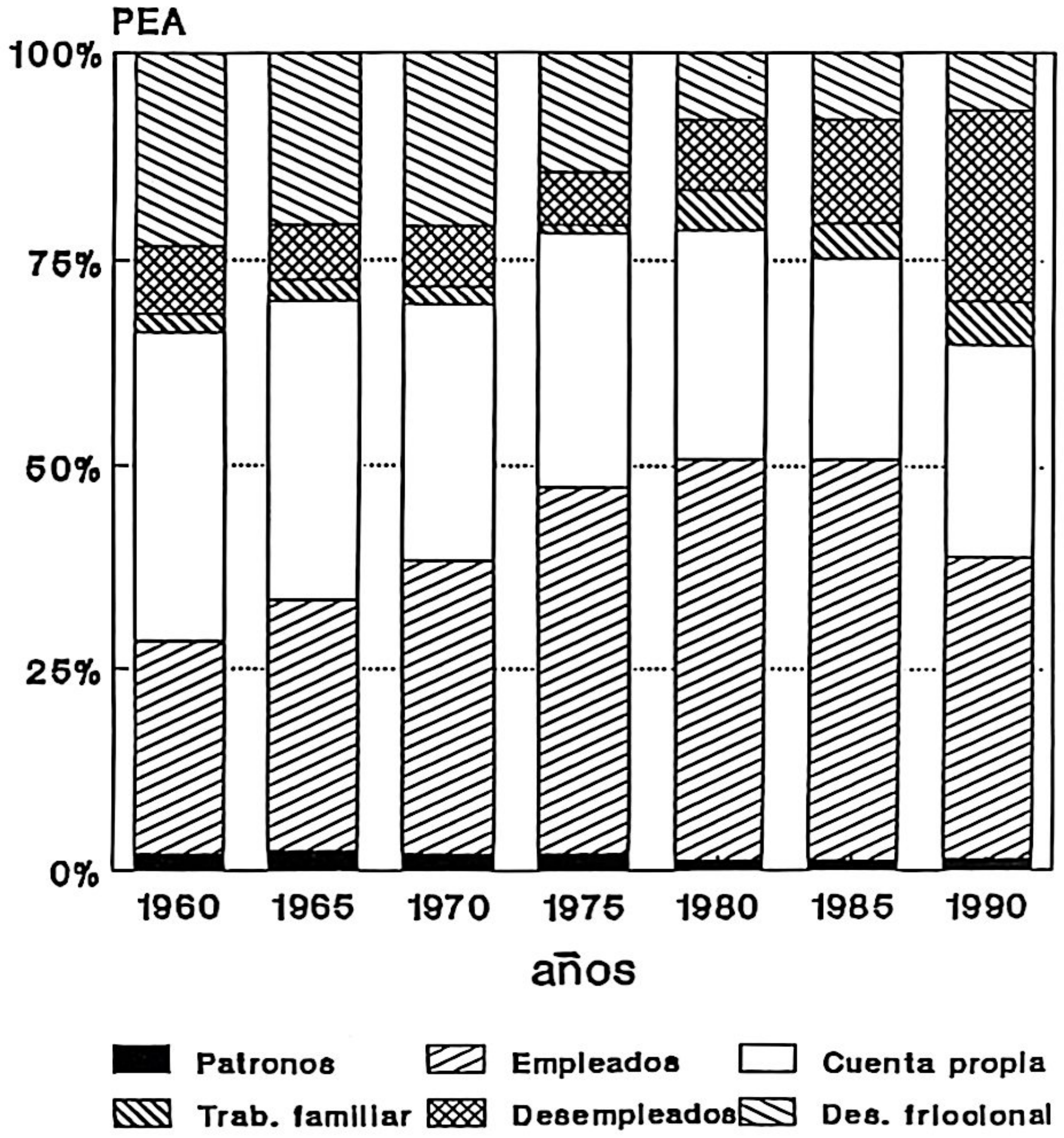

Fuente: Contraloría General (calc. L.M.)

CUADRO 7

PANAMA: tasas de crecimiento del Producto interno bruto -PIB- (1961 - 1990)

PERIODO o AÑO	TASA DE CRECIMIENTO	POLITICA ECONOMICA
1961-1965	8.3	Sust. de import. -industrialización-
1966-1970	7.7	
1971-1975	4.7	gasto público como mecanismo anticíclico empleo estatal
1976-1980	6.3	
1980	5.3	
1981	4.2	
1982	5.5	
1983	0.4	mec. de ajuste estructural
1984	-(0.4)	
1985	4.7	
1986	2.9	estabiliz. agot. del Modelo
1987	2.9	
1988	-(20.0)	Sanciones econ. Bloqueo USA.: agresión econ.
1989	-(1.0)	
1990	3.5	Gob. ADOC. Neoliberal- privatización.

CUADRO 8

CRECIMIENTO DEL EMPLEO PRIVADO Y ESTATAL DE 1968 - 1988
(Y TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA)

CATEGORIA TRABAJO / AÑO	TOTAL EMPLEADOS PRIVADOS	PATRONOS	TOTAL EMPLEADOS (PRIVADOS+ESTATAL)	TRABAJADOR CUENTA PROPIA: TOTAL	SECTOR URBANO METROPOL.	ESTATALES	CENTRAL	EMPRESAS: BANANERAS	CANAL DE	(EMPLEADOS PRIVADOS) SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS DOMESTICOS
1968	73835	12000	146523	145000	11000	TOTAL 45421 9400	34389 1020 (MUNI)	12981	14366	9172	1000
1987-88*	131527 (176067) 2	13856	380287 (386056) 1	283572	110000	62763	84476 5193 (MUNI) TOTAL 151463	17703	17280	105772	37702
% CRECIMIENTO 20 AÑOS	178%	115%	204.8%	140%	1000.0%	333.3%		137%	120%	1153%	2236%

* SE HAN TOMADO COMO BASE LOS DATOS DEL 87 Y HECHO LOS AJUSTES PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1988.
(1) HAY 93040 EN UNA SITUACION DE RELACION "INFORMAL"- NO ESTAN FIJOS DE (396056)
(2) SE LE RESTAN 44540 DESPEDIDOS DE LA EMPRESA PRIVADA

Calculos L.M.D'
En Base a Datos DEC

CUADRO 9

EVOLUCION DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL -Unidades de vivienda
1960-1990

	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%
VIVIENDA TOTAL	219420	100	285321	100	378956	100	530445	100
RURAL	122863	56	143560	50	177655	47	210000	40
URBANA	96557	44	141761	50	201301	53	320445	60
Viv. urbana prov. Panamá	62285	(28)	95403	(33)	137196	(36)	202000	(38)
Nuevas viviendas urbanas 1980-1990 (prov. Panamá)							65000	100
Producidas por la empresa privada (demanda solvente)							12000	19
Producidas por el estado							8000	12
Producidas por otros medios (artesanal, autoconstrucción)							45000	69
Vivienda urbana provincia de Panamá 1990							202000	100
Tugurios (casas de cuartos y viv. subdividida interiormente)							32000	16
Vivienda producida por el estado (desde 1944)							35000	17
Vivienda producida por otros medios (artesanal, autoconst.)							67000	33
Empresa privada (demanda solvente)							68000	34
Total de viviendas en el país							530445	100
Vivienda producida por la empresa privada — Prov. de Panamá							68000	13
Vivienda producida por la empresa privada — Resto del país							15000	3
Vivienda producida por otros medios (pública y privada)							451445	84

FUENTE:Dirección de Estadística y Censo. Cálculos y estimaciones A.U.

CUADRO 10

PANAMA: TASAS DE CRECIMIENTO DE DISTINTAS CATEGORIAS DE OCUPACION
1960 - 1990

AÑOS	PEA / PO	DESEMP.	%	TRABJ. ESTADO	PATRONOS	TRABJ. (INDUSTRIA)	E. PRIVADA	CUENTA PROPIA TOTAL	CUENTA PROPIA METROPOL.	CUENTA PROPIA (RURAL) (URBANA)	TRAB. FAM.
1960	PEA 348000 PO 320160	D 27800	8.6	28857	8000	(10500)	40880	132000	S.I.		8000
						7.8					
1965	PEA 386163 PO 356615	D 29500	7.6	35739	10000	(14500)	58142	140000	S.I.		10000
				5.8			7.9				
1968	PEA 446745 PO 405265	D 31480	7.0	45421	11000	(19196)	73835	146000	31000	(20000) (11000)	11000
1970	PEA 475681 PO 441900	D 33781	7.1	55558	11000		86437	149000	S.I.		10000
				7.2							
1975	PEA 509358 PO 476696	D 32662	6.4	88314	11250	(31000)	117344	156320	46500	(15770) (30730)	4920
						5.0	5.2	1.0		7.9	
1980	PEA 600000 PO 550000	D 50000	8.4	114598	8500	(32800)	152671	166000	S.I.		30000
1985	PEA 715224 PO 627000	D 88251	12.3	148469	10000	(44000)	175000	174774	58461	(18180) (40821)	30475
								4.7			
1989	PEA 820000 PO 688500	D 131500	16.0	151035	13592		136000	208600	89000	(19000) (70000)	42643
				1.0		4.5	3.6			15.0	
1990	PEA 850000 PO 654500	D 195500	23.0	143000	13000	(35000)	146000	220000	100000	(20000) (80000)	45000

Fuente: DEC

QUINTO PRESAGIO

"Si se hurta a la universalidad, el nacionalismo es idiotez creada por idiotas, para otros idiotas. Burguesa es su raíz, cortina de humo para fechorías..."

"Abominar de nosotros por no crear aún conciencia de la proceridad del pueblo y de la perversión"

Luis Cardoza y Aragón."El Río, novelas de Caballería". **1986.**

ACERCA DEL PUDICO LATROCINIO DE LAS "LUMPEN BURGUESÍAS" Y LAS TROPELÍAS DEL PODER BAJO LAS CLASES" RESIDUALES"

Con similar intención que Andre Gunder Frank llama "quizás con alguna licencia un tanto poética", **lumpenburguesía** a aquellos actores de las clases dominantes de la periferia capitalista "satelizada", y al escenario que "gustosamente" contribuyen a crear como **lumpendesarrollo**, igualmente, en esta tesis explicativa que trata de la conducta social de las clases dominantes en Panamá (aunque indaga más bien en su **reflejo** en las clases subalternas), las denominamos como **Lumpenburguesías.**

Ni para qué aseverar que también es ampliamente acertado lo de lumpendesarrollo para caracterizar el tipo o mode-

lo de desarrollo histórico-social a que ha dado lugar su trayectoria bajo ese tipo de economía que se singulariza como "el transitismo".

Gunder Frank parte de que "... la dependencia no debe ni puede considerarse como una relación meramente **externa** impuesta a todos los latinoamericanos desde fuera y contra su voluntad, sino que la dependencia es igualmente una condición **interna** e integral de la sociedad latinoamericana, que determina a la burguesía dominante en latinoamérica, pero a la vez es **consciente** y **gustosamente** aceptada por ella." Agregando: "Si la dependencia fuera solamente **externa** podría argumentarse que la burguesía **nacional** tiene condiciones objetivas para ofrecer una salida **nacionalista** o **autónoma** del subdesarrollo. Pero esta salida no existe -según nuestro argumento- precisamente porque la dependencia es integral y hace que la propia burguesía sea dependiente."[1]

De manera que la dependencia es un vínculo que somete todo el satélite a las determinaciones de la estructura, condición que es **confirmada** por las clases dominantes internas por medio de sus propias existencias y de la cual no pueden prescindir a discreción, puesto que implica la razón de su ser histórico-social.

De lo anterior se desprende que no es posible depositar esperanzas de trasformaciones que conduzcan a la ruptura de la dependencia por medio de "burguesías nacionalistas", puesto que esta discrecionalidad no cabe dentro de su historia. Que la única forma de terminar con la dependencia, de romper ese vínculo, es "una verdadera política de desarrollo (que) implica una estrategia revolucionaria y el desarrollo socialista".[2]

Las consistentes argumentaciones de Gunder Frank para explicar por qué llama **lumpenburguesías** a la clases dominantes y **lumpendesarrollo** al producto de relaciones sociales y fuerzas productivas que las mismas han contribuido a configurar en nuestras latitudes dependientes e imperializadas (o satelizadas como las llama Frank), tienen como

base "opciones falsas" que las lumpenburguesías (en germen) han ido tomando en el devenir histórico, desde la colonia hasta nuestros días. Extravíos que las precipitaron en la improductividad, la molicie y el parasitismo -donde es nítidamente perceptible "admirarlas" hoy- y no en las posiciones dinámicas y de agresivo expansionismo económico que caracterizan a las burguesías del capitalismo desarrollado.

De acuerdo a sus apreciaciones, el punto clave, dentro de un proceso continuo de deformaciones y distorsiones históricas cuya acumulación expresa el **lumpendesarrollo**, es la coyuntura a partir de la cual el "librecambismo" terminó por privar sobre la incipiente producción interna y -consecuentemente- se dislocó la posibilidad de generar un desarrollo por vía de la industrialización y no por medio del comercio y de los servicios. Lo anterior hace que promuevan su desarrollo apoyados en un sector externo de exportación de materias primas agrícolas, el cual, a su vez, sirve cada vez más precariamente para hacer posible (con las divisas adquiridas) el crecimiento de un comercio suntuario y deficitario.

Gunder Frank visualiza también en este sugerente ensayo de propósito abarcador y alcance latinoamericano, que -desde su propio arranque- "la estructura colonial y de clases es el producto de la implantación en Latinoamérica de una economía de exportación ultraexplotadora y dependiente con respecto a la metrópoli, que restringe el mercado interno y que para la lumpenburguesía productora y exportadora de productos primarios crea intereses económicos tendientes a generar una política del subdesarrollo -o del lumpendesarrollo- respecto a la economía en su todo".[3]

El vínculo dependiente se expresa en la poderosa y decisiva determinación que los dictados de los mercados y las necesidades de la metrópoli ejercen en la producción de las colonias; así: "La **estructura agraria** y los modos de producción agrícolas se transforman en determinados momentos de la historia de los diversos países, como respuesta a cambios en las oportunidades de comercialización, y sobre todo a fluctuaciones en la demanda exterior que se presentan para los productos agrícolas."[4]

En un contexto como el descrito y en un periodo determinado, tiene lugar, en la mayoría de los territorios de ultramar de las potencias Española y Portuguesa, el **movimiento de independencia**. Responde -en general- a los intereses económicos del sector productor de materias primas de exportación, que se había fortalecido bajo el régimen de libre comercio a fines del siglo XVIII, y que aprovechó la coyuntura creada por las guerras napoleónicas.

El afán de independizarse políticamente para aumentar aún más su capacidad de exportación de materias primas a la emergente metrópoli inglesa, condujo a estas clases dominantes criollas a optar por una política económica que fortaleció aún más la dependencia económica y con ella "el desarrollo del subdesarrollo", al decir del mencionado ensayista.

Lo anterior significa que las clases dominantes no buscaron fortalecerse en la medida que se lo hubiera permitido su autonomía política recién conquistada (generalmente durante el primer cuarto del siglo XIX para el continente latinoamericano) sino, por el contrario, actuaron en el sentido de profundizar el tipo de sus producciones y la comercialización de las mismas, de manera que potencializaron la dependencia. Se perfeccionaron como monoproductores y se ufanaron de tener monocompradores.

El mercado interno no les motivaba preocupación alguna y, por lo tanto, el crecimiento de sus actividades económicas sólo podía provenir del crecimiento de la demanda externa.

Las poblaciones de los interiores aislados y atrasados quedaban libradas a sus propias posibilidades de autosubsistencia y a los ritmos seculares de la reproducción de sus existencias sociales anodinas.

Sólo resultaban "incorporadas" al progreso cuando -como consecuencia precisamente de las **señales** recibidas desde el exterior- en reclamo de ampliaciones en la producción, eran desalojadas de la base para su autosubsistencia (casos de las reformas liberales en tantos países de América Latina, que ocurren a partir de la segunda mitad del siglo

pasado, y que despojan de la tierra a comunidades indígenas y campesinas); o bien, eran -con medidas extraeconómicas- "forzadas" a trabajar en los nuevos cultivos, por medio de los cuales distintos países se van incorporando al naciente mercado capitalista mundial.

Pero sólamente fue posible "perfeccionar" ya de "manera indesviable" esta política que permite viabilizar el subdesarrollo, hasta que "en las guerras civiles del siglo XIX el sector de la burguesía latinoamericana más ligado a la producción y comercialización (orientada netamente hacia el sector externo) logró imponerse política y militarmente sobre el sector más industrial y por ende más **nacionalista** de la burguesía. La opción en favor del **librecambio** fue una de las principales políticas del lumpendesarrollo que la lumpenburguesía latinoamearicana impuso en favor de sus propios intereses económicos".[5]

Esta política conllevó el aumento de la dependencia con respecto al exterior y abrió aún más el cauce para la profundización de lo que más tarde se caracterizará como el **subdesarrollo**.

Pero si esta deformante situación que permite caracterizar a las clases dominantes y al estado social que han generado, de **lumpenburguesías y de lumpendesarrollo**, respectivamente, cuajó históricamente en los territorios de ultramar donde tenían lugar **actividades económicas productivas**, sobre todo de base agrícola, el caso es aún más dramático cuando -como ocurrió en el territorio de la Tierra Firme- no se daba, virtualmente, ninguna actividad productiva sino, por el contrario, una hiperespecialización temprana del comercio y los servicios. Es decir, de la **tercerización** de la economía.

Como hemos dicho, siguiendo en ello las útiles esquematizaciones de Gunder Frank, estas clases que se estructuraban sobre la producción orientada a la exportación, fueron las que impulsaron la independencia y, debido a las contradicciones que surgieron con los comerciantes, fueron perdiendo espacio y presencia, hasta tornarse un apéndice local

-y no una burguesía productiva, independiente y nacionalista- de las burguesías industriales de los centros hegemónicos.

¿Qué decir, para el caso del territorio panameño, que no registró ninguna de estas contradicciones y que sólo contuvo unas clases dominantes que se restringieron, con exclusividad, a las prácticas del comercio y los servicios.? ¿Qué devino de esa suerte de "furor" en las "desviaciones" que en otras latitudes condujeron el estado social hacia la dependencia y el subdesarrollo?

En el medio histórico-social panameño -campeando plenamente- conformaron una realidad social de una lumpenburguesía lineal, arquetípica, virtualmente sin aquel tipo de contradicciones. Esta burguesía hace pensar en el sustrato histórico -por excelencia- de un estado social parasitario.

De suerte que en la sociedad panameña no se da el caso de aplicación de un genérico "lumpenburguesía" a un conjunto particular de una clase dominante sino ocurre, categóricamente, **que esto constituye**. El ejemplo vivo. La precipitación histórica del propio paradigma.

Sin duda, Gunder Frank se **"divierte"** cuando descubre la monstruosa abstracción a la que ese concepto se refiere: distintas experiencias sociales siempre palidecidas en su encarnación real. **Lumpen** es desperdicio. Hilacha. Lumpenburguesía es hilacha de burguesía. Jirón. Detritus. Remedo corrompido.

El filósofo social comprende conmovido que es indulgente la historia -en general- porque su mostración perfecta, es decir de Lumpenburguesía como tal, no se da el riesgo que exista. Salvo en Panamá.

¿Su conducta social?

Adicta histórica al contrabando. De acendrado síndrome fenicio e impúdico sentido del valor de cambio.

Desbordada lujuria por el librecambismo. Concupiscente apetencia por el dólar y también eruptiva pasión por el consumo acompañado de febriles designios de inducirlo a las clases sobordinadas.

Celestinas, en el sentido de entregar la Nación en que no creen a aquel que les pone algo en la bolsa.

Alcahuetas para abrir la puerta del país al que llega a violar en la noche.

Lumpenburguesías ístmicas impúdicas. Incorregibles.

¿Y las clases subordinadas -residuales- en Panamá?

Atrapadas en un medio social de valores enrarecidos, su conciencia está modelada tanto por el reflejo que la ideología dominante de las lumperburguesías les proyecta, como por el tipo de relaciones de producción bajo el que reproducen sus existencias tan precarias.

Si las lumpenburguesías dominantes tienen como norma social la máxima ganancia, el beneficio sin esfuerzo, la "coima", el "salpique" y todas estas formas reconocidas y establecidas -de "curso corriente"- para resultar siempre beneficiadas; y, asimismo, mucho de su excedente lo obtienen **a la vista** de quienes trabajan para ellos ¿Cuál otro puede ser el comportamiento social de las clases subalternas sino el de este **estilo** -aunque menos "púdico" y rentable- igualmente orientado hacia la apropiación fácil y alegre?

Tal **estilo** y "filosofía popular" está perfectamente caracterizado y posee su propio código en el lenguaje del pueblo. Se le identifica como JUEGA VIVO.

El **juega vivo** es una forma de conducta social individualista, cínica, ladina, desaprensiva y "alegre"; transmitida, desde las clases dominantes, hacia las clases subordinadas (con mayor precisión, es la forma como la reflejan). Provoca una suerte de "valeverguismo" (expresión específica del habla popular mexicana), que se interpone y provoca quiebra

de las solidaridades sociales, entre las clases "residuales" y populares. Irrespeta y perturba -por su "grosería"- el púdico latrocinio cotidiano con que se reproducen las clases dominantes. Es decir, las **lumpenburguesías.**

Constituye una respuesta de los oprimidos a las clases dominantes que desemboca en una **subcultura.** Práctica social extendida y normativa que niega y erosiona las bases del "orden" -aparente- de los valores burgueses . Oleaje recio que golpea contra los predicados de la moral y la "urbanidad" burguesas.

Expresa la difundida subcultura de la maleantería de las zonas suburbanas deprimidas del área metropolitana de Panamá (el Chorrillo -antes de las bombas USA-, el Marañón, Río Abajo, Hollywood, Curundú, Veranillo, San Miguelito, etc.).

Corresponde a la cultura de amplias áreas populares urbanas, sitio de encuentro de distintas corrientes sobre todo étnicas. Estuario de aportes históricos de negros (que gustaban de la lotería en los barracones como medio para "ahorrarse" y cuya suerte y vía de superarla aún no ha variado sustancialmente); de indios "mansos" y semi serviles y de blancos pobres y venidos a nada. Todos con interminables "saltos" -atrás y adelante- y por eso "incontabilizables" desde ese infamante punto de vista colonial (de lo que no cabe ninguna duda es de su pobreza).

Subculturas deprimidas. Sincréticas. Aún crudas. Penetradas profundamente por la superstición, la hechicería y el fetichismo.

En síntesis, reflejo difuso y pervertido en el nivel **residual**, del horizonte caótico que provoca la inexistencia de un sentido edificante en la cultura de las clases dominantes. Y más bien del efecto pernicioso de sus prácticas inveteradas de latrocinio y maleanterías .

Caldo -por mejor decir sancocho- propicio para la inesperada cocción de personajes -pintorescos o temibles- que

luego puedan devenir protagonistas de historias insólitas y no siempre maravillosas.

Pero también, medio similar al que ha dado carne a tantos personajes ciertos, siniestros y dictatoriales en toda América Latina.

(El más misterioso y verdadero de ellos, el **autócrata** guatemalteco Manuel Estrada Cabrera provenía, valga el ejemplo, de un medio así. Es decir de una clase inserta en una subcultura como ésta. De clases residuales. De ese producto capitoso y obscuro de capas que están aplastadas en medio de los opuestos.

El temible "Don Manuel", que no sólo inspiró "El Señor Presidente" sino -al decir de Angel Rama- [6] también al arquetípico dictador inagotable que discurre en el "Recurso del Método", fue hijo de una "pobre mujer necesitada", de una lavandera de la lustral ciudad de Quetzaltenango, que también, para "ayudarse", hacía **bolitas** (caramelos) de miel, que entregaba en distintas casas de la sosegada ciudad de los Altos de Guatemala.[7] A Estrada Cabrera (que de niño recibiera la afrenta de que le llamaran "el bolitero")[8] esto parace haberlo marcado para siempre. Porfirio Díaz también participaba de similar extracción e inicial sustento de cultura).

Parte considerable de los cuadros militares, y también de los escaladores sociales de las llamadas "capas medias" (hoy adscritas en gran medida en el Bloque residual) que suben "arrebiatados" tras el poder para buscar "su acomodo", proceden -o mejor dicho- han procedido, en el caso de Panamá, de estos hornos de cocción incompleta y de reflejos pervertidos.

La historia reciente de Panamá sólo puede ser en parte explicada a partir de recuperar el hondo significado de estos hechos tan determinantes.

También todo el vocinglero reverberar de acusaciones y los aldabonazos de falsa moral y los reclamos de pudicia de las clases dominantes exigen ser contrapuestos a una visión

de sus prácticas proverbiales y contenidos históricos de clases -de **lumpenburguesías**- para no llamarse a engaño.

Resta sólo agregar que estos obscuros hontanares sociales pueden también producir anti-héroes (puesto que no habrán de ser a la medida de los valores de la lumpenburguesía imperante). Que las clases residuales también contienen la contradicción que puede permitirnos "retornar al futuro".

NOTAS Y CITAS.

(1) **GUNDER FRANK, ANDRE**. "Lumpenburguesía Lumpendesarrollo". ERA. México. 1981.(cuarta edición). Pag.13.

(2) Ibid.

(3) ibid. pag.24

(4) ibid.

(5) ibid. pag.25

(6) **RAMA, ANGEL**. "Los dictadores latinoamericanos". F.C.E., México. 1976. Pag. 42.

(7) **ARÉVALO MARTÍNEZ, RAFAEL**. "¡Ecce Pericles!". EDUCA., San José, C.R., 1971. Pag.14.

(8) ibid. Pag. 15.

MODELO PARA NO OLVIDAR.

1) Breve contexto de las últimas dos décadas: el régimen político-militar (1968-1989).

2) MODELO PARA NO OLVIDAR
Conflicto de Baja Intensidad, elecciones, e invasión de los Estados Unidos a Panamá.

3) Cronología de la agresión.

1) BREVE CONTEXTO DE LAS DOS ULTIMAS DÉCADAS : EL RÉGIMEN POLíTICO-MILITAR (1968-1989).

El contexto en que surge el **Proceso Torrijista** es absolutamente particular y sobre todo **coyuntural:**

1) Los Estados Unidos se hallan ya enfrascados en la guerra de Viet Nam y esto los hace menos susceptibles respecto a eventos no radicales que surgen en su traspatio; 2) La idea de la **modernización** de los Estados oligárquicos preconizada en la carta de Punta de Este y en la Alianza para el Progreso (como reacción a la Revolución cubana) ha sensibilizado a importantes sectores de las clases políticas tanto en los Estados Unidos como en América Latina; 3) La sociedad panameña no ha superado satisfactoriamente una extendida crisis oligárquica por el control del poder, a pesar que: 4) Quien ha obtenido la presidencia de la República en un evento electoral que recién ha terminado, es, precisamente, el único líder carismático que en lo que va del siglo registra la historia republicana panameña, el Dr. Arnulfo Arias Madrid; 5) La economía ha marchado, durante lo que va de toda esa década 60-68 , de manera inmejorable (8.1% de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto -PIB- determinado por el impulso de un efímero proceso de sustitución de importaciones que tiene su más categórica realización en esos años).

Todo lo anterior no traduce una crisis extendida -estructural- sino, más bien, una crisis política entre sectores en disputa (y, por tratarse de grupos dominantes, se extiende a toda la superficie social). De incapacidad de conducción política.

Sin embargo, el desarrollo que cobran los acontecimientos que tienen lugar a partir de esta **coyuntura**, sí pasan a precipitar aspectos profundos de las fuerzas e intereses clasistas de la realidad panameña.

Una coyuntura en que la oligarquía, que a todo lo largo del siglo había tenido el control del Estado , en combinación con los intereses norteamericanos, se ve, por la fuerza de los acontecimientos, desplazada del mismo.

Dicha clase oligárquica había, en todas esas décadas, marginado virtualmente a las clases medias -pero más concretamente a la pequeña burguesía- del escenario del poder. Y, asimismo, de su posibilidad de enriquecimiento económico.

En aquel momento, aún nacionalista y progresista,la pequeña burguesía se filtró hacia el espacio del poder y del control económico que provee el Estado, por la brecha de una **modernización capitalista** y **nacionalista** del proyecto reformista -y de innegable avanzada- de Torrijos.

También, por vía de su necesidad y visión pequeño burguesa, el proyecto se dirigió hacia su cuestión ideológica toral. Hacia el centro de su dilema histórico: **la complementación de la Nación** (hasta ese momento inhibida y mediatizada, debido a la ocupación norteamericana de parte del territorio posibilitada por el tratado -a perpetuidad- de 1903).

De suerte que 1) modernización capitalista del Estado y 2) soberanía territorial, fueron los ejes sobre los que descansó el trascendente proyecto -llamado el proceso- que encabezaran los militares panameños y condujera el liderazgo del general Omar Torrijos Herrera durante la década del 70.

Esta agenda política aplazó las luchas de clases que hubieran podido suscitarse en pos de resolver otros más profundos problemas estructurales de la sociedad, pero permitió -sin embargo- avanzar. Modernizarse.

También, a la postre, por sus limitaciones reformistas, no

abrió paso a procesos más definitivos que hicieran irreversibles las conquistas sociales alcanzadas, así como los espacios también conquistados en los foros externos.

Al contrario, terminaron por empantanarlo en sus propias vacilaciones. Provocaron -por ejemplo- un desmesurado crecimiento de los propios sectores medios, vía el empleamiento del Estado y la expansión de los servicios que vinieron a constituirse en su propia negación. Es decir, se mediatizó por su propia realización. (Ver, en el apartado "De las clases sociales en el marco de las naciones imperializadas: el bloque imperialista, el bloque residual y el bloque popular insurgente", los cuadros 1 y 2 que sitúan, junto con el resto de la información estadística ahí ofrecida, el vertiginoso y sostenido crecimiento de la las clases medias, que hoy conforman ya cerca de las dos terceras partes de la PEA nacional).

Luego de la muerte del general Torrijos en 1981, agregado a la circunstancia que, en gran medida, ya había perdido su dinámica, el **proceso** se extravió políticamente en el camino: retrocesos reaccionarios, vacilaciones, corrupción. Asalto del arribismo al poder, al mismo tiempo que -contradictoriamente- solidarias relaciones con las fuerzas políticas revolucionarias que se agitan en el área. Negociados de distinto orden, con grave erosión de su legitimidad, a la vez que decididas combinaciones con los intereses comerciales cubanos para ayudarles a romper -por ejemplo- el bloqueo decretado por los Estados Unidos.

En todo este entreverado panorama, es también en extremo determinante el agotamiento del modelo económico del Torrijismo; el cual, por una parte, debido a la crisis externa, ya no pudo continuar sus políticas económicas "anticíclicas", vía el endeudamiento en el mercado de capitales; y por otra, fruto de una profunda penetración transnacional en su estructura económica (de industria, banca, comercio y servicios) ya no tenía posibilidades de crecer hacia adentro, bloqueado por lo estrangulado del mercado interno.

En medio de este negativo contexto, las fuerzas reaccionarias oligárquicas ampliaron su espacio de maniobra, vali-

das, sobre todo, de la imposibilidad del gobierno de resolver la crisis. Del propio agotamiento y cansancio de la gestión política-militar.

El arribo del general M. A. Noriega al poder, luego de la gestión de un general -para el perfil de los militares panameños- primariamente reaccionario, subsumió la última fase del proceso en su accidentada y trágica declinación final.

Con un discurso sentencioso, esotérico y de resonancias anti-imperialistas y nacionalistas, Noriega no supo solventar con realismo la tormenta que los conjuros externos e internos levantaron alrededor de la frágil nave que conducía, no para atraparlo a él, sino para abordar el barco. Aunque no fuera más que para dinamitarlo. De toda forma, lo importante no era la embarcación del Estado, sino el propio curso de agua y sus riberas.

Debido a la conjugación de los intereses internos y externos de los norteamericanos en el área -desestabilizada por el cruento conflicto centroamericano, agregándose también la revalorización que los E.U. formulaban de los Tratados suscritos con Torrijos- se exigió al régimen político militar una medida de incondicionalidad que un gobierno **no alineado** no estaba en posibilidades de satisfacer. Su negativa y toda otra acumulación de contradicciones que se precipitaron por este desacuerdo, condujo, finalmente, a la reinstalación en el poder de sus viejas oligarquías aliadas. A una suerte de moderna **pax romana** del imperio en el área (que incluye su exportable modelo democrático).

El elevamiento al poder de Noriega representó no tanto un proyecto político - puesto que quien tuvo el liderazgo fue Torrijos- aunque sí formalmente su continuidad, sino más bien la confusión y el extravío del sentido de marcha que aquel tuvo.

Encarnación al nivel del poder de turbios y veleidosos sentidos más bien culturales -y de estilo personal- que de una praxis política (esto, para nada descalifica la validez de su discurso antiimperialista y de sus vínculos solidarios con

las fuerzas progresistas del área circuncaribe). Solamente permite ubicarlo como extrapolación de una subcultura residual -de donde provenía- y que nunca dejó atrás. De un contenido de clase que, aunque muy extendido, no deja de ser por lo mismo menos contradictorio y por ende absolutamente real.

De ello -aunque no por ello- se valieron los Estados Unidos para hacerse del poder. Cancelando un histórico proceso panameño. Apropiándose la Nación.

2) MODELO PARA NO OLVIDAR

Conflicto de Baja Intensidad, elecciones, e invasión de los EE.UU. a Panamá:

La agresión múltiple que impulsó Estados Unidos contra el régimen político-militar panameño a partir de mediados de 1987, se despliega bajo una nueva modalidad de conflicto de baja intensidad -CBI-, para culminar finalmente con la cruenta invasión a Panamá de finales del año 1989.

Es el CBI el montaje que permite potenciar toda la agresión económica, política, diplomática, psicológica, que termina con la acción final de una cruenta invasión militar; el responsable del derrocamiento del régimen que detentaba el control de Estado panameño.

Empero, el proceso de desestabilización y colapso del gobierno panameño contiene un elemento más, agregado a los factores del CBI, un componente inédito de inusitada importancia que, en la maduración del **conflicto**, adquirió una extraordinaria significación: un **proceso electoral de carácter general para elegir un nuevo gobierno panameño.**

Debido a ello este CBI, desatado por los Estados Unidos contra Panamá, incorporó -y apropió- dentro de su compleja modalidad de guerra **un proceso electoral.**

Dicho proceso se convierte -desde ese momento- en un factor clave. En pieza capital, de tanta o igual relevancia como cualquiera otro de sus múltiples aspectos.

Somos del criterio que reside en esta singularidad **lo inédito** (y trágico) de este conflicto tan entreverado y tortuoso. Lo irónico es -en cuanto al evento electoral- que fue el

gobierno panameño quién, previéndolo favorable, insistiera en convocarlo y celebrarlo y, contra todo pronóstico y sentido de la realidad, constituirlo en el **espacio** donde habría de librarse, en determinante proporción y medida, la **legitimidad** de una u otra posición política. De gobierno y de oposición.

Esto se confirma aún más si se para mientes en que, por las graves y adversas condiciones que se daban, derivadas de la agresión norteamericana (patente en el bloqueo económico, sanciones, injerencia política y provocaciones militares), no existían objetivamente bases para el desarrollo de un proceso electoral que pudiera tener lugar en un contexto social y políticamente aceptable. Sin embargo el gobierno político-militar panameño (país "huésped" del CBI -como se dice en la jerga militar específica de esta modalidad-) lo puso en marcha con la ingenua espectativa que le resultaría a la postre favorable. No resultó así. Todo lo contrario.

El agresor, con el apoyo de la oposición interna, logró revertirlo ampliamente en beneficio de sus intereses y objetivos. Pero, para obtener estos resultados, tuvo que "manejarlo orgánicamente" dentro del conjunto de factores del arsenal del CBI. Incorporando el evento electoral dentro del despliegue del conflicto, hasta hacerlo parte sustantiva del mismo.

Las elecciones no tuvieron lugar "en el conflicto" sino se tornaron parte del movimiento clave del CBI. A tal extremo -insistimos- que se constituyeron parte toral del mismo. Inseparables. Pasaron a constituir el fondo de **reclamo moral** de su manifiesta inmoralidad.

En ello reside - a juicio nuestro- su perversa originalidad.

Por consiguiente, a eso responde que examinenos la dinámica de la progresiva agresión norteamericana -que adopta inicialmente la forma de un CBI y se resuelve al final con una cruenta invasión militar- unida en forma orgánica y dinámica, en ensamble dialéctico, con el proceso electoral panameño convocado para celebrarse el 7 de mayo de 1989.

Casi dos años, o por lo menos año y medio después que se registrara el arranque del Conflicto de Baja Intensidad de los EE.UU. contra Panamá (se "declara abierto" en septiembre de 1987,con las primeras sanciones económicas dictadas por la administración norteamericana contra el régimen y pueblo panameño), tienen lugar las elecciones en donde se precipita todo el contenido del mismo para que luego -a su vez- el problema del resultado de las elecciones se plantee como parte medular del accionar del CBI. **Su reclamo moral**.

En este ensayo, consideramos estos escrutinios generales de Panamá, celebrados en mayo de 1989, como parte de la **unidad** que proyecta el CBI dentro de la sociedad panameña, como un factor determinante dentro de su diversidad.

Estimamos que en el caso panameño aquí reside -como trataremos de ponerlo de manifiesto en el desarrollo de esta parte del trabajo- el aspecto clave de su "novedad" histórica.

Lo inédito de su desazón, puesto que devino responsable, al final, de su contradictoria justificación. Es decir, proveyó la base para apuntalar el impresionante tinglado de ilusiones colectivas, bajo el cual los intereses norteamericanos se impusieron a los intereses nacionales —históricos— de Panamá.

Fue gracias a este factor de categórica significación **formal**, surgido en el curso del Conflicto de Baja Intensidad, que se proveyó a la invasión -sobre todo a esta última- de una "quirúrgica utilidad democrática". De una virtud de reparar agravios.

En otras palabras, que lo esencial alcanzado por el CBI, debido a la convergencia de una agresión orquestada de factores económicos, políticos, sociales, militares, intelectuales y morales -hábilmente empalmados con una situación interna de crisis y conflictos- **todo fue, en el momento específico, mediado por las elecciones** y significó el descrédito del régimen: la pérdida de su hegemonía y legitimidad, cosa que destrozó la ya precaria unidad nacional y abrió un

periodo de zozobra, inseguridad y confusión generalizada. La onda expansiva provocada pretirió el valor del nacionalismo, embotó las formas de conciencia social y preparó el ánimo del pueblo invadido para recibir a los invasores -incluso- como a un ejército propio de liberación.

Las elecciones permitieron medir cuánto aislado estaba el gobierno agredido. Cuán debilitado. Cómo, perdida su hegemonía, quedaba -aunque militar- inerme frente al poderío de sus adversarios. Con lo cual, las elecciones hicieron políticamente viable la invasión.

Así, las elecciones de 1989 pasaron a jugar un papel determinante en estos resultados y es por ello -repetimos- que aquí se examinan como un factor clave inscrito dentro de un Conflicto de Baja Intensidad -CBI- que culmina con una guerra convencional.

Sin perjuicio de lo anterior, el caso es que las elecciones, cuyos resultados dieron pie para la legitimación política de la invasión, tuvieron como escenario y precondiciones una espesa maraña de hechos, de presiones, de situaciones increíblemente cuestionables y negativos como contexto de esa justa electoral. Muchos de los cuales fueron actuados o promovidos por la más grande potencia mundial, los EE.UU., invocando distintas preocupaciones e intereses propios (de seguridad, políticos, etc.); tantos y de tal calidad que hasta puede afirmarse que éste evento electoral se llevó a cabo en condiciones impropias e inconvenientes para una elección general. En consecuencia, sus propios resultados, aunque evidentes cuantitativamente, exigen ser explicados, puesto que su contexto arroja duda acerca de su certidumbre como evento democrático.

Esta lectura persigue evidenciar tanto que las elecciones se llevaron a cabo -y fueron incorporadas y apropiadas- en un Conflicto de Baja Intensidad -CBI- (del gobierno de los EE.UU. contra el gobierno militar panameño), como la existencia de otras vertientes internas (de crisis y conflictividad, que el CBI conduce y subordina funcionalmente a sus intereses hegemónicos) cuyo examen y explicación devienen

igualmente necesarios. Se visualizan, por lo menos, los elementos siguientes:

1) El virtual agotamiento del modelo económico del proceso reformista pequeño burgués conducido por los militares, a partir del 11 de octubre de 1968. En su última fase, la agresión norteamericana lo precipitó en una crisis sin precedentes (el Producto Interno Bruto -PIB- del 88 cayó en un 24% en relación al del 87 y el desempleo y la paralización llegaron al 25% [1] de la PEA).

2) La conformación, en los 20 años de régimen militar, de una sociedad de vastas clases medias (cerca del 60% de la PEA[2] en 1988) derivadas del gigantismo del estado, la extensión del comercio y de los servicios y la proliferación de los **trabajadores por cuenta propia** (de la ciudad y del campo). Fenómenos debidos tanto al agotamiento del proceso de sustitución de importaciones como a la transnacionalización de la industria y los servicios. Esto último, también determina la existencia de una magra clase obrera en la estructura social (reducida a un 10% de la PEA en 1988). Además, la segmentación de los trabajadores del Canal de Panamá como una aristocracia obrera de clara afiliación liberal.

3) La dilución y embotamiento del sentido nacionalista y la producción de una mentalidad conservadora mantenedora del *status quo* (cuando no inmediatista, nihilista y confusionaria -caso de trabajadores por cuenta propia-) distintiva de estas clases medias y fuerzas sociales. Efecto sostenido de la ideología dominante (de burguesías desarraigadas y transnacionalizadas) difundida en forma abierta en los más de 20 años de "el proceso", sólo interrumpida al final (últimos treinta meses) por un discurso nacionalista tardío e inoperante (sin correlato material con una práctica real).

4) La corrupción. El autoritarismo y la represión; sobre todo, a la que se vio abocado el régimen militar durante los últimos dos años y medio (de 1968 a 1986, los abusos y violaciones fueron más bien de bajo perfil, si los comparamos con los que se registran en los países del área centroamericana; aunque también los hubo, pero, en todo caso, no

fueron denunciados ni buscados contener nunca por los EE.UU.).

5) La articulación de la oposición interna que se extendió y profundizó, en forma concertada, con el conflicto múltiple desatado por los EE.UU. El papel decisivo de la iglesia panameña dentro de esta concertación.

6) El **no alineamiento del régimen militar panameño**. Su política externa independiente, tanto hacia el área del conflicto centroamericano, como para con el régimen cubano. También, su negativa a flexibilizar su posición de estricto cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter en cuanto a la presencia de bases USA más allá del 2,000 (derivada de su propia concepción militar en cuanto a la administración del canal y las áreas revertidas).

7) La acción norteamericana de iniciar un Conflicto de Baja Intensidad -CBI- contra el régimen militar panameño, que afloró claramente a partir de la coyuntura propiciada por las declaraciones del ex-jefe del Estado Mayor de las FF.DD. de Panamá, Coronel Roberto Díaz Herrera (a raíz de su jubilación sorpresiva), identificando a dicho régimen como **"un peligro para la seguridad e intereses de los Estados Unidos"**.

Antecedentes:
LAS ELECCIONES DE 1984 Y OTROS INCIDENTES INOCULTABLES.

En un avanzado proceso de desgaste, luego de 16 años en el poder, el régimen militar convocó a las primeras elecciones directas y generales del 6 de mayo de 1984. En las mismas resultó, por un apretado margen de menos de 0.5% (3154 votos de 674.075 totales), triunfadora la oficialista UNADE (unión Nacional Democrática) encabezada por el Dr. Nicolás Ardito Barletta. [3]

El triunfo le fue escamoteado, como se evidenció tres años después (por el que se constituyó en el artífice del fraude, el Coronel Roberto Díaz Herrera, a la sazón Jefe del

Estado Mayor de las FF.DD., como se verá adelante) a la Alianza Democrática de Oposición -ADO-. Puede interpretarse que "se contó" para ello con la bendición del gobierno norteamericano que rápidamente reconoció los resultados de aquel evento tan confuso y con evidentes manipulaciones de trastienda.

Lo ocurrido en aquella oportunidad tiene importancia por cuanto evidencia que el proyecto militar aún contaba con la aquiescencia política de los Estados Unidos. ¿Qué tan importante era en ésto el signo de Ardito Barletta? Es difícil saberlo.

Sin embargo, en el espacio que media entre las elecciones del 84 y las del 89, se produce un punto de inflexión en el comportamiento y actitud política del gobierno norteamericano hacia el régimen sustanciado por los militares panameños. Un cambio que revela que los interlocutores internos del gobierno USA ya no son más los militares (en articulación con civiles, en un espectro político de centro, tejido con alianzas diversas que incluyera al Partido del Pueblo -comunista-) sino han pasado a ser los miembros de la ADO, precisamente, quienes no habían logrado categoría de interlocutores a pesar de la victoria obtenida en el 84.

Lo objetivo es que cambió el destinatario interno del "favor" de los norteamericanos en la Tierra Firme.

Tres hechos parecieran ser claves -dentro de este interregno (antes de las revelaciones desproporcionadas del Coronel Roberto Díaz Herrera de junio de 1987)- para dar líneas de explicación sobre el posterior proyecto de los norteamericanos de llevar a Panamá al teatro de un conflicto de baja intensidad; sin precedentes en sus relaciones históricas con la pequeña nación istmeña.

1) La renuncia obligada de Ardito Barletta a menos de un año de su mandato (presionada por la cúpula de las FF.DD.);

2) El asesinato político del Dr. Hugo Spadafora (el 13-IX-85), del cual se sindicó a la cúpula de las FF.DD. (y que la

oposición capitalizó impulsando una grave desestabilización y descrédito del gobierno militar). El Dr. Spadafora había combatido en Guinea Bissau, había sido viceministro de Salud en el gobierno del General Omar Torrijos Herrera, luego, combatiente con los Sandinistas en el Frente Sur y, finalmente, pasado a la contra con las huestes del Comandante Cero.

3) Las contradicciones entre el gobierno de los militares panameños y las políticas de los E.E.U.U. respecto al área centroamericana. Particularmente, en cuanto a Nicaragua y a El Salvador; se ha señalado que la visita de John Poindexter del 12 de diciembre del 85 -entre otras tantas- a la cúpula militar panameña arrojó, por ejemplo, desavenencias profundas, tanto por la caída de Barletta,[4] hecho que los norteamericanos improbaron, como por líneas y solicitudes que los gobernantes rechazaron acoger. [5]

Todo esto, en el contexto de una cada vez menos favorable coorrelación de fuerzas para el gobierno, agobiado por las acusaciones de la oposición, no sólo sobre el fraude y el asesinato de Spadafora, sino debido a groseros actos de corrupción gubernamental, así como por una cada vez más severa situación económica general.

Pero lo clave de este período es el hecho que reiteramos: el cambio que releva al interlocutor interno del imperio, ubicando a la oposición -la ADO- y marginando a los militares del rol que les había correspondido por cerca de veinte años en Panamá.

EL ICEBERG FUERA DEL AGUA
(El vaciado de "El Proceso")

El 7 de junio de 1987 el Coronel Roberto Díaz Herrera, jubilado apenas una semana antes como Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Panamá, ofreció unas sensacionales declaraciones que vinieron a provocar un cisma, a partir del cual el régimen militar, colocado en una guerra con interrelación de múltiples factores internos y exter-

nos (CBI), ya no pudo recomponerse jamás, puesto que lo afectó profundamente en su legitimidad y estabilidad interna.

Las confesiones de Díaz Herrera realimentaron la pugnacidad de la oposición y produjeron el espacio para que el Conflicto de Baja Intensidad, orientado en salvaguarda de los intereses norteamericanos, [6] abriera su teatro de operaciones a partir del arranque del segundo semestre de 1987. Precisamente, dentro de sus revelaciones, Díaz Herrera **se refería a las elecciones de 1984**. "Soy culpable y copartícipe del fraude electoral de 1984... lo que estoy diciendo es que Arnulfo Arias es el verdadero presidente de Panamá". Acusó al General Noriega del asesinato del Dr. Spadafora. Habló del asesinato de Torrijos. De la corrupción. De sus propios robos personales. En fin. No dejó piedra sin ser volteada.[7]

Esta letanía de confesiones y autoincriminaciones con acentos esótericos y parafernalias de iniciados, [8] se extendió no sólo a la historia reciente de Panamá, si no también en el tiempo, por espacio de cincuenta largos días. Inagotable (editaba hasta un periódico pergueñado a mano, mimeografiado, de aparecimiento diario).

Lindante con lo irreal -por su desproporción- este exorcismo político terminó con la captura del Coronel y su séquito de seguidores y coribantes, el 27 de julio de 1987. El régimen estaba maltrecho y desacreditado. Pero Díaz Herrera no dijo nada que fuera desconocido. Confirmó secretos que se comentaban a voces y, como aspecto muy particular, en ningún momento reveló cosa alguna sobre el tema de las drogas[9] (que fuera, más adelante, el eje de las acusaciones norteamericanas contra su enemigo y ex-compañero: el general M.A. Noriega, objeto, precisamente, de todo el furor de sus revelaciones y admoniciones proféticas preñadas de mesianismo tropical).

UNA NUEVA CRUZADA DE CABALLEROS
IRRUMPE EN LA HISTORIA

El 8 de junio, unas horas después de las declaraciones

del ex jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa, se articula la **"Cruzada Civilista Nacional -CCN-** en pro de la justicia, la libertad y la democracia". **Justicia** por el caso de Spadafora. **Democracia** para reparar el fraude electoral cometido contra la Alianza Democrática de Oposición y su líder, el carismático octagenario Arnulfo Arias Madrid. Libertad, por la represión, el amordazamiento de los medios de comunicación, y las tendencias "pro-comunistas" del régimen (por sus nexos con Nicaragua y Cuba).

Logotipo Cruzada civilista

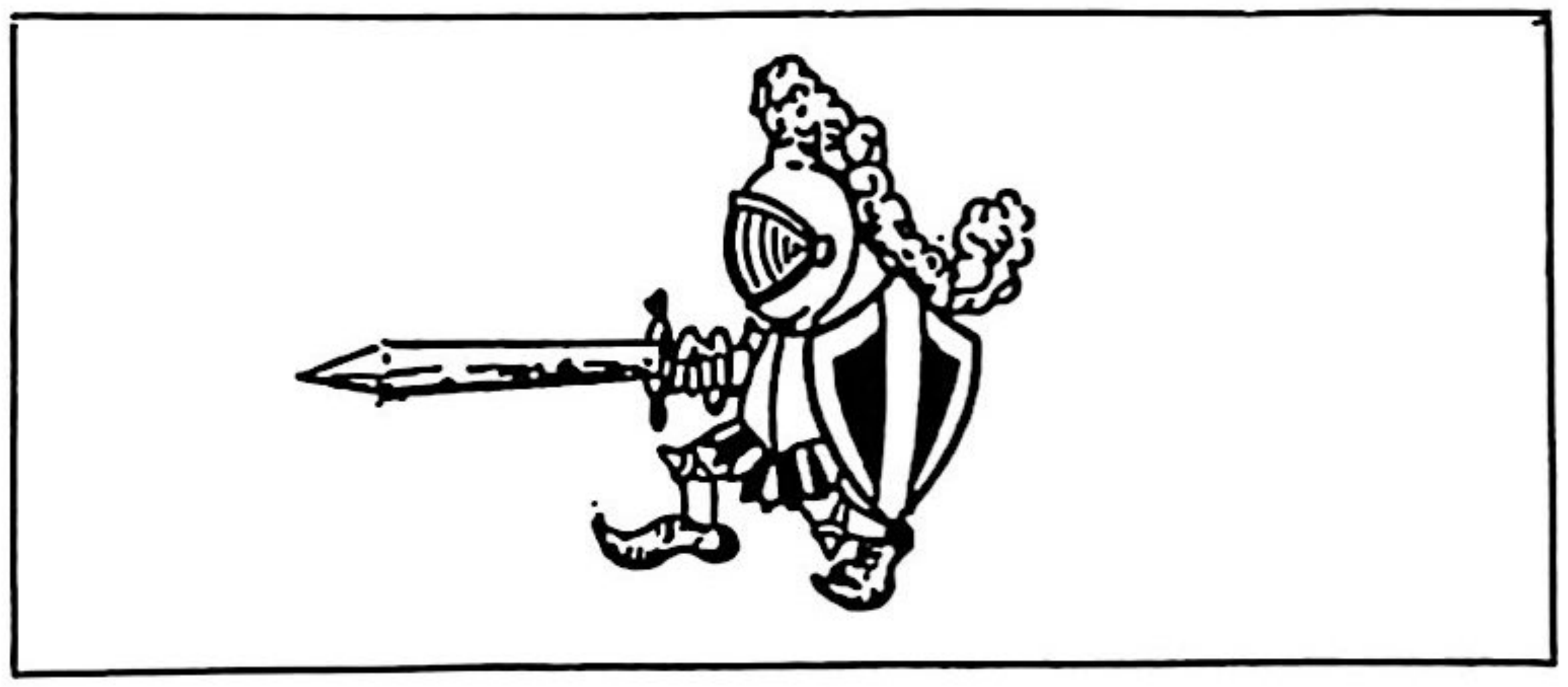

La Cruzada es liderizada por los partidos de oposición (de la ADO), los gremios empresariales y los clubes cívicos. Aglutina a más de cien organizaciones gremiales y profesionales del país, entre ellos al poderoso movimiento de maestros independientes y a la AMOACSS -Asociación de Médicos y Odontólogos agremiados a la Caja de Seguro Social- que controla a los profesionales de la salud en el país (ver cuadro sinóptico anexo al final).

Su fuerza es amplia y diversa, recogiendo a la casi totalidad de empresarios y comerciantes (grandes) de Panamá. El sustrato del poder económico nacional. Cuenta también desde ése momento, en forma abierta y concurrente, con la posición de la Iglesia dirigida por el Arzobispo Marcos Mac Grath.

Se evidencia el caso de una "insurgencia" contraria a la que sacude los viejos órdenes oligárquicos de los países centroamericanos. Dirigida por los representantes del capital personificado y con el apoyo de ingentes sectores de las extendidas capas medias -principalmente, las que laboran en el comercio y el área bancaria-; ganan las calles, manifiestan, conspiran y urden creativamente toda suerte de octavillas, cánticos y "choteos" contra los personeros del régimen para ponerlos en picota.

Convocan a grandes movilizaciones (sobre todo en automóviles) y se erigen en una Cruzada Civilista (antimilitar) cuya identificación es el color blanco. Agitan pañuelos, suenan pitos, tocan pailas y arrojan al aire volantes. Transmiten fax. Cooptan a amplios sectores de las clases medias profesionales y asalariados de los medios urbanos. Convocan, en fin, una amplia corriente de fuerzas políticas con creciente sentido de participación (se transforma, por momentos, habida cuenta que responde a mostramientos episódicos que están en función de la represión y de otros contextos, en corriente de masas urbanas, integradas sin duda por fuerzas clasistas reclutadas del **Bloque Residual**, cuyas características y códigos de conducta social pueden hallar perfectamente expresión en este tipo de convocatorias tan genéricas). Enervadas —dijérase- por una difusa idea de democracia.

Intentan definir en su favor la situación por medio de paros empresariales y boicots económicos al gobierno,[10] incluso, boicot a **las propias elecciones de 1989**; hasta por abiertas insinuaciones que den paso a la intervención militar norteamericana: pero no logran, sobre todo por la decisión irreductible de los militares, doblegar al régimen y hacerse finalmente del poder. Lo lograrán únicamente por medio de la invasión USA del 20 de diciembre que tiene lugar dos años y medio después de su creación.

Lo importante de esta nueva modalidad de lucha democrática burguesa es:

1) Aparece como una organización cívica para el rescate moral de la Nación -"por el rescate de nuestra patria"- que se sitúa más allá de los partidos políticos tradicionales de la oposición (aunque se concerta y combina con los partidos políticos, al grado que a las elecciones del 89 se presenta como la ADO-CIVILISTA. Contracción de ambas organizaciones político-cívicas).

2) Se define como **civilista** y -por ende- no militarista. Otorga preeminencia al poder civil sobre el militar, previendo la necesidad de un reordenamiento democrático de las instancias del poder.

3) Su lucha la concibe **pacifista.** Declara:"impulsar **pacíficamente** *la lucha del pueblo panameño en favor de la justicia, la libertad y la democracia.*

4) Define al régimen como "ilegítimo y militarista con la sumisión del gobierno civil que le sirve de fachada y con un ejercicio del poder público que abusa de la fuerza política y militar e intenta controlar la vida nacional con propósitos que violan los más elementales valores cívicos y morales."[11]

5) Su convocatoria es principista y genérica. No hace -en momento alguno- planteamientos programáticos sobre modelos económicos alternativos o alguna forma de organización social futura. Todo parece remitirlo a imperativos idealistas de un humanismo ecuménico de evidente sustrato cristiano.

6) Su denotación **democrática** declarada como dogma de fe -sin explicar su contenido y significación- no alcanza a disimular un sentido de irrecusable anticomunismo patente, sobre todo, en sus niveles dirigentes.

7) No hace, en ningún momento, cuestión del nacionalismo ni de la soberanía nacional.

Sólo conviene anotar que al momento en que surge a luz pública la Cruzada Civilista Nacional -CNN- (el 10-VI-97) es evidente que se ha dado una aproximación con los niveles de la administración norteamericana, ya que, producto de situaciones anteriores (las elecciones del 84, el crimen de Spadafora, la caída de Ardito Barletta) y vinculado al propio viraje observado de la política norteamericana en Panamá, muchos pasos estaban, sin duda, dados. Quizás concertados o entendidos o -al menos- sobreentendidos.

Se producen en el lapso de junio y julio, dos grandes paros empresariales; concentraciones callejeras, manifestaciones diarias (a la hora del almuerzo) de los empleados bancarios y del comercio, virulentos ataques de prensa y radio de los opositores al régimen y, en general, un estado de agitación e insurgencia social sin precedentes, a lo cual el régimen militar responde con represión, censura y suspensión de algunas garantías consagradas en la constitución; llegando a imponer el estado de emergencia nacional.

A partir de este momento, los militares instalan términos de represión (con los cuales "aterrorizan" a la población civil) que no tienen antecedentes en todo el tiempo que llevan en el poder, sin por eso aparearse en ningun momento a los ejércitos centroamericanos -de una indisputada tradición en estas prácticas- (allá, con el apoyo y beneplácito de la administración norteamericana). En este estado de cosas irrumpe de manera gradual, progresiva y escalonada, la agresión múltiple de los EE.UU. hasta trocarse, menos de dos años después, en un instrumentado **Conflicto de baja intensidad** contra Panamá. Precisamente, al momento en que se celebran las elecciones generales del 7 de mayo de 1989.

ALGUNOS ELEMENTOS DEL CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD Y SU DESARROLLO HASTA LAS ELECCIONES DE 1989.

> "... en el CBI (el triunfo) es alcanzando objetivos nacionales norteamericanos..."
>
> Morelli, Donald K. (Citado por Lilia Bermúdez) en: **Guerra de Baja Intensidad. Reagan contra Centro América".** [12]

Pocos días después de las revelaciones del Coronel Roberto Díaz Herrera, se producen declaraciones de apoyo de EE.UU. [13] y cartas de senadores norteamericanos a Panamá.[14] Cuando, el 10 de junio, el gobierno suspende las garantías constitucionales frente al embate desestabilizador

de la Cruzada Civilista Nacional, se devela una conspiración de empresarios en las fechas subsiguientes, [15] y se enfrenta una huelga empresarial que paraliza al país por tres días, el vigilante Senado de los Estados Unidos aprueba (el 26-VI-87) una resolución pidiendo al gobierno "restituir las garantías constitucionales".[16] El 7 de julio, el vocero del Depto. de Estado norteamericano, Redman, hace un llamamiento a que se investiguen las declaraciones del Coronel Díaz Herrera.[17] Los señalamientos y resonancias en la prensa mundial se intensifican haciendo al pequeño país eje inusitado de la atención internacional. Negativizando (y demonizando) la figura de los militares panameños -y de su comandante- y propagando la idea que se trata de "idisamines" redivivos y elevados a la mayor potencia de corrupción y brutalidad; inaugurándose, de ésta manera, una línea **maniquea** propia de la desinformación -recurso por excelencia de los conflictos de Baja Intensidad-. [18]

Pero es solamente en el informe de una comisión del Senado N.A. que visita a Panamá del 12 al 16 de noviembre de 1987, que ya se da una plena y explícita caracterización del régimen militar que responde justamente a la tipología de los regímenes-objetos de Conflictos de baja intensidad.

Dice el informe en el acápite C. **los intereses de los Estados Unidos**: "Naturalmente, el interés primordial de los Estados Unidos en Panamá es la viabilidad del Canal de Panamá y la mayor amenaza para ese interés es la inestabilidad en Panamá y el peligro de que un **gobierno hostil** a los Estados Unidos pueda un día ocupar el poder en ese país. **Hasta ahora** los Estados Unidos había considerado a las Fuerzas de Defensa como clave para la estabilidad de Panamá y ha tratado de mantener buenas relaciones de apoyo con ellas. **Pero las cosas han cambiado**, las **Fuerzas de Defensa representan ahora la mayor fuerza desestabilizadora para Panamá e indirectamente, la mayor amenaza para la seguridad del Canal".**[19] (Subrayado del autor).

Más adelante, en el inciso **D** de la política de los Estados Unidos, consigna que "Noriega ha dado más énfasis a ciertos elementos con tendencias marxistas dentro de lo militar

como una decisión consciente de su parte..."[20] De manera que la caracterización de "gobierno enemigo" que contiene una de las tipologías para las acciones "catalogadas" para la instrumentación de un CBI, está hecha ya aquí de manera inequívoca.

Luego de dejar asentado que "hoy día la **mayoría de los panameños son intensamente pro-Estados Unidos**, y creen en la empresa libre y en la democracia", [21] consignan que la meta más importante de la política de los Estados Unidos es promover la causa de la democracia en Panamá...que los intereses a largo plazo de los Estados Unidos serían mejor servidos por una política de apoyo firme e inflexible a la causa de la democracia en Panamá y que existe consenso en el gobierno de los EE.UU. de que la presencia indefinida del General Noriega como comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa es incongruente con el objetivo de **tener elecciones libre y justas en 1989**... ese consenso debe de traducirse a una política ejecutiva y fuerte."[22] Por lo que, tras lapidarias estimaciones, "recomienda al congreso ponga en ejecución la ley 61614 según fue enmandada y adoptada por el comité de Relaciones Exteriores del Senado el 19 de noviembre de 1987 y que los Estados Unidos suspenda toda ayuda económica y militar al gobierno de Panamá y suspenda la cuota del azúcar".[23]

La agresión económica del siniestro menú de factores múltiples del Conflicto de baja intensidad -CBI- es puesta en marcha. Viene, de esta suerte, a agregarse a la política del consenso bipartidario ya establecido.

Lo graneado de la agresión social y moral vendrá inmediatamente después, con las estremecedoras acusaciones de narcotraficante y corrupto a Noriega, en enero y febrero de 1988, por parte de narcotraficantes convictos, las cuales conducen a la apertura de juicios en su contra en Tampa y Miami. [24] Sin embargo, ya el 17 de julio del 87 el diario "Christian Science Monitor" había abierto la brecha con sensacionales revelaciones sobre el lavado de dinero y tráfico de cocaína.[25]

Así, de manera rigurosa, lo bosquejado por Schultz (a la sazón Secretario de Estado) acerca de los **Conflictos de baja intensidad -CBI-** estaba siendo instrumentalizado contra el gobierno de Panamá. "El problema de la guerra de baja intensidad requiere que confrontemos una multitud de cuestiones, políticas, militares, intelectuales y morales".[26]

Las medidas económicas graduales, progresivas y escalonadas se inician -inexorables- a partir del 22 de diciembre del 87 cuando se suspende la asistencia norteamericana a Panamá, prohíbe el establecimiento de fondos para las maniobras conjuntas, suspende la cuota azucarera de Panamá e instruye a los representantes norteamericanos en bancos multilaterales de desarrollo para que "voten en contra los préstamos para Panamá".[27]

A pocos días de retornar de EE.UU. y en inocultable concertación con la administración norteamericana, Eric A. Delvalle, quien sustituyó al depuesto Ardito Barletta en la presidencia de Panamá, intenta destituir a Noriega de la comandancia de las FF.DD. de Panamá (25-1-88). En reacción, Delvalle resulta depuesto por la Asamblea Legislativa ése mismo día. Delvalle es "rescatado" de su casa por los EE.UU. y conducido a una de las bases norteamericanas situadas dentro del área metropolitana de Panamá. El 29 de febrero la administración norteamericana reconoce a Delvalle como presidente de Panamá y exige nuevas sanciones. El 1o. de marzo el "presidente Delvalle" (para los EE.UU.) pide el congelamiento de todos los activos panameños y el boicot de todos los pagos N.A. al gobierno de Panamá. EE.UU. colabora diligente con Delvalle.

De acuerdo con el testimonio escrito de Frank C. Cohaham, asistente del Contralor General para Asuntos Internacionales y Seguridad Nacional [28] "en marzo 3 de 1988, el presidente (de los EE.UU.) asumía un programa para **reducir el flujo de dólares a Panamá**. [29] El 8 de abril de 1988, se impusieron sanciones adicionales... bloquearon toda propiedad e interés de Panamá en los EE.UU. y prohibieron todo pago directo al régimen de Noriega por persona u organización de los Estados Unidos y por ciudadanos y organizacio-

nes norteamericanas en Panamá; para el 17 de julio de 1989 (situación ya imponible al momentos de celebrarse las elecciones de 7-V-89) un total de $296.8 millones en activos y propiedad eran mantenidas en EE.UU."[30]

El mismo día, tres de marzo, que el presidente de los EE.UU. detiene el flujo de **efectivo**, abre el flujo de **efectivos** militares a Panamá con la llegada de miles de soldados equipados del armamento más sofisticado de la era.[31] Este desplazamiento evidencia que el componente militar previsto dentro del **Conflicto de baja intensidad** está ya también en marcha, con lo cual la agresión múltiple abre todos sus frentes y se constituye integral. Su envergadura se torna así descomunal.

No es posible reseñar aquí tantos detalles y procederes como se dieron. El 9 de marzo se efectúan las primeras maniobras denominadas "Guerrero Total".[32] Los movimientos militares ya no cesan a partir de ese momento. Las tropas N.A. desbordan sus áreas plenamente delimitadas por los apartados particulares contenidos en los tratados Torrijos-Carter -donde estan esmeradamente reseñadas- y circulan, aparecen, vuelan, espían, bloquean y provocan por todas partes del territorio nacional panameño. Se vuelven una pesadilla militar, sobre todo, para los propios militares panameños [33] que no tienen ninguna posibilidad material -real- de contenerlos (ocurre, en escala ampliada al nivel del espacio-nación, un drama como el que describe Cortázar en su abrumador relato de La Casa Tomada).

No corresponde aquí contabilizar la proliferación de incidentes y maniobras del ejército de los EE.UU. Basta, para tratar de formarse una idea, reseñar que en el arranque del conflicto, entre enero y julio del 88 (en forma progresiva y escalonada) se producen 56 incidentes militares de diversa gravedad (todos provocadores y responsables de indecibles tensiones). Desde 1 en enero, 2 en febrero, 8 en marzo, 11 en julio, hasta 13 en julio.[34] Perfectamente graduales. Asimismo, en cuanto a las maniobras militares (movimientos masivos de tropas de diversas armas, y simulacros de situaciones de guerra), ilustra, a guisa de ejemplo, reseñar

que, en los últimos tres meses de 1989, ya próximo a su cruento final el conflicto, se producen 11 maniobras militares con cientos de soldados involucrados y diversas unidades "apertrechadas y dispuestas".[35]

En medio de estos febriles desplantes militares de los Estados Unidos, que se extienden a todo lo largo de 1988 y virtualmente todo el 89, -justamente en medio-, el 22 de diciembre de 1988, el Tribunal Electoral de Panamá declara que ha completado el registro de votantes para **las elecciones del 7 de mayo de 1989**. El gobierno confía. No toma en cuenta los **cambios** (internos) que han ocurridos en 20 años de régimen militar y los **cambios** (externos) que el diseño del Conflicto de baja intensidad -CBI- sería capaz de operar y de precipitar.

EL LABERINTO APARENTE DE LAS CONTRADICCIONES DEL CONFLICTO Y DÓNDE SE INSCRIBEN LAS ELECCIONES

El caso de Panamá provoca en el investigador social la acuciante impresión que los hechos dejan atrás continuamente la posibilidad de instrumentar análisis comparativos (con otros casos similares). Y, de alguna manera se cumple así, en virtud de lo inédito de su experiencia y lo intenso de su acontecer. Sin embargo, en medio del vértigo de tantos elementos y contraposiciones, deviene sí inocultable -inequívoco- el designio del proyecto imperial por, a cualquier costo, garantizar sus intereses.

O lo que es lo mismo -ya en desarrollo el **Conflicto de Baja Intensidad**- conducirlo a la **victoria** (en la nueva concepción de **victoria** es sustancial el rescate del elemento **político).**[36] De manera que la resolución o no de las contradicciones internas (reales) es sobrellevada por la resolución -en su favor- de las contraposiciones entre los intereses de la administración norteamericana y lo que ésta identifica como **amenaza externa** a sus intereses (de seguridad o políticos). De ahí que sobre la existencia de contradicciones internas, que enfrentaban polarizadamente al

bloque aglutinado alrededor del gobierno militar con la oposición representada por la ADO y la Cruzada Civilista Nacional, los N.A. harán prevalecer -siempre- el **beneficio a sus propios intereses.**

Entre las contradicciones básicas que enfrentaban a los dos sectores (bloque civilista oligarco-burgués, **pro-imperialista**, y bloque pequeño-burgués nacional reformista) se destacan las siguientes:

1) En lo Económico: la importancia del control del aparato del Estado como medio para ampliar y acelerar la acumulación local (puesto que ambas tendencias suscribían el mismo modo de producción cuyos límites constituían el punto a partir del cual se diferenciaban). Esta apetencia se incrementa con la Deuda y la crisis.

2) En lo Social: una concepción contrapuesta del papel del Estado en la promoción del empleo, la salud y la educación (de un rol estatal moderado y desarrollista a una privatización desmedida). También del rol del mercado en las relaciones entre el capital y el trabajo.

3) En lo Político: un discurso y unas prácticas **no alineadas** (casos de su contrapuesta posición con los planes norteamericanos para C.A. -particularmente frente a Nicaragua Sandinista- y Cuba) patentes, por ejemplo, en el compromiso de Contadora, contra una política "recomendada" a los planes y proyectos norteamericanos en el área.

4) En lo Moral: una extendida corrupción (de la cual se beneficiaran también los sectores del capital) contra una cruzada por el "rescate de los valores morales", fluidificada por los clubes cívicos y la iglesia -principalmente-.

Esto significa que, en efecto, se establecía la existencia de una profunda contraposición de intereses y necesidades a lo interno de la sociedad panameña, pero, los intereses N.A. se

instalaron siempre en la línea de las aguas encontradas de estos intereses a los que -según les conviniera-:

a) Presionaban para su enervamiento (con nuevas revelaciones en el montaje de la desinformación, por ejemplo; con nuevas sanciones económicas, etc.).

b) Morigeraban y/o mediatizaban o aplazaban en su pugnacidad (con negociaciones bilaterales con cada facción en pugna, etc.).

c) Neutralizaban o recomponían para que no llegaran a concertarse sin un contenido garantizado en el diseño de su intervención -CBI- (la recomposición de la ADO-Civilista para las elecciones[37] o la negativa a las fórmulas propuestas por la OEA después de las elecciones, patente en la postura que protagonizara la ADO, etc.).

Con lo cual, el conflicto real de la sociedad panameña pasaba siempre a constituir variable dependiente de los designos de la administración N.A. -del Conflicto de Baja Intensidad en operación- que también tenía como contradicción a la opinión pública norteamericana (los electores) y la comunidad internacional que -justamente también- constituían sus límites. De ahí finalmente la decisiva importancia de legitimar sus actuaciones a la luz de estos niveles determinantes de opinión. De ahí la importancia de **las elecciones de 1989** para éstos propósitos.

También resulta claro que **sí se producía** una contraposición insalvable entre intereses externos de los EE.UU. e intereses internos (nacionales) de Panamá (representados básicamente, por una parte, por la conducción militar de la política externa del régimen -que choca con los intereses N.A. en el área- y por la otra, por contenidos y resoluciones de los tratados Torrijos-Carter en cuanto a la presencia del Comando Sur y de bases N.A. en territorio panameño más allá del año 2,000).

Dichas contraposiciones se precipitan -luego- por vía del negativo (en el sentido de negarlas para que no aparezcan

como tales, a pesar de ser las que motorizan, en el fondo, lo que tiene lugar), dentro del esquema maniqueo[38] del narcotráfico y el contraterrorismo, que puede bien tener bases reales -asunto que aún está por esclarecerse- pero que, en otros casos, de no mediar estos intereses políticos y estratégicos, no hubiera venido a resultar determinante.[39]

De manera que puede hablarse de la eclosión de contradicciones imperio-nación. Sobre todo -ya abiertamente- en los últimos dos años del conflicto entre la administración norteamericana y el régimen militar panameño.

CRISIS ECONÓMICO-SOCIAL, ELECCIONES 1989 Y DESLEGITIMACIÓN FINAL DEL RÉGIMEN POLÍTICO-MILITAR

El proceso conducido por los militares, iniciado el 11 de octubre de 1968, en cuanto a lo económico había pasado básicamente por tres fases sucesivas que, si bien pueden, por conveniencia para el análisis, diferenciarse, se hallaban en 1989, veinte años transcurridos, sobrepuestas y acumuladas en sus efectos.

PRIMERA FASE:

El ya declinante "proceso de sustitución de importaciones", que a finales de los 60 y principios de los 70 daba signos de agotarse (esta modalidad, en la década del 60, significó tasas de crecimiento anuales de un 8.1% hasta chocar con lo limitado del mercado interno; debido, sobre todo, a la tendencia concentradora del ingreso).

Por otra parte, los sectores de servicios destinados al exterior, sobre todo la actividad canalera, mostraban, al decir de J. Jované, signos de una plena maduración y de crecimiento poco dinámico. [40]

Lo anterior, entrelazado con la crisis externa que eclosiona en los principios del 70 (provocada por el alza de los precios del petróleo), lleva al gobierno conducido por los

militares a dos medidas -reseñadas también por Jované- que caracterizarán la fase siguiente del modelo del "proceso" (y que pasan a constituir la segunda fase, de 1972-82).

SEGUNDA FASE:

a) La utilización del gasto público como un mecanismo anticíclico, es decir de estímulo de la demanda efectiva. (41)

b) La nueva profundización del "transitismo" tradicional de su economía basada en el comercio y los servicios; particularmente en lo que se refiere a la Zona Libre de Colón y el Centro Financiero Internacional -CFI- que, junto a otro tipo de servicios (jurídicos, administrativos, contables), conforman lo que se vino a denominar la Plataforma Internacional de Servicios.(42)

c) **TERCERA FASE:**

El **Ajuste Estructural** (desde 1982-83) que modifica, sobre todo, el mecanismo anticíclico del Estado y opera profundos recortes en sus gastos de inversión y consumo, amen que detiene su expansión y, consecuentemente, la absorción de empleo por este sector que había sido determinante en los primeros 15 años (había absorbido más del 70% de todo el empleo generado en los tres primeros lustros de gobierno político-militar).

La realidad es que la **primera fase**, que marca el final de un efímero (y transnacionalizado) crecimiento del proceso de sustitución de importaciones, alcanza apenas a desplazarse hasta el arranque del proceso conducido por los militares. Determina además, para el modelo que pasa a configurarse, que éste no pueda ampliarse ni seguir descansando en la industrialización; también vendrá a determinar, veinte años después, que el número de obreros haya variado poco significativamente -no más de un 40%-, y que, perdida la dinámica de este sector de tipo oligopólico, el empleamiento del sector privado se realice más bien en el comercio y, sobre todo, en los servicios. (43)

Al no crecer la industria, no proveerse empleo productivo e inaugurar el Estado su política anticíclica por vía del incremento de la demanda efectiva, la burocracia del Estado, en los veinte años, se expande unas 3.3 veces (de 45,421 empleados en 1968 a 151,400 en 1988) provocando un crecimiento desmesurado de los burócratas y funcionarios, sobre todo de los asalariados improductivos de bajos ingresos. (44)

Mientras los mercados de capitales propician el endeudamiento que permite la expansión del Estado con presupuestos deficitarios que se cubren con ingresos de capital -es decir hasta el final de la segunda fase- no surge, como en otros países del área centroamericana, un **sector informal** (básicamente trabajadores "por cuenta propia") que sirva de amortiguador precario a la falta de oferta de empleo por parte de la empresa privada (y que desentraña una heterogeneidad social tan típica como difundida en el ámbito de la dependencia. Tal como ya lo observamos antes en uno de nuestros apartados).

Este **sector informal** (que representa el componente más decisivo y caracterizado del **Bloque Residual**) durante la segunda fase del régimen de los militares, debido a las razones anotadas, crece poco pero, más que todo, no se moderniza y urbaniza, inhibiéndose así de agravar los conflictos sociales urbanos.

Más, una vez el Estado aminora su ritmo de absorción de empleo (a partir de los años 83 y 84), el sector informal, y con él de manera inatajable el **Bloque residual**, se dispara y asistimos a su crecimiento vertiginoso, pero sobre todo a su modificación cualitativa. De "tradicional" pasa a ser "moderno", es decir urbano. Con vestíbulos "borrosos" de información (los medios masivos de comunicación y la ideologización imperante lo penetran y confunden, creándole una percepción mutilada e inmediatista de la realidad política-económica y social).

Este sector social -inserto dentro del medio urbano, donde desemboca en la categoría de **Bloque residual**- crece unas 8 veces, de unos 11,000 en 1968, pasan a representar

90,000 en 1988, particulamente despúes de marzo de ese año, en que el contingente informal urbano crece en unas 30 ó 35,000 unidades (a raíz de la crisis incrementada por las sanciones N.A. y el cierre bancario, que provoca la pérdida de uno 50 ó 60 mil puestos de trabajo).

De suerte que el cuadro social a partir del modelo económico esbozado, en que vienen a hacer su presa las sanciones económicas de los EE.UU., es de **extendidas clases medias** [45] con una clase dominante que no conforma ni el 0.4% de la Población Económicamente Activa -PEA- [46], y con una clase obrera "rala" y con tendencia a disminuir, no sólo en términos relativos, sino también en términos absolutos. Raquítica (antes del 88, cerca de un 13%) y "clavada" en sus puestos -lugares de clase- por causa de un desempleo que, al 87, alcanzaba un 11.6%, pero para el momento de las elecciones se situaba en alrededor del 25%.

La orientación reformista (que profundizó la economía transitista y transnacionalizó la médula de la producción interna) del régimen militar, generó una composición de clases de tendencias consumistas.

De propensión conservadora en lo político-ideológico, puede afirmarse se situaba, aún en las elecciones del 84 (en que las cotizaciones del proceso y la ADO eran muy similares y por ello el fraude no implicó "manifiesta grosería"), y todavía hasta antes de junio del 87 -y del CBI-, en un espectro de centro político. Situación que obedecía, más que todo, a que aún no se diluían los efectos de la convocatoria de contenido nacionalista de la lucha por la recuperación canalera sobre la cual el régimen militar, bajo la conducción del General Omar Torrijos, había descansado -como eje de proyecto político- en los primeros 10 años de impulso reformista y discurso populista y "anti-imperialista".

El efecto de las sanciones económicas de 87 y 88, sin embargo, provocó tal postración económica en estas clases medias y en el resto del cuerpo social que las obligó a reaccionar contra los propios efectos de la **crisis**, contra el estado de cosas que significaba la **crisis**, contra lo inmedia-

to de la misma (sin estimar como "solución" el identificar o no las causas externas e internas de esta situación que sustanciaba a la propia carne del fenómeno). **Lo necesario e inmediato era que terminara la crisis.**

Además, el régimen militar no tuvo ni la inteligencia ni el pudor de -ni siquiera en ésa encrucijada- poner coto a la corrupción y a los escándalos administrativos que contribuyeron en forma tan determinante, especialmente en la tercera fase de su modelo económico, a su desprestigio y **pérdida de credibilidad**. Se equivocó también el régimen, en ésa decisiva coyuntura, al sustituir la autocrítica con la autojustificación.

Carente de cultura política, el pueblo se halló polarizado alrededor de dos fuerzas ya "reconocidas" que no ofrecían alternativas de conducción económica distinta. Agredido por la fuente de su vida económica visible e inmediata, por los dadores de su moneda (por los que traen el "bille", como gusta decir el hombre del pueblo al referirse a los norteamericanos que -fuera de metáforas- son lo que imprimen los dólares de curso legal).

Marcado por la **doble fetichización** sustanciada en "su" moneda (el dólar como mercancía, y el dólar como riqueza ajena proporcionada por una "nación nodriza"), el panameño tenía razones objetivas inmediatas para encajar pragmáticamente el sedicente mensaje que le dejaba la agresión de todo orden que implicaba el **Conflicto de baja intensidad.** Optar reactivamente.[47] Colocarse en contra. Rebelarse contra el estado de cosas. Buscar una salida que cree finalmente entrever en el único espacio que se le dejará: **las elecciones generales de mayo de 1989**.

De manera que acude a votar masiva y ordenadamente. El gobierno, frente a la agresión evidente de la soberanía nacional ha montado una campaña que descansa en un nacionalismo que ya toma visos retóricos, puesto que el país no es que vaya a ser invadido, si no está ya virtualmente tomado por las tropas norteamericanas (penetrado en forma múltiple. Postrado e inerme). Sólo resta la escalada final;

para su ejecución ni se toma en cuenta la posibilidad de resistencia decisiva interna, si no, sólamente, cuánta será la anuencia o el rechazo a la toma de ésta acción invasora.

Para este propósito, precisamente resultará útil el torneo electoral.

En una acción sin precedentes, la administración norteamericana provee el montaje de una red clandestina de televisión. Al momento de su captura, el Sr. Frederick Muse, empleado norteamericano de la Comisión del Canal, declara que es "para reforzar las elecciones".[48]

De igual forma, pocos días antes,[49] se da a conocer que la administración norteamericana ha proveído a la **ADO-CIVILISTA** de unos 10 millones de dólares para apoyarla financieramente. Actos de intromisión fragrante que se agregan -ahora específicamente en el nivel electoral- a las otras intervenciones económicas, políticas y militares de los Estados Unidos en Panamá.

Finalmente, las elecciones (que sólo fueron, a la postre, escrutadas en un 75% de las mesas electorales, gracias a la conferencia Episcopal Panameña, como veremos más adelante) arrojan una determinante mayoría para la **ADO-CIVILISTA**, el 66.9% de los votos, unos 470,775; contra 26.2 de **COLINA** (Coalición de Liberación Nacional, que unifica a las fuerzas aliadas al régimen militar, 184,128 votos) y un residuo de unos 2,738 votos (0.4) para la tercera posición del torneo. Los votos nulos ascienden al 6.5% (45,938). Y la abstención alcanza el 27% de los votos (de un universo de 1,144,358 ciudadano aptos para votar).

En cuanto a los partidos políticos, la **Democracia Cristiana** pasa a ser la posición más votada con más de un cuarto de millón de electores y un 36.9% de los sufragios. Le sigue otro partido de derecha, el **MOLIRENA**, con el 19.4% del electorado y, en tercera posición, el **PRD** (el partido aliado a los militares que sólo recibe el 17% de la votación). El 65% de los votos la D.C. los ha recogido en el área metropolitana.[50]

La **ADO-CIVILISTA**, aliada interna del proyecto de la administración norteamericana para Panamá, queda, de esta manera, legitimada. Tanto al obtenerse, provisionalmente, los resultados electorales que arroja, al principio, una muestra realizada por la Conferencia Episcopal Panameña, como -más tarde- al conocerse los que la propia Iglesia también proporciona a través de las actas que la Iglesia y la ADOC pudieron rescatar (frente al vandalismo y escamoteo electoral provocado por el régimen militar al constatarse el resultado adverso en las elecciones del 7 de mayo de 1989).

En este sentido conviene relevar la torpeza política con que el oficialismo manejó esta situación (que, incomprensiblemente, no esperaba) en contraste, por ejemplo, con la forma más operativa -y sin duda más política- con que la iglesia panameña cumplió su papel en las elecciones y, en general, en todo el largo proceso del complejo conflicto vivido en estos últimos años.

Retórica y conservadora, la Iglesia panameña se distancia radicalmente de la iglesia salvadoreña, -sirva el ejemplo- de igual forma que la "insurgencia social" de la cruzada civilista dista un abismo histórico de los movimientos sociales de El Salvador. El efecto de espejo no admite ni siquiera la posibilidad de un juego de términos.

La opción de esta iglesia por los titulares de los clubes sociales y por los personeros del gran capital es inequívoca. De ahí que su esmero democrático formal sólo se vio -al final de cuentas- confirmado por su intervención en el escrutinio electoral. Cuando decidiera por sí y ante sí, como Conferencia Episcopal Panameña -CEP- actuar como "tercero en discordia" en el escrutinio de esa accidentada lid.

LA IGLESIA PANAMEÑA: DE LA MISIÓN PASTORAL A LA TABULACIÓN ELECTORAL

Agregado al Tribunal Electoral Panameño (y al que los Estados Unidos instalaran con enviados del presidente Bush en una de las bases N.A. -en Albrook Fied- para realizar el

escrutinio de las elecciones del 7 de mayo) la Conferencia Episcopal Panameña (CEP) "muy atenta a toda actividad política que afecta el bienestar de la nación... para ser consecuente con esta actividad, frente a las elecciones del 7 de mayo de 1989, se planteó la importancia de contar con algún mecanismo que le permitiese obtener unos resultados de primera línea con características totalmente independientes de cualquier partido o entidad política beligerante".[51]

De esta suerte, contando con el apoyo de la Comisión Arquidiocesana de Coordinación y Animación Laical (CADCAL), la Conferencia Episcopal montó un mecanismo de muestreo de las elecciones para lo cual reclutó "mas de 1000 personas para toda la operación".[52] Consiguió 15 fax y 8 computadoras para la realización de dicho muestreo. Según el reporte publicado en **Panorama Católico**: "El personal técnico de diseño del muestreo y los programas de computadoras (que) fue de lo mejor y con una mística muy especial... el lunes 8 de mayo, en horas de la tarde ya conocía el resultado de la muestra, el que fue suministrado a la prensa nacional e internacional mediante un comunicado donde se señala que resultó un 74.8 % favorable a **ADOC** (Alianza Democrática de Oposición Civilista); un 24 % a **COLINA** (Coalición de Liberación Nacional) y un 0.8% a **NICOSIA** (Partido Panameñista Auténtico)". La iglesia precisó que (a pesar de su mística) la herramienta estadística utilizada (de muestreo) pudiera contener errores, los cuales no serían mayores de un rango de 15%, de suerte que, en el peor de los casos, la **ADOC** aventajaría a la **COLINA** oficialista por un 69.5% contra un 29.6%.

Las cifras finalmente procesadas (a partir de las actas "salvadas" -que la **ADOC** puso bajo custodia de la Iglesia- del desorden y robo de resultados que se produjeron el domingo 7 de mayo, a la hora del cierre del trabajo de escrutinio en los circuitos electorales) en actas correspondientes a 3,230 mesas (el 75.9% del total de 4255), fueron de 66.9% para la **ADOC**, 26.2% para **COLINA**, 0.4% para **Nicosia** y 6.5% nulos y en blanco.

Estas actas fueron también aportadas por la CEP al

Tribunal Electoral Panameño, que había anulado las elecciones mediante decreto No.58 del 10 de mayo de 1989, para -revocando aquella resolución- declarar finalmente electos a Endara, Arias y Ford, pocos días después de la invasión USA a Panamá.

Dentro de sus conclusiones, luego de dar por cumplida cabalmente esta misión, la CEP anotó que "tal como se le exige su magisterio, ha sido luz para disipar las tinieblas y hacer surgir la verdad, agregando finalmente un comentario un tanto **mundano** acerca de la "la ventaja del sistema estadístico de muestreo que ha demostrado que puede reflejar un resultado altamente confiable pese a lo limitado de la muestra". No queda duda que el rol de la iglesia dio una muestra de gran fidelidad electoral -sin precedentes-.

La posición de la iglesia en todo el conflicto panameño se vio rubricada por su pronunciamiento magisterial, declarando días después de la invasión norteamericana —que provocó no menos de 4,000 muertos— [53] que ésta constituía una **liberación** y que así debería ser historicizada por los fieles, borrando de su memoria cualquier idea de invasión. [54]

LA "LEGITIMACIÓN" DE LA INVASIÓN

Finalmente, tal como advirtiera George Schultz sobre los **Conflictos de baja intensidad** (al aclarar que, conforme a su lógica... "El CBI se ubica en el punto más bajo del espectro del conflicto, cuyo punto intermedio es la guerra convencional y su cúspide la guerra núclear total..." y simplemente también "que el CBI pueda incluir una guerra convencional de carácter limitado"), en Panamá, luego de su despliegue múl-tiple por más de 30 meses y de haber reducido a la postración económica, al desánimo y a la confusión al pueblo panameño (induciendo, o al menos contribuyendo decisivamente a un resultado electoral determinado, que luego esgrimiría como imperativo moral para su propia acción), el Conflicto de baja intensidad se transformó violentamente -la madrugada del 20 de diciembre- en un conflicto bélico de elevada intensidad, coincidiendo de esta forma con la ecuación prevista por Schultz.[55]

Sin embargo, este Conflicto de baja intensidad -CBI- de la administración norteamericana contra el gobierno militar de Panamá, incluyó un nuevo elemento representado en los resultados electorales del 7 de mayo, los cuales potencializó —utilizando para ello todo su arsenal de propaganda e información— a un elemento crucial, a un mandato de soberania interna al que había que hacer mérito **-en nombre de la democracia-** a cualquier costo.

Estimamos que resulta elocuente el hecho que el cuarto punto de "las justificaciones" del gobierno de los EE.UU. para la invasión de Panamá (el 20-XII-89) así permita evidenciarlo, asunto que se corrobora en el propio montaje político que antecedió a la invasión.

En comunicado dado a conocer en las primeras horas de la invasión, voceros del Comando Sur enumeraron así "las justificaciones" del gobierno de los Estados Unidos para invadir militarmente a Panamá:

1. Proteger la vida de los ciudadanos norteamericanos.

2. Capturar a Noriega.

3. Garantizar la apertura y funcionamiento del Canal de Panamá.

4. Instalar la democracia en Panamá.

Con éste propósito, el gobierno norteamericano posesionó antes de la invasión (que principió a las 0:30 del 20-XII-89), a las 21.00 horas -del 19 de diciembre-, en una base del ejército norteamericano, a quienes resultaron ganadores en los **comicios del 7 de mayo.**

Los datos que sitúan el perfil de la invasión, que militarmente carece de importancia -dada la desproporcionada desigualdad entre el Ejército de los Estados Unidos y la Fuerzas de Defensa de Panamá- no merecen ni ser recordados. Expresan un acto de **summa injuria**, de cobardía y de recurrente desvergüenza histórica.

La guerra como continuación de la política por otros medios (violentos) había impuesto sus designios. La Cruzada Civilista **-y pacifista-** estaba ahora legitimada por una invasión militar, desatada por el país más poderoso del mundo contra una pequeña nación cruzada por un Canal, por la confusión y también por la desventura de una ocupación extranjera.

NOTAS Y CITAS

(1) **JOVANÉ, JUAN**. Panamá, 88. Economía y Agresión, Ediciones P. de J., Panamá, 1988, pags. 20-21.

(2) **MÉNDEZ D'AVILA, LIONEL.** Economía y clases sociales en Panamá (avance de investigación), CIFE, Panamá 1989, pág.11., (presentado al VII Congreso Nacional de Sociología de Panamá, en agosto de 1989).

(3) **ARDITO BARLETTA, NICOLÁS**, panameño, doctorado en Economía en la Universidad de Chicago (donde fuera discípulo de George Schultz); renunció a la vicepresidencia del Banco Mundial para aceptar la candidatura a la Presidencia de Panamá (período 1984-1989).

(4) **BLANDÓN, JOSÉ I.**, ex-asesor de las FF.DD. de Panamá. Declaró ante el Senado norteamericano el 11-II-1988 que estuvo presente cuando Poindexter pidió a Noriega (el 12-XII-1985) que restituyera en el poder a Barletta. **La Prensa**, Panamá, (14-II-1988) pág.1.

(5) **NORIEGA, MANUEL A.**, por su parte aseguró que J. Poindexter "trató de imponer reglas de juego, trató de someter a la República de Panamá, trató de impedir nuestra presencia como fuerza de paz en el Foro de Contadora, etc.". Diario **Crítica**, Panamá, (9-XI-**1988).**

(6) (...) "En el CBI (el triunfo) es alcanzando objetivos nacionales norteamericanos..." Morelli, Donald. (citado por Lilia Bermúdez, en **Guerra de Baja Intensidad, Reagan contra Centroamericana**, Siglo XXI, México, 1987, pág.76.

(7) Revista **30 días**, IDISUR. (Roberto Díaz Herrera Declaraciones al rojo vivo **¿Verdades o locuras?**, pág.6), Panamá, junio 1987.

(8) En la publicación citada se comenta la afición a las prácticas de esoterismo en las FF.DD. de Panamá. Usos, por lo demás, muy frecuentes en las sub-culturas urbanas de Panamá.

(9) IBID pág.6 **Narcotráfico**: "No puedo involucrar a ningún elemento de las Fuerzas de Defensa, de las cuales formé parte hasta mi jubilación la semana pasada, que tengan que ver con el narcotráfico. Diré más: inicié un movimiento de solidaridad con el Comandante Jefe, cuando se inició la campaña de difamación en su contra". Roberto Díaz Herrera.

(10) **A)** Primero, un paro cívico 11-12 hasta el 15 de junio 87; **B)** paro empresarial 27 y 28 de julio 87; **C)** paro empresarial del 21 al 25 de marzo del 88, con mucho éxito. Llaman al pueblo a no comprar, entre otras consignas, billetes de la lotería "de la dictadura", que representaba el segundo rubro en ingresos fiscales, después del impuesto sobre la renta, etc.

(11) Declaración conjunta de la Cruzada Civilista Nacional y de partidos de la Oposición Democrática. Diario **La Prensa**, Panamá, pág. 12-B (15-II-1988).

(12) Ver cita No. 6.

(13) Para estos hechos, ver **García, Ariel J. y Menéndez, Elena. "Cronología de una Crisis".** (Panamá: junio-julio 1987) CELA, Panamá, págs. 7 y 10.

(14) IBID, pág.10.

(15) IBID, pág.8-9.

(16) IBID, pág.10.

(17) IBID, pág.14.

(18) De los tres ejes sustanciales estudiados por Lilia Bermúdez sobre los que se manejan los CBI, el tercero se refiere a los "**Gobiernos Enemigos**" (de los EE.UU.) que patrocinan el terrorismo. En el caso de Panamá se le acusa por el influyente Senador Republicano Alfonse D'Amato, por ejemplo, (**La Prensa**,23-II-85) de "vender a Cuba tecnología de EE.UU., así como secretos de espionaje; además permite a los cubanos subvertir el embargo norteamericano refacturando sus exportaciones, y facilita grandes cantidades de armas a numerosos movimientos guerrilleros comunistas de El Salvador (FMLN) así como en Colombia (M-19). Por eso Noriega 'es una amenaza para los intereses nacionales de los EE.UU. y la seguridad del Canal' ".

(19) Informe entregado al Senado de los Estados Unidos de América, referente a la visita de los funcionarios del Senado a la República de Panamá. **Diario Extra**, Panamá (22-I-1988) págs.10-11.

(20) IBID, pág.11.

(21) IBID, pág.11.

(22) IBID, pág.11.

(23) IBID, pág.11.

(24) **La Prensa**, Panamá (29-I-88, pág.1)

(25) Se establecía otro antecedente aún anterior del 11-VI-86 con "el reportaje de S. Hersh, en New York Times, ligando a Noriega al tráfico de drogas", Gandásegui, M.A., **Panamá: Crisis política y agresión económica**. CELA, Panamá, 1989, pág.21.

(26) **BERMUDEZ, LILIA**, op. cit. pág.82.

(27) En **ACHONG PAZ, ANDRÉS.** "El conflicto entre el régimen de Noriega y la administración republicana de los EE.UU. -para iniciar una discusión objetiva-", **Separata del Boletín Económico**, CIFE, I-89/págs. 1-10

(28) IBID, pág.IV.

(29) IBID, pág.IV.

(30) IBID, pág. V.

(31) En la conferencia: **Panamá como punto militar estratégico de los EE.UU. en el continente**, del Mayor Daniel Delgado D., Director Ejecutivo de la Dirección para Asuntos del Tratado del Canal de Panamá (DEPAT), se consigna: "El día 3 de marzo, cuando las presiones económicas impuestas a Panamá no prosperaban para alcanzar los objetivos de la política del Depto. de Estado de los EE.UU., comenzó en grande la movilización militar hacia nuestro territorio... más de mil efectivos de la octogésima... 250 comandos ranger, grupos de expertos en guerra electrónica... 300 helicópteros de ataque y de transporte de tropas, 1300 tropas de infantería de marina, 38 vehículos Hummer, 23 jeeps de transporte, 35 helicópteros UH60, 5 helicópteros Cobra..." etc.
La República, Panamá (1-V-1988) pág.2-A.

(32) Diario **Crítica** (9-III-1988) págs.18-19. Contiene declaraciones del mayor Daniel Delgado, de la DEPAT, denunciando la violación, con esas maniobras "Total Warrior", de los Tratados Torrijos-Carter.

(33) "...nos parece inconcebible a veces, como si de pronto nos hubiera metido dentro una pesadilla absurda donde la razón, la lógica, las leyes y la conducción habitual de respeto entre los estados hayan desaparecido". **Panamá como punto militar estratégico de los EE.UU. en el continente.**
La República, Panamá (1-V-1988) pág.2-A.

(34) **La República** (21-V-1989); el resumen: "56 incidentes provocados por los norteamericanos -en siete meses violando los tratados-", pág.12-12.

(35) Entre el Panamá de Ayer y el de hoy... en "Este País Mes a Mes" -Especial-, CEASPA, Panamá, febrero 1990, pág.11. (Cuadro de las maniobras de los Estados Unidos antes de la invasión, sep., oct., y nov. 1989).

(36) **BERMUDEZ, LILIA.** op. cit. pág.76.

(37) "Igualmente esta nómina fue consultada con sectores. norteamericanos quienes dieron su aprobación...", en "Más allá de las elecciones la lucha por el poder político en: **Este País Mes a Mes**, CEASPA, Panamá, abril, 1989., (pág.7).

(38) "El anti o contraterrorismo, no porque el terrorismo sea revolucionario sino porque a los movimientos populares o a los gobiernos "**enemigos**" (subrayado nuestro) se les ubica como patrocinadores del mismo de una manera maniquea" (ver también nota 20) **BERMUDEZ, LILIA.** op. cit. pág.82.

(39) El caso de los militares hondureños es ilustrativo; en febrero de 1988, un informe del Departamento de Estado, dado a conocer por el New York Times, señalaba la identificación inequívoca de cinco coroneles y un general, dentro del alto mando militar de Honduras, involucrados en el tráfico de drogas. "Los coroneles son los más importantes oficiales y sólo existe un general y ése es el jefe... La DEA había sido obligada a mantener esta información en secreto y a no tomar medidas con el objeto de no poner en peligro la cooperación hondureña en la guerra de los contras". **La Estrella de Panamá**, (22-II-1988). Cuando Elliot Abrans, Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, fue entrevistado al día siguiente de la "filtración" del informe, dijo: -"sin duda hay unos" militares y funcionarios hondureños; explicando: ello obedece a "la mala suerte que tiene Honduras de estar entre Colombia y Estados Unidos...". **La Prensa,** Panamá (24-II-1988) pág.1.

(40) JOVANE, JUAN, op. cit. pág.10.

(41) IBID, pág.11.

(42) IBID, pág.11.

(43) MÉNDEZ D'AVILA, L. Avance de Investigación citado, pág.15.

(44) IBID, pág.13.

(45) En un estudio en preparación "**Clases Sociales en Panamá -Estructura y Cuantificación-**" el autor de este trabajo consolida un bloque de clases medias, integrado por **pequeña burguesía**: 4.25% de la P.E.A.; **semi-pequeña burguesía:** (trabajadores asalariados improductivos del estado, el comercio y los servicios): 32% de la P.E.A., y **autoasalariados** (básicamente trabajadores **por cuenta propia)**: 22.0%. Dicho bloque de fuerzas clasistas, en 1987, alcanzó 58.25 de la P.E.A. de la República de Panamá (ver cuadros 5, 6 y 7 al final del **CUARTO PRESAGIO: "De las clases sociales en el marco de las naciones imperializadas: el bloque imperialista, el bloque residual y el bloque popular insurgente"**) .

(46) Estudio en preparación citado. (ver nota 2)

(47) En un análisis de las elecciones del 7 de mayo del 89 se lee: "fue un voto reactivo, un voto en contra. Los que votaron contra el gobierno lo hicieron por varias razones: para unos fue votar contra una situación económica grave, ante la cual sentían que el gobierno no ofrecía soluciones económicas reales. En ese sentido el bloqueo de los Estados Unidos surtió efecto: "asfixiemos a Panamá para que la gente rechace a Noriega y al gobierno", parecía ser el mensaje subliminal". Panamá en su laberinto, en **Este País Mes a Mes**. CEASPA, Panamá, junio, 1989 pág.7.

(48) IBID, pág.6.

(49) **IBID, pág.7 / también en la República -Dominical- (23-IV-89).**

(50) En las elecciones del 84, el partido mayoritario fue el Panameñista Auténtico (PPA) del Dr. Arnulfo Arias, que oficialmente obtuvo 33% de los sufragios (221,363); le siguió el PRD, con el 26% (175,749). En ésa oportunidad la D.C. obtuvo un 7% (46.974); aparece como un partido de la pequeña burguesía y no como una organización con convocatoria de masas.

(51) Panorama Católico, Panamá (14-V-1989), pág.2.

(52) IBID, pág. 2.

(53) Cifra ofrecida, entre las que se dan como posibles, dado el ocultamiento y la desinformación que sobre estas pérdidas de vidas se han producido por parte de fuentes oficiales, tanto panameñas como norteamericanas. Declaraciones del ex-procurador de los EE.UU. Ramsey Clark.

La Estrella de Panamá, (8-I-1990).

(54) "...que la presencia militar extranjera en nuestro suelo en estos momentos sea recordada por la historia más como una liberación..." M.G. Mc Grath, homilía "Cita con Dios por la patria: para la convención, reconciliación y reconstrucción moral y material del país".

La Estrella de Panamá, (10-I-1990).

(55) BERMUDEZ, LILIA, op. cit. pág. 84.

3) CRONOLOGÍA DE LA CRISIS PANAMEÑA *

1987

JUNIO (Síntesis del mes)

Se desencadena la crisis panameña con el llamado a retiro del coronel Roberto Díaz Herrera y las acusaciones sostenidas por el mismo acerca del fraude electoral del 84, la corrupción en las FDP, la vinculación del general Noriega al asesinato de Hugo Spadafora y la participación del vicepresidente Bush, el jefe del Comando Sur, general John Galvin y militares panameños en el atentado y muerte del general Torrijos.

Trece senadores encabezados por Edward Kennedy y Alphonse D'Amato envían carta al gobierno panameño sobre la "falsedad" de bloqueo al Tratado del Canal.

El general Fred Woerner reemplaza a John Galvin en la jefatura del Comando Sur; Galvin advierte en su discurso de despedida que el traspaso del Canal a Panamá dependerá fundamentalmente de las elecciones presidenciales de 1989.

La embajada norteamericana en Panamá emite un comunicado de prensa "para que todos los hechos se aclaren" (las denuncias hechas por Díaz Herrera).

El Departamento de Estado norteamericano pide "plena democracia" en Panamá y los 10,000 soldados del Comando Sur son puestos en estado de alerta.

* Síntesis elaborada a partir de diferentes fuentes periodísticas y documentales (entre otras, **Cuadernos de Nuestra América**, segundo semestre, 1988.)

Senadores y otros políticos norteamericanos analizan la "necesidad de revaluar" los tratados para prorrogar la presencia norteamericana en Panamá después del año 2,000.

Se filtra a los medios de comunicación que en enero de 1986 el almirante Poindexter encabezó e inició acciones contra el general Noriega. En el Consejo Nacional de Seguridad se solicitó "alternativa a Noriega"; también se filtró a la prensa información sobre la supuesta participación del Comandante de las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP) en el tráfico de drogas y el lavado de dinero en los bancos panameños.

El embajador norteamericano en Panamá, Arthur Davis, demanda a la dirección militar panameña que retire el poder al general Noriega; también visita en su casa al dirigente demócrata-cristiano Ricardo Arias Calderón y trata de reunirse con el vice-presidente de Panamá, Roderick Esquivel, quien se niega a dicha entrevista. Davis admite que su hija participó en una manifestación contra el gobierno panameño.

Elliot Abrams recibe en Washington a Gabriel Lewis G., dirigente de la organización opositora Cruzada Civilista Nacional.

El Departamento de Estado pide fin al estado de urgencia decretado por el gobierno panameño.

Norman Bailey, ex consejero nacional de Seguridad, manifiesta no estar de acuerdo con el cumplimiento "total" de los Tratados, en nombre de "la seguridad nacional e intereses de los Estados Unidos".

Christopher Dodd, presidente del Senado para asuntos hemisféricos, viaja a Panamá para "ver de cerca" la situación de este país.

Dante Fascell, presidente del Comité de la Cámara de Representantes para Asuntos Exteriores, "exige" al general Noriega y otros militares que "se aparten de los asuntos políticos" y levanten el estado de urgencia.

Se traslada a Panamá el diplomático John Maisto, ex-asesor de la organización opositora NAMFREL en Las Filipinas.

Charles Redman, portavoz del Departamento de Estado, señala: "no podemos ser neutrales en la necesidad de total adhesión a procesos democráticos".

Se comenta en los medios periodísticos que la CIA y el Pentágono defendían al general Noriega hasta la primera quincena del presente mes.

El Senado norteamericano pide al general Noriega que renuncie.

Se elabora documento confidencial del Instituto para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (organismo manejado por la CIA) que recomienda al gobierno de Estados Unidos la designación de un equipo de alto nivel para el manejo de la situación panameña y para sacar al general Noriega del poder.

JUNIO -Hechos y fechas-

JUNIO 6

El recientemente retirado Coronel Roberto Díaz Herrera, ex-segundo del General Manuel Antonio Noriega en el comando de las Fuerzas de Defensa Panameña (FDP), lo acusa públicamente de fraude electoral y asesinato político, desatando una serie creciente y concertada de protestas reprimidas por la policía con gases y bastones.

JUNIO 10

El presidente Eric Arturo Delvalle (considerado un títere de Noriega por sus opositores), declara el estado de emergencia suspendiendo la mayoría de los derechos civiles básicos. La oposición crea la Cruzada Civilista Nacional, una coalición de unos 200 empresarios y grupos cívicos (Cámara Junior, Rotarios, Leones, etc.).

JUNIO 26
El Senado estadounidense aprueba una resolución pidiendo el retorno de la democracia en Panamá y amenazando con suspender una ayuda de millones de dólares.

JULIO (Síntesis del mes)

Charles Redman reitera el apoyo a las exigencias de la oposición (Cruzada Civilista Nacional) al gobierno de Eric Arturo Delvalle.

El embajador Davis asiste al Consejo de Gabinete del gobierno panameño, invitado por el presidente Delvalle.

El Comando Sur se declara en "situación de emergencia".

Llegan al país funcionarios del Departamento de Estado y de la Cámara de Representantes para "conocer la situación política". William Walker, asistente de Elliot Abrams, R. Wyrough, encargado de Panamá, W. Jones y J. Dunman, asesores de la Cámara de Representantes, se reúnen con autoridades y dirigentes políticos del gobierno y de la oposición. Walker califica la crisis como "la peor en cuarenta años".

Ramón Milián, cubano nacionalizado norteamericano y narcotraficante, denuncia, a cambio de una disminución en su pena carcelaria, que Noriega recibió dinero de la CIA y de traficantes colombianos.

The Washington Post señala que "la administración Reagan considera un plan de contingencia para la salida de Noriega. Estas previsiones se toman en vista de la importancia estratégica de Panamá para los intereses de los Estados Unidos".
Los Estados Unidos suspenden la ayuda de 26 millones de dólares para Panamá.

Con una aparatosa divulgación llega a Panamá Ketleen Barmos, del Comité de Derechos Humanos del Departamen-

to de Estado, con el propósito de ... 2,000 afectados por la represión..."

Ambler Moss, ex-embajador en Panamá, advierte que es un error intervenir en la política interna panameña.

La embajada de Estados Unidos emite un comunicado pidiendo terminar "inmediatamente" con "la intimidación y la censura de prensa". También publica un segundo comunicado rechazando los cargos contra el ministro consejero John Maisto, en el sentido de que intervenía en los asuntos internos del país.

En Washington, Charles Redman también rechaza las acusaciones contra Maisto y critica el cierre de periódicos panameños. El periódico **Crítica** denuncia que en una localidad cerca de Chivo Chico el ejército norteamericano instaló antenas y otros equipos sin permiso de las autoridades panameñas, violando así los Tratados del Canal.

Charles Redman informa que Washington está preocupado por "el aumento de los sentimientos antinorteamericanos que impulsa el general Noriega".

JULIO -Hechos y fechas-

JULIO 22
Los Estados Unidos congelan la ayuda al gobierno de Panamá hasta que no se paguen los daños por $106,000 causados por acciones de manifestantes a la sede de la Embajada de los EE.UU.

JULIO 26
Prensa opositora es clausurada. (Diario **La Prensa** y **El Siglo**).

JULIO 29
Panamá entrega cheque en pago por los daños causados por las manifestaciones.

AGOSTO (Síntesis del mes)

En un comunicado, la embajada norteamericana aboga por "un cambio democrático" y la posibilidad de "asistencia económica".

Charles Redman informa que está en revisión la reanudación de la asistencia a Panamá.

George Shultz, secretario de Estado, confirma el "congelamiento" de la ayuda económica a Panamá.

Los senadores Kennedy, D'Amato, Cranston y Helms presentan proyecto de ley prohibiendo toda ayuda al gobierno panameño.

D. McAuliffe, administrador de la Comisión del Canal, advierte a los funcionarios de dicho organismo que no participen en actividades políticas "en horas de trabajo...".

El embajador Davis se reúne con el presidente Delvalle para analizar la situación panameña.

La cadena televisiva norteamericana CNN informa que el excoronel Díaz Herrera murió de un infarto. La noticia era falsa.

Dos patrullas norteamericanas incursionan sin permiso por el río Tuira en la región del Darién. Las FDP les hacen disparos de advertencia y los intrusos se retiran.

En la prensa se publica ampliamente que durante unos disturbios estudiantiles dos norteamericanos dispararon y lanzaron pequeñas cargas explosivas a las FDP desde un balcón frente a la Universidad de Panamá.

El senador y gobernador de Florida, Robert Graham, y el consejero político John Maisto se entrevistan con el presidente Delvalle.

Las FDP capturan durante una manifestación de la

Cruzada Civilista al coronel norteamericano Charles Stone.

AGOSTO -Hechos y fechas-

AGOSTO 6
Se introduce la sección 1614. Esta ley podría detener toda asistencia norteamericana a Panamá hasta que se establezca un gobierno civil y se restauren los derechos humanos. La sección 1614 fue modificada e incorporada como sección.570 de la P.L. 100-202.

AGOSTO 8
Los Estados Unidos anuncian que tienen planes de levantar la sanción de la ayuda a Panamá.

SEPTIEMBRE (Síntesis del Mes)

Las FDP detienen a David Miller, consejero comercial de la embajada norteamericana, durante una marcha de la Cruzada Civilista. El embajador Davis declara que es normal el envío de funcionarios de las embajadas a observar los actos públicos.

Más tarde la embajada invita a un diálogo a R. Sieiro, dirigente del Partido Laborista y cuñado del general Noriega.

Davis declara que las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos "están en el más bajo nivel de los últimos tiempos" y que su país "quiere ver algunos cambios primero, para luego buscar una mejoría en las relaciones con Panamá...".

Se da a conocer la propuesta de senadores norteamericanos para suspender la cuota de compra de azúcar a Panamá.

Abrams se reúne con el presidente Delvalle en Nueva York para analizar "el impacto de la situación de Panamá en las relaciones de ambos países"; Delvalle lleva a Panamá una propuesta de solución para discutir en la UNADE.

En la casa de John Maisto se reúnen el embajador Davis y Arnulfo Arias.

La prensa y la TV informan que un centenar de soldados norteamericanos ingresan en territorio panameño y rodean la embajada y la casa del embajador para "protegerlas".

El consejero de la embaja norteamericana, John Maisto, se traslada a Chiriquí por varios días para reunirse con dirigentes políticos panameñistas y demócrata cristianos.

El Senado norteamericano lanza por votación unánime un ultimátum al gobierno de Panamá, dando un plazo de 45 días para "cambios democráticos" en el país.

SEPTIEMBRE -Hechos y fechas-

SEPTIEMBRE 24
El Senado estadounidense aprueba por unanimidad una resolución urgiendo a Panamá el establecimiento de un gobierno civil o en caso contrario afrontar el corte de toda la asistencia norteamericana.

El Senado adopta una enmienda "Sense of the Congress" a la Ley de autorización del Departamento de Defensa por el cual los Estados Unidos podría restringir la ayuda a Panamá. Esto es una versión (non binding) de la secciópn 1614. Esta enmienda fue modificada e incorporada con sección 1403 del P.L. 100-180.

OCTUBRE (Síntesis del Mes)

Un grupo de especialistas prepara el plan titulado "Reflexiones para una solución política en Panamá", en el cual se pone fecha de "retiro" al general Noriega.

El diario panameño **Crítica** informa la detención de nueve soldados norteamericanos que participaron en la quema de automóviles y neumáticos en una céntrica avenida de la Ciudad de Panamá.

Las FDP detienen por segunda vez al coronel Charles Stone, jefe del grupo militar de la embajada norteamericana, quien fue sorprendido cuando tomaba parte en disturbios de la opositora Cruzada Civilista.

El senador Edward Kennedy promueve la suspensión de ayuda de los E.E.U.U. a Panamá, comentando que "aprobando esta legislación, debemos dejar en claro que no tratamos de intervenir en los asuntos internos de Panamá, solamente respondemos a las peticiones del pueblo panameño".

Los medios de difusión panameños denuncian, con ilustraciones fotográficas, la participación de diplomáticos norteamericanos en actos de la Cruzada Civilista.

NOVIEMBRE (Síntesis del mes)

Una misión bipartidista del Senado norteamericano viaja a Panamá para entrevistarse con dirigentes gubernamentales, opositores, empresariales, religiosos y periodísticos con el fin de recabar información sobre la situación política panameña.

El Senado aprueba sanciones que incluyen la suspensión de la cuota de importación de azúcar y derivados y créditos para el desarrollo, en correspondencia con el ultimátum lanzado en el mes de septiembre.

DICIEMBRE 1o. (Síntesis del mes)

El gobierno panameño suspende las actividades de USAID y exige la salida del país de 48 funcionarios estadounidenses. Esta organización es acusada de injerencia en los asuntos internos del país.

Los senadores norteamericanos Dodd, Kasseban y Eleven visitan al presidente Delvalle.

Durante la presentación de credenciales del nuevo embajador de Panamá en los Estados Unidos, J.B. Sosa,

Reagan afirma que los Estados Unidos observan con optimismo el traspaso del Canal de Panamá a pleno control de ese país en 1999.

Viaja a Panamá el almirante John Poindexter, consejero de Seguridad Nacional del gobierno de Reagan. Se reune secretamente con el general Noriega y el Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP) para lograr que estos apoyen la política norteamericana hacia Nicaragua y Centroamérica. Ante la negativa de las FDP, Poindexter amenaza con tomar represalias contra Panamá.

DICIEMBRE -Hechos y fechas-

DICIEMBRE 4
Se dicta la P.L. 100-180 Ley de Autorización de Defensa Nacional para los años fiscales de 1988 y 1989. Esta incluye una declaración de entendimiento del espíritu del Congreso de los Estados Unidos, expresando que deberían restringir la asistencia, suspender el envío de equipo militar y considerar la cancelación de la cuota azucarera a Panamá.

DICIEMBRE 22
Se prolonga la P.L. 100-202 Ley de apropiación de Operaciones Externas, Exportación financiera y Programas Conexos. Esta suspende la asistencia norteamericana a Panamá, prohibe el establecimiento de fondos para las maniobras conjuntas, suspende la cuota azucarera de Panamá e instruye a los representantes norteamericanos en bancos multilaterales de desarrollo para votar contra los préstamos para Panamá.

1988 ENERO (Síntesis del mes)

R. Armitage, alto funcionario del Pentágono, se reúne secretamente con el general Noriega y lo presiona para que se aleje de la política y permita elecciones libres.

Se reúnen en Nueva York: Walker, Delvalle y Sosa.

Elliot Abrams declara durante una entrevista con Univisión, que Noriega no es el único problema de Panamá: "es también que no tienen un sistema democrático y el papel del ejército es demasiado grande".

FEBRERO (Síntesis del mes)

Washington reitera que el Comando Sur está autorizado por el Tratado del Canal, debido a que la Cancillería panameña ha declarado que su presencia rebasa los fines de protección del Canal, y que es en realidad una avanzada militar dentro de la estrategia mundial en defensa de la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Walker telefonea a Gabriel Lewis G. para que instruyera a José Isabel Blandon sobre la necesidad de que sus ataques se concentraran contra el general Noriega.

A raíz de la petición de las FDP que los Estados Unidos retiren el Comando Sur de Panamá, el vicepresidente Bush declara que "nosotros tenemos un tratado con Panamá, nosotros defenderemos nuestros intereses si fuesen amenazados".

El senador A. Cranston, de la Comisión de Inteligencia, opina que Noriega se marchará pronto de Panamá a consecuencia de las presiones de los Estados Unidos y del propio pueblo panameño.

El senador D'Amato pide protección federal para José Blandón.

Según **The New York Times**, Abrams insinuó que las acusaciones contra el general Noriega podrían retirarse si éste y sus allegados renunciaban.

B. Davidow estudiante de la Universidad Internacional de Florida y vinculado al tráfico de drogas, acusa a Noriega a cambio de disminuir su castigo penal.

Redman confirma una nueva reunión de Abrams y Delvalle y señala que Panamá había propuesto un "pacto".

W. Obsmbile, vocero del Comando Sur, divulga el breve arresto de la hija del general Noriega, Sandra, cerca de una base militar, así como la detención de 28 militares norteamericanos en la ciudad de Panamá.

R. Gregoris, fiscal federal de Miami, declara que si Noriega abandona el país se tratará de extraditarlo.

La prensa informa que altos funcionarios norteamericanos y congresistas comentaron que durante su estadía en los Estados Unidos, Delvalle habría expresado la voluntad de distanciarse de Noriega. Delvalle pide la renuncia de Noriega el 25 de este mes.

El embajador Davis visita a Delvalle en su casa "para mostrarle el apoyo de mi gobierno" y declara que "los Estados Unidos no reconocerán otro presidente".

El senador J. Kerry propuso al Congreso un embargo económico total. D'Amato opina que "una intervención armada es posible si Delvalle la solicita"; también pide reunión de la OEA para discutir las sanciones a Panamá.

El Pentágono pone en "estado de alerta" a las tropas norteamericanas en Panamá.

Ronald Reagan declara que ha pedido el punto de vista sobre el tema (Panamá) a los gobernantes de los países latinoamericanos.

El gobierno norteamericano considera formas de aumentar las presiones sobre el general Noriega, "con todas las opciones".

The Washington Times señala que el general Noriega "podría ser apartado del poder por militares si la campaña de aislamiento tiene éxito". El 16 de marzo se produce un intento de golpe contra el general Noriega.

El **Wall Street Journal** informa en un artículo que el Pentágono considera que "no deben aplicarse severas medidas contra Panamá", que prefiere esperar un tiempo y que el Departamento de Estado cree "que sería un error no enfrentar de cara esta confrontación" con el general Noriega.

Edward Kennedy presenta un proyecto de sanciones económicas, incluido un embargo comercial.

El Congreso de los Estados Unidos insta al gobierno a un embargo comercial.

FEBRERO -Hechos y fechas-

FEBRERO 4-5
Son anunciados en Tampa y Miami cargos contra Noriega por tráfico de drogas.

FEBRERO 25
Delvalle trata de destituir a Noriega, pero en cambio es derrocado por la Asamblea Nacional y huye. Se nombra en sustitución al ex-ministro de Educación Manuel Solís Palma.

FEBRERO 29
Se introduce una S.J. Res. 267. Esta reconoce a Delvalle como el presidente de Panamá, exige sanciones económicas para una mayor democracia y el restablecimiento de un régimen civil en Panamá. Esta Resolución nunca fue aprobada por el Senado ni promulgada.

MARZO (Síntesis del mes)

El gobierno de los Estados Unidos retiene los pagos a Panamá por uso del Canal.

Ronald Reagan certifica que Panamá no ha colaborado en la lucha contra el narcotráfico. La Drug Enforcement Administration (DEA) a su vez, había enviado anteriormente notas al gobierno panameño agradeciendo y encomiando su papel en la lucha contra el tráfico de drogas.

Abrams señala que el talón de Aquiles del general Noriega es el financiamiento del gobierno; por tanto, "no podrá durar mucho"..

El general Colin Powell, consejero nacional de Seguridad, declara que "nuestro objetivo es conseguir que cuanto antes Noriega abandone su cargo".

George Schultz hace declaraciones sobre las medidas de presión contra Noriega. Señala que "el flujo de financiación debe detenerse"...

Se realizan las maniobras "Kinder Liberty" en la que participan 7 000 soldados. Llegan a Panamá 600 guardias nacionales para participar en las maniobras "Total Warrior"; posteriormente llegan 100 soldados "antiterroristas" a Panamá.

Según El Miami Herald, Reagan acepta que no se pida la extradición de Noriega si este acepta dejar su cargo.

La prensa señala cuatro medidas y sanciones norteamericanas: la congelación de fondos panameños en los Estados Unidos, la suspensión de provisión de circulante, el no pago de las cuotas canaleras y la suspensión de la cuota azucarera.

El presidente de la Comisión del Canal, Gianelli, informa que las FDP bloquearon la entrada a una base y las comunicaciones con la sede del Canal de Panamá. La información era falsa.

M. Fitzwater, vocero presidencial, declara que la posición de los Estados Unidos sigue inalterable: "deseamos un gobierno civil".

Walker viaja a Panamá a negociar con el general Noriega su salida.

La embajada norteamericana da orientaciones a la oposición panameña de no salir a la calle ni realizar "por ahora" manifestaciones.

Se filtra la noticia de que el teniente coronel Loren Peters, del Comando Sur, está encargado de orientar e informar a los periodistas norteamericanos sobre los acontecimientos en Panamá.

El secretario de Estado George Schultz advierte al general Noriega de que se exilie en España "antes que termine el tiempo".

El congresista Connie Mack pide que se cancele el Tratado Torrijos-Carter para "proteger nuestros intereses y ayudar a restablecer la libertad".

Charles Redman declara que Noriega acumula armas procedentes de Cuba.

Según el vocero R. Popadiuk, la Casa Blanca desestima una propuesta de Noriega para solucionar el conflicto entre ambos países, pues la considera "inaceptable".

Reagan firma orden de retirar los privilegios comerciales de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

M. Fitzwater, vocero presidencial, amenaza: "Washington cuenta en su arsenal con otras medidas económicas".

El Senado de los Estados Unidos aprueba la aplicación de nuevas sanciones para presionar la salida de Noriega y pide al gobierno "salidas inmediatas".

Llegan otros 118 guardias nacionales a las bases militares en el área del Canal.

Abrams declara que "nuestra experiencia con Marcos y Duvalier nos hacer pensar que esto (las presiones económicas) funcionará".

The New York Times señala que si Noriega permanece en el poder en abril, los Estados Unidos "tomarán medidas que aún no adoptaron para obligarlo a dimitir usando poderes especiales similares a los utilizados en Libia e Irán".

El ex-embajador Ambler Moss condena la ciega obstrucción de la oposición panameña y califica de "zafia" la política de sanciones económicas norteamericanas.

Los Estados Unidos apostan el porta-helicópteros "Okinawa" en la base naval canalera Rodman, a orillas del Canal.

Charles Redman recalca que siguen muy de cerca la evolución de los acontecimientos y que no descartan otras medidas para obligar a Noriega a abandonar la nación lo antes posible.

La prensa señala que la administración Reagan pudiera crear una supuesta "zona liberada" para instalar a "Delvalle y su gobierno" y de allí solicitar una intervención armada norteamericana.

A finales de mes, según "ABC News", las acciones militares se consideran "con mayor seriedad que hace una semana".

M. Fitzwater informa que se está trabajando en un plan para que las empresas norteamericanas en Panamá entreguen sus impuestos a una cuenta de Delvalle y no al gobierno panameño.

MARZO -Hechos y Fechas-

MARZO 1o.
El presidente Delvalle emite una proclama en la que llama al congelamiento de todos los activos panameños fuera del país y el "boicot" de todos los pagos al gobierno de Panamá. Inicia acciones legales para la custodia de los activos panameños en Los Estados Unidos.

MARZO 3
Se publican órdenes de restricciones temporales contra cuatro bancos norteamericanos para prevenir la transferencia de fondos al régimen de Noriega. Posteriormente se publican otras órdenes contra bancos de New York y Miami.

Se introduce la S. 2143, que llama por un embargo total contra las importaciones y exportaciones, prohíbe a los bancos norteamericanos la transferencia de fondos a Panamá y llaman por otras sanciones económicas y financieras mientras Noriega permanezca en el poder. Esta sección nunca fue aprobada por el Senado ni promulgada.

MARZO 4
La comisión Bancaria cierra los bancos luego de una masiva retirada de los depositantes, los bancos permanecen cerrados por nueve semanas debido a la iliquidez.

MARZO 9
Se introduce la H.R 4126 que llama por la retención de los pagos por $7.0 millones que la Comisión del Canal de Panamá debía hacer a Panamá. Esta H.R 4126 nunca fue aprobada por la Casa de Representantes o promulgada.

MARZO 10
Se aprueba en la Casa de Representantes la H. Res. 399. Esta reconoce a Delvalle como presidente y pide a la administración que considere próximas sanciones políticas y económicas para propulsar el establecimiento de un régimen civil. La resolución nunca fue aprobada por el Senado ni hecha ley.

MARZO 16
Noriega derrota un intento de golpe encabezado por el jefe de la policía Coronel Leonidas Macías mientras continuadas protestas callejeras paralizan la capital. Un apagón afecta la capital y a la mayor parte del país por 24 horas.

MARZO 23
El presidente (norteamericano) rescinde los privilegios comerciales de Panamá.

MARZO 25
El senado aprueba la S. Con. Res. 108 que reconoce a Delvalle como presidente de Panamá y exige al General Noriega que deje el poder y clama por sanciones económicas si Noriega permanece en el poder. Esta resolución nunca fue aprobada por la Casa de Representantes o promulgada.

MARZO 31

Reportes sacan a flote que después de consultar con el Departamento de Estado, tres firmas norteamericanas hicieron cerca de $3 millones en pagos en efectivo al régimen de Noriega.

El Senado aprueba la S.Res. 403. Esta pide el uso de los poderes contenidos en la P.L. 95-223, Ley de los Poderes de Emergencia Económica Internacional (IEEPA), contra Panamá. Esta resolución nunca fue aprobada por la Casa de Representantes ni hecha ley.

ABRIL (Síntesis del mes)

El Senado norteamericano vota casi unánimemente una resolución para evitar el flujo de dinero hacia Panamá.

La Casa Blanca pide a las empresas depositar pagos a Panamá en una cuenta a nombre de Delvalle.

El Departamento de Defensa ordena un nuevo envío de 1,300 soldados a Panamá para "cuidar bienes y personal estadounidense".

La prensa informa que Schultz y Abrams proponen el secuestro de Noriega.

Abrams declara que el error de cálculo para la salida del general Noriega se basó en el éxito de las medidas económicas en los casos de Ferdinando Marcos y Duvalier, y que "ha llegado el momento de medidas más drásticas".

El **Christian Science Monitor** señala que la acción militar no se puede descartar en algún momento y que, entre varias, Schultz y Abrams consideraban la opción de un golpe organizado por la CIA.

LLegan a Panamá nuevos soldados y armamento especial para invasiones. Los especialistas mencionan que los Estados Unidos podrían necesitar varios meses para imponerse y que lo más difícil sería mantener la ocupación.

El expresidente James Carter critica la política de la administración Reagan respecto a Panamá.

El consejero de seguridad Colin Powell admite que se estudian nuevas medidas y presiones contra el gobierno panameño.

Se estudia la cancelación de visa norteamericana a las autoridades panameñas.

Reagan firma un decreto declarando una emergencia nacional para enfrentar la amenaza "desusada y extraordinaria para la seguridad, la política exterior y la economía de los Estados Unidos" por parte del general Noriega y el gobierno panameño.

El gobierno norteamericano suspende los vuelos a Panamá. (Esta medida la tuvo que revocar casi inmediatamente).

Howard Baker, jefe de gabinete, anuncia que el presidente Reagan precisará las próximas medidas de sanción.

Los expertos y analistas políticos estiman que la sociedad norteamericana ha sido a la fecha suficientemente sugestionada para aceptar la invasión armada de Panamá como necesaria.

El Departamento de Estado consulta a sus aliados de la OTAN sobre acción en caso de una invasión a Panamá y solicita no brindar ayuda al actual gobierno.

El Comando Sur reconoce relaciones con Fabian Wallis, mercenario panameño que espía para el ejército norteamericano, capturado por el G-2 de las FDP.

Los hoteles de la ciudad de Panamá están ocupados en parte por soldados norteamericanos vestidos de civil.

Senadores ultraderechistas acusan a la administración Reagan de "cobardía e indecisión".

Un pelotón de soldados norteamericanos ocupa brevemente la principal carretera del país en el área de Arraiján.

Un vocero del Comando Sur, Sconyer, informa que unos tanques de combustible fueron atacados por unas 50 personas no identificadas.

Llegan nuevos contingentes de soldados desde los Estados Unidos.

El expresidente Nixon critica la política Reagan. Señala que "la intervención puede llevarnos a una guerra equivocada en un lugar equivocado".

LLega a Panamá una misión negociadora encabezada por Michael Kozak.

Vernon Walters realiza una gira por América Latina buscando aliados para la política contra Panamá.

El senador R. Byrd propone involucrar a la OEA para deponer al general Noriega.

Dirigentes de la oposición panameña hacen declaraciones en el periódico del Comando Sur **Tropic Times**: "los civilistas están frustados porque los Estados Unidos no han hecho más por ayudarlos. Las tímidas sanciones hacen más daño a nosotros (los empresarios)" -Vallarino-"Los Estados Unidos nos estimularon a hacer todo esto, pero ahora pensamos hasta donde nos apoyará Washington" R.D. Carles.

Se conoce que la gira de Walters por América Latina ha sido un fracaso.

La prensa y televisión panameñas denuncian una radio clandestina que trasmite desde un barco estadounidense.

El jefe del Comando Sur, general F. Woerner, señala que "se mantienen todas las opciones y las gentes" (...) "tenemos interés en ayudar al pueblo de Panamá a tener democracia"...

Kozak viaja nuevamente a Panamá para reunirse con el general Noriega.

Walters asegura que los Estados Unidos no intervendrán militarmente, que suspenderán el juicio contra el general Noriega y no pedirán la extradición si éste acepta la inmediata jubilación y se exilia en España.

Reagan se reúne con el Consejo Nacional de Seguridad para evaluar las acciones en Panamá.

T. Gildred, embajador norteamericano en Argentina, solicita al ministro Dante Caputo que promueva la intervención del grupo de los Ocho en la crisis panameña.

Marlin Fitzwater declara que la política de los Estados Unidos respecto a Panamá "sigue invariable".

ABRIL -Hechos y fechas-

ABRIL 8

El presidente estadounidense Ronald Reagan ordena a los norteamericanos retener todos los pagos al gobierno panameño como parte de una campaña económica contra el régimen político-militar. Esta es la orden ejecutiva 12635 e imparte las sanciones del IEEPA, cuyos principales puntos incluyen:

1. Bloqueo de toda propiedad y pagos del gobierno de Panamá que estén en los Estados Unidos.

2. Prohibición de todo pago directo e indirecto de la gente y organizaciones en los Estados Unidos al gobierno de Noriega/Solís.

3. Prohibición de todo pago directo e indirecto a todo ciudadano y organización norteamericana en Panamá, incluyendo las filiales y sucursales norteamericanas.

ABRIL 29

La Casa Blanca anuncia un número de excepciones con las sanciones IEEPA. Los Estados Unidos permitirán ahora ciertos pagos al gobierno de Solís Palma.

MAYO (Síntesis del mes)

Redman declara que los Estados Unidos reconocen y apoyan a Delvalle y que están comprometidos a "promover la democracia".

Kozak viaja a Panamá con nuevas negociaciones.

Reagan ordena a la CIA emplear una emisora clandestina, panfletos y rumores contra el gobierno panameño.

Se divulga un estudio de los abogados Rabinowitz y Boudin donde se señala que la aplicación de la ley que apoya las sanciones norteamericanas viola la carta de la OEA y la legislación sobre la política exterior de los Estados Unidos.

Los senadores Kerry y D'Amato se oponen a las propuestas de Reagan para la negociación de "la salida" del general Noriega.

George Schultz declara que el objetivo esencial es restaurar la democracia en Panamá.

Howard Baker, jefe de gabinete, informa sobre disposición a un arreglo con el general Noriega.

Nancy Beck, portavoz del departamento de Estado, declara que en torno a la negociación con Panamá "se han analizado muchos tópicos, pero esta no es una cuestión de la situación de un hombre" (alusión a Noriega). "La situación que existe en Panamá tiene muchos aspectos y no se ha alcanzado un acuerdo".

El senador Dole pide que se mantengan las acusaciones contra el general Noriega.

Alphonse D'Amato opina que los militares "deberían ir a Panamá (la ciudad) agarrar a Noriega y sacarlo".

El embajador Davis se reúne con la oposición para informar sobre las negociaciones.

El Congreso recomienda a Reagan no retirar los cargos contra Noriega. Ello "es una vía no practicable".

El senado decidió negar toda ayuda al gobierno panameño hasta que Noriega abandone el poder y Reagan certifique "la inexistencia de tropas cubanas y soviéticas en territorio panameño".

Davis amenaza que si en el plazo de una semana no hay respuestas de Noriega, los Estados Unidos tomarán decisiones "directas" en la crisis.

En conferencia de prensa Reagan reconoce el uso de la desinformación. Dijo a los periodistas: "mucho de lo que ustedes han venido manejando como información periodística está basado en filtración, debido a que no existen hechos que los sostengan".

Es nombrado el coronel Michael Rhode, asistente del presidente de la Comisión del Canal, con poderes superiores a los del administrador de dicho organismo.

7 Agentes federales investigan la "pérdida" de supuestas pruebas contra el general Noriega que estaban guardadas en la embajada de Estados Unidos en Panamá.

Kozak retorna a Panamá para nuevas negociaciones.

Redman, vocero presidencial norteamericano, declara que se está trabajando para lograr a corto plazo desplazar al general Noriega del poder.

El subsecretario Armacost declara que tras la salida de Noriega se trabajaría en la formación de un gobierno de reconciliación nacional.

El senador Byrd plantea que el conflicto tendrá que ser solucionado por el próximo presidente de los Estados Unidos.

Las autoridades norteamericanas reconocen el fracaso de los planes contra el gobierno panameño y de las negociaciones con el general Noriega.

H. Baker señala que después del fracaso de las tentativas diplomáticas, una acción militar no puede excluirse.

Abrams se reúne con el expresidente venezolano Carlos Andrés Pérez, "en busca de una latinización" del conflicto.

Jorge Eduardo Ritter, ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, denuncia la existencia de un documento secreto que contiene un plan codificado como "Menú de Panamá" y elaborado en abril de 1986 para el Consejo Nacional de Seguridad. El plan contiene acciones con el objetivo visible de desplazar al general Noriega y al gobierno panameño del poder y con otro objetivo encubierto, el de la permanencia militar estadounidense en Panamá después del año 2,000.

El gobierno panameño denuncia la existencia de una Oficina de Información (FBIS), apéndice de la CIA localizada en Chivo Chivo, dirigida por Charles Simmer y con 52 empleados. Dicha oficina monitorea todas las agencias internacionales de noticias y desde allí opera la radio clandestina llamada "constitucional".

Kozak informa al Congreso sobre el conflicto con Panamá y señala que se sobrestimó el papel de las sanciones en curso.

M. Abramovitz, secretario adjunto para inteligencia, viaja a Panamá y se reúne con grupos políticos opositores y con el presidente Delvalle (oculto en una base norteamericana).

La prensa panameña denuncia atentado con medios electrónicos contra el general Noriega; dichos medios podrían haber sido usados también contra el presidente Roldós, Zamora Machel y Omar Torrijos.

Nueva disposición del gobierno norteamericano prohíbe la entrada de funcionarios panameños a los Estados Unidos.

D. Hinton, embajador de Estados Unidos en Costa Rica, declara que la Casa Blanca no excluye la posibilidad de una intervención armada en Panamá.

Llegan 250 militares a Panamá para "complementar las fuerzas de seguridad en el área del Canal".

George Schultz realiza gira por Centroamérica para buscar apoyo a la política de los Estados Unidos frente a Panamá y Nicaragüa.

MAYO -Hechos y fechas-

MAYO 8
Los bancos panameños abren para retiros limitados luego de permanecer cerrados dos meses.

MAYO 17
El Senado aprueba enmiendas al Presupuesto de Autorización del Departamento de Defensa que: 1) Niega la ayuda norteamericana a las FDP hasta que Noriega haya sido removido como su comandante; y, 2) expresa el espíritu del Congreso en el sentido de que no se debe hacer ningún trato con el General Noriega que implique deponer los enjuiciamientos por droga. Esto fue promulgado como Sección 1302 del P.L. 100-456.

MAYO 25
El secretario de Estado norteamericano George Shultz anuncia que fracasaron conversaciones para un alejamiento negociado de Noriega. Shultz acusa al general de dar marcha atrás a la negociación a último momento.

MAYO 26
Noriega, confiado y con aparente firme control de la situación, habla ante la Asamblea General y condena a los Estados Unidos.

JUNIO 3
El Tesoro norteamericano publica reglas y regulaciones para ejecutar la órden ejecutiva 12635.

JUNIO 10
El presidente anuncia que a aquellos panameños que lleven adelante las políticas del gobierno Noriega/Solis, les sería negada la entrada a los Estados Unidos.

JUNIO 23
El Tesoro enmienda las reglas del 3 de junio de 1988 para permitir el pago de las cuotas de Seguro Social al gobierno de Noriega/Solis.

JUNIO 24
El Tesoro hace nuevas enmiendas a las reglas del 3 de Junio de 1988 para permitir nuevos pagos relacionados con negocios.

OCTUBRE 1o.
Se promulga la P.L. 100-461. Ley de Apropiación de las Operaciones Externas, Exportaciones Financieras y Programas Conexos de 1989. Esta contiene las restricciones de ayuda externa impuestas por P.L. 100-202 para el año fiscal 1988.

1989 -Hechos y Fechas-

ABRIL 6
El presidente (norteamericano) extiende las sanciones del IEEPA.

ABRIL 7
Panamá anuncia el arresto de un ciudadano estadounidense, empleado de la Comisión del Canal, acusado de dirigir una radio contraria a Noriega. Funcionarios de gobierno dicen que esto es parte de un complot norteamericano para crear disturbios luego de las próximas elecciones nacionales.

MAYO 7
Tienen lugar las elecciones con acusaciones de fraude lanzadas por la oposición. Ambas partes reclaman una temprana victoria basada en encuestas a la salida de la votación.

MAYO 8
El gobierno anula el comicio denunciando una "interferencia extranjera" por parte de los observadores electorales.

MAYO 10
Milicias cívicas partidarias del régimen denominadas "Batallones de la Dignidad" atacan a candidatos opositores que marchan en protesta por la anulación. El candidato a vicepresidente Guillermo Ford resulta duramente golpeado. Un guardaespalda de Ford, empleado de la embajada USA, resulta muerto.

SEPTIEMBRE 1o.
Fracasan meses de esfuerzos mediadores de la OEA para alcanzar una solución constitucional para el nombramiento de un nuevo gobierno. La Asamblea Legislativa nombra al Ing. Francisco Rodríguez , quien a la sazón ocupa el cargo de Contralor General de la Nación, como nuevo presidente.

OCTUBRE 3
Tropas rebeldes y oficiales jóvenes intentan un golpe de Estado y en un momento proclaman por radio haber capturado a Noriega. Pero fuerzas leales derrotan la rebelión tras seis horas de combate. Noriega permanece en el cargo.

DICIEMBRE 15
La Asamblea Nacional declara a Panamá, en vista de la larga agresión sufrida, en virtual "estado de guerra" con los Estados Unidos y otorga a Noriega amplios poderes designándolo formalmente Jefe de Gobierno.

DICIEMBRE 16
Como producto de una provocación norteamericana, un oficial estadounidense es muerto a balazos por soldados

panameños cerca del cuartel de las Fuerzas de Defensa Panameñas. Panamá dice que también resultaron heridos tres panameños en el incidente, incluyendo una niña y un soldado.

DICIEMBRE 18

Un oficial norteamericano hiere a balazos a un policía panameño. Los Estados Unidos dicen que el oficial no estaba autorizado para portar pistola, pero denuncia a Noriega por crear el clima en que ocurrieron ambos incidentes.

DICIEMBRE 19

Se informa de aviones de transporte militar estadounidense volando hacia Panamá a cada 10 minutos. Bush se reúne con sus principales asesores en la Casa Blanca.

DICIEMBRE 20

Disparos y explosiones estallan en la capital panameña. Un vocero anuncia que el presidente Bush ordenó el ingreso de fuerzas en Panamá para capturar a Noriega y proteger la vida de los norteamericanos en Panamá.

DICIEMBRE 24

El General M.A.Noriega se presenta en la Nunciatura de Panamá donde se refugia.

1990 ENERO 3

Noriega se entrega voluntariamente a las autoridades de los Estados Unidos que lo trasladan a Miami.

APÉNDICE DE CUADROS Y DOCUMENTOS

PANAMÁ: TASA DE CRECIMIENTO DE PRODUCTO INTERNO BRUTO: 1961-1980 (PORCENTAJES)

PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
1961 - 65	8.3
1966 - 70	7.7
1971 - 75	4.7
1976 - 80	6.3

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

PANAMÁ: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1971-80 (PORCENTAJES)

AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO
1971	9.6
1972	4.6
1973	5.3
1974	2.5
1975	1.7
1976	1.7
1977	1.1
1978	9.8
1979	4.5
1980	15.4

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

PANAMÁ: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1970. 1980-1987 (PORCENTAJES)

AÑO	TASA
1980 (1)	5.30
1981	4.20
1982	5.50
1983	.40
1984	.40
1985	4.70
1986 (P)	2.90
1987 (E)	2.90

(1) Aplicando un tratamiento similar a la situación existente antes de la vigencia del Tratado Torrijos-Carter al área del Canal de Panamá.

(P) Preliminar; (E) Estimado.

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

PANAMÁ: PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA A PRECIOS CONSTANTES DE 1970 (BALBOAS)

AÑO	PIB/P
1980	892.00
1981	910.00
1982	936.00
1983	922.00
1985	899.00
1986 (P)	928.00
1987 (E)	935.00

(P) Preliminar; (E) Estimado

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

PANAMÁ: PARTICIPACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN EL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL. 1980-1986 (PORCENTAJES)

AÑO	(%)
1980	24.10
1981	37.40
1982	43.60
1983	42.70
1984	45.50
1985	43.70
1986	55.50

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

PANAMÁ: ESTRUCTURA DEL PIB REAL. 1970 Y 1980 (PORCENTAJES)

SECTOR	1970	1980
Sector Primario (1)	14.8	12.1
Sector Secundario (2)	21.3	21.6
Sector Terciario (3)	61.3	68.3
Comisión Imputada al Sector Bancario (-)	1.0	3.7
Derecho de Importación (+)	3.6	1.7
TOTAL	100.0	100.0

(1) Agricultura, Sivilcultura, Caza y Pesca, Explotación de Minas y Canteras.

(2) Industria Manufacturera, Construcción, Electricidad, Gas y Agua.

(3) Comercio y Servicios.

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección de Esta dística y Censo.

PANAMÁ: ESTRUCTURA DEL PIB REAL. 1970 Y 1980 (PORCENTAJES)

SECTOR	1970	1980
Sector Primario (1)	14.8	12.1
Sector Secundario (2)	21.3	21.6
Sector Terciario (3)	61.3	68.3
Comisión Imputada al Sector Bancario (-)	1.0	3.7
Derecho de Importación (+)	3.6	1.7
TOTAL	100.0	100.0

(1) Agricultura, Sivilcultura, Caza y Pesca, Explotación de Minas y Canteras.
(2) Industria Manufacturera, Construcción, Electricidad, Gas y Agua.
(3) Comercio y Servicios.

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección de Esta dística y Censo.

ELECCIONES GENERALES DE MAYO DE 1989

MESAS ESCRUTADAS	75.9%
ADO CIVILISTA	66.9%
COLINA	26.2%

MESAS ESCRUTADAS	:	3,230	75.9%
FALTAN	:	1,025	24.1%
# DE VOTANTES	:	703,579	55.5%

RESULTADOS POR NÓMINA		VOTOS PRESIDENCIALES	
ADO CIVILISTA	:	470.775	66.9%
COLINA	:	184,128	26.2%
NICOSIA	:	2,738	0.4%
NULOS - EN BLANCO	:	45,938	6.5%
TOTAL	:	703,579	100.0%

RESULTADOS POR PARTIDO

ADO CIVILISTA:			
PDC	:	259,589	36.9%
MOLIRENA	:	136,555	19.4%
LIBERAL AUTENTICO	:	74,631	10.6%
TOTAL	:	470,775	66.9%
COLINA:			
PRD	:	119,485	17.0%
PALA	:	35,205	5.0%
OTROS	:	29,438	4.2%
TOTAL		184,128	26.2%

LAS MANIOBRAS MILITARES DE ESTADOS UNIDOS ANTES DE LA INVASIÓN*
Sept. oct. y nov. 1989

TIPO DE MANIOBRA Y UNIDADES INVOLUCRADAS	LUGAR DE LA MANIOBRA	FECHA Y FUENTE
1) 150 infantes de marina realizan maniobras militares Utilizando 13 vehiculos blindados en áreas civiles del territorio panameño.	Zona oeste de la provincia de Panamá, en las comunidades de Veracruz, Arraiján y la Polvareda, aledañas a las áreas del canal.	8-9-89. La Estrella de Panamá. 9 de sept. 1989.
2) 2 aviones del ejército de Estados Unidos sobrevuelan destacamento de las FF.DD. en el oriente del país.	Zona oriental del pais. En la provincia Atlántica de Bocas del Toro, Fronteriza con Costa Rica; en Chanquinola.	19-9-89.La Estrella de Panamá. 21 de sept. 1989.
3) 8 camiones, 10 vehiculos tipo Humer y 14 tanquetas H-13, se desplazan en maniobras militares en área revertida a Panamá según tratados de 1977.	Area revertida, conocida como Calzada Larga de Amador, aledaña a las instalaciones militares de las FF.DD. y en el perimetro de la entrada al canal de Panamá, en el sector pacifico.	28-9-89.La Estrella de Panamá. 27 de sept. 1989.
4) 1 helicóptero del tipo Blackhawks VH-60 se precipita al mar al sobrevolar área revertida a Panamá, en el sector pacifico. Fuerzas de tierra del ejército de Estdos Unidos rodean el lugar.	Area revertida a media milla de las playas de Kobbe, muriendo uno de los cuatro soldados norteamericanos que lo tripulaban.	29-9-89.La Estrella de Panamá. 29 de sept. 1989.
5) 100 soldados del ejército Estados Unidos, bloquean la carretera Interamericana a la altura de Loma Cová en Arraiján, para impedir acceso terrestre a unidades militares leales al General Noriega durante el alzamiento militar del 3 de octubre. En esta acción se emplea 1 Payleader, 4 vehiculos Humer y 4 tanquetas artilladas.	Carretera Interamericana área de Loma Cová, entre ciudad de Panamá y Arraiján. Unica via que comunica a la ciudad de Panamá con el oriente del país.	3-10-89.La Estrela de Panamá. 4 de oct. 1989.
6) Otras tropas norteamericanas cierran el paso a unidades de combate leales al General Noriega: la unidad antiterror (UESAT), Marina Nacional, V Compañia Victoriano Lorenzo.	Area revertida a Panamá y ocuapada por las FF.DD. conocida como Amador en el perimetro de la entrada al canal, en el sector pacifico.	3-10-89.La Estrella de Panamá. 4 de oct. 1989.
7) Unidades del ejército de Estados Unidos bolquean una de las dos vias de acceso terrestre al fuerte militar de las FF.DD.	Zona este de la ciudad de Panamá que comunica con el Aeropueto Internacional Omar Torrijos Herrera y de la Fuerza Aérea Panameña.	3-10-89.La Estrella de Panamá. 4 de oct. 1989.
8) 5 helicópteros de combate tipo Cobra del ejército de Estados Unidos acantonados en las riberas al canal de Panamá, sobrevuelan durante 20 minutos instalaciones del cuartel central de las FF.DD.	Cuartel Central de las FF.DD. ubicado en el barrio popular del Chorrillo, contigua a las áreas del Canal de Panamá.	19-10-89. La Estrella de Panamá. 20 de oct. 1989.
9) Aviones de combate, helicópteros, artilleria antiaérea. 200 unidades de infanteria provenientes de Fort Sherman (zona Atlántica) ocuparon la comunidad de Gamboa próxima al Canal.	Comunidad de Gamboa próxima al Canal de Panamá.	30-10-89. La Estrella de Panamá. 5 de nov. 1989.
10) 150 soldados del ejército de los Estados Unidos ocupan militarmente el Hospital Gorgas, apoyados por 12 tanquetas y 6 vehiculos blindados tipo Humer. Las tropas extranjeras rodearon las instalaciones hospitalarias con alambradas de púas y portaban fusiles H-16.	Alrededores del hospital Gorgas en sector de Ancón, contigua a la Avenida de los Mártires de 1964 y del Instituto Nacional. Esta acción bloqueo el acceso a instalaciones del gobierno panameño con el Organo Judicial, IFARHU, y SNEM.	20-11-89. La Estrella de Panamá. 21 de nov. 1989.
11) 100 soldados del ejército de Estados Unidos apoyados con 12 tanquetas incursionan en áreas civiles panameñas con un saldo de 3 panameños heridos y apedreamiento por parte de pobladores a las tropas extranjeras.	Zona oeste de la provincia de Panamá, distrito de Arraiján y comunidades aledañas.	22-11-89. La Estrella de Panamá. 23 de nov. 1989.

(*) CRONOLOGÍA ELABORADA POR ESTE PAÍS MES A MES.

Lionel Méndez D'Avila nos entrega en este ensayo -en un original y atractivo estilo lindante con lo literario, que conjuga con una gran rigurosidad analítica- un lúcido e iluminador exámen de las circunstancias sociales, culturales y políticas que configuran nuestra evolución histórica que él, correctamente, califica de **única**.

Son esas las circunstancias que explican por qué, el 20 de diciembre de 1989, pudo consumarse la **infamia** y conformarse la **visión desolada** que tan magistralmente describe el autor.

En sus cinco **"presagios estructurales"**, Méndez D'Avila nos coloca, con incisivo bisturí analítico, frente a lo que ha sido nuestro pasado como Nación, en el cual todas las clases sociales hemos contribuído a negarla con la **colaboración** del Imperio.

Pasa atrás de la portada